Agricultura gestión financiera	Formato	Código: F03-PR-GFI-07
	Certificación para autorizar desembolsos convenios y/o contratos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 12-08-2024

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. NOMBRE DEL CONTRATO y/o CONVENIO: CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER.

2. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No. 901891414-6

3.CONVENIO No.	20240880	5. COMPROMISO No.	494724
4. CONTRATO No.		6. DESEMBOLSO ó PAGO No.	1

7. DATOS DEL DESEMBOLSO

REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	C-1709-1100-6-30101B-1709105-02	$ 10.290.000.000	
			$ 10.290.000.000

CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:

8. SI LOS RECURSOS SON DE APORTE NACIONAL	No. DE CUENTA	25500008221	Banco	BANCOLOMBIA	CTA CORRIENTE	X	CTA AHORRO	
9. SI LOS RECURSOS SON DE CREDITO EXTERNO	**10. ENTIDAD PRESTATARIA**							
CUENTA EN DOLARES No.		CUENTA EN PESOS No.						
CTA CORRIENTE		CTA AHORRO		BANCO				
11. SI LOS RECURSOS SON DE DONACIÓN	**12. ENTIDAD DONANTE**							
CUENTA EN DOLARES No.		CUENTA EN PESOS						
CTA CORRIENTE		CTA AHORRO		BANCO				
13. ENDOSAR A:	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				C.C. ó NIT No.			
No. DE CUENTA:		Banco:			CTA CORRIENTE		CTA AHORRO	

14. En calidad de supervisor(es) certifico(mos) que se verificaron los requisitos previstos en el contrato o convenio para este desembolso, así como las obligaciones concernientes al pago de la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. De igual forma manifestó(mos) que los informes, documentos y en general todos los soportes son idóneos, han sido validados y cumplen con lo previsto en el contrato o convenio, los cuales reposan en la carpeta contractual que está bajo custodia del Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

FIRMA DE SUPERVISOR(ES)Y/O INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN	DIRECTORA DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES (E.)	Mayra Alejandra Aranguren Rojas Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas Fecha: 2024.12.30 17:19:39 -05'00'

FECHA DE FIRMA 30/12/2024

15. Vo.Bo del Jefe de Oficina ó Director responsable del proyecto de inversión.

16. En calidad de Coordinador del Grupo de Contabilidad, certifico que recibí el informe financiero del presente convenio y/o contrato.

Fecha de Corte

Firma Coordinador Grupo de Contabilidad.

Fecha firma:

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

DESCRIBA:

1. **NOMBRE DEL CONTRATO y/o CONVENIO:** Nombre de la persona natural o jurídica beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
2. **IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.:** Número de identificación o NIT de la persona natural o jurídica beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
3. **CONVENIO No.:** El número de convenio cuyo desembolso se está tramitando. Este número es de acuerdo con la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo: 20140118.
4. **CONTRATO No.**: El número de contrato cuyo desembolso se está tramitando. Este número es de acuerdo con la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo: 20140118.
5. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No.**: Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por la Oficina de Presupuesto.
6. **PAGO No.**: Escriba el número de desembolso o pago correspondiente.
7. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal
 - **RECURSO**: Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
 - **CUENTA OBJETO DE GASTO**: Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
 - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto
8. **SI LOS RECURSOS SON DE APORTE NACIONAL:** Si los recursos son de aporte nacional, Indicar el Número de cuenta al cual se hará el desembolso del pago tramitado (**No. DE CUENTA**), Si la cuenta es tipo de ahorros o corriente (**marque con X**), y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos (**BANCO**).
9. **SI LOS RECURSOS SON DE CREDITO EXTERNO:** Si los recursos son de crédito externo Indicar: el número de la cuenta **(CUENTA EN DÓLARES Y/O CUENTA EN PESOS),** si es tipo de ahorros o corriente **(marque con X),** y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos **(BANCO)**
10. **ENTIDAD PRESTATARIA:** Si los recursos son de crédito externo, indicar el nombre de la entidad prestataria de dichos recursos.
11. **SI LOS RECURSOS SON DE DONACIÓN:** Si los recursos son de donación, Indicar: el número de la cuenta **(CUENTA EN DÓLARES Y/O CUENTA EN PESOS),** si es tipo de ahorros o corriente **(marque con X),** y la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos **(BANCO).**
12. **ENTIDAD DONANTE:** Si los recursos son de donación, indicar el nombre de la entidad que dona dichos recursos.
13. **ENDOSAR A**: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Digite el tercero autorizado para el pago.
 C.C. ó NIT No. Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
 No. DE CUENTA: Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 TIPO: Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 BANCO: Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.
14. **LOS PARRAFOS CONTENIDOS EN ESTA CASILLA NO DEBEN SER ALTERADOS**
 NOMBRE(S) FUNCIONARIO(S) O CONTRATISTA(S) QUE CERTIFICA(N): Nombre del funcionario o contratista designado como supervisor y/o interventor en el contrato o convenio, quien autoriza el desembolso del convenio y/o contrato.
 CARGO Y DEPENDENCIA: Nombre(s) del cargo(s) del funcionario(s) y/ o contratista(s) designado(s) como supervisor o interventor del contrato o convenio, quien(es) autoriza(n) el desembolso y Dirección, Oficina, grupo de trabajo, al cual pertenecen los funcionarios(s) o contratista que certifica(n).
 FIRMA: La firma del supervisor(es), quien(es) autoriza(n) el desembolso.
 FECHA FIRMA: fecha en que se diligencia y firma del supervisor(es) y/o interventor(es).
15. **Vo.Bo**. del Jefe de Oficina ó director responsable del proyecto de inversión que financia el convenio suscrito (a partir del 2do desembolso).
16. **LOS PARRAFOS CONTENIDOS EN ESTA CASILLA NO DEBEN SER ALTERADOS**
 FECHA DE CORTE: La fecha de corte en la que entrega el informe financiero al Grupo de Contabilidad de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión; en caso que para el desembolso que se está tramitando, no es necesario entregar informe financiero escribir NO APLICA.
 FECHA FIRMA: fecha en que se diligencia y firma del(a) Coordinador(a) del Grupo de Contabilidad.

NOTA: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

Agricultura	Formato	Código: F36-PR-GPC-01
Gestión para la Contratación	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 3
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	20240880
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER.
Nombre del supervisor y/o interventor	MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
Dependencia	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
Objeto del contrato	Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.
Fecha de inicio	30 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	30 de diciembre de 2024
Informe supervisado:	Informe número 1 – Primer desembolso

Descripción de actividades
>>

1. El contratista durante el periodo señalado, si: (X) no (__) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó productos pactados en el Contrato en mención.

2. Se precisa que, el presente informe parcial de supervisión del Convenio No. 20240880, se realiza para dar trámite correspondiente al primer desembolso del convenio, el cual figura en minuta de la siguiente manera:

(…) "***A. Primer desembolso:*** *Aporte del MINISTERIO por valor de* ***DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $10.290.000.000,*** *equivalente al 70% del aporte total del MINISTERIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio (registro presupuestal, aprobación de las garantías establecidas), con las entrega de los siguientes entregables: 1) aprobación del Plan Operativo General y Anual (POG y POA) por parte del Comité Directivo; 2) Aprobación del Cronograma de Ejecución por parte del Comité Directivo y 3) definición de la metodología de intervención en territorios..*

El aporte del MINISTERIO se efectuará, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: (i) previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio; (ii) aprobación del Plan Operativo y el cronograma por parte del Comité Administrativo; (iii) entrega por parte de la CISP-VENSER. de la certificación del primer desembolso en la cuenta designada equivalente al 70% del aporte total de la CISP-VENSER.L."(…).

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

Al respecto, se aclara que el Plan Operativo del convenio fue aprobado el día 23 de diciembre de 2024 por parte del Comité Administrativo, y el presente informe se realiza para dar trámite al primer desembolso de acuerdo con las condiciones pactadas en la minuta.

1. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del (N/A).

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones. Se anexa la certificación de aportes parafiscales y documentos complementarios.

3. Apruebo si (X) no () los productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención;

4. A la fecha si () no (X) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

5. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (X) se materializó el/los riesgo(s).

6. Doy fe que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el procedimiento(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos.

AVANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato o convenio	$48.618.327.920
Aporte al Ministerio	$14.700.000.000
Aporte del Asociado o Conveniente	$28.954.327.920
Aporte del Asociado o Conveniente (Especie)	$ 4.694.000.000
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	$48.618.327.920
Valor total ejecutado	0
Valor desembolsado al corte del informe	0
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	No aplica
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	No aplica

Nota: El valor total del convenio está dado en estimativo por efectos de tasa de cambio y monetización con los aportes de los años siguientes por parte del Gobierno Italiano

OBSERVACIONES	1. Dando estricto cumplimiento a lo indicado en la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE DESEMBOLSO de la minuta que textualmente establece: *(…)*"***A. Primer desembolso:*** *Aporte del MINISTERIO por valor de* ***DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $10.290.000.000,*** *equivalente al 70% del aporte total del MINISTERIO.* *El aporte del MINISTERIO se efectuará, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: (i) previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio; (ii) aprobación del Plan Operativo y el cronograma por parte del Comité Administrativo; (iii) entrega por parte* CISP-VENSER; Es preciso indicar que, posterior a la sesión Nº 1 de Comité Administrativo el operador remitió al MADR vía correo electrónico los ajustes y aclaraciones sobre algunos indicadores de resultados que conforman el Plan Operativo y hacen parte integral de los documentos del proyecto. De esta manera, los miembros del comité mediante correo confirmaron los ajustes realizados. Teniendo en cuenta lo anterior, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos en la minuta contractual, es procedente adelantar el trámite del primer desembolso del aporte del Ministerio por un valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $10.290.000.000

En constancia, firmamos:

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales (e)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 30 de diciembre de 2024

Gestion Para la Contratacion	Procedimiento ACTA DE INICIO	

ACTA DE INICIO		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	20240880	
OBJETO:	Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
ENTIDAD COOPERANTE	CONSORCIO AGROCADENAS CISP - VENSER	
NIT:	900.590.757-1	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	36 MESES	
FECHA:	**INICIO**	30/12/24
	TERMINACIÓN	29/12/27
POLIZA:	4173580	
ASEGURADORA:	SURA	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	30 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISIÓN MADR:	MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN	

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada a los treinta días (30) días del mes de diciembre del 2024.

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2024.12.30 17:22:54 -05'00'

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales (E)

SANDRA MILENA LOPEZ BETANCUR
Representante
Consorcio Agrocadenas - CISP VENSER

La suscrita Apoderada en Colombia del

COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI- CISP COLOMBIA

Certifica que:

Yo, SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.549.009, actuando en representación del COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI- CISP COLOMBIA, identificado con NIT. 800.223.957-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Informamos que la certificación es firmada por el representante legal pues no se tiene la obligación legal de contar con revisor fiscal ni se ha nombrado voluntariamente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la Ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR
Apoderada
C.C 21.549.009

El suscrito Contador público del

COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI- CISP COLOMBIA

Certifica que:

Yo, **ESTEFANIA GIRALDO CAMPIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.040.747.225 de la Estrella, y con Tarjeta Profesional No. 276949-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador público de COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI- CISP COLOMBIA, identificado con NIT. 800.223.957-2, luego de examinar los estados financieros de la organización de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la Ciudad de Medellín, al día 27 del mes de diciembre de 2024.

Estefania Giraldo C.

ESTEFANIA GIRALDO CAMPIÑO
Contador Publico TP 276949 – T
C.C. 1.040.747.225

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

276949-T



ESTEFANIA
GIRALDO CAMPIÑO
C.C. 1040747225
RES. INSCRIPCION 2519 DEL 28/12/2020
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298812 311707

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.040.747.225
GIRALDO CAMPIÑO
APELLIDOS
ESTEFANIA
NOMBRES
Estefania Giraldo C
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1994
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
25-ABR-2012 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0116600-00393513-F-1040747225-20120815
0030830201A 1
38515801

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0C0597BBC0C83AF6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTEFANIA GIRALDO CAMPIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040747225 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 276949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá, 30 de diciembre de 2024

C E R T I F I C A C I Ó N D E C U M P L I M I E N T O

El supervisor MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN certifica que CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER., con NIT 901891414-6 cumplió a entera satisfacción del Ministerio con las condiciones estipuladas en la CLAÚSULA OCTAVA – FORMA DE DESEMBOLSO, del convenio 20240880, para el trámite del primer desembolso *a) Un primer desembolso correspondiente al setenta por ciento (70%) del total de los aportes en dinero del MINISTERIO, es decir la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $10.290.000.000, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio (registro presupuestal, aprobación de las garantías establecidas), con las entrega de los siguientes entregables: 1) aprobación del Plan Operativo General y Anual (POG y POA) por parte del Comité Directivo; 2) Aprobación del Cronograma de Ejecución por parte del Comité Directivo y 3) definición de la metodología de intervención en territorios.* Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos es procedente adelantar el trámite del primer desembolso del convenio por valor de $ 10.290 millones.

Adicionalmente se anexan:

- Certificación contadora CISP-VENSER. pagos al sistema de seguridad social y parafiscales
- Certificación de la Junta Central de Contadores

Para constancia firma:

Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2024.12.30 17:21:44 -05'00'

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales (E.)

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código F04-MN-GPC-01
	Relación de bienes adquiridos convenios y contratos	Versión: 8 Fecha Emisión: 18-07-2024

CONTRATO o CONVENIO Nº:	20240880	TRIMESTRE	CUARTO	Fecha del Reporte	DIA	MES	AÑO
					30	12	2024
SUSCRITO ENTRE EL MADR Y	CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER.						

ITEM	ELEMENTO	CANT.	MARCA	MODELO	Nº SERIE	PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA DE LA FACTURA (dd/mm/año)	VALOR NETO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL POR UND.	VALOR TOTAL	LUGAR DE UBICACIÓN (Dirección, municipio y Departamento)	PLACA FISICA (Solo para Almacén)
1											$ -	$ -	$ -		
2											$ -	$ -	$ -		
3											$ -	$ -	$ -		
4											$ -	$ -	$ -		
5											$ -	$ -	$ -		
6											$ -	$ -	$ -		
7											$ -	$ -	$ -		
8											$ -	$ -	$ -		
9											$ -	$ -	$ -		
10											$ -	$ -	$ -		
11											$ -	$ -	$ -		
12											$ -	$ -	$ -		
13											$ -	$ -	$ -		
14											$ -	$ -	$ -		
15											$ -	$ -	$ -		
								VALOR	$ -		$ -	$ -	$ -		

Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2024.12.30 17:18:25 -05'00'

SUPERVISOR TÉCNICO

Nombres y apellidos: MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
Dependencia: CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

SUPERVISOR FINANCIERO (Cuando Aplique)

Nombres y apellidos: _____
Dependencia: _____

Agricultura	Formato	Código: F07-MN-GPC-01
Gestión para la Contratación	Lista de chequeo comité supervisor de convenios / contratos	Versión: 5
		FECHA EDICIÓN 18-07-2024

(Anexar el presente documento debidamente diligenciado al solicitar el desembolso de recursos)

CONVENIO PRINCIPAL NÚMERO 880 DE 2024

CONVENIO DERIVADO NÚMERO

Primer desembolso	**(+)**	$ 10,290,000,000
Monto reportado para legalización en contabilidad	**(-)**	
Segundo desembolso	**(+)**	
Monto reportado para legalización en contabilidad	**(-)**	
SALDO A SER LIQUIDADO / REDUCIDO / REINTEGRADO	**=**	$ 10,290,000,000

INSERTE LAS FILAS QUE REQUIERAN, ATENDIENDO EL NUMERO DE DESEMBOLSOS Y LEGALIZACIONES PACTADOS EN EL CONVENIO.

DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE (Marque con x según corresponda) SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
Estudios Previos			X	
Convenio / Contrato debidamente legalizado	X			
Plan Operativo de Actividades (POA) del Convenio / Contrato; aprobado por el Comité Administrativo	X			
Cronograma y Plan de Inversiones de acuerdo a lo indicado en el Manual de Supervisión	X			
Seguimiento al Plan Operativo de Actividades (POA) del Convenio / Contrato	X			
Pago de los "Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral"	X			SE ANEXA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES
* Salud				
* Pensión				
* Riesgos Laborales ARL				
* Parafiscales: 4% para el subsidio familiar, 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA				
* Certificación del Representante Legal donde informe que no se encuentra obligado al pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral; indicando la razón.			X	
Evidencia que indique el cumplimiento financiero requerido del (70 %) de la ejecución del Convenio / Contrato, para realizar el desembolso solicitado.	X			
Informe de avance o final de **supervisión técnica - financiera,** vinculado con la ejecución requerida para el **PRIMER DESEMBOLSO** de la vigencia corriente.	X			
Informe de avance o final de **supervisión técnica - financiera,** vinculado con la ejecución requerida para el desembolso correspodiente a **vigencia futura, número** _____ **().**			X	
Conclusión				
Hemos suministrado al Grupo de Contabilidad la siguiente información para efecto del registro de desembolso o reducción de saldos aplicables al convenio, según corresponda, así: * Formato Certificación par dar visto bueno y autorizar desembolsos para convenios y/o contratos **F03-PR-GFI-07** * Formato Informe de avance o final de supervisión Técnica y Financiera **F11-PR-GPC-01** * Formato Acta de terminación anticipada y liquidación de convenios o contratos **F13-PR-GPC-01** * Formato Seguimiento plan operativo **F03-MN-GPC-02** * Formato Lista de Chequeo Comité Supervisor de Convenios / Contratos **F07-MN-GPC-02**	X			SE ADJUNTA INFORME DE AVANCE PARA DESEMBOLSO Y FORMATO LISTA DE CHEQUEO
Hemos verificado la existencia de la documentación y evidencia del avance en el cumplimiento del Convenio / Contrato requeridos para autorizar el desembolso de los recursos correspondientes al **PRIMER DESEMBOLSO"**, en atención a los lineamientos contractuales establecidos para tal fin, en el Convenio / Contrato.	X			
Hemos verificado la existencia de la documentación y evidencia del avance en el cumplimiento del Convenio / Contrato requeridos para autorizar el desembolso de los recursos correspondientes **a vigencia futura, número** _____ **()**, en atención a los lineamientos contractuales establecidos para tal fin, en el Convenio / Contrato.			X	

Firmas Comité Supervisor

Supervisor Técnico
Firma: Mayra Alejandra Aranguren Rojas — Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas Fecha: 2024.12.30 17:18:55 -05'00'
Nombre: MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
c.c. 1.020.750.118

Supervisor Técnico
Firma
Nombre
c.c.

Gestión para la Contratación	Formato Seguimiento plan operativo	Código F03-MN-GPC-01 Versión: 7 Fecha Emisión: 18-07-2024

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20240880	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	4 de diciembre de 2024	**EJECUTOR:**	CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER.	**FECHA DE APROBACIÓN PLAN OPERATIVO:**	23 de Diciembre de 2024
OBJETO:	**Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.**					**FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO:**	
RESULTADO ESPERADO:	Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.					**TRIMESTRE**	CUARTO

RUBRO - COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					CUARTO TRIMESTRE				
	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO	PRESUPUESTADO	AJUSTES	EJECUTADO		SALDO
			TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO				TRIMESTRE	ACUMULADO	
RECURSOS HUMANOS					$ -					$ -			$ -		$ -	2.401.248.291,1		$ -		$ 2.401.248.291
FUNCIONAMIENTO DE PROYECTO					$ -					$ -			$ -		$ -	1.054.440.367,4		$ -		$ 1.054.440.367
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES					$ -					$ -			$ -		$ -	11.244.311.341,5		$ -		$ 11.244.311.342
TOTAL					0,0					0,0	0		0,0	0	0	14.700.000.000				14.700.000.000,0
% AVANCE FÍSICO ACUMULADO																				

DESEMBOLSOS	FECHA PROGRAMADA	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO	VALOR DESEMBOLSO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	FECHA DE GIRO
1																	
2																	
3																	
4																	
TOTAL																	

REINTEGROS	VALOR	FECHA			VALOR	FECHA	VALOR	FECHA
POR RECURSOS NO EJECUTADOS								
POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS								

ANEXOS			
INFORME AVANCE TÉCNICO FINANCIERO			
CONSIGNACIÓN D.T.N			
FORMATO RELACIÓN DE BIENES			
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

DESTINACIÓN BIENES		OBSERVACIONES:
CONTRATO DE COMODATO		
RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA		
ACTA DE DESTRUCCIÓN		
DEVOLUCIÓN AL MADR		
OTROS		

Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2024.12.30 17:20:57 -05'00'

SUPERVISOR TÉCNICO

SUPERVISOR FINANCIERO



ACTA No. 01

COMITÉ DIRECTIVO DEL CONVENIO No. 2024880 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO CISP - VENSER

Bogotá D.C, 23 de diciembre de 2024

Asistentes:

Integrantes del Comité:

Nombre	**Cargo/Entidad**
Luca De Paoli	Director del Proyecto por parte de AICS
Yesid Jiménez Vargas	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Julián Jesús Ramírez	Delegado de la Dirección de APC- Colombia
Sandra López	Representante legal del consorcio CISP - VENSER

Invitados:

Oscar Leonel Ardila	Secretario del Comité Directivo
Daniel Mauricio Aguillón	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – MADR
Tatiana Castañeda	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - MADR
Carolin Mariana Medina	Profesional de Apoyo - MADR
Andrea del Pilar Vaca	Dirección de Gestión de Demanda – APC-Colombia

Objeto del convenio: "*Fortalecer las cadenas productivas (aguacate, cacao, café, mango y pasifloras) colombianas desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado".*

Objetivo del comité directivo: Aprobación del Plan Operativo y el cronograma del Convenio 2024880, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el consorcio CISP - VENSER.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:30 am del 23 de diciembre de 2024, se inicia la sesión.

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**

Previa citación por parte de la secretaría técnica, se verifica la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité Directivo estando presentes: Luca De Paoli Director del Proyecto por parte de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS); Yesid Jiménez delegado del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR); Julián Jesús Ramírez Espitia de la Dirección de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia); Integrantes con voz y voto dentro

del Comité Directivo.

Adicionalmente, se contó con la participación de Sandra López Representante Legal del Consorcio CISP - VENSER integrante con voz, pero sin voto en el Comité Directivo.

También asisten como invitados de la dirección de cadenas agrícolas y forestales del MADR y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La dirección de cadenas agrícolas y forestales asume por aprobación de los miembros del Comité directivo la secretaria técnica del Comité y presenta a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Presentación y Aprobación del Plan Operativo General y Plan Operativo Anual.
- Presentación del cronograma de actividades.
- Proposiciones y varios.

Los puntos propuestos fueron aprobados por los miembros del Comité, por lo que se procede con el desarrollo de estos.

3. Presentación y Aprobación del Plan Operativo General y Plan Operativo Anual.

La Representante Legal del consorcio CISP-VENSER, Sandra López, inicia la presentación del POA propuesto para el convenio ante el Comité Directivo. El objetivo es fortalecer las cadenas productivas (aguacate, cacao, café, mango y pasifloras) colombianas desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

Informa que el POA general se construyó por las siguientes fases en donde se identifica las actividades del convenio que son:

FASE O. Pre-alistamiento/Liquidación

- Elaboración y firma de la minuta del convenio
- Acta de inicio
- Apertura de la cuenta bancaria
- Entrega de pólizas
- Realización del primer mesa técnica (aprobación del POA, designación de supervisor, definición y entrega de formatos técnicos, financieros y documentales, entre otros).

COMPONENTE 1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS

- Apertura y dotación de oficinas en los departamentos de Tolima, Huila y Arauca
- Gastos de funcionamiento de las oficinas sedes.
- Gastos de misión de profesionales en campo Per diem de los equipos en terreno

- Reuniones de comité técnico del convenio.
- Presentación de informes técnicos y financieros con periodicidad trimestral.

COMPONENTE 2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS
Línea productiva de Aguacate y Mango (Tolima)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Aguacate, Ingeniero Agrónomo Mango, Profesional social Aguacate, Profesional social Mango, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Aguacate y Pasifloras (Huila)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Aguacate, Ingeniero Agrónomo Pasiflora, Profesional social Aguacate, Profesional social Pasiflora, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Cacao (Arauca)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Cacao, Profesional social Cacao, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Café (Tolima y Huila)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Café, Profesional social Café, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales

FASE 1. Elaboración de planes de desarrollo específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas

- Identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva
- Contratación del personal técnico y administrativo del proyecto (coordinador general del convenio, profesional en seguimiento y monitoreo, administrador 1, administrador 2).
- Elaboración de plan de desarrollo para cada línea productiva.

FASE 2. Implementación de plan de desarrollo del eslabón primario

- Establecimiento del cultivo de cacao en el departamento de Arauca.
- Caracterización para la elaboración y la implementación de protocolos (Certificaciones BPA, huerto exportador, Global Gap, Rain Forest) para las líneas productivas a intervenir.
- Capacitación en procesos asociativos de la población identificada.
- Capacitación en comercialización estratégica.
- Acompañamiento técnico especializado en cada línea productiva.

FASE 3. Implementación de plan de desarrollo del eslabón secundario

- Adecuación de centros de acopio y generación de valor agregado.
- Desarrollo de estrategias de valor agregado.
- Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado.

FASE 4. Implementación de estrategias de Marketing y comercialización

- Estudios de mercado en cada línea productiva
- Talleres de comercialización estratégicos.
- Alianzas en PYME, asociaciones y comercializaciones.
- Estrategias de marketing en cada línea productiva.
- Acercamiento entre agencias institucionales de Colombia e Italia.
- Ruedas de negocio entre empresas y asociaciones.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.

COMPONENTE 3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVLUACIÓN

- Diseño del Plan de Monitoreo y Seguimiento.
- Recopilación de datos.
- Revisión y análisis de datos.
- Resumen de monitoreo trimestrales.
- Auditoria.
- Evaluación intermedia.
- Evaluación final.
- Informe final.

COMPONENTE 4. ACCIONES DE VALOR AÑADIDO – CONTRAPARTIDA

- Diseño e intermediación de campañas mediáticas.
- Realización de talleres y conferencias locales.
- Elaboración de informes periódicos y articulación con gobiernos locales.
- Divulgación de material comunicacional sobre las líneas productivas.

Estrategia de difusión hacia la comunidad internacional (especialmente Italia)

- Realizar campaña digital en medios internacionales.
- Realización de eventos internacionales y alianzas con entidades italianas.
- Montaje de una plataforma multilingüe.
- Realización de encuentros diplomáticos para la socialización y divulgación del proyecto.
- Divulgación de material comunicacional.

Criterios de difusión diversificada para cada una de las cinco líneas productivas

- Participación en Feria MacFrut de Rimini.
- Generación de Alianza con la empresa Trusty.
- Intercambio de experiencias y Cooperación con la Federación de Cooperativas de Trento.
- Cooperación técnica en colaboración con SB Cioccolato SRL.
- Aplicación de los procesos de trazabilidad del Cacao con la empresa Trusty.
- Articulación con FIDATELCO para la difusión de las ciencias y la innovación tecnológica en las líneas productivas.
- Divulgación de material comunicacional sobre las líneas productivas.

Sistematización social de la experiencia

- Elaboración del plan de sistematización del proyecto.
- Recolección de la información.
- Organización de la información.
- Análisis de la información.
- Elaboración del documento
- Revisión entre pares del borrador final.
- Ajustes de la elaboración del documento final.
- Elaboración productos finales y difusión de resultados de la sistematización.

Implementación estrategia de competencias socioemocionales

- Trabajo colectivo de competencias socioemocionales.
- Aplicación del instrumento ICAMP.
- Realización de podcast sobre producción agrícola en las cinco líneas del proyecto.
- Realización de Webbinar.

Implementación estrategia de formación virtual

- Diseño y estructura temática

- Convocatoria e inscripción de beneficiarios.
- Habilitación de las personas inscritas al aula virtual.
- Seguimiento y acompañamiento a la estrategia formativa.
- Informe de avance de la estrategia.

Yesid Jiménez, delegado del Viceministerio de Asunto Agropecuarios, interviene señalando dos puntos importantes:

- **Indicadores en las fases del POA:** Destacó que en las fases del Plan Operativo Anual (POA) no detallan los indicadores generales de las actividades programadas ni incorpora indicadores de género. Solicitando igualmente aclaraciones sobre la desagregación del presupuesto, porque no hay correlación del gasto en relación con el número de beneficiarios en cada departamento y en cada línea productiva, así como cuantos profesionales serán contratados por línea productiva para un número determinado de beneficiarios y como serían atendidos, preguntando además como se realizarían las actividades programadas en el cronograma, Indica que, aunque leyó los documentos adjuntos no hay claridad sobre los indicadores del proyecto en relación con los tres departamentos que serán intervenidos para dejar claras la inversión y los entregables por cada línea productiva, también preguntó cuando el indicador está en relación a implementación del plan de desarrollo del eslabón primero frente al procesos asociativos como se presentará el indicador que no corresponda exclusivamente a capacitaciones sino a capacidades establecidas y como mediarla Se solicitó que en la presentación se indica número de beneficiarios, número de centros de acopio, número de estrategias de valor agregado se desarrollaran, cuál sería la dotación en maquinaria y equipos a entregar y cuál será el valor agregado que se genera

- **Unidades micro en la cadena de café:** Hizo alusión a las unidades micro dentro de la cadena productiva del café, solicitando mayor claridad sobre este concepto.

En respuesta, Sandra López precisó que se realizarán los ajustes en los indicadores de la presentación y hace la claridad de que en la línea de café se hablan de micro centrales (plantas de beneficio) que están compuestas por lavado, secado y tostado. Estas observaciones serán atendidas y harán parte del acta de este comité directivo.

- En respuesta, al formato de indicadores como los solicitó el Dr. Yesid Jiménez, el profesional Oscar Ardila de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, que; De parte de la dirección de cadenas agrícolas propondrán alguna forma para validar el cómo hacer el ajuste, toda vez que se debería modificar un formato establecido por el MADR, sin embargo, se debe atender la solicitud de aclarar los indicadores en función del gasto.

Aprobación del POA

Una vez presentado y analizado el POA, los miembros del Comité Directivo aprueban el Plan Operativo anual del Convenio 20240880, con el compromiso de que las observaciones sean realizadas en el documento el poa ajustado y remitidas a los correos electrónicos de los miembros de comité para su revisión y aprobación.

4. Presentación del cronograma de actividades del convenio

Sandra López de CISP - VENSER presenta en detalle el cronograma del convenio el cual esta diseñado para una ejecución de tres años. En esta primera sesión se somete a consideración el cronograma mensual correspondiente al primer año, desglosado por fases y componentes del convenio para la respectiva aprobación de los miembros del comité.

Por otra parte, Yesid Jiménez sugirió ajustar el cronograma en función del número de beneficiarios a impactar con el fin de facilitar el seguimiento de las actividades planificadas.

En respuesta, Sandra López explicó que esta información se encuentra detallada en la pestaña correspondiente al presupuesto de gastos. No obstante, acepta la recomendación incluyendo un anexo adicional al cronograma de actividades conforme a las indicaciones del MADR.

Por su parte, Luca De Paoli, realizó las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. **Micro centrales en la cadena productiva de café:** Propuso reducir el número de microcentrales a cinco en el Huila y cinco en el Tolima, debido al aumento en los costos. Frente a esta observación el representante de la Dirección de cadenas agrícolas y forestales informa que esto debe ser evaluado al interior del comité técnico de convenio con base en información y análisis del caso.
2. **Convocatoria APC-Colombia:** Señaló que la actividad relacionada con la formulación y lanzamiento de la convocatoria de APC-Colombia no está incluida en el POA y recomendó su incorporación.
3. **Estudio de mercado:** Destacó la importancia de realizar el estudio de mercado como una de las primeras acciones, sugiriendo su ajuste para los primeros meses de ejecución.
4. **Participación en feria:** Propuso postergar la participación en feria MERFURG para el año 2026 y participar en la feria Eurochocolat en noviembre del 2025 en Perugia Italia.
5. **Uso alternativo de los desechos de café:** Recomendó incluir esta actividad en el POA y el cronograma, con el propósito de ejecutarla en colaboración con la Cámara de Comercio Italiana y la Universidad de Ciénaga.

Una vez presentado y analizado, los miembros del Comité que participaron de la reunión aprueban el cronograma de actividades del Convenio 20240880 incorporando las observaciones previamente solicitadas y acordadas. Se estableció que los ajustes al POA y al cronograma de actividades serán enviados mediante correo electrónico para su validación final, lo que permitirá el inicio de su ejecución.

5. Proposiciones y varios.

La Representante Legal del consorcio CISP – VENSER, Sandra López, realizó tres consultas:

1. **Primer desembolso:** Pregunta sobre la fecha del primer desembolso. En respuesta Oscar Ardila indicó que el primer desembolso quedará como una cuenta por pagar para el siguiente año.
2. **Inicio de ejecución de actividades:** Consulto sobre la fecha de inicio de las actividades.

Daniel Aguillón del MADR, responde que el inicio de las actividades comienza una vez esté aprobada la póliza en SECOP y una vez se apruebe el POA y cronograma de actividades por parte del comité directivo.

3. **Implementación de la oficina en región:** solicita aclaración sobre el establecimiento de la oficinas regionales indicando que en los documentos del proyecto se solicita que sean implementadas al inicio del proyecto, pero que esto es improcedente dado que los primeros meses de ejecución del proyecto se utilizan para la planificación de actividades, el comité directivo informa que están de acuerdo con la apreciación e informan que estas deben establecer unas vez comiencen operación en el territorio.
4. Radicación de solicitud de exención tributaria y expedición de Certificado de Utilidad Común a APC- Colombia: Pregunta sobre el procedimiento para radicar la extensión de la cuenta. Andrea Vaca aclara que los documentos deben enviarse al correo cuc@apccolombia.gov.co con copia a andreavaca@ apccolombia.gov.co.
5. **Solicitud de manual de imagen y reglas de archivo:** se solicita los manuales de imagen para contar con lo criterios y normas para la publicidad, material informativo y otros elementos similares. En respuesta Oscar Ardila del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Luca de Paoli de la AICS informan que enviarán los manuales de imagen y de archivo de cada institución para su cumplimiento por parte del consorcio CISP-VENSER, como también, se propone que al inicio del año 2025 se programará reuniones con las personas encargadas de comunicación de las instituciones para definir procedimientos claros en este tema.

No se presentan más observaciones ni comentarios, por lo tanto, se da por terminada la sesión de este Comité Directivo.

Por último, se han ajustado satisfactoriamente las observaciones realizadas. En consecuencia, el comité aprueba el plan operativo y el cronograma de actividades.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta los integrantes del Comité Directivo a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2024.

Firmas:

LUCA DE PAOLI Director del Proyecto por parte de AICS	**YESID JIMÉNEZ VARGAS** Delegado por el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios - MADR
RAMIREZ ESPITIA JULIAN JESUS Firmado digitalmente por RAMIREZ ESPITIA JULIAN JESUS **JULIAN JESÚS RAMIREZ** Delegado APC-Colombia	**SANDRA LOPEZ** Representante legal del consorcio CISP - VENSER

Proyectó: Mariana Medina Avellaneda

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHccajica	CLAUDIA LORENA CAJICA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	5/12/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 83124 de fecha 2024-05-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	494724	**Fecha Registro:**	2024-12-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	14.700.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	14.700.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	14.700.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901891414	**Razón Social:**	CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80040930	**Nombre:**	ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20240880	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2024-12-05

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00 MADR GESTION GENERAL	C-1709-1100-6-30101B-1709105-02 ADQUIS.DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA Y AUMENTO DE LA PR	Nación	10	CSF					
						14.700.000.000,00	0,00		
					Total:	14.700.000.000,00	0,00	14.700.000.000,00	14.700.000.000,00

Objeto:	FORTALECER LAS CADENAS AGRO-PRODUCTIVAS COLOMBIANAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, COOPERATIVO Y DE GESTIÓN, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	MADR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-20	10.290.000.000,00	10.290.000.000,00	NINGUNO
00	MADR GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	4.410.000.000,00	4.410.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Contrato No.	**Convenio No. 20240880**	**Fecha:**	3/12/2024
Entidad contratante:	**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**		
Nit:	**899999028**		
Cooperante	**CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER integrado por: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP identificado con NIT: 800.223.957-2 con una participación del 60%, y la CORPORACIÓN ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS VENSER identificado con NIT: 900590757-1 con una participación del 40%.**		
Identificación:	**N/A**		
Razón social:	**CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER.**		
Nit:	**901891414-6**		
Identificación del contrato:	**El Contrato que se celebrará es un CONVENIO.**		

ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ, en calidad de secretario general, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.040.930, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** con **NIT.** 899.999.028-5, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución 210 de 2022, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MINISTERIO**, por una parte; y por la otra, **CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER**, identificado con numero de **Nit 901891414-6** representados legalmente para este convenio por **SANDRA MILENA LOPEZ BETANCUR** identificada con cedula de ciudadanía No. 21549009 quien se denominará el) **COOPERANTE** y declara que tiene capacidad para celebrar este convenio, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente convenio, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**Fortalecer las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del convenio es hasta por treinta y seis (36) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías, previa expedición del registro presupuestal.
3) Obligaciones específicas:	EL **COOPERANTE** manifiesta que conoce y dará cumplimiento a lo contemplado en su propuesta, así como en los anexos técnicos que hicieron parte proceso de selección lo cuales son parte integral de este convenio. La propuesta presentada tiene el objeto el fortalecer las cadenas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras de Colombia desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado, para cual se pretenden desarrollar las actividades que van descritas en las siguientes fases: **Fase I: Elaboración de planes operativos específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas.** • Identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva. • Contratación del personal técnico y administrativo del proyecto. • Elaboración de plan de desarrollo para cada línea productiva. **Fase II: Implementación de plan de desarrollo de eslabón primario**. •Establecimiento del cultivo de cacao en el departamento de Arauca. •Caracterización para la elaboración y la implementación de protocolos (registro huerto exportador, Certificaciones BPA, Global Gap, Rain Forest), para las líneas productivas a intervenir en café, cacao, pasifloras, mango y aguacate. •Capacitación en procesos asociativos de la población identificada de las cinco líneas productivas.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	• Capacitación en comercialización estratégica. • Acompañamiento técnico especializado en cada línea productiva. **Fase III: Implementación del plan operativo en el eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.** • Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado. • Desarrollo de estrategias de valor agregado. • Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado. **Fase IV: Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización.** • Estudios de mercado en cada línea productiva. • Talleres de comercialización estratégicas. • Alianzas en PYME, asociaciones y comercializadores. • Estrategias de marketing en cada línea productiva. • Acercamientos entre agencias institucionales de Colombia e Italia. • Ruedas de negocio entre empresas y asociaciones. • Participación en ferias nacionales e internacionales. **1.**Cumplir con el objeto del convenio, en las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, términos y condiciones, los anexos y la propuesta metodológica técnica presentada y reglamento operativo del proyecto los cuales para todos los efectos forman parte integral del presente convenio. **2**.Realizar la contratación del personal necesario según lo indicado en el anexo de presupuesto de la acción. **3.** Elaborar en conjunto con el MADR el Plan Operativo General POG, que cubra el horizonte de tiempo del proyecto, el cual debe contener como mínimo las actividades, cronograma, metodología y presupuesto y presentarlo para aprobación ante el comité directivo. **4**.Elaborar en conjunto con el MADR los planes operativos anuales POA identificando detalladamente las actividades que se ejecutarán, los costos para el suministro de bienes, servicios y obras, divididos por grupos de talento humano y financiero, el nivel de alcance de los resultados de cada año, en base a los indicadores definidos y presentarlo para aprobación ante el comité directivo. **5.**Elaborar el Plan de Adquisiciones anual en los primeros dos meses del proyecto, y que corresponde a la programación en la que se realizarán las adquisiciones y contrataciones de los bienes, obras, servicios conexos y consultorías, clasificados por categoría y por método de selección, para el correspondiente periodo de ejecución del Proyecto. Cada año la entidad Operadora actualizará el Plan de Adquisiciones y los presentarlo ante el Comité Directivo para su aprobación. **6.**Realizar la compra y entrega de los insumos por cada línea productiva a los beneficiarios, determinados en el Anexo IV Marco lógico de la acción. **7**.Realizar la caracterización de mínimo 1.292 productores de las cinco líneas productivas del proyecto.**,** en los formatos aprobados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural **8.**Cumplir con la totalidad de los talleres y capacitaciones determinados en el Anexo IV Marco lógico de la acción. **9**.Realizar la adquisición, entrega e instalación de la maquinarias y equipos determinados en el Anexo IV Marco lógico de la acción. **10.**Garantizar una sede física durante el termino de ejecución del proyecto en cada uno de los departamentos a intervenir **11.**Realizar acciones para generar los espacios de concertación con las entidades territoriales y las entidades públicas y/o privadas que tengan presencia en los territorios, con el propósito de articular estrategias que apoyen el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. **12**.Cumplir con los protocolos de bioseguridad al tenor de la normatividad vigente para el efecto.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	13.Adelantar todas las gestiones administrativas, contractuales y financieras necesarias para la correcta ejecución del Convenio **14.**Desarrollar las actividades del proyecto dentro del plazo de ejecución del presente Convenio. **15**.Asistir a las reuniones que se programen durante la ejecución del Convenio **16.**Proveer a la supervisión la información que demande el cabal cumplimiento de las actividades de supervisión, verificación, monitoreo y control de la ejecución del Convenio. **17.**Pagar con cargo a los recursos del presente Convenio las diferentes actividades previstas en el presupuesto del proyecto. **18**. Entregar al MINISTERIO informes de ejecución técnica y financiera de forma detalla y los informes de supervisión de los convenios derivados de manera trimestral, así como los informes que le indique el supervisor o el Ministerio, incluyendo, porcentajes de ejecución, conclusiones y lecciones aprendidas y adjuntando los debidos soportes.**19.** Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos establecidos en el convenio. **20**.Adelantar la liquidación del Convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula del convenio. 21. Entregar base de datos en el formato "Mi registro rural" de los productores objeto del Convenio y en las herramientas que disponga el MINISTERIO. 22. Mantener los recursos financieros recibidos por el MINISTERIO en cuenta separada, para poder administrarlos y rendir las cuentas a que haya lugar. 23. Reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional, los recursos del Convenio de procedencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que no sean ejecutados, y los correspondientes a rendimientos financieros, si fuere el caso. **24**.Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Convenio y garanticen la cabal ejecución contractual y de conformidad con las especificaciones aprobadas en el plan operativo general y los planes operativos anuales para cada una de las actividades.
4) Valor:	Que el proyecto "Agrocadenas - Alianzas público-privadas para el fortalecimiento de la comercialización y de los servicios prioritarios para el agro colombiano", formulado de forma conjunta entre las Partes, se aprobó por el Comité Conjunto de la Cooperación para el Desarrollo de la República Italiana el 20 de diciembre de 2018 por un monto total de **Seis Millones quinientos setenta y tres mil Euros (€6.573.000,00) aportados por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo – AICS,** un aporte de **Tres millones Seiscientos Ochenta mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Euros (€3.680.435,00) aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. Los valores se cuantificarán a moneda nacional cada año de ejecución.** Adicionalmente, el **CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER** realizará un aporte en especie bienes y servicios, por un monto total de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.694.000.000).** En atención a lo anterior, el valor total del convenio es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 48.618.327.920)** el cual se desagrega de la siguiente manera: Que el valor proyectado en pesos colombianos para la ejecución del convenio hace referencia a la monetización proyectada por el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** en los estudios previos del proceso de selección, el cual hace parte integral del presente convenio. De acuerdo con lo anterior, el valor del aporte por parte del **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** en pesos colombianos asciende a la suma de **CATORCE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.700.000.000),** y demás gastos directos e indirectos, costos e impuestos a que haya lugar, esta suma se encuentra respaldada en **el CDP No. 83124 del 06 de mayo de 2024**, emitido por la Subdirección Financiera del MADR. este valor se desembolsará con los recursos vigencia 2024, esto incluye posible ausencia de PAC o cuentas por pagar que no sean giradas en este año.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	El aporte de la **AGENCIA ITALIANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO – AICS** asciende a un valor en pesos colombianos de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 28.954.327.920)** en referencia a la monetización proyectada para las vigencias 2025, 2026 y 2027 en atención a los aportes que ya encuentran monetizados por el BANCO DE LA REPUBLICA, y lo aprobado por el Comité Conjunto de la Cooperación para el Desarrollo de la República Italiana el 20 de diciembre de 2018, así como lo establecido en el **GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA** y el GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
5) Forma de pago:	Los desembolsos de los aportes en dinero del MINISTERIO se realizarán de la siguiente manera: Para el año 2024: A continuación, se indica la forma de pago del recurso de inversión del tesoro público de Colombia. a) Un primer desembolso correspondiente al setenta por ciento (70%) del total de los aportes en dinero del MINISTERIO, es decir la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $10.290.000.000,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio (registro presupuestal, aprobación de las garantías establecidas), con las entrega de los siguientes entregables: 1) aprobación del Plan Operativo General y Anual (POG y POA) por parte del Comité Directivo; 2) Aprobación del Cronograma de Ejecución por parte del Comité Directivo y 3) definición de la metodología de intervención en territorios. b) Un segundo desembolso correspondiente al treinta por ciento (30%) de los aportes en dinero del MINISTERIO, es decir la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MENEDA CORRIENTE $4.410.000.000,** previa verificación de cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita el operador en el que conste y demuestre la ejecución financiera de mínimo el 70% del primer desembolso y ejecución técnica de mínimo el 40% del total de las actividades del convenio de la primera fase de intervención Para los años 2025 y 2026: A continuación, se indica la forma de pago del recurso de inversión del Gobierno Italiano: a) Un primer desembolso correspondiente a $9.274.985.020COP de los aportes en dinero del gobierno de Italia, previa verificación del cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita el Operador en el que conste y demuestre la ejecución financiera del 100% de los recursos aportados por el MINISTERIO y una ejecución técnica mínima de un 90% de las actividades de la primera fase de intervención. b) un segundo desembolso correspondiente a $2.191.000 EUR del gobierno en dinero del gobierno de Italia previa verificación del cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita el Operador en el que conste y demuestre la ejecución financiera del 70% de los recursos aportados por el gobierno de Italia (incluyendo gastado y comprometido) y una ejecución técnica mínima de un 60% de las actividades del convenio definidas para el año 2025 b) Un tercer desembolso correspondiente a $2.191.000 EUR del gobierno en dinero del gobierno de Italia previa verificación del cumplimiento derivado del informe de ejecución y avances que emita el Operador en el que conste y demuestre la ejecución financiera del 70% de los recursos aportados por el gobierno de Italia (incluyendo gastado y comprometido) y una ejecución técnica mínima de un 60% de las actividades del convenio definidas para el año 2026

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	Parágrafo Primero: el operador al cual se adjudique el convenio deberá abrir una cuenta bancaria en una entidad financiera legalmente autorizada por la Superintendencia Financiera, exclusiva para el manejo de los recursos del convenio en donde el MINISTERIO y el operador, depositarán los recursos de este. Parágrafo segundo: Los desembolsos se realizarán previa presentación del correspondiente informe de ejecución del convenio, certificación de cumplimiento del Supervisor y certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscal al tenor de la normatividad vigente. Parágrafo tercero: Los desembolsos se realizarán con sujeción al PAC de la Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos; por lo tanto, el operador a la cual se le adjudique el convenio deberá cumplir con todas las obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. Parágrafo Cuarto: EL MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre el desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, cuando aplique. Parágrafo quinto: el operador a quien se le adjudique el convenio deberá consignar a favor del Tesoro Nacional la devolución de los recursos no ejecutados, si a ello hubiere lugar, de la siguiente manera: A favor de la Dirección Tesoro Nacional – Reintegro recursos de fuente específica – código portafolio Min Agricultura: 176 en la cuenta corriente No 61011573 del Banco de la República y remitir copia de la consignación mediante memorando por parte de la supervisión al Grupo de Contabilidad del MINISTERIO para su respectivo registro. Parágrafo sexto: el operador al cual se le adjudique el convenio deberá consignar a favor del Tesoro Nacional los rendimientos financieros generados sobre la contrapartida que aporta el Ministerio, si a ello hubiere lugar, de la siguiente manera: A favor de la Dirección Tesoro Nacional – Reintegro recursos de fuente específica – código portafolio Min agricultura: 176 en la cuenta corriente 61011094 del Banco de la República y remitir mensualmente copia de la consignación mediante memorando por parte de la supervisión al Grupo de Contabilidad del MINISTERIO para su respectivo registro. Por tanto, en la oferta presentada por el oferente se entienden incluidos, costos, gastos directos e indirectos, impuestos, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del convenio; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el Operador y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el Operador para la cumplida ejecución del convenio. El Ministerio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el Operador en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del convenio y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. EL MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al desembolso por las actividades efectivamente realizadas, liquidadas en forma proporcional.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

6) Garantía:

El Ministerio exigirá los siguientes amparos y garantías en razón a que debe existir un garante que asuma los posibles riesgos en la contratación, las garantías cubrirán los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales DEL COOPERANTE, blindando a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso o de la responsabilidad civil extracontractual que surja con ocasión a la ejecución contractual, cuando ellos son imputables al contratista garantizado, en caso de ser determinado en el siguiente cuadro:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
Indicar con una x la garantía solicitada	AMPAROS	PORCENTAJE (Señalar el porcentaje solicitado)	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
X	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se deberá constituir por una suma igual al por ciento (15%) del valor del convenio.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y 3 años mas	El amparo de cumplimiento del convenio cubrirá a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (3.1) el incumplimiento total o parcial del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al Operador; (3.2) el cumplimiento tardío o defectuoso del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al Operador; (3.3) los daños imputables al Operador por entregas parciales de la obra, cuando el convenio no prevé entregas parciales; y (3.4) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
X	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal utilizado en el territorio	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más y sus	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del Operador

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>nacional para la ejecución del convenio, se deberá constituir una garantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del convenio.</td><td>prórrogas si a ello hubiere lugar.</td><td>derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del convenio.</td></tr>
</table>

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.13 del decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>7) Cláusulas excepcionales:</td><td>A. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el presente convenio podrá ser terminado, modificado e interpretado en forma unilateral por EL MINISTERIO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 a 17 inclusive, de la mencionada Ley.
B. CADUCIDAD: En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL COOPERANTE previstas en el presente Convenio, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, EL MINISTERIO mediante resolución debidamente motivada, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO: En caso de darse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para EL COOPERANTE, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento</td></tr>
<tr><td>8) Suspensión</td><td>El presente convenio podrá suspenderse cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el normal desarrollo de este y se elaborará un acta de suspensión con la debida justificación.</td></tr>
<tr><td>9) Causales de Terminación:</td><td>El presente Convenio se podrá terminar en los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo de ejecución. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes, solicitud que debe ser presentada por EL COOPERANTE mínimo con treinta (30) días de antelación a la fecha de solicitud de terminación anticipada del convenio. 3. Por cumplimiento del, objeto contractual. 4. En forma unilateral por parte del MINISTERIO, conforme a lo establecido en la ley. 5. Por causas legales.</td></tr>
<tr><td>10) Multas:</td><td>El MINISTERIO podrá imponer multas sucesivas a EL COOPERANTE, mediante resolución motivada, en caso de incumplimiento parcial del convenio, cuando lo considere pertinente, correspondientes al 1 por 1.000 del valor del convenio no ejecutado, por cada día de retraso en la ejecución del mismo, hasta el día en que reinicie su cumplimiento o hasta la fecha de la providencia o resolución que declare la caducidad o el incumplimiento del convenio, o cuando este se dé por terminado por mutuo acuerdo. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del convenio, se hará efectiva por parte de EL MINISTERIO la cláusula penal pecuniaria. Para todo lo anterior se seguirá el procedimiento indicado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</td></tr>
<tr><td>11) Cláusula penal:</td><td>En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de EL COOPERANTE o de declaratoria de caducidad del Convenio, EL MINISTERIO hará efectiva una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, a título de Cláusula Penal Pecuniaria, que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se le cause, previa aplicación del procedimiento que garantice el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria, ingresará a la Tesorería de EL MINISTERIO y podrá ser tomado directamente del saldo a favor de EL COOPERANTE, si lo hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales respectivas para obtener su pago por la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y/o Cobro</td></tr>
</table>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	Coactivo.
12) Documentos integrantes del convenio:	Hacen parte del presente convenio todos los documentos de la etapa precontractual (estudios previos, documento de verificación de perfil y certificado de idoneidad de los convenios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, certificado de no existencia de disponibilidad de recurso humano, documentos dEL COOPERANTE, entre otros), contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella
13) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente anexo forma parte integral del Convenio Electrónico de la plataforma SECOP 2, el cual se entiende perfeccionado con las firmas de las partes en la plataforma SECOP 2. Para su ejecución será necesario el correspondiente registro presupuestal, y la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte del MINISTERIO.
14) Confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucionales:	En aplicación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y la Norma ISO/IEC27002 Numeral 7.1.2-Terminos y condiciones del puesto de trabajo, EL COOPERANTE deberá: 1.- Dar cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y a las Políticas Técnicas de Seguridad de la Información definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información a su cargo o a los que tenga acceso en virtud de las obligaciones contractuales; 2.- Dar estricto cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales de la Entidad, realizar el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, y velar por el cumplimiento de los derechos de los titulares de la información conforme a la Política de Protección de Datos Personales y a la normatividad vigente en la materia; 3.- Velar por el uso adecuado, conservación y manejo de los componentes de infraestructura tecnológica y los recursos tecnológicos, cuando a ello hubiera lugar.
15)Indemnidad	Será obligación exclusiva de LAS PARTES mantenerse indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de estas con ocasión de la ejecución del presente convenio.
16) Supervisión	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL COOPERANTE a favor del Ministerio estará a cargo de Director de Cadenas Agrícolas y Forestales o por quien delegue por escrito el ordenador de gasto, y quien deberá cumplir lo preceptuado en los artículos 4º y 5º, de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación de la Entidad.
17) Liquidación del Convenio	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 32 de la ley 1150 de 2007, el convenio será objeto de liquidación. Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del convenio de conformidad con lo señalado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes de común acuerdo procederán, dentro de los seis (6) meses siguiente a la terminación del plazo de ejecución o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, a la liquidación mediante acta en la cual constarán las sumas de dinero recibidas por las partes y los portes de esta en el marco del convenio. En el acta se hará constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el convenio. El Acta Final de Liquidación llevará la firma de las partes y en vigencia de la garantía única de cumplimiento. Si **CONSORCIO AGROCADENAS CISP-VENSER integrado por: COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP identificado con NIT: 800.223.957-2 con una participación del 60%, y la CORPORACIÓN ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS VENSER identificado con NIT: 900590757-1 con una participación del 40%.** no se presenta a

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

	la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, o las partes no lleguen a ningún acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MINISTERIO dentro de los dos (2) meses siguientes liquidará en forma unilateral el convenio. Si vencidos los plazos anteriores no se liquida, EL MINISTERIO podrá bilateralmente liquidar el convenio dentro de los dos (2) años siguientes. **PARÁGRAFO**: En el evento en que el tipo de contratación o la naturaleza de las prestaciones impliquen la existencia de obligaciones exigibles con posterioridad al plazo de ejecución acordado, se deberá realizar una liquidación parcial de aquellas que hayan cesado con el vencimiento del plazo contractual. Para las obligaciones que subsistan, se deberá realizar una liquidación final en la cual se verifique su cumplimiento, teniendo en cuenta que para ésta también se aplicarán los términos y condiciones establecidos en la presente cláusula. El acta de la liquidación final deberá ser suscrita por las partes previo visto bueno del supervisor y en vigencia de la garantía única de cumplimiento.
18) Declaraciones:	EL **COOPERANTE** afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente Convenio, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de interés constitucionales o legales y en especial las previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, complementado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, entre otras, si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.
19) Notificaciones:	EL COOPERANTE acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del art.67 del CPACA.
Elaboró: Andrés Buitrago Romero	
Revisó: María José Hernández Huertas	
Aprobación Plataforma Secop II : Diego Naranjo - Coordinador Grupo de Contratos	
Aprobación Plataforma Secop II :Andres Ocampo - Secretario General	
Aprobación Plataforma Secop II : Sandra Milena López Betancur – Representante Legal CONSORCIO AGROCADENAS CISP – VENSER	

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Carrera séptima # 32 - 42, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

PRESUPUESTO DE GASTOS

					FINANCIADOR				TOTAL EUROS	TOTAL PESOS
ACTIVIDAD O COMPONENTE	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	MADR EUROS	MADR PESOS	AICS EUROS	AICS PESOS		
1. RECURSOS HUMANOS				**1.798.000**	**601.200**	**2.401.248.291**	**1.196.800**	**5.271.950.796**	**1.798.000**	**7.673.199.088**
PERSONAL LOCAL			8.500	378.000	126.000	503.255.630	252.000	1.110.070.163	378.000	1.613.325.793
EQUIPO PARA MANGO/AGUACATE (TOLIMA)			#	#	#	#	#	#	#	2.213.408.897
EQUIPO PARA PASIFLORA (HUILA)			#	#	81.600	#	#	#	#	#
EQUIPO PARA CACAO (ARAUCA)			5.500	415.200	148.800	594.320.934	266.400	1.173.502.743	415.200	1.767.823.678
EQUIPO PARA CAFÉ (TOLIMA Y HUILA)			#	#	61.200	#	#	#	#	1.171.257.466
2. FUNCIONAMIENTO DE PROYECTO				**1.183.600**	**264.000**	**1.054.440.367**	**919.600**	**4.050.875.086**	**1.183.600**	**5.105.315.453**
SEGUROS Y VISADO PARA PERSONAL EXPATRIADO	1	1	1.000	1.000		-	1.000	4.405.040	1.000	4.405.040
VIAJES INTERNACIONALES	20	1	1.500	30.000		-	30.000	132.151.210	30.000	132.151.210
TRANSPORTE LOCAL			35.000	264.000	84.000	335.503.753	180.000	792.907.259	264.000	1.128.411.012
OFICINAS POR DEPARTAMENTO			34.000	34.000	-	-	34.000	149.771.371	34.000	149.771.371
COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD	12	3	1.500	54.000	-	-	54.000	237.872.178	54.000	237.872.178
GASTOS PARA CANCILLERIA, SERVICIOS Y MANUTENCION	12	3	2.000	72.000	-	-	72.000	317.162.904	72.000	317.162.904
PUBLICACIONES	1	1	30.000	30.000	-	-	30.000	132.151.210	30.000	132.151.210
GASTOS BANCARIOS	36	1	100	3.600	-	-	3.600	15.858.145	3.600	15.858.145
PER DIEM EN EL EXTRANJERO	250	1	200	50.000	-	-	50.000	220.252.016	50.000	220.252.016
PER DIEM LOCAL	13500	1	40	540.000	180.000	718.936.614	360.000	1.585.814.518	540.000	2.304.751.132
AUDITORIAS INTERNACIONALES	3	1	35.000	105.000	-	-	105.000	462.529.234	105.000	462.529.234
3. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES				**6.748.040**	**2.815.236**	**11.244.311.342**	**3.932.804**	**17.324.159.534**	**6.748.040**	**28.568.470.876**
FONDO PARA PROYECTO ALIANZAS PUBLICOS-PRIVADAS	1			1.000.000	50.000	199.704.615	950.000	4.184.788.312	1.000.000	4.384.492.927
FONDO PARA EL POSICIONAMENTO COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL, BAJO EL CONCEPTO DE CLÚSTER, DE LOS NUCLEOS PRODUCTIVOS INTERVENIDOS	1			699.999	600.000	2.396.455.380	99.999	440.499.628	699.999	2.836.955.008
FONDO PARA FOMENTAR EL COOPERATIVISMO Y EL ASOCIACIONISMO ENTRE LOS NUCLEOS PRODUCTIVOS INTERVENIDOS	1			600.000	100.000	399.409.230	500.000	2.202.520.164	600.000	2.601.929.394
FONDO INVESTIGACIÓN CON UNIVERIDAD ITALIANA PARA USO ALTERNATIVO DESECHOS DEL CAFÉ	1			100.000	-	-	100.000	440.504.033	100.000	440.504.033
MEJORAMIENTO LABORATORIOS DE ANÁLISIS DEL CAFÉ DEL SENA	1			48.000	-	-	48.000	211.441.936	48.000	211.441.936
COMPONENTE MANGO/AGUACATE				1.506.956	822.754	3.286.153.600	684.203	3.013.940.051	1.506.956	6.300.093.651
COMPONENTE PASIFLORA				336.981	278.243	1.111.327.861	58.738	258.742.191	336.981	1.370.070.052
COMPONENTE CACAO				1.696.710	886.664	3.541.415.919	810.046	3.568.286.633	1.696.710	7.109.702.552
COMPONENTE CAFÉ				759.394	77.576	309.844.736	681.818	3.003.436.587	759.394	3.313.281.323
TOTAL GASTOS DE PROYECTO				9.729.640	3.680.436	14.700.000.000	6.049.204	26.646.985.416	9.729.639	41.346.985.416
GASTOS ADMINISTRATIVOS				523.796	-	-	523.796	2.307.342.504	523.796	2.307.342.504
TOTAL GENERAL				**10.253.436**	**3.680.436**	**14.700.000.000**	**6.573.000**	**28.954.327.920**	**10.253.435**	**43.654.327.920**

Anexo VII

Esquema de propuesta técnica
Programa Temático "ACC - AGROCADENAS COLOMBIA: Alianzas Público-Privadas para la Construcción de Paz Mediante el Fortalecimiento de la Comercialización y los Servicios Primarios para el Sector Agropecuario Colombiano"

Puntos para considerar en las propuestas:

1. Resumen ejecutivo: Visión general del programa destacando los objetivos principales, las actividades propuestas y los resultados esperados. Además, de una breve descripción de las partes interesadas involucradas en el contexto socioeconómico del sector agrícola en el país.
2. Antecedentes y justificación: Análisis del contexto y justificación.
3. Objetivos: Objetivos generales y específicos del programa.
4. Enfoque y metodología: Descripción detallada de las estrategias y enfoques que se utilizarán para alcanzar los objetivos del programa. Detalle sobre las alianzas público privadas que se establecerán y cómo se fomentará la colaboración entre los diferentes actores. Y métodos de implementación, incluyendo actividades específicas, cronograma y asignación de responsabilidades.
5. Resultados esperados: Resultados específicos que se espera lograr con la implementación del programa, tanto a corto como largo plazo.
6. Sostenibilidad y replicabilidad: Descripción de las estrategias para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo y consideraciones sobre cómo los aprendizajes y las mejores prácticas del programa podrían ser replicados en otros contextos.
7. Gestión y monitoreo: Estructura de gestión del programa, incluyendo roles y responsabilidades del equipo del programa y los socios involucrados. Descripción de los mecanismos de monitoreo y evaluación.
8. Cronograma de actividades: Descripción detallada de los tiempos y plazos por cada actividad.

Indice

1. Resumen ejecutivo 3
2. Antecedentes y justificación: Análisis del contexto y justificación 5
 2.1. Antecedentes y análisis del contexto nacional 5
 2.2. Contexto de los Departamentos focalizados: Arauca, Huila y Tolima 7
 2.3. Contexto de las cadenas seleccionadas en los tres departamentos focalizados 9
 2.4. Justificación 11
 2.5. Alineamiento con las políticas departamentales 15
 2.6. Coherencia con la programación bilateral italiana y de la Unión Europea (UE) 17
 2.7. Trayectoria de los proponentes 19
3. Objetivos: Objetivos generales y específicos del programa 31
4. Enfoque y metodología 44
 4.1. Incorporación de Enfoques Transversales 45
 4.2. Actividades 56
 4.3. Sub-proyecto: Línea productiva del café 67
 4.4. Sub-proyecto: Línea productiva del cacao 84
 4.5. Sub-proyecto: Línea productiva aguacate y mango 105
 4.6. Sub-proyecto: Línea productiva pasiflora y aguacate 127
 4.7. Fase IV: Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización ... 142
5. Resultados esperados 151
6. Sostenibilidad y replicabilidad 153
7. Gestión y Monitoreo 155
8. Cronograma de actividades 156

1. Resumen ejecutivo

El objetivo central de esta propuesta es fortalecer el tejido productivo de las cadenas agrícolas mediante el asociacionismo y el cooperativismo, buscando una mayor integración de los pequeños productores en mercados formales y sostenibles. Esto se logrará a través de la implementación de estrategias de encadenamiento horizontal y vertical, las cuales incrementarán la competitividad, mejorarán la rentabilidad de los productores y consolidarán su papel en las cadenas de valor.

El enfoque de encadenamiento horizontal se centrará en fortalecer las relaciones entre los productores locales que participan en las mismas cadenas productivas. La cooperación entre los productores se impulsará mediante la creación y consolidación de cooperativas y asociaciones de primer y segundo nivel. En este sentido, se promoverán programas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que garantizarán la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental, con el cumplimiento de estándares internacionales como las certificaciones FairTrade o Global GAP. Para ello, se contará con la asistencia técnica de expertos italianos, quienes trabajarán junto al SENA y a organizaciones locales, integrando tecnologías ecológicas y eficientes.

A su vez, se fomentará la creación de consorcios de productores, agrupando a pequeños agricultores en cooperativas que puedan negociar colectivamente, acceder a insumos a mejores precios y establecer redes de distribución más eficientes. Inspirado en el modelo italiano de "distritos agroindustriales", se replicará esta experiencia para que las pequeñas empresas agrícolas colaboren en actividades de producción, transformación y comercialización, creando una base más sólida y cooperativa.

Por otro lado, el encadenamiento vertical buscará fortalecer la integración de los pequeños productores con otros actores de la cadena, tales como procesadores, comercializadores y distribuidores. Para ello, se invertirá en la creación y modernización de plantas de procesamiento que aseguren que productos como el cacao, el café y las frutas tropicales reciban el tratamiento adecuado para competir en mercados nacionales e internacionales. Además, se establecerán alianzas estratégicas con empresas italianas para transferir tecnologías avanzadas de procesamiento, embalaje y conservación de productos, asegurando altos estándares de calidad en cada etapa de la cadena.

Asimismo, se promoverán alianzas público-privadas (PPP) que permitan la colaboración entre productores y empresas tanto colombianas como italianas, facilitando la comercialización y distribución de productos. Esta iniciativa incluirá la creación de mini programas piloto financiados por sub-granting, facilitando la inserción de productos en mercados internacionales. Además, se organizarán encuentros y mesas de diálogo entre cooperativas colombianas y empresas italianas para fomentar la transferencia de conocimiento y establecer alianzas comerciales sostenibles a largo plazo. En este aspecto, el Consorcio ha firmado documento de alianza y apoyo mutuo con Federazione Trentina de la Cooperazione.

El objetivo específico del programa es el "fortalecimiento de las estrategias, metodologías y herramientas empleadas por los actores privados e institucionales involucrados, para la producción y comercialización de cinco cadenas consideradas estratégicas para el sector agrícola colombiano en tres departamentos del País".

Responder a la problemática de la insuficiente competitividad de las cadenas seleccionadas: i) Aguacate, II) Cacao, III) Café, IV) Mango y, V) Pasifloras, significa contribuir a impactar en la mejora de la competitividad de las cadenas productivas del sector, aumentar el PIB sectorial y generar ingresos y empleo en las zonas rurales del país. La acción constituirá así una contribución sustancial al "Fortalecimiento sostenible de las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado" (Objetivo general).

La ejecución del programa se organiza en cuatro fases:

- Fase I: Elaboración de planes de desarrollo específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas.
- Fase II: Implementación de plan de desarrollo de eslabón primario.
- Fase III: Implementación de plan de desarrollo de eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.
- Fase IV: Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización.

Metodologías Inspiradas en Italia y AICS. La Agencia Italiana de Cooperación (AICS) ha desarrollado enfoques metodológicos exitosos en el campo del desarrollo agrícola sostenible, que se aplicarán en el contexto de AgroCadenas Colombia. En primer lugar, se implementará el enfoque de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), que fomenta la inclusión económica y el empoderamiento de las comunidades rurales a través de su participación activa en la planificación y ejecución de actividades productivas. Este enfoque facilitará la creación de redes territoriales que potencien la capacidad local y favorezcan la sostenibilidad a largo plazo. En segundo lugar, se adoptará el modelo de clúster agroindustrial, donde grupos de pequeñas empresas productoras colaborarán entre sí y con actores externos, como Instituciones y/o universidades de educación superior, institutos tecnológicos y grandes empresas. Este modelo busca desarrollar cadenas de valor más eficientes y rentables, aprovechando la especialización y la cercanía de los actores involucrados. Finalmente, se promoverán alianzas estratégicas entre cooperativas agrícolas colombianas e italianas, orientadas a la transferencia de tecnología de procesamiento y a la adopción de modelos organizacionales exitosos en Italia. Estas alianzas permitirán la asistencia técnica en producción agroecológica y la integración de tecnologías verdes en el proceso productivo, fortaleciendo las capacidades de los productores colombianos.

Impacto Esperado. El esperado de esta propuesta es múltiple. En primer lugar, se prevé un aumento significativo en la competitividad de los productores, mejorando sus ingresos gracias al valor agregado generado en los productos y al acceso ampliado a mercados nacionales e internacionales. En segundo lugar, el fortalecimiento del asociacionismo y cooperativismo permitirá que al menos el 30% de los pequeños productores formen parte de cooperativas de primer y segundo nivel, facilitando la negociación colectiva y la comercialización de productos con mayor eficacia. La

implementación de BPA y la modernización de infraestructuras contribuirán a una producción más eficiente y sostenible, garantizando un impacto positivo tanto social como ambiental en las comunidades rurales.

2. Antecedentes y justificación: Análisis del contexto y justificación.

2.1. Antecedentes y análisis del contexto nacional

La iniciativa "ACC – AgroCadenas Colombia: Alianzas público-privadas para la consolidación de la paz mediante el fortalecimiento de la comercialización y los servicios clave para el sector agrícola colombiano" (de ahora en adelante "ACC" o "AGROCADENAS") surge de la necesidad del Gobierno colombiano de identificar modelos productivos exitosos que se ajusten a la estructura predominantemente familiar que caracteriza al sector rural del país.

La cooperación italiana está presente en el sector agrícola de Colombia desde 2011, cooperando con el Ministerio de Agricultura con base en dos acuerdos bilaterales: I) el Acuerdo de cooperación económica, industrial y financiera entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República de Colombia (Bogotá, 6 de mayo de 1987), cuyo objeto es promover el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación económica, industrial y financiera de los dos países, en particular en los sectores agroalimentario, zootécnico, petrolero, minero, turístico, hotelero y de telecomunicaciones, y en obras de infraestructura; y, II) el Tratado General de Cooperación entre la República Italiana y la República de Colombia (Roma, 29 de noviembre de 1994), que incluye en sus objetivos la contribución al desarrollo de las dos economías y de los respectivos niveles de vida, con el cual las Partes adoptan las medidas necesarias para consolidar las relaciones bilaterales sobre todo en materia de finanzas, de promoción del intercambio económico, de inversiones y de transferencia de tecnología.

En este marco, el Gobierno de la República de Colombia ha solicitado a la sede de la AICS en Bogotá apoyo para la implementación de la Reforma Rural Integral, punto número 1 de los Acuerdos de Paz (2016), fundamental para el desarrollo rural del país, que busca abordar las desigualdades y los desafíos en las zonas rurales. Sus aspectos clave son: I) Acceso y Uso de la Tierra; garantizar que los campesinos tengan acceso a la tierra de manera justa y equitativa a través de medidas de formalización de la propiedad, la redistribución de tierras y la protección de los derechos de los agricultores; II) Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDRET) diseñados para impulsar el desarrollo sostenible en las áreas rurales a través de inversiones en infraestructura, educación, salud y servicios básicos; III) Planes Nacionales en el Territorio Rural, tras la implementación de políticas y programas para la promoción de la agricultura, la diversificación económica y la protección del medio ambiente; y, IV) Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que las comunidades rurales tengan acceso a alimentos suficientes y nutritivos, tras el mejoramiento de la producción agrícola y la distribución de alimentos.

Una de las estrategias del MADR es llevar a cabo una acción en apoyo de los sistemas de producción con un enfoque de cadena, acompañado por la promoción y el fortalecimiento del asociacionismo y el cooperativismo, para contribuir sustancialmente para que la agricultura familiar superar sus cuellos de botella y barreras estructurales. Esto

en consonancia con el punto III) de la Reforma Rural Integral: Planes Nacionales en el Territorio Rural, tras la implementación de políticas y programas para la promoción de la agricultura, la diversificación económica y la protección del medio ambiente.

La oferta que puede brindar Italia en cuanto a su historia y experiencia de desarrollo en determinados sectores productivos y de las MiPyMEs, muchas veces a carácter familiar, ha sido reconocida por el gobierno de Colombia como un valor agregado para su estrategia de desarrollo rural. La alta especialización en ciertos sectores de la producción agrícola, típica de Italia, puede facilitar la transferencia de conocimientos. La diversificación del ecosistema asociativo y su agrupación en cadenas productivas verticales y horizontales, formadas por pequeñas empresas, puede inspirar la innovación social y la organización productiva rural en Colombia.

Los tres departamentos focalizados por el Gobierno de la República de Colombia son Arauca, Huila y Tolima, caracterizados por su vocación agrícola y potencial productivo y porque sus poblaciones han sido afectadas durante décadas por los efectos del narcotráfico y los grupos armados no-estatales (GANE). La situación sufrida ha generado desplazamiento interno, abandono o despojo de tierras, desorganización empresarial y asociativa, pérdida de confianza hacia las instituciones del estado, pérdida de capitalización, incremento de la competencia, entre otros efectos contrarios a la cohesión social. Lamentablemente la situación de inseguridad continua en los tres departamentos, aunque menor con respecto a las décadas anteriores a los Acuerdos de Paz.

La iniciativa "ACC – AgroCadenas Colombia" busca consolidar la paz fortaleciendo la comercialización y los servicios agrícolas mediante alianzas público-privadas. Está alineada con el Plan Marco para la Implementación de los Acuerdos de Paz, aprobado por el CONPES, que define directrices, estrategias y financiamiento. Su enfoque clave es la recuperación socio-productiva de los territorios rurales a través del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), abordando la falta de integración entre actores públicos y privados en las cadenas productivas, históricamente marcadas por la competencia en lugar de la colaboración.

Panorama agrícola nacional. El sector agropecuario en Colombia tiene un crecimiento dinámico. El valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo en el primer trimestre de 2024 una participación de 9,7% en el valor agregado de la economía y de 8,4% dentro del PIB. En el primer trimestre de 2024 el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un aumento de 5,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior, y fue la actividad económica que presentó mayor crecimiento en la economía durante enero a marzo. Este aumento se explica por el crecimiento del valor agregado de los cultivos agrícolas (sin café) de 9,3 % y de la ganadería, que aumentó 3,3%. Destaca también el aumento en la producción de los subsectores de frutas cítricas (21,1%), leguminosas frescas o secas (15,1%), frutas y nueces frescas (13,5%), ganado porcino (8,4%), leche sin elaborar (7,3%), plantas vivas, flores (7,1%), huevos con cáscara frescos (5,5 %) cacao grano (3,3%) y caña panelera (1,6 %)[1].

[1]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica; https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/En-el-primer-trimestre-de-2024,-el-agro-jalonó-la-economía,-al-registrar-un-crecimiento-del-5,5.aspx (16/05/2024).

Por otro lado, el sector agropecuario, que concierne al 24% de la población, concentra el 32% de la pobreza y el 33% de la indigencia del país. Genera empleo para más de 4 millones de personas, lo que representa el 17% de la población ocupada, y está compuesto por 2,7 millones de productores agrícolas, de los cuales el 63,5% son pequeños productores. Estos enfrentan dificultades para acceder a recursos financieros, técnicos y comerciales, lo que limita su productividad y competitividad. Según el Censo Nacional Agropecuario, solo el 6% de los productores están asociados, y apenas el 24% ha recibido asistencia técnica.

A pesar de estos retos, la agricultura familiar es esencial para la seguridad alimentaria de Colombia, ya que produce el 80% de los alimentos que se consumen en el país. Sin embargo, el valor económico de esta producción es inferior al de los cultivos agroindustriales[2], que dominan el PIB agrícola. Además, el 77,9% de los 50 millones de hectáreas de uso productivo están dedicadas a la ganadería extensiva, mientras que la agricultura ocupa solo el 9,2% (el resto son bosques u otras áreas no agrícolas)[3]. En conclusión, aunque el sector agropecuario tiene un gran potencial, enfrenta importantes brechas sociales y económicas, bajos rendimientos, costos elevados, concentración de la tierra y un uso ineficiente del suelo. Para enfrentar estos desafíos, en octubre de 2023, el Congreso de Colombia aprobó un incremento del 69% en el presupuesto del sector agropecuario, que pasará de USD 1.350 millones en 2023 a USD 2.305 millones en 2024, con USD 1.004 millones (44%) destinados a la compra de tierras[4].

2.2.Contexto de los Departamentos focalizados: Arauca, Huila y Tolima.

Arauca. El Departamento de Arauca, con sus 23.818 km^2 de superficie, es uno de los más grandes de Colombia. El territorio se divide en tres subregiones principales: piedemonte, selva y sabana y está organizado administrativamente en siete municipios, cuya población total estimada para 2024 es de 317.398 habitantes. Aproximadamente el 60% de la población de Arauca reside en áreas rurales, lo que refleja la importancia de la agricultura y la ganadería en la región. Esto implica que alrededor de 190.000 personas viven en zonas rurales, mientras que el resto habita en áreas urbanas[5]. Entre la población rural y urbano marginal se encuentran las familias pertenecientes a ocho pueblos indígenas: Inga, E´ñapa, Jivi, Quichwa, Wamonae, Sikuani e Hitnu. Muchas de estas familias están en condición de vulnerabilidad, han sido desplazadas y víctimas del conflicto armado.

La economía del departamento se sustenta en gran medida en la explotación de petróleo, pero el departamento de Arauca es conocido principalmente por su actividad ganadera y la producción de cultivos como arroz, plátano, cacao, maíz, yuca, frutas, y cultivos industriales como palma africana, algodón, sorgo, soya y ajonjolí. A pesar de tener suelos fértiles y un clima adecuado para la agricultura, la región enfrenta varias limitaciones en términos de infraestructura, acceso a mercados y tecnología. Los pequeños productores

[2] Cultivos agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón.

[3] DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria, ENA 2019 (datos cotejados con FAO).

[4] Congress of the Republic approves General Budget of the Nation 2024. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_DetalleNoticia?documentId=WCC_CLUSTER-231097

[5] Proyecciones del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia), basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

son predominantes y muchos de ellos enfrentan dificultades para acceder a insumos y financiamiento, lo que limita su capacidad productiva. La ganadería es la principal actividad económica del departamento, con una ganadería extensiva que ocupa grandes extensiones de tierra. El cultivo de arroz es el más representativo, seguido por cacao, plátano y otros productos de consumo local. La agricultura aún no está plenamente desarrollada a su potencial, debido a la baja tecnificación y la escasa asistencia técnica.

La población rural de Arauca enfrenta desafíos relacionados también con su ubicación fronteriza con Venezuela, como la presencia de GANE, cultivos ilícitos, tráfico de personas, inseguridad, y deficiencias en infraestructura productiva y servicios básicos. La precariedad en la infraestructura vial y la distancia de los centros urbanos agravan estas condiciones, aislando aún más a los agricultores y limitando su acceso a los mercados y servicios.

Huila. El departamento del Huila tiene una extensión de 18.890 km2 y está conformado por 37 municipios. En 2024, la población total del departamento del Huila, Colombia, se estima en 1.192.273 personas[6]. De esta población, aproximadamente el 39,5% vive en áreas rurales, lo que equivale a alrededor de 442.955 personas. El departamento de Huila ha desarrollado sectores como la minería, la construcción, la agricultura, el transporte y las comunicaciones. Es un departamento con una fuerte tradición agrícola y es uno de los principales motores del sector agropecuario en Colombia, con el sector primario a representar una de las principales fuentes de empleo y generación de ingresos en la mayoría de los municipios. La diversidad de suelos, climas y altitudes le permite producir una amplia variedad de cultivos. Huila es el principal productor de café en Colombia, reconocido por la calidad de su café de altura. Este cultivo es fundamental para la economía del departamento, generando empleo y desarrollo en las áreas rurales. Además del café, el cultivo de arroz es clave, junto con otros productos como cacao, frutas tropicales (mango, maracuyá, banano) y hortalizas. También es relevante la producción de caña de azúcar para la elaboración de panela, un producto tradicional del campo colombiano. La ganadería bovina también es una actividad significativa, aunque generalmente se combina con la agricultura.

Aunque el Huila sea un departamento agrícola próspero persisten problemas de pobreza y desigualdad en las zonas rurales, donde gran parte de la población depende de la agricultura de subsistencia o de pequeña escala. El desarrollo agrícola ha mejorado las condiciones de vida en algunas áreas, pero persisten importantes brechas sociales y económicas. La pobreza rural sigue siendo un desafío, especialmente para los pequeños productores que tienen un acceso limitado a mercados y recursos. La infraestructura vial en las zonas rurales es insuficiente, lo que limita el transporte de productos y dificulta el acceso a servicios esenciales. A pesar de los avances económicos, las comunidades rurales aún enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como educación, salud y agua potable, especialmente en las zonas más apartadas. Su población enfrenta desafíos como la pobreza, sobre todo rural, las secuelas del conflicto armado y la falta de infraestructura adecuada. En 2021 el 45,9% de la población vivía en pobreza, reflejando problemas estructurales que afectan a su desarrollo multidimensional.

[6] Proyecciones del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia), basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

La mayoría de los agricultores en Huila son pequeños productores, particularmente en el sector cafetero y panelero. Aunque estos productores son claves para la economía del departamento, enfrentan desafíos relacionados con la baja tecnificación, la falta de acceso a créditos, la limitada asistencia técnica y la dependencia de mercados volátiles. En los últimos años, ha habido esfuerzos para mejorar la competitividad a través de la asociatividad, donde cooperativas y asociaciones de agricultores han comenzado a tener un rol importante, especialmente en el café y la panela. Estas organizaciones buscan mejorar el acceso a mercados, asistencia técnica y financiamiento.

El conflicto, más allá de las causas estructurales y cíclicas vinculadas a condiciones socioeconómicas y políticas, también se ve intensificado por la ubicación geoestratégica del departamento, lo que ha facilitado su ocupación por organizaciones criminales como las FARC-EP y, desde los años 60, el ELN, formado mayoritariamente por combatientes de otras regiones afectadas por la violencia, incluidos desplazados y refugiados.

Tolima. El Tolima tiene una extensión de 23.562 km^2 y una población en 2024 de aproximadamente 1.395.497 habitantes[7]. El 68,7% reside en áreas urbanas, mientras que el 31,3% vive en zonas rurales, lo que equivale a aproximadamente 436.718 personas en el área rural. El territorio está conformado por dos regiones geográficas: una plana, con el valle seco del río Magdalena y otra coincidente con la vertiente oriental de la Cordillera Central y la vertiente occidental de la Cordillera Oriental.

El Tolima es el tercer productor a nivel nacional de café. La Federación Nacional Cafetera (FNC) está representada en el Comité de Cafeteros del Tolima, fundado en 1928 y que actualmente integra a más de 61 mil familias caficultoras, con un 99% de la caficultura tecnificada, 73% de los cafetales jóvenes y un área en café de 107.279 hectáreas, 83,98% de ellas sembrada en variedades resistentes.

No obstante, el departamento enfrenta problemas estructurales en su economía agrícola, como la baja adopción de tecnología, escaso acceso a financiamiento y concentración de la propiedad de la tierra. Las dificultades históricas del agro, incluyendo violencia y pobreza, complican aún más la situación, afectando la producción de cultivos tradicionales y empujando a los agricultores a explorar alternativas como el aguacate y el mango. Los productores de estas frutas carecen de oportunidades de comercialización y enfrentan problemas en la planificación y organización de sus cultivos. La falta de procesos de agregación de valor y un manejo tecnificado contribuyen a la baja rentabilidad.

2.3.Contexto de las cadenas seleccionadas en los tres departamentos focalizados

Frutas tropicales. De acuerdo con el último informe de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex)[8], el desempeño de las exportaciones colombianas de frutas en la última década se ha caracterizado por mantener una tendencia creciente, destacándose como un sector clave para el crecimiento de la canasta no minero-

[7] Proyecciones del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia), basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

[8] ANALDEX, Informe de exportaciones colombianas de frutas Enero-junio 2024 (https://analdex.org/2024/08/30/informe-de-exportaciones-colombianas-de-frutas-enero-a-junio-2024/).

energética del país. En el primer semestre de 2024, las exportaciones de fruta colombiana estuvieron principalmente explicadas por las ventas al exterior de banano (Bananas o plátanos frescos del tipo «cavendish valery»), las cuales presentaron una participación del 63,4% sobre el valor total de las frutas y un incremento de 70,7% frente al año anterior, pasando de USD FOB 358,6 millones en 2023 a USD FOB 612,4 millones en 2024. Las exportaciones de fruta fresca colombiana, sin incluir el banano, han confirmado su tendencia al aumento y han experimentado un crecimiento significativo, alcanzando los US$201 millones. Esta cifra equivale a un incremento del 29% en comparación con el mismo período de 2023.

Aguacates Hass, mangos, pasifloras, fueron entre las frutas que alcanzaron mayores ventas en el exterior. Aguacate Hass, limón Tahití, pasiflora, uchuva y mango, son las frutas frescas que han impulsado el crecimiento en las exportaciones del sector. El aguacate Hass ha registrado un incremento del 28% en sus ventas externas, pasando de US$85 millones en los primeros cuatro meses de 2023, a US$109 millones en el mismo período de 2024. La pasiflora ha experimentado una variación positiva de 16% y los mangos del 25%.

Cabe destacar que, según el mismo informe, el 55,7 de la producción total de frutas tropicales se concentra en el departamento de Antioquia. Los demás cinco principales departamentos productores de fruta fresca en Colombia son Cundinamarca, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

El departamento del Tolima, con condiciones climáticas y edáficas favorables, es uno de los principales productores de mango y aguacate de Colombia, ocupando el segundo lugar por volúmenes de producción de aguacate Hass, después de Antioquia. Los pequeños y medianos agricultores de la agricultura familiar campesina cultivan diversas variedades. La comercialización se realiza principalmente en finca, a través de intermediarios y en grandes superficies, pero hay un rezago en el manejo productivo, la implementación de buenas prácticas agrícolas y la transferencia de tecnología, lo que limita el acceso a mercados especializados y la competitividad del sector. En el departamento de Huila, el área sembrada de aguacate ha crecido un 55% en siete años, impulsado por el aprovechamiento de mercados internacionales. Huila representa el 4% de la producción nacional de aguacate, que genera más de 62.000 empleos directos e indirectos.

Las pasifloras, especialmente el maracuyá y la gulupa, tienen un gran potencial en la agroindustria internacional debido a sus propiedades y demanda. Colombia, con la mayor biodiversidad de Pasifloráceas del mundo, cultiva 19.876 hectáreas de estas frutas, con el maracuyá como el más cultivado. Sin embargo, el cultivo de granadilla ha enfrentado desafíos por enfermedades como el hongo Fusarium y la oferta de pasifloras y aguacate enfrenta limitaciones de calidad, trazabilidad y certificación.

Cacao. De enero a marzo del 2024, la exportación de cacao de Colombia totalizó en ventas USD 51,79 millones, con un crecimiento del 93,08% con respecto a igual periodo del 2023. Esto se debió a la situación excepcional y contingente: I) precios récord, que alcanzan máximos históricos en 2024 debido a las interrupciones en la cadena de suministro, la variabilidad climática y el aumento de la demanda; II) las principales

regiones productoras de cacao en África occidental, Ghana y Costa de Marfil, luchan contra los bajos rendimientos debido al envejecimiento de las plantaciones, las enfermedades y los problemas logísticos; III) la creciente demanda de productos ecológicos; IV) el cambio climático, las enfermedades que afectan a las plantaciones, y problemas sociales como las malas condiciones laborales, afectan a la estabilidad del mercado y a los costes de producción.

El departamento de Arauca busca fortalecer su economía mediante el cultivo de cacao, ya que muchos pequeños productores han dependido históricamente de la ganadería y la agricultura familiar, insuficientes para cubrir sus necesidades. Arauca, con 23.818 km^2 y una población de más de 260.000 personas, presenta condiciones favorables para el cacao, con un área de 75,279 hectáreas que tiene esta vocación, según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Arauca tiene ventajas comparativas para el cultivo del cacao fino de aroma nacional gracias a su clima y a sus condiciones agroecológicas y, de hecho, destaca por producir cacao fino de sabor y aroma reconocido internacionalmente. En 2021 en Arauca se cultivaron 15.260 hectáreas de cacao, siendo este departamento el segundo productor del país, con 7.894 toneladas y un rendimiento superior al promedio nacional. No obstante, existen problemas como la baja adopción de tecnología, deficiente poscosecha, aislamiento de mercados, y escasa asistencia técnica, lo que limita la productividad y calidad del grano.

Café. El sector cafetero en Colombia es fundamental para la economía del país, con más de 541.000 caficultores, de los cuales más del 95% son pequeños productores y sus ingresos dependen principalmente del café. Huila y Tolima representan el 30% de la producción nacional de café, siendo Huila el mayor productor con una alta participación en el mercado de cafés especiales. La integración de familias cafeteras en grupos asociativos es crucial, para mejorar su economía de escala y adquirir mayor poder de negociación con los intermediarios comerciales. Las exportaciones colombianas se dirigen mayormente a mercados internacionales, con un 92% del café producido destinado a la exportación. En 2018, Huila y Tolima contribuyeron significativamente a las exportaciones, representando el 18% y 17%, respectivamente.

2.4. Justificación

Tras la firma de los Acuerdos de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), en septiembre de 2016, Colombia entró en la fase de posconflicto con el objetivo de superar un conflicto de más de 50 años, que afectó gravemente el desarrollo del país y la operatividad de las instituciones, especialmente en las zonas rurales. Este conflicto dejó un saldo de más de 7 millones de desplazados, un 40% de la población rural viviendo en pobreza, y una concentración del 65% de la propiedad agraria en manos del 1,4% de los productores. Los Acuerdos de Paz buscan reactivar el sector agropecuario para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental.

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 agravó la situación económica, incrementando el desempleo y afectando la seguridad alimentaria, debido a las restricciones de movilidad impuestas por el gobierno. Por otro lado, desde abril de 2020, Colombia se volvió miembro oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés), habiendo cumplido los estándares obligatorios en

materia de derechos laborales, transparencia y lucha contra la corrupción y manejo de residuos, entre otros. Pese a todo esto sigue siendo un país con grandes desigualdades sociales y territoriales. Las mujeres, los jóvenes y los trabajadores informales, se han visto especialmente afectados durante la pandemia, lo cual ha incrementado aún más las desigualdades ya existentes. Después de la pandemia el país tuvo una acelerada recuperación económica y los desequilibrios que surgieron se están corrigiendo, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos.

En este contexto de cambios sociales, políticos y económicos, es crucial fortalecer a los productores agrícolas mediante el apoyo de instituciones sólidas y presentes en todo el territorio. Por ello, los programas gubernamentales, con el respaldo de la cooperación internacional, se vuelven clave para promover el crecimiento económico, la reconciliación nacional y la construcción de una paz sostenible y duradera.

Alineamiento con las políticas nacionales. Los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia buscan garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y a servicios esenciales para los trabajadores agrarios, como educación, salud y crédito. Estas disposiciones están orientadas a mejorar la calidad de vida de los campesinos y proteger la producción de alimentos, priorizando el desarrollo integral de actividades agrícolas y agroindustriales. La Ley 101 de 1993 complementa estos principios, estableciendo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR- en la formulación de políticas y planes que promuevan la productividad agropecuaria y el bienestar rural.

El Decreto 1985 de 2013 asigna al Ministerio la tarea de coordinar y evaluar políticas de desarrollo agropecuario, con un enfoque en la sostenibilidad y la participación ciudadana. La estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria busca transformar el sector mediante un uso eficiente de los recursos, la innovación y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas. Se priorizan intervenciones en áreas con alto potencial productivo y en cadenas que afectan la seguridad alimentaria y las oportunidades de exportación.

Los Acuerdos de Paz firmados en 2016 han abierto un camino hacia la reconciliación y el desarrollo en regiones históricamente afectadas por el conflicto armado, como Tolima, Huila y Arauca. Estas áreas han sufrido las consecuencias de la violencia, dejando profundas huellas en su tejido social y económico. Con su artículo 1 Reforma Rural Integral (RRI), los acuerdos no solo representan una esperanza de paz, sino también una oportunidad para revitalizar a la economía rural.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" destaca la necesidad de un nuevo contrato social que aborde injusticias históricas y promueva la sostenibilidad ambiental. Se plantean ejes transformadores como el ordenamiento territorial y la inclusión de género, enfatizando la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para generar riqueza y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales. La implementación de estas estrategias busca crear un ambiente propicio para el desarrollo agropecuario sostenible, que responda a las necesidades del campo colombiano y del mercado global. Respeto a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, la intervención contribuye transversalmente a las prioridades de los SDG8 y SDG9, con efectos específicos sobre los SDG2 y SDG10.

El PND establece una serie de prioridades y problemáticas que reflejan los intereses del Estado en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo, con el cual se alinea totalmente el programa ACC. Entre las principales prioridades se destacan:

- Reforma Rural Integral: Es esencial para frenar la expansión indiscriminada de la frontera agrícola. Esto incluye la protección del suelo rural como un derecho fundamental para garantizar la seguridad alimentaria.
- Producción Nacional de Insumos: Fomentar la producción de insumos agropecuarios de origen biológico es vital para reducir la dependencia de mercados internacionales y promover una industria nacional de bio-insumos. Se busca potenciar el uso de recursos locales como el gas y minerales para producir fertilizantes de manera sostenible.
- Modelos de Bioeconomía e Innovación: El Estado prioriza el desarrollo de modelos productivos sostenibles y regenerativos en la agricultura y ganadería, promoviendo la agroecología como herramienta para aumentar la productividad del suelo y la resiliencia climática.
- Victimización por el Conflicto Armado: Con un 20 % de la población nacional siendo víctima del conflicto, el Estado enfrenta el desafío de garantizar la paz y la estabilidad, especialmente en las zonas rurales donde el desplazamiento forzado ha generado condiciones de miseria y vulnerabilidad.
- Iniciativas de Asociaciones Público-Populares: Se busca fortalecer la participación comunitaria a través de asociaciones que permitan la ejecución de programas de infraestructura y desarrollo en colaboración con las comunidades locales, incluyendo poblaciones étnicas y víctimas del conflicto.
- En cuanto a las tendencias de intervención, se observa un enfoque en la sostenibilidad y resiliencia climática, así como una mayor integración de las comunidades en la toma de decisiones y ejecución de programas. Esto implica un cambio hacia modelos de producción que no solo busquen la eficiencia económica, sino que también consideren el bienestar social y la protección del medio ambiente. La implementación de estas prioridades y enfoques es fundamental para lograr un desarrollo integral que responda a las necesidades de la población y que, al mismo tiempo, garantice la sostenibilidad del territorio y sus recursos.
- Las líneas de intervención en los departamentos de Arauca, Huila y Tolima se centran en la inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales, promoviendo la agroindustria sostenible. Se impulsa la reindustrialización y la transformación productiva sostenible, fomentando la economía circular y la internacionalización, así como el apoyo a la economía popular, comunitaria y solidaria, con un enfoque en des escalar el modelo extractivista. La ciencia, tecnología e innovación también juegan un papel crucial en la transformación productiva y la construcción de una sociedad del conocimiento, especialmente en Huila y Tolima.

La base del programa AgroCadenas Colombia se fundamenta además en una serie de políticas agrícolas, rurales y productivas que han sido clave en el desarrollo rural colombiano. Estas políticas están alineadas con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y las leyes que promueven el acceso a la tierra,

servicios, asistencia técnica y mejoras en la calidad de vida de los campesinos, así como la protección especial de la producción de alimentos.

Políticas Agrícolas y Rurales. Las políticas fundamentales en la base del programa incluyen los artículos 64 y 65 de la Constitución, que promueven el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y servicios esenciales como la educación, la salud, y la asistencia técnica, con el objetivo de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los trabajadores agrarios. También se incluye la protección especial de la producción de alimentos y el desarrollo integral de actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

La Ley 101 de 1993, conocida como la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, profundiza en estos principios constitucionales, fomentando la sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario mediante el desarrollo tecnológico, la descentralización y la participación de los productores en las decisiones del Estado.

El Decreto 1985 de 2013 otorga al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la responsabilidad de formular, dirigir y coordinar la política agropecuaria, pesquera y forestal, con un enfoque territorial que integre a los actores locales en la planificación y ejecución de programas de desarrollo rural. El ministerio fomenta la articulación de las acciones institucionales con principios de sostenibilidad, equidad y competitividad, lo que se refleja en programas como AgroCadenas.

Políticas Productivas y Competitivas. La política pública para el desarrollo agropecuario del Ministerio de Agricultura establece una estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola, la cual busca mejorar la competitividad del sector mediante una planificación eficiente y sostenible del uso de los recursos. Esta estrategia se centra en cinco componentes: la planificación productiva, el acceso a mercados y comercialización, el financiamiento y aseguramiento, la protección fitosanitaria e investigación, y la provisión de bienes y servicios públicos. El ordenamiento productivo es una política clave en la transformación de las cadenas productivas, buscando la eficiencia en la producción y comercialización, la reducción de riesgos, la mejora de la competitividad y la creación de empleo rural. En este sentido, se priorizan cadenas productivas estratégicas como el café, cacao y aguacate, que tienen alto potencial de crecimiento y exportación.

Impulso a la Comercialización y Producción Sostenible. El programa AgroCadenas Colombia también responde a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual se enfoca en la transformación productiva en armonía con la naturaleza y la creación de un nuevo contrato social que supere las exclusiones históricas. El enfoque del plan está en la sostenibilidad, la equidad de género y la transformación hacia economías limpias y biodiversas, aspectos que se integran en la propuesta de cadenas productivas sostenibles.

En línea con estas políticas, el programa fomenta la participación de los pequeños productores en procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), la agregación de valor a los productos, la adopción de tecnologías y el acceso a mercados internacionales, apoyando la comercialización y asegurando la sostenibilidad económica

y social de los agricultores. Estos objetivos están alineados con la visión de crear sinergias entre el sector público y privado, siguiendo las pautas de cooperación entre Colombia e Italia, que apoyan el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas agrícolas.

Estas políticas forman el marco estratégico sobre el cual se construye el programa AgroCadenas Colombia, con un enfoque integral que busca mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas agrícolas, mientras se abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentan los productores rurales.

2.5.Alineamiento con las políticas departamentales

Desde el PDN se tienen los siguientes programas estratégicos prioritarios en los tres departamentos focalizados para la propuesta. A su vez, hemos tenido en la formulación de la propuesta, espacios de socialización con las gobernaciones de HUILA, TOLIMA y ARAUCA, quienes se han comprometido a participar en el proyecto, con toda su capacidad operativa. (Anexo 8.2. Alianzas público – privadas).

Programas estratégicos para el departamento de Arauca	
Programa	Transformaciones
Fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera	Convergencia Regional
Promoción de la ruta de comercio internacional con Venezuela	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Programas estratégicos para el departamento de Huila	
Programa	Transformaciones
Construir seis (6) centrales o plantas comunitarias para los procesos de beneficio, secado, trillado y transformación de café	Derecho Humano a la Alimentación Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Construcción de cuatro plantas de mezclas de fertilizantes regionales	Derecho Humano a la Alimentación Otras transformaciones: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Programas estratégicos para el departamento de Tolima	
Programa	Transformaciones
Implementación de los centros de desarrollo productivo (ZASCA)	Convergencia Regional Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Desarrollo de bioproductos a partir de la biodiversidad	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

El Plan de Desarrollo del Huila propone un enfoque integral mediante cinco alianzas que buscan fortalecer el sector agrícola. Estas alianzas abordan aspectos clave como la seguridad, el progreso social, el desarrollo económico, la sostenibilidad y un enfoque

rural más integral. La seguridad y la buena gobernanza son esenciales para facilitar políticas que promuevan el desarrollo rural, mientras que el progreso social y la capacitación en técnicas agrícolas mejoran la calidad de vida y la productividad de las comunidades. La inversión en infraestructura y prácticas sostenibles también es vital para enfrentar desafíos como el cambio climático y fomentar la competitividad en mercados locales e internacionales.

El plan contempla un total de $5.2 billones en inversiones, financiadas por diversas fuentes, siendo el Sistema General de Participación el principal aportante. Recursos propios, regalías y líneas de crédito complementarán este financiamiento, junto con cofinanciación del Gobierno Nacional. Estas inversiones están orientadas a mejorar la infraestructura agrícola, facilitar el acceso a mercados y promover tecnologías sostenibles, lo que promete un impacto positivo en la resiliencia y competitividad del sector agrícola del Huila. En conjunto, este enfoque multifacético posiciona al departamento para avanzar en el desarrollo agrícola, generando beneficios económicos y sociales para las comunidades rurales.

Por su parte, en el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima para 2024-2027, titulado "Con Seguridad en el Territorio", establece un enfoque estructurado en tres pilares clave: Innovación para la Transformación Social, Innovación Productiva para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y Ambiente, e Innovación para la Seguridad y la Paz. Este enfoque integral busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y promover un desarrollo económico sostenible. El segundo pilar, que abarca áreas críticas como la agricultura, el comercio y el medio ambiente, cuenta con una asignación presupuestal de aproximadamente $383.056 millones. Aunque no se especifica el monto exacto destinado a programas agrícolas, se destaca la importancia de fortalecer cadenas productivas específicas, como las del cacao, café, maíz y panela, lo que refleja un compromiso con el desarrollo agrícola.

La inversión en el sector agrícola ha mostrado avances significativos, con más de un millón de dólares destinados en los últimos cinco años para fortalecer la cadena productiva del cacao. Este tipo de inversiones son fundamentales para aumentar la competitividad de los productos agrícolas del Tolima y mejorar las condiciones de vida de los agricultores. La proyección del sector agrícola bajo este plan sugiere un enfoque en la sostenibilidad y la innovación, lo que podría llevar a una mayor resiliencia frente a desafíos económicos y ambientales. Para detalles más precisos sobre la asignación de recursos y los programas específicos, es recomendable consultar el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 en el sitio web oficial de la Gobernación del Tolima.

En el eje Estratégico 2 del Plan de Desarrollo del Departamento de Arauca se centra en el "Desarrollo Económico, Ambiental Próspero, Seguro y Sostenible", con un enfoque particular en el sector de la agricultura y el desarrollo rural. Este eje destaca la importancia de la inclusión productiva de pequeños productores rurales, reconociendo su papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del departamento. El Pilar 1 se enfoca en la productividad y el desarrollo económico, estableciendo metas claras que buscan transformar el sector agropecuario para producir más y mejores alimentos, garantizando el derecho humano a la alimentación.

Las metas propuestas incluyen no solo la mejora en la producción agrícola, sino también el acceso físico a alimentos y la adecuación de estos. Esto indica un enfoque integral que va más allá de la simple producción, abarcando la distribución y la adecuación de los alimentos para las comunidades. La proyección para el sector agrícola de Arauca sugiere un compromiso hacia un desarrollo sostenible y competitivo, que busca empoderar a los pequeños productores y mejorar su capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias locales. Este enfoque, alineado con la promoción de prácticas sostenibles y la resiliencia ante desafíos económicos y ambientales, posiciona al departamento en un camino hacia la autosuficiencia alimentaria y el fortalecimiento de su economía rural.

En Tolima, el enfoque en innovación y sostenibilidad, con un presupuesto significativo para fortalecer cadenas productivas como el cacao y el café, incrementa la competitividad del sector. Arauca, centrado en la inclusión de pequeños productores y la seguridad alimentaria, resalta la importancia del acceso a alimentos. La sinergia entre estos departamentos y sus planes de desarrollo crea un marco propicio para el crecimiento agrícola y el bienestar social en la región.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está implementando la Estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola, alineada con la Política de Desarrollo Agropecuario y Rural. Bajo la dirección del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, esta estrategia busca impulsar la transformación productiva del sector agropecuario en Colombia, generando condiciones e incentivos que reduzcan los riesgos e incertidumbres en las inversiones. La identificación de los problemas específicos que el programa ACC busca abordar se realizó en este marco, mediante un extenso proceso participativo, llevado a cabo durante más de 12 meses. En este proceso, se involucraron todas las autoridades competentes de Colombia, como el Ministerio de Agricultura, SENA y ProColombia, tanto a nivel local como central. Además, se realizaron varias visitas de campo en colaboración entre expertos de las autoridades locales y la AICS.

2.6. Coherencia con la programación bilateral italiana y de la Unión Europea (UE)

El documento de programa es coherente con el planteamiento y las prioridades históricas de la UE y de Italia en Colombia, en particular por lo que se refiere al apoyo al proceso de paz, la promoción de los derechos humanos y del desarrollo inclusivo. Tomando en cuenta los planteamientos más recientes de la cooperación de la UE e Italia en Colombia, se pueden evidenciar los aspectos que se detallan a continuación.

Desarrollo rural sostenible e inclusión social. Tanto la UE como Italia han actualizado sus políticas de cooperación para dar prioridad al desarrollo rural sostenible. La UE, a través de su "Pacto Verde Europeo", promueve un enfoque de economía circular y reducción del impacto ambiental en sectores productivos clave, incluido el agrícola. El documento del programa menciona el fortalecimiento de las cadenas productivas de cacao, aguacate, café y frutas tropicales con un enfoque de sostenibilidad ambiental, lo cual es coherente con esta prioridad. No obstante, para alinearse aún más con la visión europea más reciente, el programa podría: I) Ampliar el enfoque en sostenibilidad ambiental: aunque el programa aborda la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), se podría reforzar la integración de prácticas de Adaptación al

Cambio Climático (ACC), mitigación del cambio climático y protección de la biodiversidad, como por ejemplo la promoción de tecnologías de ahorro de agua, energía limpia y prácticas agroecológicas que minimicen el uso de agroquímicos. II) Reforzar el enfoque de desarrollo rural inclusivo: la UE y la cooperación italiana también han puesto un énfasis particular en la inclusión social de mujeres y comunidades rurales vulnerables. El programa menciona el apoyo a pequeños productores, pero sería importante fortalecer las acciones específicas dirigidas a mujeres rurales y poblaciones vulnerables, promoviendo la transformación de las relaciones de género y el acceso equitativo a los recursos productivos.

Paz, derechos humanos y reconciliación. La UE y su acción exterior están profundamente comprometidas con el apoyo al proceso de paz en Colombia. Los planteamientos recientes de la cooperación europea, particularmente en el marco de su "Plan de Acción de Derechos Humanos y Democracia (2020-2024)", recalcan la necesidad de programas que promuevan la reconciliación, el acceso a la justicia y los derechos humanos, con especial atención a las víctimas del conflicto: I) Derechos humanos y cohesión social: aunque el documento subraya que una de sus metas es contribuir a la paz mediante el desarrollo económico rural, sería beneficioso integrar un enfoque más explícito en derechos humanos y reconciliación. Esto podría incluir acciones que fomenten la integración socioeconómica de las víctimas del conflicto, así como fortalecer las capacidades locales para la resolución de conflictos y la construcción de paz a nivel comunitario, en línea con los recientes planteamientos europeos e italianos. II) Desarrollo territorial incluyente: La cooperación italiana ha priorizado el desarrollo territorial inclusivo, entendiendo que las dinámicas del conflicto están profundamente ligadas a la desigualdad regional y al acceso a la tierra. El programa podría profundizar en la incorporación de elementos de desarrollo territorial que contribuyan a reducir las disparidades regionales y fomentar la cohesión social en las áreas de intervención.

Cambio climático y biodiversidad. El cambio climático se ha convertido en una prioridad transversal en la cooperación internacional, particularmente para la UE, que ha colocado la transición ecológica en el centro de su política de cooperación. En este contexto, el Pacto Verde Europeo y las estrategias de desarrollo sostenible de la UE instan a la adopción de soluciones climáticamente inteligentes en sectores como la agricultura: I) Adaptación al Cambio Climático (ACC) y mitigación del cambio climático: El documento menciona prácticas sostenibles como los SAFs, pero sería útil que el programa incluyera una estrategia más explícita de mitigación del cambio climático, tal como el uso de tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (agricultura de precisión, biotecnologías, etc.). También podría promoverse la gestión sostenible de los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad en las regiones intervenidas. II) Resiliencia climática: La UE ha identificado la necesidad de aumentar la resiliencia de las comunidades rurales ante los impactos del cambio climático. El programa podría incorporar componentes de adaptación climática que mejoren la resiliencia de los pequeños agricultores ante eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, reforzando así el enfoque ambiental del mismo.

Innovación, digitalización y competitividad. La digitalización es uno de los pilares recientes de la cooperación de la UE, especialmente en el contexto de su estrategia "Agenda Digital para América Latina y el Caribe". La innovación tecnológica en el ámbito

agrícola, como el uso de tecnologías de precisión y plataformas digitales para mejorar el acceso a mercados, es una prioridad clave: i) Incorporación de la innovación y digitalización: El programa actual no menciona la digitalización ni la innovación tecnológica de manera explícita. En línea con las prioridades europeas, sería importante incluir la adopción de tecnologías digitales para mejorar la competitividad de las cadenas productivas (como plataformas para la comercialización directa, blockchain para la trazabilidad de productos, o la adopción de herramientas para la optimización del uso de insumos agrícolas)._ii) Competitividad y acceso a mercados: El apoyo al acceso a mercados internacionales mediante la adopción de normas de calidad y certificaciones sostenibles (por ejemplo, comercio justo, agricultura ecológica) también podría ser un componente clave para aumentar la competitividad de las cadenas productivas incluidas en el programa. La UE e Italia han fomentado el acceso de productos rurales a mercados europeos mediante estos mecanismos de certificación.

Inclusión de género y poblaciones vulnerables. La igualdad de género es una prioridad transversal en la cooperación internacional de la UE e Italia. Los recientes planteamientos de ambas entidades han hecho un llamado claro a integrar la perspectiva de género en todos los programas de desarrollo, incluyendo aquellos que promueven el desarrollo económico rural: I) Empoderamiento de las mujeres: El documento del programa podría ser más explícito en cuanto a las estrategias de empoderamiento económico de las mujeres rurales, asegurando que ellas no solo tengan acceso a los recursos productivos, sino que también participen en la toma de decisiones dentro de las cadenas productivas. La promoción de la equidad en el acceso a tierras, crédito, capacitación técnica y mercados sería una manera de reforzar la coherencia del programa con los enfoques de inclusión de género de la cooperación europea e italiana.

En conclusión, el programa está bien alineado con las prioridades históricas de la cooperación de la UE e Italia en Colombia, especialmente en lo que respecta al desarrollo rural, la paz y la sostenibilidad económica. Sin embargo, los planteamientos más recientes de ambos actores introducen dimensiones que podrían integrarse de manera más profunda en el programa para maximizar su coherencia con las estrategias actuales de cooperación, tales como:

- Incorporar con mayor fuerza la mitigación del cambio climático y la resiliencia climática.
- Incluir explícitamente componentes de digitalización e innovación tecnológica en las cadenas productivas.
- Fortalecer el enfoque en derechos humanos y la reconciliación en las zonas afectadas por el conflicto armado.
- Ampliar las acciones orientadas a la inclusión social y equidad de género, asegurando que las mujeres y las comunidades vulnerables tengan un papel protagónico en el desarrollo rural.

Estos ajustes contribuirían a una mayor coherencia con los objetivos actuales de la cooperación de la UE e Italia en Colombia, maximizando el impacto del programa y alineándolo con las tendencias globales en cooperación al desarrollo.

2.7. Trayectoria de los proponentes

El consorcio Agrocadenas CISP y VENSER, tienen como propósito presentarse y ejecutar el programa "Alianzas público-privadas para la consolidación de la paz a través del fortalecimiento de la comercialización y los servicios primarios a favor del sector agrícola colombiano" el cual busca fortalecer las cadenas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras en Colombia, enfocándose en tres aspectos clave: asistencia técnica, desarrollo de infraestructura productiva, asociatividad/cooperativismo y gestión por medio de la colaboración entre el sector público y privado para optimizar el desarrollo de estas cadenas productivas.

Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli –CISP

El CISP aporta al espíritu de las grandes asociaciones internacionales de solidaridad y cooperación, a la realización de las condiciones concretas para el desarrollo y la autodeterminación de los pueblos, para la difusión y el respeto de los derechos humanos, para la satisfacción de las necesidades básicas de la persona y para luchar contra la exclusión social.

El CISP es una Organización No Gubernamental (ONG) con sede principal en Roma – Italia, que ha realizado programas en más de 35 países en del mundo.

En Colombia, hemos ejecutado más de 210 programas, de los cuales 80 han sido implementados en los últimos 10 años, con aliados estratégicos como:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Educación Nacional
- Computadores para Educar
- Corporación Regional del Quindío
- Unidad para las Víctimas
- ACNUR
- FAO
- FIDA
- Unión Europea
- Fondo para la Paz
- Gobernaciones departamentales
- Alcaldías distritales y locales



Hemos alcanzado importantes objetivos, el más crucial es haber apoyado a millones de personas en su búsqueda de la autodeterminación. Mujeres, niños, ancianos, hombres y comunidades que no se rinden ante la marginalidad, la violencia, la inseguridad alimentaria y la falta de derechos. Junto con estas personas, sus comunidades, asociaciones, autoridades locales e instituciones hemos construido escuelas y formado a profesores, innovado los sistemas educativos, reforzado la seguridad alimentaria

mediante la diversificación de las fuentes de ingresos y los microcréditos y mejorado la producción agrícola de los pequeños productores.

El CISP cuenta con una experiencia territorial en los 32 departamentos colombianos en donde se han desarrollado actividades como:

- Fortalecimiento de pequeños productores y organizaciones sociales, comunitarios del sector transformación agropecuaria
- Ayuda humanitaria a población migrante.
- Restitución, apoyo de derechos y atención sicosocial a víctimas de conflicto armado.
- Inclusión al acceso de servicios en población vulnerable con enfoque multidimensional
- Fomento de la promoción del desarrollo sostenible y la restauración ecológica.
- Promoción de la igualdad y equidad de género
- Fortalecimiento de los procesos de paz y la reconciliación
- Innovación a partir del desarrollo de soluciones digitales personalizadas para la ejecución de proyectos Aula virtual, y herramientas de monitoreo y seguimiento.
- Sistematización social de las experiencias.
- Competencias socio emocionales como estrategia transversal en los proyectos.
- Elaboración e implementación de planes de negocios a pequeños productores y organizaciones sociales, comunitarios del sector transformación agropecuaria.
- Implementación de estrategias de marketing y acceso a mercados.
- Promoción de los derechos humanos.
- Educación y participación ciudadana.
- Acuerdos territoriales.
- Acompañamiento en proyectos de implementación de acuerdos de paz
- Planeación y desarrollo territorial, entre otros.

También hemos contribuido a la definición y aplicación de políticas públicas para que tengan en cuenta las necesidades y los derechos de los sectores más desprotegidos de la población, hemos promovido leyes para proteger a los más débiles y hemos llevado agua potable a lugares donde nunca la había habido. En 2018, actualizamos nuestra Declaración de Intenciones - Derechos, Cambio, Sostenibilidad - incorporando todas las líneas estratégicas de la Agenda 2030, así como cada uno de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay dos directrices básicas de la Agenda 2030 en las que nos estamos centrando en la práctica: la necesidad de abordar la sostenibilidad en todas sus dimensiones (medio ambiente, sociedad, economía, instituciones) y la necesidad de combatir la pobreza y la exclusión social como objetivos interdependientes.

El CISP participa en la Mesa Regional de a Cooperación Técnica sobre las Competencias Transversales y Socioemocionales (MESACTS) con la gestión de la Secretaría Técnica de la mesa. Este espacio busca el intercambio de experiencias que contribuyan a consolidar los procesos orientados al fortalecimiento de las Competencias Transversales y Socioemocionales (CTSE) en las políticas públicas d ellos 18 países participantes.

El CISP cuenta con una sólida presencia operativa y una amplia experiencia en los departamentos de Arauca, Tolima y Huila, donde se llevará a cabo la intervención. A lo largo de los años, ha desarrollado múltiples contratos y convenios que respaldan su trabajo en estas regiones, destacándose en líneas productivas como aguacate, cacao,

café y pasifloras, entre otros. Desde 2016, ha colaborado estrechamente con el MADR y la Unión Europea. Esta trayectoria evidencia el compromiso y la capacidad del CISP para impulsar el desarrollo agrícola en estas áreas.

LÍNEA PRODUCTIVA	CONTRATO/CONVENIO
Aguacate	01. 2015 - 1043 MADR 03. 2017- 0411 MADR
Cacao	01. 2015 - 1043 MADR 03. 2017- 0411 MADR
Café	01. 2015 - 1043 MADR 03. 2017- 0411 MADR 11. 2017-T06.10 UNIÓN EUROPEA 13. 2018 LA-2018-403-943 - UNIÓN EUROPEA GUATEMALA
Mango	01. 2015 - 1043 MADR
Pasifloras	02. 2016 – 0452 MADR 03. 2017- 0411 MADR

La experiencia del CISP se refleja en los convenios establecidos, donde se han implementado estrategias efectivas para mejorar la productividad y calidad de cultivos como aguacate, cacao y café. Su participación en el sector de pasifloras, con convenios relevantes desde 2016, resalta su versatilidad y enfoque en diversificar las alternativas productivas en Arauca, Tolima y Huila. A través de estos esfuerzos, el CISP no solo ha potenciado el crecimiento económico en la región, sino que también ha promovido la sostenibilidad y el bienestar de los agricultores, consolidándose como un aliado clave en el desarrollo rural integral.

CÓDIGO	OBJETO	ENTIDAD COOPERANTE/ CONTRATANTE/ SOCIO	DEPARTAMENTOS		
			HUILA	ARAUCA	TOLIMA
153. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 283 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DPS Y EL CISP	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DPS Y CISP PARA FORTALECER LOS TRES RESGUARDOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ASENTADOS EN ARAUCA; CUSAY, LA COLORADA EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, (MAKAGUAN) IGUANITOS EN EL MUNICIPIO DE TAME (SIKUANI) Y LA COMUNIDAD DESPLAZADA DE CUILOTO MARRERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN (HINTÚ).	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL		X	
159. ECHO/SM/BUD/2015/91033	BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DESPLAZADAS, EN RIESGO DEDESPLAZAMIENTO O AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN LOS ESTADOS DE ARAUCA Y VICHADA.	COMISION EUROPEA		X	
162. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2015 1043 MADR - CISP	ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MADR Y EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL MINISTERIO, CON LA GESTIÓN Y	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	X		

CÓDIGO	OBJETO	ENTIDAD COOPERANTE/ CONTRATANTE/ SOCIO	DEPARTAMENTOS		
			HUILA	ARAUCA	TOLIMA
	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS RURALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INGRESOS DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS ESTABLECIDOS.				
162. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2015 1043 MADR - CISP	ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MADR Y EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL MINISTERIO, CON LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS RURALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INGRESOS DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS ESTABLECIDOS.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	X		
162. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2015 1043 MADR - CISP	ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MADR Y EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL MINISTERIO, CON LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS RURALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INGRESOS DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS ESTABLECIDOS.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	X		
162. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2015 1043 MADR - CISP	ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MADR Y EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL MINISTERIO, CON LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS RURALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INGRESOS DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y CON LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS ESTABLECIDOS. PROYECTOS ESPECÍFICOS MORA, CAFÉ Y RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	X		
185. ECHO/-AM/BUD/2022/91034	RESPUESTA HUMANITARIA MULTISECTORIAL A EMERGENCIAS COMPLEJAS EN VENEZUELA Y COLOMBIA.	COMISIÓN EUROPEA		X	
209. CONTRATO DE CONSULTORÍA 07-2022	EL CONSULTOR SE OBLIGA CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPOS BENEFICIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA	CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL CCI	X		

CÓDIGO	OBJETO	ENTIDAD COOPERANTE/ CONTRATANTE/ SOCIO	DEPARTAMENTOS		
			HUILA	ARAUCA	TOLIMA
	CONVOCATORIA 2020 DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES CONFIANZA Y OPORTUNIDAD -EL CAMPO EMPRENDE, EN ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES PERSONALES Y TÉCNICAS QUE PERMITAN QUE SUS EMPRENDIMIENTOS CREZCAN EN LAS DIMENSIONES COMERCIAL, FINANCI...				
211. CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94	CONTRIBUIR AL PROCESO DE REINCORPORACIÓN DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP MEDIANTE EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE UN MODELO DE NEGOCIO PISCÍCOLA SOSTENIBLE Y RENTABLE EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	LA UNIÓN EUROPEA	X		X
212. CONVENIO 520 DE 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP Y EL FONDO COLOMBIA EN PAZ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN, ESTA ÚLTIMA ACTUANDO COMO ENTIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL FONDO, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PISCÍCOLA DE LAS DIFERENTES FORMAS ORGANIZATIVAS SOLIDARIAS AGREMIADAS EN ECOMUN PARA QUE CONTRIBUYAN AL PROCESO DE ESTABILIZ...	CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLO	X		X
215. CONVENIO MIN INTERIOR -CISP 2246 DE 2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPÓSITOS Y ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 A PARTIR DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A NIVEL NACIONAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	X	X	X
217.CONTRATO N° 81078569	ACCIÓN HUMANITARIA MULTISECTORIAL ANTE LA CRISIS MIGRATORIA VENEZOLANA EN VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERU	COSUDE		X	

Corporación Escuela de Ventas y Servicios – VENSER

Es una entidad sin ánimo de lucro, que nace en la ciudad de Pereira en el año 2013, aportando al desarrollo de comunidades sostenibles y competitivas, a través del desarrollo de programas que promueven el crecimiento empresarial y de unidades productivas de diferentes sectores económicos.

Su fortaleza se encuentra enmarcada en proyectos de:

- Fortalecimiento agrícola y pecuario
- Gestión social
- Fortalecimiento empresarial y comercial
- Reforestación de predios de conservación y cuencas hidrográficas

En torno a actividades como:

- Procesos integrales llave en mano.
- Suministros como insumos, herramientas y equipos de alta calidad.
- Gestión logística para las intervenciones, entregas y eventos.
- Capacidad de impactar en todo el territorio nacional sin restricciones.
- Disposición de un recurso humano altamente calificado y capacitado para asistir a población vulnerable.
- Implementación de procesos de capacitación y sensibilización en el manejo de recursos a la población beneficiaria que optimicen los objetivos del programa.
- Realizamos monitoreo continuo a los programas



Experiencia territorial

VENSER ha intervenido en programas en el 94% del territorio nacional colombiano, haciendo presencia en 30 departamentos e impactando positivamente más de 116.000 unidades productivas de diferentes sectores agrícolas y pecuarios del país. Incluyendo desarrollo de programas en la Colombia profunda a través de caminos veredales, fluviales y marítimos.

La experiencia relevante en el sector público y privado.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Bolsa Mercantil de Colombia
- Gobernación de Risaralda
- Agencia de renovación del territorio - ART
- Comitato Internazionale per Lo Sviluppo Dei Popoli -CISP

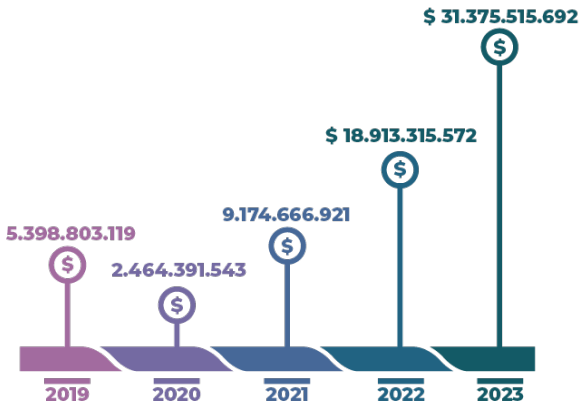
Algunos programas ejecutados:

- Programa para el fortalecimiento de la actividad productiva agroalimentaria a 6.945 beneficiarios en los departamentos de Cauca, Nariño, Norte de Santander

y Chocó.

- Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el departamento de Risaralda.
- Acompañamiento en emprendimiento rural para los procesos de Socialización para autoridades regionales y municipales, en los municipios de Vista Hermosa, Lejanías, El Dorado, Cubarral y Acacias en el departamento del Meta.
- Implementación y mejoramiento de 98 hectáreas de cacao, para siembra de 50 hectáreas y para sostenimiento de 48 hectáreas, en los corregimientos de Micoahumado y Corcovado del municipio de Morales (Bolívar).
- Implementación de procesos de formación (gestión administrativa, financiera y contable, formación específica de la línea de negocio) y brindar acompañamiento en procesos de comercialización y encadenamiento productivo en las actividades definidas por la unidad para las víctimas.
- Fortalecer la cadena productiva de Cacao y Café en acciones de mercadeo y comercialización de los pequeños productores y asociaciones de los departamentos de Antioquia y Cauca.
- Programa para el apoyo a pequeños productores afectados por situaciones de índole climática y/o fitosanitaria, temporadas 2020 -2021.
- Programa para el apoyo al incremento de la productividad en comunidades unidas de Antioquia y Chocó.
- Programa para el apoyo a la recuperación productiva de regiones impactadas por eventos derivados de riesgos agroclimáticos durante la temporada de lluvias 2021 – 2022.
- Programa para el fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de Pequeños Productores de mora, piña y plátano, a través del apoyo para la implementación de las buenas prácticas agrícolas a 3.366 en 13 departamentos.
- Conservación, recuperación, mantenimiento y protección de predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico ubicados en áreas estratégicas abastecedoras de acueductos, en el municipio de la celia Risaralda.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas de productores agropecuarios del departamento de Risaralda mediante activos productivos e infraestructuras agropecuarias.

Sólido crecimiento anual
La siguiente gráfica describe el comportamiento anual de la corporación en cuanto a ingreso de recursos derivados de la ejecución de programas.



La posible intervención del consorcio en Arauca, Tolima y Huila tiene el potencial de generar un impacto significativo en el desarrollo agrícola de la región, fortaleciendo las cinco líneas productivas: aguacate, cacao, café, mango y pasiflora. Gracias a su sólida capacidad logística y operativa, el consorcio está bien preparado para implementar

estrategias efectivas que optimicen la producción y la calidad de estos cultivos. La experiencia acumulada en programas previos y el establecimiento de alianzas estratégicas garantizan un enfoque integral y sostenible, que no solo beneficiará a los agricultores locales, sino que también impulsará el crecimiento económico, la resiliencia de las comunidades rurales y el Desarrollo del agro en Colombia. Con un enfoque en la innovación y la capacitación, el consorcio se posiciona como un catalizador para el desarrollo agroindustrial en los tres departamentos, contribuyendo al bienestar social y económico de la región.

Valor añadido del consorcio Agrocadenas CISP y VENSER.

Luego de una década de análisis, reflexión, ensayos y ajustes, el CISP ha desarrollado metodologías originales que pone a disposición del proyecto AgroCadenas y que se mencionan a continuación. Para la caracterización de las familias beneficiarias y su posicionamiento con respecto a la pobreza multidimensional el CISP ofrece el Índice de Caracterización Multidimensional de la Población (ICAMP), un instrumento diagnóstico diseñado por el equipo de expertos del CISP. Para la re-construcción de una relación de confianza entre productores, sus comunidades, sector privado y autoridades locales, brinda la metodología de los Acuerdos Territoriales, desarrolladas justo en Colombia y replicada en muchos países de América Latina. En el marco del proyecto AgroCadenas, se buscará crear espacios de diálogo entre víctimas, excombatientes y comunidades vulnerables, fomentando el entendimiento mutuo en la fase de postconflicto.

Otra metodología propia que CISP incorpora en AgroCadenas es el fortalecimiento de competencias socio emocionales (CSE), fundamentales en todos los sectores de la actuación humana, habiendo desarrollado herramientas de evaluación de las necesidades y las actividades respectivas para promover el desarrollo humano integral de los beneficiarios. Este enfoque, que enfatiza la integralidad del ser, permite que los participantes adquieran habilidades blandas, esenciales para la gestión de proyectos, y fortalezcan sus capacidades de resiliencia frente los desafíos de la su realidad territorial. Este es otro ingrediente básico para asegurar la sostenibilidad y autonomía de sus proyectos a largo plazo.

El (CISP) trabaja, a nivel global, para la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y la inclusión social, enfocándose en fortalecer la cohesión social y la reconciliación en contextos de conflicto, especialmente en países en situación de conflicto o post-conflicto, como Colombia. En este país, desde finales de los '90, el CISP ha implementado proyectos de emergencia y rehabilitación con víctimas del conflicto. Desde el 2006 ha venido promoviendo iniciativas directamente enfocadas a la promoción de la paz y, luego de la firma del acuerdo con las FARC, en la implementación de este. Con proyecto como "Cohesión Social y Desarrollo", "Nuevos territorios de paz", "Turismo para la paz", "PUEDES", y "Piscicultura del Común", se ha venido centrando el trabajo en empoderar a excombatientes y comunidades afectadas por el conflicto a través de capacitación en habilidades productivas, creación de empresas comunitarias y apoyo a iniciativas económicas. En 11 municipios del occidente del Magdalena y sur de Bolívar, el CISP ha colaborado con el SENA y la Universidad del Atlántico para apoyar a campesinos, indígenas, jóvenes y mujeres. Estos esfuerzos también han contribuido a la

implementación del acuerdo de paz, con el respaldo inicial de la Unión Europea y el Fondo Europeo para la Paz.

En Colombia a partir del 2006, en el marco del proyecto Cohesión Social y Desarrollo, el CISP ha venido implementando una estrategia centrada en las comunidades que se ha denominado Acuerdos Territoriales. Los acuerdos territoriales son espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre las comunidades, las alcaldías y las instituciones de cada territorio, posibilitando elementos de concertación, negociación, y acción conjunta. Son además, una herramienta que conduce a las comunidades a buscar su propio desarrollo en una forma organizada, participativa y concreta, favoreciendo además su injerencia directa en la gestión. Con los acuerdos territoriales, las comunidades alcanzan una mayor participación ciudadana, las alcaldías desarrollan una mejor gestión pública y las instituciones interactúan de forma positiva, estimulando y consolidando la cohesión social y territorial, la paz y la confianza en la relación entre comunidades, sector privado e instituciones. Los acuerdos territoriales son complementarios y sinérgicos al enfoque DRET, permitiendo que las dos perspectivas se puedan fortalecer mutuamente.

Además de la estrategia de los acuerdos territoriales y de la metodología experimentada a nivel regional de promoción de las competencias socio emocionales, el CISP puede poner a disposición del proyecto su experiencia en la aplicación de las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de Cohesión Social y Reconciliación: Inspirados en los proyectos del CISP, como "Nuevos territorios de paz" y "Turismo para la paz," para promover la paz y cohesión social en comunidades afectadas por el conflicto. Se incluirían en AgroCadenas, previa aprobación por el MADR y AICS, los talleres de reconciliación y espacios de diálogo territoriales entre excombatientes, víctimas y otros miembros de la comunidad.
- Apoyo a la Reintegración Productiva: programas de capacitación en habilidades laborales y apoyo a la creación de empresas para excombatientes y comunidades locales. Estas iniciativas permiten una reintegración económica sostenible, facilitando que los participantes generen sus propios ingresos y se integren en las cadenas de valor agropecuarias.
- Colaboración Interinstitucional: Establecer alianzas con instituciones como el SENA o universidades locales para brindar formación técnica a campesinos, jóvenes, mujeres e indígenas, siguiendo el ejemplo de la colaboración entre el CISP y la Universidad del Atlántico.
- Fomento de la Gobernanza y Capacidades Locales: Implementar programas de capacitación para líderes comunitarios y fortalecer las organizaciones locales, fomentando una mayor participación ciudadana y promoviendo la gobernanza en las áreas rurales afectadas por el conflicto.
- Promoción de los Derechos Humanos y Apoyo Psicosocial: Incluir actividades que promuevan los derechos humanos y brinden apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto. Esto ayuda a crear un entorno seguro y confiable para el diálogo y la reconciliación.
- Espacios de Diálogo entre Comunidades Afectadas y Excombatientes: El proyecto AgroCadenas puede incluir actividades que promuevan el entendimiento mutuo

entre las víctimas, excombatientes y comunidades vulnerables, de modo similar al CISP, fomentando la construcción de relaciones basadas en el respeto y la cooperación.

La participación del CISP en estos programas es clave, ya que aporta recursos y experiencia internacional, promoviendo la inclusión y el desarrollo en regiones afectadas.

Otro activo fundamental que el consorcio CISP-VENSER aporta para el éxito del proyecto AgroCadenas es su muy amplia red de aliados estratégicos. Estos han confirmado por escrito su apoyo al proyecto e incluyen, a nivel de Colombia, las gobernaciones d ellos tres departamentos, organizaciones de la sociedad civil, gremios productivos de las cadenas en objeto, entre otras entidades que aportarán su experiencia y conocimientos. A nivel de Italia estos aliados clave incluyen la más importante organización de segundo nivel de cooperativas, empresas transformadoras y comercializadoras de los rubros en objeto, certificadora ambientales y de productos, entidades organizadoras de ferias reconocidas a nivel europeo, especializadas en trazabilidad, entre otras entidades aliadas. Estos aliados aportarán con sus conocimientos y experiencias pero también con sus innovaciones de sector.

Por su parte, la Corporación VENSER aporta en la propuesta AgroCadenas su amplia experiencia operativa, su presencia territorial estratégica y su enfoque en el fortalecimiento de la resiliencia agropecuaria en Colombia, donde cuenta con un alcance a nivel Nacional. VENSER se ha consolidado como un actor confiable en la producción, distribución y comercialización de equipos de alto valor e insumos agrícolas. Su conocimiento profundo de los territorios de Arauca, Tolima y Huila le otorga una ventaja única para implementar proyectos que demanden una comprensión integral de las dinámicas locales y las necesidades específicas de los productores.

Además, VENSER ha trabajado de la mano con la Bolsa Mercantil de Colombia en iniciativas de alto impacto, tales como la entrega de insumos a productores, rehabilitación de sistemas productivos y la difusión de buenas prácticas de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC). Estos esfuerzos no solo mejoran las capacidades técnicas del sector, sino que también fomentan una mayor resiliencia en las comunidades agrícolas. Su experiencia en la capacitación de productores en estrategias de negociación y comercialización añade un componente de sostenibilidad y autonomía a la propuesta de AgroCadenas, alineándose con los objetivos de mejorar la competitividad y la seguridad alimentaria del sector agropecuario colombiano.

En resumen, el CISP tiene la capacidad de fomentar habilidades que promuevan tanto el desarrollo humano como la cohesión social en las comunidades, con un enfoque territorial e integral; su experiencia en promover procesos positivos y de autogestión entre los beneficiarios ayuda a reducir la dependencia externa y apoya la construcción de una base sólida para el crecimiento de cadenas agroproductivas sostenibles, alineadas con los objetivos de paz y estabilidad en el país. Por otro lado, la propuesta de la Corporación VENSER aporta un respaldo integral a la ejecución del proyecto, combinando conocimientos técnicos, experiencia en campo y una red de distribución efectiva, elementos que son cruciales para el éxito y la escalabilidad de AgroCadenas.

En conclusión, es nuestra firme opinión que todo lo mencionado, junto con elementos de innovación. Metodologías experimentadas y una red muy sólida y amplia de aliados estratégicos, hace que nuestra propuesta técnica para la implementación del proyecto AgroCadenas sea una propuesta de valor y única.

El Consorcio AgroCadenas, conformado por el CISP y la Corporación VENSER, ofrece un valor añadido único a través de una combinación estratégica de experiencia en desarrollo humano, cohesión social y capacidades técnicas especializadas. A partir de esta propuesta se pretenden generar una sinergia que impulse el crecimiento sostenible de cadenas agroproductivas en Colombia, integrando habilidades de autogestión, formación técnica y conocimiento de los territorios. Esta propuesta conjunta no solo respalda la sostenibilidad de los proyectos, sino que también contribuye a la paz y estabilidad social en el país, alineándose con los objetivos de AgroCadenas para mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores de los tres departamentos focalizados, el PIB de las cinco líneas productivas seleccionadas y, en definitiva, fortalecer el sector agropecuario colombiano para que sea más sostenible a largo plazo.

3. Objetivos: Objetivos generales y específicos del programa

Problemas identificados. El principal problema identificado que el programa quiere atacar es la insuficiente competitividad de las cadenas seleccionadas: Aguacate, Cacao, Café, Mango, Pasifloras. Los efectos principales de la insuficiente competitividad de estas cadenas son un PIB sectorial por debajo de las potencialidades e insuficientes ingresos y empleos en las zonas rurales del país.

Estas cadenas han sido seleccionadas luego de un atento análisis efectuado por el MADR, porque representan algunos de los rubros agrícolas cuya demanda en el mercado se encuentra en expansión, sobre todo en los mercados de exportación. Como se ha presentado en 2.1. Análisis del contexto, los productos agrícolas seleccionados tienen grandes posibilidades de ampliar la penetración en los mercados y su tendencia en cuanto a potencial de exportación es positiva. Sin embargo, las barreras estructurales y los cuellos de botella aún existentes en los territorios rurales impiden un crecimiento sostenible de la producción, de la productividad, de la calidad y que esto se traduzca en mejores ingresos para los pequeños productores de las cadenas seleccionadas. Los eslabones primarios y secundario-primarios (postcosecha) de estas cadenas están en las manos de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina, que no disponen de los medios y capacidades suficientes para aprovechar todo el potencial existente y ser más competitivos.

La baja competitividad en las cadenas productivas limita el crecimiento de la productividad en el sector agropecuario a nivel nacional. Esto se debe en gran parte a la falta de apoyo técnico en la implementación de normas de calidad y buenas prácticas, especialmente en la etapa primaria de producción. Además, factores como las fluctuaciones en la demanda y oferta de productos, la volatilidad de los precios en el mercado, el acceso restringido a canales de comercialización, y las deficiencias en logística, infraestructura y transporte, afectan la comercialización de la producción agropecuaria nacional.

Causas del problema identificado. Aunque cada cadena en cada departamento tiene sus especificidades (ver Tabla 1), las causas comunes identificadas, que el programa AGROCADENAS pretende enfrentar en sus 36 meses de ejecución en los departamentos de Arauca, Huila y Tolima son las siguientes:

A. Déficit en la infraestructura productiva: la ausencia o insuficiencia de plataformas logísticas, centros de acopio, cadenas de frio, e infraestructura para la transformación en general, afecta la inocuidad y sanidad de los productos y su comercialización, con efectos importantes sobre los precios y las posibilidades de agregación de valor.

B. Desconocimiento y no adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): La baja adopción de BPA por parte de los agricultores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) tiene varias razones, que suelen estar interrelacionadas y reflejan desafíos estructurales y económicos del sector. Entre las principales razones están:

- Limitaciones económicas: Implementar BPA implica costos adicionales en insumos, herramientas, certificaciones y capacitaciones, lo cual puede resultar prohibitivo para

los agricultores familiares, quienes generalmente cuentan con recursos financieros limitados y priorizan la producción e ingresos inmediatos.

- Falta de conocimiento y capacitación: Muchos agricultores no han recibido capacitación formal en BPA o no tienen acceso continuo a asistencia técnica. Sin el conocimiento adecuado sobre los beneficios y métodos de BPA, es menos probable que las adopten.
- Acceso restringido a recursos e infraestructura: Las BPA requieren ciertos recursos, como sistemas de riego eficientes, fertilizantes adecuados y acceso a tecnología, que no siempre están al alcance de los pequeños agricultores debido a limitaciones financieras, geográficas, de infraestructura como también al monopolio, a nivel local, del negocio de los insumos por parte de los intermediarios comerciales, que usualmente descuentan estos costos desde el precio de la cosecha (con ganancia doble).
- Incertidumbre en los mercados: La falta de estabilidad en los precios y la demanda en el mercado desincentiva a los agricultores de invertir en prácticas de calidad, ya que los beneficios financieros no siempre están garantizados o no se ven reflejados en el corto plazo.
- Dificultades en el acceso a la certificación: En algunos casos, obtener certificaciones de BPA requiere cumplir con normas específicas, lo cual implica un proceso burocrático y costos adicionales.
- Escasez de incentivos: En muchas áreas rurales, los agricultores no reciben incentivos o subsidios que promuevan la adopción de BPA, lo que dificulta que las vean como una inversión rentable o necesaria.
- Percepción limitada de los beneficios a largo plazo: Algunos agricultores no perciben los beneficios de las BPA en términos de mejora en la calidad del producto, la sostenibilidad o la seguridad alimentaria, ya que los resultados no siempre son inmediatos y las ventajas a largo plazo pueden no ser evidentes sin un apoyo técnico continuo.
- Restricciones culturales y sociales: En ciertas comunidades rurales, el cambio hacia BPA puede ser percibido como una desviación de las prácticas tradicionales, lo cual limita su aceptación. La implementación de BPA también puede requerir cambios en prácticas y rutinas tradicionales que han sido efectivas y sostenibles para los agricultores a lo largo de generaciones.

C. Posición dominante en ciertos eslabones de las cadenas: La posición dominante en ciertos eslabones de las cadenas productivas se refiere al poder o influencia que una o pocas empresas o actores tienen en una etapa específica de la cadena de suministro, producción o comercialización. Este poder les permite controlar condiciones clave, como precios, calidad de insumos, acceso a mercados, y términos de negociación, afectando de manera significativa a otros participantes de la cadena, especialmente a los más pequeños o menos organizados. Por ejemplo, en una cadena agropecuaria, una empresa que controle la distribución o el acceso a insumos esenciales (como semillas, fertilizantes o pesticidas) tiene una posición dominante si es capaz de influir en los precios o en las condiciones de acceso para los agricultores. De igual forma, en la etapa de comercialización, un intermediario o comprador mayorista puede tener una posición dominante si es el principal o único comprador para los productores, lo que le permite imponer condiciones de precio o términos de pago menos favorables para los agricultores. Esta posición dominante puede traer varias consecuencias: i) Dependencia

y vulnerabilidad de los pequeños productores y proveedores, lo que los hace vulnerables a condiciones desfavorables; ii) Falta de competencia debido a la concentración del poder en pocos actores limita, lo que puede afectar los precios y la calidad de los servicios o productos dentro de la cadena; iii) Distorsión en la distribución de beneficios: El actor dominante suele captar una mayor proporción de las ganancias, dejando a los demás actores (especialmente los más débiles) con márgenes reducidos de rentabilidad. En general, una posición dominante no es necesariamente negativa en sí misma, pero puede generar desequilibrios y desigualdades dentro de la cadena productiva cuando se ejerce de manera que restringe la competencia o afecta las condiciones justas para otros actores.

D. Falta de adopción de tecnología e insuficiente acompañamiento técnico: La falta de adopción de tecnología y de acompañamiento técnico en la agricultura familiar campesina genera una serie de efectos negativos que afectan tanto a los agricultores como a sus comunidades y al sector agropecuario en general. Algunos de los principales efectos incluyen:

- Baja productividad y rendimiento: Sin acceso a tecnologías modernas y técnicas avanzadas, los agricultores tienen dificultades para mejorar la productividad de sus tierras. Esto resulta en bajos rendimientos por hectárea y limita el potencial de crecimiento económico para los agricultores.
- Uso ineficiente de recursos: La falta de conocimientos sobre el uso de tecnologías y prácticas modernas puede llevar a una gestión deficiente del agua, el suelo y los insumos agrícolas (como fertilizantes y pesticidas), lo cual aumenta los costos de producción y reduce la sostenibilidad de la actividad agrícola.
- Calidad inconsistente de los productos: Sin acompañamiento técnico, los agricultores no pueden implementar BPA ni garantizar la calidad uniforme de sus productos, lo cual afecta su capacidad para acceder a mercados que demandan altos estándares de calidad y, en última instancia, reduce sus ingresos.
- Vulnerabilidad a plagas y enfermedades: La falta de asesoramiento técnico y de herramientas tecnológicas limita la capacidad de los agricultores para prevenir y gestionar plagas y enfermedades de manera eficiente, lo cual puede llevar a pérdidas significativas en la producción.
- Bajo acceso a mercados competitivos: La ausencia de tecnología y conocimiento limita la capacidad de los agricultores para adaptarse a las demandas del mercado moderno, como la trazabilidad, la certificación de calidad y el etiquetado. Esto les impide acceder a mercados de mayor valor, tanto a nivel local como internacional.
- Dependencia de intermediarios: Sin tecnología para mejorar la producción y el procesamiento y sin el conocimiento para comercializar sus productos de forma directa, los agricultores familiares campesinos dependen de intermediarios, quienes generalmente pagan precios bajos y capturan la mayor parte de las ganancias.
- Menor capacidad de adaptación al cambio climático: Las tecnologías agrícolas modernas pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, por ejemplo, mediante el uso de semillas resistentes a la sequía o sistemas de riego eficientes. La falta de acceso a estas tecnologías aumenta la vulnerabilidad de los agricultores ante eventos climáticos extremos.
- Pérdida de ingresos y calidad de vida: La baja productividad, los costos elevados y la falta de acceso a mejores mercados llevan a ingresos limitados para los agricultores.

Esto impacta directamente en la calidad de vida de sus familias y reduce la capacidad para invertir en mejoras o innovaciones.

- Desigualdad en el desarrollo rural: La falta de adopción tecnológica perpetúa las brechas de desarrollo entre los pequeños agricultores y aquellos que tienen acceso a recursos y conocimientos. Esto contribuye a que las zonas rurales más pobres permanezcan rezagadas en términos de progreso económico y social.
- Pérdida de interés de nuevas generaciones: La falta de acceso a tecnologías y el limitado crecimiento económico en la agricultura familiar desalientan a las nuevas generaciones a continuar en la actividad agrícola, lo que amenaza la sostenibilidad de la agricultura familiar y puede provocar una migración hacia las ciudades en busca de oportunidades.

En conjunto, la falta de tecnología y acompañamiento técnico crea una situación de estancamiento para los agricultores familiares campesinos, limitando su potencial para ser actores competitivos en el mercado y obstaculizando su capacidad de alcanzar un desarrollo rural sostenible.

E. Falencias en cuanto a las habilidades o capacidades para competir y sostenerse en los mercados: Las organizaciones de productores agropecuarios enfrentan un desempeño limitado en su capacidad para competir y mantenerse en los mercados de manera sostenida, lo cual compromete su principal objetivo de incrementar los ingresos de su base y asegurar el bienestar económico de sus familias. Estas limitaciones se deben a varios factores, entre ellos la falta de profesionalización en la gestión organizacional, la ausencia de una estrategia clara de acceso y permanencia en los mercados, y la falta de adaptación a las demandas de calidad y sostenibilidad que exigen los compradores nacionales e internacionales.

F. Larga cadena de intermediación: La larga cadena de intermediación en la comercialización de productos agropecuarios genera varios efectos, tanto para los productores como para los consumidores finales y el mercado en general. Estos efectos incluyen:

- Reducción de ingresos para los productores: A medida que los productos pasan por varios intermediarios, cada uno obtiene una parte del margen de ganancia, lo cual reduce el ingreso que llega al productor original. Los pequeños agricultores, que ya operan con márgenes bajos, se ven especialmente afectados y no reciben un precio justo por su trabajo y productos.
- Falta de transparencia y trazabilidad: Con una gran cantidad de intermediarios, se pierde la claridad sobre el origen y las prácticas de producción, lo que dificulta la trazabilidad del producto. Esto puede afectar la confianza del consumidor y complicar el cumplimiento de normas de seguridad alimentaria y certificaciones de calidad.
- Ineficiencias y desperdicios: Las largas cadenas de intermediación pueden hacer que el proceso sea ineficiente, alargando los tiempos de transporte y almacenamiento y, en algunos casos, generando desperdicio de productos debido a la mala gestión en alguno de los eslabones. Estas ineficiencias contribuyen al desperdicio de alimentos y al aumento de costos operativos en la cadena.
- Dependencia de los pequeños productores en los intermediarios: Los productores de pequeña escala dependen de los intermediarios para acceder a los mercados, ya que no tienen la infraestructura ni los recursos necesarios para realizar la distribución y comercialización directa. Esto les quita poder de negociación y los coloca en una

situación de dependencia en la que deben aceptar precios y condiciones desfavorables.

- Limitación para acceder a nuevos mercados: La larga cadena de intermediación dificulta la conexión directa de los productores con mercados más grandes o especializados, como mercados de exportación o tiendas de productos ecológicos. Esto limita sus oportunidades de diversificar y captar mayores beneficios económicos.
- Disminución de incentivos para la mejora productiva: Al recibir ingresos bajos y estar desconectados de los mercados finales, los productores tienen menos incentivos para invertir en mejoras en la producción, como la adopción de BPA, certificaciones de calidad, o innovaciones tecnológicas que podrían aumentar la sostenibilidad y calidad de sus productos.

En conjunto, la larga cadena de intermediación dificulta el desarrollo de un sistema agropecuario más justo y eficiente, ya que limita la rentabilidad para los productores, encarece los precios para los consumidores y disminuye la competitividad de los productos en el mercado.

G. Baja asociatividad entre los agricultores. La baja asociatividad entre los agricultores en Colombia genera varios efectos negativos que limitan el desarrollo económico, social y productivo del sector. Algunos de estos efectos son:

- Limitada capacidad de negociación: Al no estar organizados en asociaciones o cooperativas, los agricultores tienen menor poder de negociación frente a intermediarios y compradores, lo cual los coloca en una posición vulnerable y les impide obtener precios justos por sus productos. Esto también dificulta el acceso a insumos a precios competitivos.
- Dificultades para acceder a financiamiento: La falta de asociatividad limita el acceso a créditos y financiamientos, ya que las entidades financieras prefieren otorgar préstamos a organizaciones que demuestran una mayor capacidad de gestión y solvencia. Los agricultores individuales enfrentan mayores barreras, lo cual limita su capacidad para invertir en mejoras tecnológicas y aumentar la productividad.
- Menor acceso a mercados y canales de comercialización: Sin una estructura organizativa, los pequeños agricultores tienen dificultades para acceder a mercados más amplios, tanto a nivel nacional como internacional. La falta de asociatividad dificulta la logística de distribución y limita el acceso a contratos o convenios con grandes compradores.
- Desaprovechamiento de economías de escala: La baja asociatividad impide que los agricultores se beneficien de economías de escala, es decir, de reducir costos mediante la compra conjunta de insumos, el uso compartido de maquinaria y la venta en volúmenes mayores. Esto aumenta los costos de producción por unidad y reduce los márgenes de ganancia.
- Escasa transferencia de conocimientos y tecnología: La asociatividad facilita el intercambio de conocimientos, capacitaciones y el acceso a asistencia técnica. Sin redes de cooperación, los agricultores tienen menos oportunidades de acceder a información sobre buenas prácticas agrícolas, tecnologías de producción sostenible y métodos de manejo de plagas y enfermedades.
- Falta de representatividad y apoyo institucional: Los agricultores no organizados suelen tener poca representatividad en políticas públicas y programas de

desarrollo rural. Esto reduce la posibilidad de recibir apoyos del gobierno y de organismos internacionales, que en muchas ocasiones prefieren trabajar con grupos organizados para implementar proyectos de desarrollo.

- Baja capacidad para acceder a certificaciones de calidad: Obtener certificaciones, como la de productos orgánicos o la de comercio justo, requiere cumplir con ciertos estándares que son más alcanzables mediante esfuerzos colectivos. Sin asociatividad, los pequeños agricultores no pueden cumplir con estos requisitos, lo cual les impide acceder a mercados que valoran la calidad y la sostenibilidad.
- Desigualdad en el desarrollo rural: La falta de asociatividad perpetúa las brechas entre agricultores de pequeña escala y otros actores del sector agropecuario con mayor organización, limitando las oportunidades de desarrollo en áreas rurales y reduciendo la competitividad de los pequeños productores en el mercado.
- Menor resiliencia frente a crisis y eventos climáticos: Las organizaciones permiten a los agricultores compartir recursos y conocimientos para enfrentar crisis, como cambios climáticos, plagas o fluctuaciones de mercado. La falta de asociación reduce la capacidad de respuesta y adaptación ante estos desafíos, aumentando la vulnerabilidad de los pequeños agricultores.
- Escaso impacto en la sostenibilidad social y ambiental: La asociatividad facilita la implementación de prácticas sostenibles en el ámbito social y ambiental, como la gestión colectiva del agua, la conservación de suelos y la participación en proyectos de desarrollo comunitario. La falta de cohesión limita el impacto de la AFC en el desarrollo rural sostenible y en la protección del medio ambiente.

En general, la baja asociatividad en Colombia limita el acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo para los agricultores, afectando tanto su rentabilidad como su sostenibilidad a largo plazo. La promoción de la asociatividad es clave para mejorar la competitividad y el bienestar de las familias rurales, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Interrelación entre distintas causas identificadas. Como se puede notar, las causas identificadas son estrictamente relacionadas entre sí, y conducen al problema principal identificado: la falta de competitividad de las cadenas seleccionadas y cuya base está conformada por pequeños y medianos agricultores de la AFC en Colombia.



La problemática identificada es común a muchos países de América Latina. Sin embargo, en Colombia también hay que considerar la variable independiente constituida por el conflicto armado interno, que ha afectado profundamente la estructura social colombiana, deteriorando la cohesión territorial y la confianza entre las personas y entre éstas y las instituciones.

No se puede por ende obviar que, para contribuir a producir cambios sostenibles en territorios cuya población durante más de 50 años han convivido con las devastaciones del conflicto, es necesario construir un contexto habilitante que, además de lo expuesto arriba, incluya un aporte al proceso de reconstrucción del tejido social y el restablecimiento de un adecuado nivel de confianza en la población y las autoridades.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del programa es "Fortalecer las cadenas productivas (aguacate, cacao, café, mango y pasifloras) colombianas desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado".

Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS son:

a. Fortalecimiento especializado en asistencia técnica en las líneas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras.
b. Desarrollar procesos de fortalecimiento asociativo y comercial en las organizaciones de productores en los departamentos de Arauca, Huila y Tolima para las líneas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras.
c. Implementar protocolos que conlleven a procesos de certificación de acuerdo con cada una de las líneas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras.
d. Adecuación e implementación de estrategias de valor agregado en las líneas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras.
e. Establecimiento de nuevas hectáreas para la cadena de cacao fortaleciendo la agroindustria

Las cadenas seleccionadas se ubican en los tres departamentos focalizados así: por la Cadena del Café en Tolima y Huila, Cadena de Cacao en Arauca, Cadena de Mango y Aguacate en Tolima, Cadena de Mango, Pasifloras y Aguacate en Huila. Responder a las problemáticas identificadas significa contribuir a impactar en la mejora de la competitividad de las cadenas productivas del sector, aumentar el PIB sectorial y generar ingresos y empleo en las zonas rurales del país (Impacto). La acción constituirá así una contribución sustancial al "Fortalecimiento sostenible de las cadenas agro-productivas colombianas desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado" (Objetivo general).

La TEORÍA DEL CAMBIO (TdC) del programa propone la creación de nuevos espacios de diálogo y asigna nuevas responsabilidades tanto a las comunidades como a los territorios, abarcando desde el nivel local (veredas) hasta las administraciones municipales, regionales y nacionales. La TdC adoptada enfoca la intervención comunitaria en dos dimensiones clave para la transformación: el fortalecimiento de la base social y un renovado diálogo y consenso entre las partes. El fin es crear un contexto de acompañamiento oportuno a los productores en los territorios de intervención, con el objetivo de transformar los distintos eslabones de las cadenas productivas priorizadas de manera sostenible. Para lograrlo se plantea promover la coordinación y la sinergia entre las iniciativas gubernamentales y las territoriales, así como fomentar una mayor participación comunitaria en estos procesos. Esto implica promover mecanismos de concertación, diálogo y acciones conjuntas que permitan reconstruir y consolidar una base de confianza, indispensable para reactivar dinámicas de cohesión social y territorial. Todos estos aspectos se enmarcan en el enfoque conceptual de la inclusión económica y el empoderamiento territorial, conocido como DRET (Desarrollo Rural con Enfoque Territorial), un eje central tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de los Acuerdos de Paz, especialmente en el primer punto sobre la Reforma Rural Integral (RRI). La propuesta

implica que los territorios, con el acompañamiento y estímulo adecuado, puedan reunir recursos, conocimientos y dinámicas que se conviertan en relaciones tanto concretas como esenciales, desarrollándolas en función de las necesidades humanas y de desarrollo de las comunidades.

El énfasis de la Teoría del Cambio (TdC) del programa se concentra en dos dimensiones clave para lograr una transformación sostenible: la base territorial y un renovado diálogo y acuerdo entre las partes. La TdC contempla un enfoque integral para responder a los problemas identificados para estas cadenas en los departamentos focalizados.

El programa busca atacar a las causas identificadas estructurándose en fases:

Fase 0: Fase Preoperativa – del proyecto.

La fase, permite levantar una línea de base que permita medir el cambio en las condiciones que el proyecto busca transformar, a partir de la implementación del ICAMP y el ICO

- Levantar y aplicar un instrumento de medición cuantitativo y cualitativo del cambio organizacional al comenzar y finalizar el proyecto, como el Índice de Capacidad Organizacional (ICO) para las organizaciones, instrumento que servirá para diagnosticar la capacidad de las organizaciones vinculadas a la ejecución de las subvenciones, y poder medir cambios tangibles en fortalecimiento.

- Revisar el proyecto aprobado para solicitar al comité respectivo los ajustes que sean necesarios realizar al documento para su fase de implementación.

- Incorporar la construcción e implementación de planes de fortalecimiento (de acuerdo con el instrumento de medición seleccionado como el ICO) dirigidos a las organizaciones de base participantes. Esto implica prever fondos del presupuesto para llevar a cabo el plan de fortalecimiento.

- Se propondrá la posibilidad de una evaluación externa final.

La primera fase es dedicada profundizar el conocimiento de las cadenas, identificar y caracterizar a los beneficiarios de cada línea productiva, y elaborar de manera participativa los planes de negocio específicos y los planes de desarrollo para cada cadena seleccionada por cadena. La primera acción está directamente dirigida a los pequeños productores beneficiarios y la segunda es parte del fortalecimiento sectorial a nivel departamental.

Una segunda fase es dirigida a apoyar el mejoramiento de la producción y productividad de las cadenas. Nuevas plantaciones, capacitación en BPA, alistamiento para poder acceder a certificaciones, capacitación en procesos asociativos y comercialización estratégica, acompañamiento técnico especializado en cada línea productiva. El programa propone un modelo para el fortalecimiento de las capacidades de los actores primarios de las 5 cadenas, ampliando la producción, y mejorando productividad y sostenibilidad, basado en el concepto de clúster sectorial, donde empresas

interconectadas cooperan y compiten para obtener ventajas competitivas. En este contexto la transferencia de tecnología es una herramienta esencial para modernizar la agricultura y aumentar la competitividad en mercados nacionales e internacionales. En departamentos como Tolima, Huila y Arauca, donde predominan pequeños y medianos productores, la adopción de tecnologías innovadoras puede marcar una diferencia significativa en sus actividades.

Por otro lado, el desarrollo de valor agregado en los productos colombianos es crucial para transformar la economía rural. Colombia cuenta con un potencial significativo para implementar tecnologías agroindustriales que añadan valor a sus cultivos, especialmente en cadenas como el café, cacao y frutas tropicales, como el mango, el aguacate y las pasifloras. La innovación en los procesos agroindustriales puede transformar productos frescos en bienes con mayor valor, tales como jugos, aceites y conservas. Además, la obtención de certificaciones internacionales abre las puertas a mercados globales y mejora la competitividad de los productos colombianos. Este enfoque no solo busca incrementar la rentabilidad, sino que también promueve prácticas respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

Finalmente, el cooperativismo emerge como una estrategia clave para fortalecer la organización de los productores y mejorar sus condiciones de vida. El desarrollo de esta fase contempla por esto capacitación en procesos asociativos y comercialización estratégica. En regiones como Tolima, Huila y Arauca, las cooperativas ofrecen a los pequeños agricultores la posibilidad de unirse y negociar en conjunto. Esto les permite obtener mejores precios y condiciones de venta. Asimismo, las cooperativas facilitan el acceso a financiamiento, lo que les permite invertir en tecnología y mejorar sus prácticas productivas. A través de estas iniciativas, se promueve no solo la rentabilidad de los cultivos, sino también la sostenibilidad económica de las comunidades agrícolas.

Una tercera fase es orientada a contribuir a la solución de uno de los mayores cuellos de botella identificados para las cadenas de los pequeños productores: la insuficiencia de la infraestructura y equipos productivos adecuados. En algunos casos, cuando estos existen no son operativos y comprueban inversión perdida. Es prioritario recuperar el capital invertido y por esto la fase contempla adecuación de centros de acopio y desarrollo de estrategias para la generación de valor agregado y dotación de maquinaria y equipos para la fase de postcosecha y de transformación de los productos.

La cuarta fase está dirigida al eslabón más crítico en las cadenas de pequeños productores de la agricultura familiar: la comercialización y la comercialización asociativa en particular. A través de estudios de mercado y talleres de comercialización estratégica para cada línea productiva, alianzas entre PYMEs, asociaciones y comercializadores, estrategias de marketing y promoción en ferias nacionales e internacionales, participación en ruedas de negocio entre empresas y asociaciones, y acercamientos con agencias institucionales de Colombia e Italia, se pretende fortalecer los vínculos comerciales entre actores diversos y entre pares.

Con la primera y segunda fase se estará aportando directamente al logro del primer resultado (efecto) previsto: "R1. Fortalecidas las 5 cadenas productivas en todos sus componentes". Los demás efectos previstos son los Resultado 2 - "Mejoradas las

relaciones entre las PYME y las cooperativas colombianas e italianas en las 5 cadenas productivas seleccionadas" y Resultado 3 – "Mejoradas las capacidades operacionales de los actores privados y públicos involucrados en las cadenas productivas".

Las acciones que aportan a estos resultados se conciben como transversales a las distintas fases y constituyen los ejes de la estrategia de salida y sostenibilidad del programa. Se espera que a través de la planificación según el DRET, la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades con el método "aprender haciendo", el establecimiento de vínculos a nivel nacional e internacional, el intercambio entre pares, entre otras acciones, y en general el valor agregado propuesto, se lograrán los efectos dos y tres.

Para conseguir estos resultados, es fundamental establecer y fortalecer la colaboración entre el sector público y privado, tanto en Colombia como en Italia, desde las cooperativas hasta el agro-negocio. Esto se logrará mediante la promoción de alianzas entre el sector privado italiano y otros países de la Unión Europea. La apertura a nuevas estrategias de colaboración público-privada entre sectores que, aunque parezcan distantes, comparten objetivos comunes de desarrollo, permite implementar nuevas formas de cooperación entre empresas, instituciones y ONG. Estas alianzas generan perspectivas innovadoras y beneficiosas para todos los socios nacionales e internacionales involucrados.

Se busca así generar un impacto que se traduzca en una mayor competitividad de las PYMES y asociaciones de pequeños productores apoyados, así como en el aumento de sus ingresos. Esto se logrará fortaleciendo sus capacidades a nivel asociativo mediante intercambio entre pares nacionales y de otros países, mejorando sus competencias en las etapas de producción, transformación postcosecha y comercialización, e incentivando inversiones responsables con la participación "virtuosa" del sector privado. Estos factores garantizarán la sostenibilidad del programa a largo plazo, reforzada por la adopción del modelo propuesto por parte del Ministerio de Agricultura colombiano.

Mientras la Primera Fase es orientada a conocer el contexto de intervención, actualizar la información disponible y planificar el apoyo a las cadenas, las demás fases están directamente definidas para atacar las causas de la problemática identificada, como se reporta en los diagramas a continuación.

Diagrama 1. Relación entre la fase operativas II y las causas de la problemática identificada

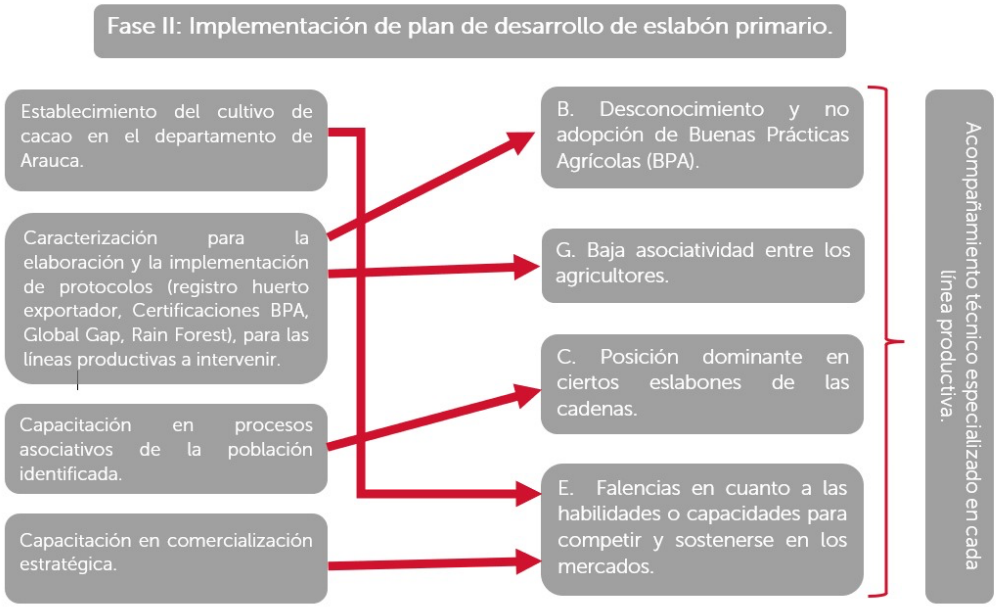


Diagrama 2. Relación entre la fase operativas 3 y las causas de la problemática identificada

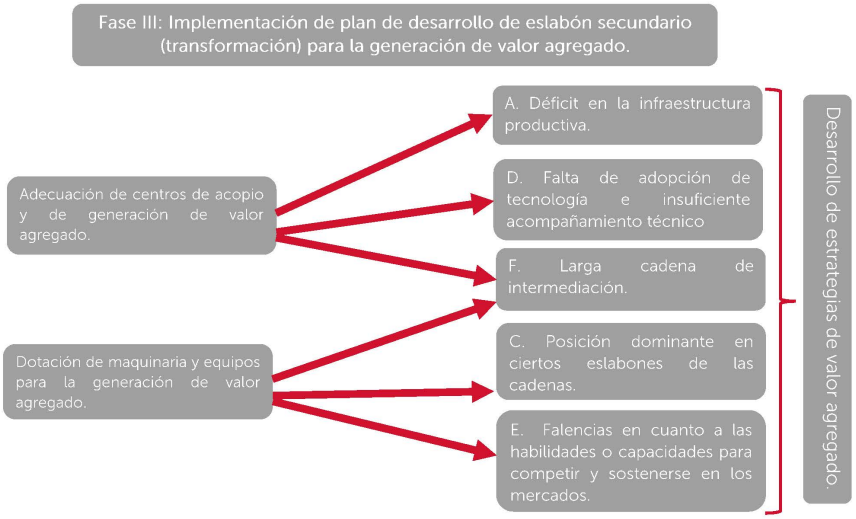


Diagrama 3. Relación entre la fase operativas IV y las causas de la problemática identificada

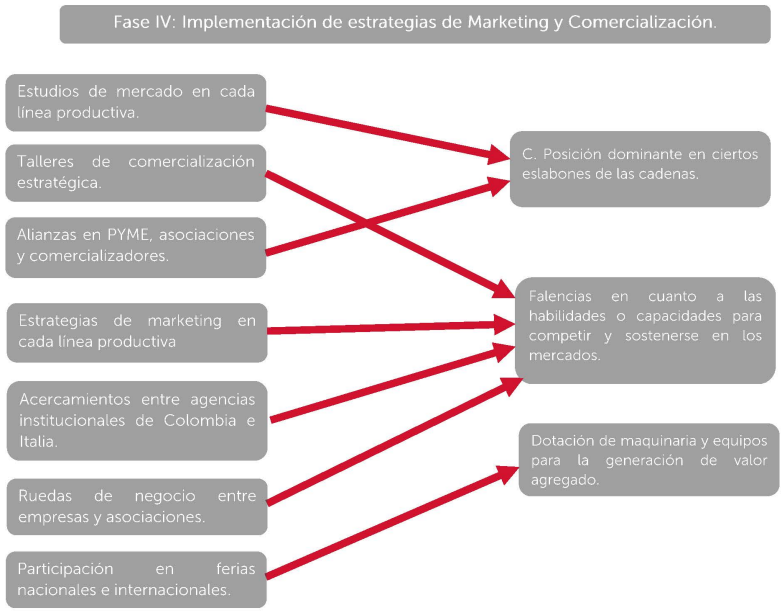


Tabla 4. Ejemplos de problemáticas y soluciones propuestas para las cadenas seleccionadas

Cadena del Café en Tolima y Huila	
Problemas	Soluciones
Dependencia del Café: alta dependencia de la producción de café, lo que genera vulnerabilidad económica.	Fomento a la Diversificación: Impulsar la inclusión de productos alternativos, a partir de los subproductos.
Falta de Diversificación: limitada diversificación de cultivos que impide aprovechar otras oportunidades agrícolas	
Desafíos en Comercialización: dificultades para acceder a mercados más rentables debido a la estructura de comercialización actual.	Mejora en la Calidad del Café: implementar estándares de calidad y prácticas sostenibles para mejorar la competitividad.
	Impulsar una investigación de los residuos de poscosecha del café con la academia.
	Capacitación en Comercialización: fortalecer las habilidades de los productores en estrategias de marketing y acceso a nuevos mercados.
Cadena de Cacao en Arauca	
Problemas	Necesidades

Producción Limitada: bajos niveles de producción y calidad que afectan la competitividad en mercados nacionales e internacionales.	Asistencia Técnica: capacitación en técnicas de cultivo, manejo y post-cosecha para mejorar la calidad del cacao.
	Promoción de la Diversificación: incentivar cultivos alternativos para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de la producción, a través del establecimiento de cultivo de plátano y madera fina.
Infra inversión en Tecnología: escaso acceso a tecnología moderna y técnicas de cultivo que optimicen la producción.	Desarrollo de Infraestructura: mejorar la infraestructura de acopio y procesamiento para facilitar el acceso a mercados.
Problemas de Comercialización: dificultades para encontrar canales de comercialización adecuados y rentables.	Capacitación en Comercialización: fortalecer las habilidades de los productores en estrategias de marketing y acceso a nuevos mercados.
Cadena de Mango y Aguacate en Tolima	
Rezago Productivo: falta de manejo adecuado y escasa implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura.	Desarrollo de Capacidades: implementación de acciones para acopio y agregación de valor a los productos. Manejo adecuado de los residuos originados en el proceso de transformación.
Comercialización Limitada: dependencia de intermediarios y escasa penetración en mercados especializados.	Fortalecimiento de la Infraestructura: mejora en la infraestructura para almacenamiento y comercialización.
Baja Agregación de Valor: mínima transformación agroindustrial que afecta calidad y precios.	Transferencia de Tecnología: capacitación en producción y comercialización efectiva.
Cadena de Mango, Pasifloras y Aguacate en Huila	
Calidad y Certificación: baja calidad de los productos, con limitaciones en trazabilidad y certificación.	Refuerzo en Buenas Prácticas Agrícolas: capacitación en protocolos de calidad y trazabilidad para productores.
Infraestructura Deficiente: falta de infraestructura adecuada para la comercialización de productos.	Desarrollo de Procesos Agroindustriales: incentivar la creación de empresas procesadoras.
Enfermedades y Plagas: presencia de plagas y enfermedades que afectan cultivos, como el Fusarium en granadilla.	Incentivar el Manejo Integrado de Plagas (MIP) en la agricultura y la transición al biológico.

4. Enfoque y metodología

4.1. Incorporación de Enfoques Transversales

Además de fortalecer las cadenas productivas, esta propuesta se enfoca en incorporar cuatro enfoques transversales esenciales: el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), el Desarrollo Liderado por la Comunidad, el Enfoque Transformativo de Género, y la Adaptación al Cambio Climático y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales. Estos enfoques se integrarán en la estructura general del programa para garantizar un desarrollo rural inclusivo, equitativo y sostenible. Los enfoques transversales principales adoptados por la ejecución de la iniciativa se describen a continuación.

Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET). El Enfoque de Planificación del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial se sustenta en el reconocimiento de la heterogeneidad y diversidad inherente a las condiciones geográficas, socioeconómicas y culturales del sector rural, destacando la persistencia de brechas entre los entornos urbano-rurales en la organización social, productiva e institucional del territorio de la Mancomunidad Frontera Norte. Estas desigualdades no solo reflejan diferencias estructurales históricas, sino también destaca la debilidad de políticas públicas efectivas que aborden el desarrollo rural de manera integral. En este contexto, se pone en evidencia la precariedad de las políticas públicas actuales, que se caracterizan por un enfoque sectorial limitado, la fragmentación de esfuerzos y la ineficiente asignación de los recursos de inversión pública, lo que ha resultado en impactos dispersos y poco sostenibles a largo plazo. El documento sugiere la incorporación de criterios de integralidad, equidad social, competitividad, sostenibilidad y multidimensionalidad del enfoque territorial del desarrollo rural. Estos principios se constituyen en aspectos fundamentales para redefinir los perfiles territoriales, permitiendo la construcción de una visión compartida y a largo plazo del territorio. Por lo anterior, los principios son los pilares sobre los cuales se diseñe una estrategia integral de desarrollo territorial, donde la participación activa de los actores locales sea central y las agencias públicas, privadas y de la sociedad civil desempeñen un rol articulado y colaborativo, garantizando la eficacia y coherencia de las acciones implementadas. En este contexto, el DRET se presenta como una estrategia integral para reducir los desequilibrios económicos y sociales. Este enfoque busca mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la movilización de capacidades endógenas de desarrollo, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas derivadas de la proximidad geográfica y fomentando un crecimiento y competitividad regional sostenibles. Para lograrlo, se requiere definir incentivos adecuados para la localización de actividades productivas y la asignación eficiente de inversiones y recursos, aprovechando de manera sostenible los recursos naturales. Así mismo, el enfoque Territorial facilita la articulación de los planes nacionales de desarrollo con los procesos de planificación y gestión territorial, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones Nación territorio y al logro de objetivos comunes, como el crecimiento económico, la ampliación de oportunidades sociales y la promoción de un buen gobierno. En conclusión, el DRET recoge los conceptos básicos de enfoque del Desarrollo Liderado por la Comunidad y lo pone en relación con el enfoque de Articulación multinivel entre nivel comunitario, gobiernos locales e instancias nacionales.

Enfoque del Desarrollo Liderado por la Comunidad. El Desarrollo Liderado por la Comunidad (DLC) promueve la participación de las comunidades en la toma de

decisiones y en la implementación de actividades que respondan a sus necesidades locales. Basándose en la metodología de "Acuerdos Territoriales" desarrollada por CISP, se trabajará en la construcción de confianza y en el rescate del liderazgo positivo en las comunidades rurales. Se crearán comités comunitarios en cada departamento para asegurar que las comunidades tengan voz en las decisiones y participen en el desarrollo de sus propios modelos productivos.

Enfoque de derechos: La prioridad de la aplicación de los DDHH fue una iniciativa de las Naciones Unidas que comenzó en 1997. Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el 2003 se adoptó el entendimiento común de las Naciones Unidas sobre un enfoque basado en los DDHH para la cooperación para el desarrollo.

Bajo el enfoque basado en derechos humanos, los planes, políticas y procesos de desarrollo están anclado en el sistema de derechos, (civiles, culturales, económicos, políticos, sociales y el derecho al desarrollo) teniendo en cuento los principios de universalidad, individualidad, igualdad y no discriminación, participación y redición de cuentas.
El enfoque de derechos humanos implica desarrollar actividades, estrategias y objetivos que respeten y promuevan los derechos humanos universales. Este enfoque empodera a los individuos y comunidades asegurando su participación y promoviendo la equidad y la dignidad.
Par ser efectivo el enfoque de DDHH es importante tener estos conceptos claves:

- Los proyectos deben estar orientado en el respeto y la promoción de los derechos básicos reconocidos por la declaración universal de los Derechos Humanos y otras normativas nacionales e internacionales.
- Asegurar que las acciones de los proyectos no vulneren estos derechos y que, por el contrario, contribuyan a su protección y promoción.
- Deben generar el empoderamiento que permitan a las comunidades el autodesarrollo, fortalecer sus capacidades contribuyendo a la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos.
- Propiciar que todos los grupos sociales, independientemente de género, etnia, religión, estatus social, tengan igualdad de acceso y participación en el proyecto.
- Identificar y abordar cualquier posible barrara de acceso a los servicios o beneficios del proyecto, buscando eliminar cualquier acción de discriminación.
- Transparencia y rendición de cuentas, todas las acciones generadas del proyecto deben ser conocidas de forma accesible y transparente por todos las personas y comunidades beneficiadas.
- Al centrar las intervenciones en los derechos humanos, los proyectos no solo responden a necesidades inmediatas de las comunidades, sino que también promueven cambios estructurales para que las comunidades puedan sostener estos derechos en el tiempo.
- Incorporar acciones de sensibilización y educación en DDHH, contribuyendo al cambio social y cultural de las comunidades.

El CISP en sus 41 años y con presencia en todas las regiones del mundo ha desarrollado iniciativas teniendo en cuenta el enfoque de derechos humanos que promuevan la

afirmación de los derechos fundamentales y la inclusión social, la lucha contra las desigualdades injusticia social, la creación de oportunidades económicas y sociales, así como la protección de las personas marginadas.

Dentro de sus principios misionales el CISP tiene como prioridad el respeto de las personas y las comunidades y combatir la discriminación y exclusión en todas sus formas reducir las desigualdades y vulnerabilidades de las personas.
El enfoque de derechos humanos esta ratificado por el CISP en su declaración de intenciones "Derechos, cambio, sostenibilidad" Adoptada por el CISP en el 2018, incorporando las prioridades estratégicas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada oficialmente por las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

En la Declaración se identifican 13 esferas prioritarias estratégicas y operativas en las que se sitúan y se situarán proyectos, iniciativas de advocacy (promoción) y sensibilización en cada uno de los territorios.

Las áreas que se han identificado son: construir puentes (crear alianzas estratégicas), promover el diálogo y la integración, Justicia e inclusión social, acceso a servicios de calidad, Asegurar la igualdad de oportunidades, garantizar el derecho a la protección humanitaria, apoyar a grupos vulnerables y marginados, desarrollar la innovación y buscar nuevas soluciones, igualdad de género, migración y derechos de los migrantes, promover la paz, apoyar el desarrollo de políticas inclusivas, medio ambiente y cambio climático, atención al patrimonio cultural. El CISP se compromete por convertir estas intenciones en acciones concretas en todos los países en los que opera, concibiendo su papel como constructor de puentes, facilitador de vías de diálogo y promotor de alianzas estratégicas. Las alianzas del CISP se basan en dos condiciones fundamentales: el respeto y la mejora de las diferencias y de las identidades y el intercambio de valores y objetivos, entre los cuales está la elección de trabajar a favor de los grupos menos protegidos, el respeto de todas las culturas y sociedades, la igualdad entre géneros, la rendición de cuentas y la transparencia.

Para lograr esto, el CISP:

- ✓ Da prioridad a los grupos más vulnerables y marginados desde un punto de vista social, económico y geográfico.
- ✓ Realiza programas de promoción de oportunidades de empleo orientados a reducir las disparidades de ingresos.
- ✓ Promueve y apoya activamente las políticas públicas de lucha contra la pobreza y la desigualdad mejorando y fomentando los enfoques participativos y las contribuciones de las comunidades locales a la formulación de dichas políticas;
- ✓ Apoya la adopción de políticas de protección social, incluso mediante acciones de asistencia técnica;
- ✓ Promueve la lucha contra la discriminación a través del fortalecimiento de los procesos asociativos de categorías y grupos de riesgo, así como el diálogo sobre políticas públicas para inspirar marcos legislativos - y sus respectivas herramientas de implementación - que impidan toda forma de discriminación.

https://cispalc.org/doc/declaracion_de_intenciones_cisp.pdf

Enfoque de paz y posconflicto. El (CISP) trabaja globalmente en la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y la inclusión social, enfocándose en fortalecer la cohesión social y la reconciliación en contextos de conflicto, especialmente en Colombia. Desde finales de los 90, el CISP ha implementado proyectos de emergencia y rehabilitación con víctimas del conflicto. Además desde el 2006 ha venido promoviendo iniciativas directamente enfocadas a la promoción de la paz y, luego de la firma del acuerdo con las FARC, en la implementación del mismo. Con proyecto como "Cohesión Social y Desarrollo", "Nuevos territorios de paz", "Turismo para la paz", "PUEDES", y "Piscicultura del Común" se ha venido centrando el trabajo en empoderar a excombatientes y comunidades afectadas por el conflicto a través de capacitación en habilidades productivas, creación de empresas comunitarias y apoyo a iniciativas económicas. En 11 municipios del occidente del Magdalena y sur de Bolívar, el CISP ha colaborado con el SENA y la Universidad del Atlántico para apoyar a campesinos, indígenas, jóvenes y mujeres. Estos esfuerzos también han contribuido a la implementación del acuerdo de paz, con el respaldo inicial de la Unión Europea y el Fondo Europeo para la Paz.

A partir del 2006 en el marco del proyecto Cohesión Social y Desarrollo, el CISP ha venido implementando una estrategia centrada en las comunidades que se ha denominado acuerdos territoriales. Los acuerdos territoriales son espacios y procesos colectivos que promueven sinergias entre las comunidades, las alcaldías y las instituciones de cada territorio, posibilitando elementos de concertación, negociación, y acción conjunta. Son, además, una herramienta que conduce a las comunidades a buscar su propio desarrollo en una forma organizada, participativa y concreta, favoreciendo además su injerencia directa en la gestión. Con los acuerdos territoriales, las comunidades alcanzan una mayor participación ciudadana, las alcaldías desarrollan una mejor gestión pública y las instituciones interactúan de forma positiva, estimulando y consolidando la cohesión social y territorial, la paz y la confianza en la relación entre comunidades, sector privado e instituciones. Los acuerdos territoriales son complementarios y sinérgicos al enfoque DRET, permitiendo que las dos perspectivas se puedan fortalecer mutuamente.

Además de los acuerdos territoriales se estarán valorizando los siguientes enfoques:

- Fortalecimiento de Cohesión Social y Reconciliación: Inspirados en los proyectos del CISP, como "Nuevos territorios de paz" y "Turismo para la paz," para promover la paz y cohesión social en comunidades afectadas por el conflicto, incluiremos previa aprobación por el donante, los talleres de reconciliación y espacios de diálogo entre excombatientes, víctimas y otros miembros de la comunidad.
- Apoyo a la Reintegración Productiva: Proponer programas de capacitación en habilidades laborales y apoyo a la creación de empresas para excombatientes y comunidades locales. Estas iniciativas permiten una reintegración económica sostenible, facilitando que los participantes generen sus propios ingresos y se integren en las cadenas de valor agropecuarias.
- Colaboración Interinstitucional: Establecer alianzas con instituciones como el SENA o universidades locales para brindar formación técnica a campesinos, jóvenes, mujeres e indígenas, siguiendo el ejemplo de la colaboración entre el CISP y la Universidad del Atlántico.
- Fomento de la Gobernanza y Capacidades Locales: Implementar programas de capacitación para líderes comunitarios y fortalecer las organizaciones locales, fomentando una mayor participación ciudadana y promoviendo la gobernanza en las áreas rurales afectadas por el conflicto.

- Promoción de los Derechos Humanos y Apoyo Psicosocial: Incluir actividades que promuevan los derechos humanos y brinden apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto. Esto ayuda a crear un entorno seguro y confiable para el diálogo y la reconciliación.
- Espacios de Diálogo entre Comunidades Afectadas y Excombatientes: El proyecto AgroCadenas puede incluir actividades que promuevan el entendimiento mutuo entre las víctimas, excombatientes y comunidades vulnerables, de modo similar al CISP, fomentando la construcción de relaciones basadas en el respeto y la cooperación.

La participación del CISP en estos programas es clave, ya que aporta recursos y experiencia internacional, promoviendo la inclusión y el desarrollo en regiones afectadas. A través del proyecto AgroCadenas, se busca crear espacios de diálogo entre víctimas, excombatientes y comunidades vulnerables, fomentando el entendimiento mutuo en entornos postconflicto.

Enfoque Transformativo de Género. El enfoque transformativo de género busca no solo garantizar la inclusión de las mujeres en las actividades productivas, sino también transformar las relaciones de poder que perpetúan la desigualdad. Se llevarán a cabo diagnósticos participativos de género para identificar las barreras que enfrentan las mujeres, y se desarrollarán programas de capacitación y acceso a recursos financieros para fortalecer su papel en la toma de decisiones y gestión económica. El programa promoverá también la sensibilización en igualdad de género y corresponsabilidad, con el objetivo de cambiar las normas sociales discriminatorias.

Este enfoque busca desarrollar una estrategia de género que fomente la inclusión y equidad en las actividades productivas de café, cacao, mango, aguacate y pasifloras en Arauca, Tolima y Huila, promoviendo el empoderamiento de las mujeres rurales, el acceso igualitario a recursos y oportunidades, y la prevención de la violencia de género en los espacios de trabajo agrícola.

Diagnóstico Inicial

Arauca: Las mujeres productoras en la cadena del cacao enfrentan desafíos como el acceso limitado a capacitación técnica y recursos financieros, además de una escasa integración en redes de apoyo productivas y comerciales. Su rol, aunque fundamental en el manejo de cultivos y labores familiares, se enfrenta a barreras de mercado.

Tolima: En las cadenas de mango y aguacate, muchas mujeres participan en las actividades agrícolas básicas, pero tienen menor presencia en los procesos de comercialización y toma de decisiones. La capacitación y el acceso a financiamiento son oportunidades clave para aumentar su participación efectiva.

Huila: En las cadenas de café y pasifloras, las mujeres realizan una importante labor en las etapas de cultivo y postcosecha, pero sus oportunidades de participación en modelos asociativos y de liderazgo son escasas. El fortalecimiento de sus capacidades puede mejorar el acceso a mercados especializados.

Estrategias Clave por Departamento y Cadena Productiva

Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y de Liderazgo

Arauca – Cadena de Cacao: Diseñar un programa de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y en prácticas de postcosecha específicamente para mujeres, con un enfoque en el aumento de calidad del cacao y la gestión comercial de productos de alto valor, como el cacao fino de aroma. A través de alianzas con organizaciones como Fedecacao, ofrecer formación en liderazgo y empoderamiento económico para incentivar la participación femenina en comités y cooperativas cacaoteras.

Tolima – Cadenas de Mango y Aguacate: Implementar talleres de gestión de cultivos y transformación agroindustrial para mujeres, fortaleciendo su rol en la cadena de valor mediante el desarrollo de competencias en planificación de cultivos, técnicas de postcosecha y prácticas de empaque y exportación. Se establecerán programas de liderazgo orientados a promover su participación en asociaciones productoras.

Huila – Cadena de Café y Pasifloras: Introducir un programa de formación técnica en el beneficio ecológico comunitario y procesos de fermentación de cafés especiales, orientado a mujeres. En la cadena de pasifloras, se fomentará la capacitación en gestión agrícola y comercialización en mercados especializados para incrementar su rol en la cadena productiva.

Acceso Igualitario a Recursos Financieros y de Apoyo Técnico

Implementación de Programas de Crédito Adaptados: Desarrollar líneas de crédito en alianza con instituciones financieras locales, adaptadas a las realidades económicas de las mujeres rurales y sus actividades productivas, con una estructura flexible que permita la inversión en infraestructura de pequeña escala (secaderos, unidades de procesamiento).

Acceso a Asistencia Técnica Equitativa: Diseñar un sistema de asistencia técnica especializado para mujeres en las cadenas productivas priorizadas, asegurando un enfoque en técnicas de eficiencia de recursos, sostenibilidad ambiental y manejo de riesgos climáticos. En cada departamento, se priorizará la capacitación de mujeres en temas de certificación (p.ej., BPA y Global GAP) que les permita acceder a mercados de exportación.

Fomento de Redes de Apoyo y Modelos Asociativos para Mujeres Productoras

Establecimiento de Grupos Asociativos Femeninos: Crear grupos de mujeres productoras en las distintas cadenas para facilitar el acceso a recursos compartidos y fortalecer las relaciones de apoyo. En Arauca, Tolima y Huila, se promoverán asociaciones productoras de cacao, café y frutas de exportación, facilitando su acceso a modelos de comercialización colectiva y a cadenas de suministro más estables.

Capacitación en Estrategias de Comercialización y Negociación: Realizar talleres de formación en negociación comercial y acceso a mercados con enfoque en mujeres líderes de asociaciones. Estos talleres estarán orientados a fortalecer sus habilidades en la venta de productos de calidad y el manejo de contratos en el contexto de Agricultura por Contrato. Las mujeres serán preparadas en métodos de economía circular, buscando aprovechar subproductos de sus cultivos.

Prevención de la Violencia de Género y Creación de Espacios de Trabajo Seguros

Capacitaciones en Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género: En colaboración con organizaciones locales y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), se implementarán talleres en Arauca, Tolima y Huila que aborden la prevención del acoso y la violencia de género en entornos de trabajo agrícola, involucrando tanto a mujeres como a hombres. Los contenidos incluirán derechos laborales y estrategias para construir entornos laborales respetuosos.

Talleres en prevención del acoso laboral y prevención de la desigualdad laboral

Realizar talleres en prevención del acoso laboral con enfoque en la normatividad colombiana vigente al momento de la aplicación del taller, para empresas y todo tipo de formas laborales existentes, donde se profundice en estrategias y formas de instaurar mecanismos de prevención y superación de las conductas de acoso laboral.

Monitoreo y Evaluación de la Estrategia de Género

Se desarrollará un sistema de indicadores de género desagregados por departamento y cadena productiva para monitorear los avances en:
Participación de mujeres en capacitación y asistencia técnica.
Acceso a créditos, herramientas e infraestructura.
Incremento de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones dentro de cooperativas y asociaciones.
Reducción de casos reportados de violencia de género y satisfacción con las condiciones laborales.
Se realizarán evaluaciones semestrales con enfoque en ajustes y mejoras, y se implementarán encuestas de satisfacción para medir el impacto directo de estas acciones en la vida de las mujeres involucradas.
Mas en detalle, se presenta a continuación una propuesta operativa de la estrategia.
Ejes Estratégicos y Actividades, Indicadores, Instrumentos de Medición

Eje 1: Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y de Liderazgo

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
Diseño e implementación de programas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), manejo poscosecha, y liderazgo.	Número de mujeres capacitadas en BPA y poscosecha en los tres departamentos.	40% de la población capacitada debe ser mujeres.	Registro de participación en capacitaciones y encuestas de conocimientos previos y posteriores.	Semestral
Programas de liderazgo para incrementar la participación femenina en asociaciones agrícolas.	Porcentaje de mujeres en roles de liderazgo en asociaciones.	Incremento del 15% en participación femenina en liderazgo.	Informe de participación en asociaciones y encuestas de satisfacción de participantes.	Anual

Eje 2: Acceso Igualitario a Recursos Financieros y de Apoyo Técnico

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
Creación de líneas de crédito adaptadas para mujeres productoras con instituciones financieras locales.	Número de créditos otorgados a mujeres productoras.	100 créditos otorgados a mujeres por departamento.	Reporte de créditos otorgados y seguimiento del uso de recursos en campo.	Trimestral
Implementación de asistencia técnica equitativa en todas	Porcentaje de mujeres que reciben	75% de las mujeres productoras en cada cadena	Registro de asistencia técnica y	Trimestral

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
las fases de producción y comercialización.	asistencia técnica.	productiva reciben asistencia técnica.	encuestas de satisfacción de usuarias.	
Capacitación en certificaciones (BPA, Global GAP) para mujeres en cadenas de exportación.	Número de certificaciones obtenidas por mujeres productoras.	10% del total de la población beneficiaria de todas las líneas productivas del proyecto y que reciban capacitación en BPA y Global GAP sean mujeres.	Informe de certificación y auditoría de procesos de certificación.	Semestral

Eje 3: Fomento de Redes de Apoyo y Modelos Asociativos para Mujeres Productoras

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
Creación de grupos asociativos femeninos en cada departamento.	Número de grupos asociativos femeninos creados.	5 grupos asociativos en cada departamento.	Registro de asociaciones formadas y entrevistas con líderes de los grupos.	Anual
Talleres en estrategias de comercialización y negociación para mujeres líderes.	Porcentaje de mujeres con capacidad de negociación en comercialización.	80% de mujeres capacitadas reportan mejora en habilidades de negociación.	Encuestas de autopercepción pre y post capacitación.	Semestral
Implementación de modelos de comercialización colectiva y economía circular.	Porcentaje de producción gestionada por grupos de mujeres.	40% de producción de mujeres gestionada en forma colectiva.	Registro de comercialización y observación de procesos en asociaciones.	Anual

Eje 4: Prevención de la Violencia de Género y Creación de Espacios de Trabajo Seguros

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
Capacitaciones en prevención de violencia de género y acoso laboral.	Número de personas capacitadas en prevención de violencia de género.	50 % de personas capacitadas por todo el convenio.	Lista de asistencia y encuestas y entrevistas sobre los	Anual

Actividad	Indicador	Meta	Instrumento de Medición	Frecuencia
			aportes y aprendizajes de las capacitaciones.	
Taller de capacitación en normativa colombiana del Acoso laboral.	Porcentaje de mujeres que al término de los talleres elaboran mecanismos de prevención y superación de las conductas de abuso laboral.	100%de las mujeres participantes de los talleres identifican mecanismos de prevención de acoso laboral.	Listas de asistencia y encuesta solucionada sobre mecanismos de prevención de acoso laboral.	Trimestral
Talleres de sensibilización sobre derechos laborales y creación de ambientes seguros.	Porcentaje de mujeres que reportan tener mayores conocimientos en estrategias para exigir sus derechos en el ambiente laboral. He implementar las temáticas en sus emprendimientos.	90% de las mujeres intervenidas con los talleres reporta conocimientos estrategias para exigir sus derechos en el ambiente laboral. He implementar las temáticas en sus emprendimientos.	5 entrevistas audiovisuales por departamento sobre los aprendizajes adquiridos y su utilidad en el día a día.	Anual

Monitoreo y Evaluación de la estrategia
Indicadores de Monitoreo y Evaluación Transversales

- Participación: Medición del porcentaje de mujeres participantes en los diferentes componentes de la cadena productiva.
- Acceso a Recursos: Número y porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito y servicios de asistencia técnica.
- Empoderamiento en Toma de Decisiones: Número de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones dentro de las asociaciones agrícolas.
- Ambientes de Trabajo Seguro: Índice de reducción de incidentes reportados de acoso o violencia en el entorno de trabajo.

Instrumentos de Medición y Frecuencia

1. Encuestas y Cuestionarios: Aplicados al inicio, durante y al final del proyecto para medir conocimiento, percepción de seguridad y satisfacción con el acceso a recursos.
2. Registros y Reportes: Mantener registros de asistencia, participación y uso de recursos que permitan realizar un seguimiento cuantitativo y cualitativo de la estrategia.

3. Observación y Auditoría de Procesos: Realización de visitas de campo y auditorías semestrales para evaluar la efectividad de los modelos asociativos y el uso de recursos.
4. Entrevistas y Grupos Focales: Entrevistas semestrales con mujeres líderes y grupos focales que proporcionen retroalimentación sobre el impacto del proyecto y áreas de mejora.

Resultados Esperados

1. Capacitación y Participación Activa: Incremento significativo de mujeres capacitadas y participando en todos los eslabones de las cadenas productivas, con acceso equitativo a recursos financieros y asistencia técnica.
2. Liderazgo y Representación en Asociaciones: Mujeres asumiendo roles de liderazgo en asociaciones y cooperativas, con una mejora del 15% en su representación.
3. Mejoras en Seguridad Laboral y Prevención de Violencia: Creación de entornos de trabajo seguros, con un sistema de denuncia operativo y reducción de incidentes relacionados con la violencia de género en el contexto laboral agrícola.

Este plan operativo estructurado facilita un enfoque integral para la inclusión de género en las cadenas productivas de Arauca, Tolima y Huila, asegurando resultados sostenibles y alineados con los lineamientos de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

Enfoque de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales. El enfoque de adaptación al cambio climático se centrará en promover prácticas agrícolas resilientes, como los sistemas agroforestales, y en la gestión sostenible de los recursos naturales, como el agua y el suelo. Se implementarán Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) adaptadas al cambio climático y se fomentará la certificación de cultivos sostenibles para mejorar la competitividad en mercados internacionales. Además, se desarrollarán sistemas comunitarios de monitoreo de riesgos climáticos y planes de contingencia para reducir la vulnerabilidad de los productores frente a eventos extremos.

Estos enfoques están alineados con el Plan Marco para la Implementación de los Acuerdos de Paz, aprobado y reglamentado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), que ha establecido las directrices, estrategias de actuación y los recursos necesarios para su financiación. Un aspecto crucial en la implementación del acuerdo es la recuperación socio-productiva de los territorios rurales mediante el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), una metodología diseñada para superar las barreras y limitaciones previamente identificadas. El sector rural colombiano ha padecido, y continúa padeciendo, una histórica falta de integración horizontal entre los actores públicos y privados que participan en las cadenas de producción. Estos actores, en lugar de compartir objetivos y metas comunes, a menudo se ven inmersos en una competencia intensa.

Para abarcar los cuellos de botella y brechas identificadas la ToC del programa propone focalizar a clúster sectorial, existentes o potenciales, donde un grupo de empresas interconectadas y concentradas geográficamente colaboran, al tiempo que compiten, para obtener ventajas competitivas. Sobre la base de esta unidad económica y social de

pequeños productores y/o asociaciones en los territorios, que compartan similitudes en su estructura productiva y social, se estructuran las fases que corresponden a esta ToC.
El cambio climático no es solo una preocupación global; es una realidad palpable que impacta directamente a las comunidades. Las variaciones en las estaciones, los patrones climáticos impredecibles y eventos extremos pueden alterar las formas de vida que han sostenido durante generaciones. Como entidades públicas y privadas, como estudiantes, lideres sociales, campesinos y comunidad en general, es vital comprender cómo estos cambios afectan la agricultura, el acceso a recursos hídricos y la salud general de la comunidad.
La biodiversidad, la riqueza de vida en todas sus formas, es el tesoro natural que define la singularidad de sus tierras. Desde las aves que danzan en los cielos hasta las plantas que arraigan profundamente en el suelo, cada elemento desempeña un papel crucial en el equilibrio de sus ecosistemas. La pérdida de biodiversidad amenaza directamente la capacidad de las comunidades para prosperar y adaptarse.

Conscientes de esta realidad, el CISP dando cumplimiento a uno de sus principios misionales, ha velado porque todas sus intervenciones a nivel mundial se ejecuten bajo la premisa del desarrollo sostenible no solo en el ámbito social y económico; sino en el de la conservación y protección de los recursos naturales.

De ahí que todos los proyectos implementados y en ejecución, que tienen como resultado final el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, de restauración ecológica, de gestión del riesgo, incluidos los proyectos sociales enfocados en la protección de Derechos Humanos; han incorporado el enfoque de sostenibilidad ambiental, como una estrategia encaminada hacia la mitigación del cambio climático.
El enfoque de Cambio Climático y sostenibilidad, lo ha venido implementado el CISP a través de varias estrategias:

Implementación de proyectos productivos en la línea agrícola y pecuaria, los cuales se han enmarcado en principios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
Implementación de proyectos de Restauración Ecológica en microcuencas urbanas del municipio del Quindío y proyectos de restauración pasiva y activa con lideres comunales en Colombia.

Desarrollo de competencias a través de la gestión del conocimiento con el desarrollo de Capacitaciones y Asistencia Técnica brindada a los beneficiarios en temáticas como Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura, Economía Circular, Producción Orgánica y Sostenible e Implementación de diplomados y cursos virtuales en temáticas como: Conservación y Protección del Agua, Biodiversidad y Cambio Climático, Gestión del Riesgo de Desastres, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, Mantenimiento y Almacenamiento Hídrico en Zonas Rurales, Formulación de Proyectos con Énfasis en Restauración Ecológica, acciones encaminadas a la mitigación del cambio climático y la protección a la biodiversidad.

4.2. Actividades

4.2.1. Fase 0: Fase Preoperativa – Alistamiento para todas las líneas productivas.

La Fase 0, conocida como Fase Preoperativa, se centra en el alistamiento de todas las líneas productivas y permite establecer una línea de base para medir los cambios en las condiciones que el proyecto pretende transformar a través de la implementación del ICAMP y el ICO. En esta fase, se aplicará un instrumento de medición tanto cuantitativo como cualitativo del cambio organizacional al inicio y al final del proyecto, como es el caso del Índice de Capacidad Organizacional (ICO) para las organizaciones. Este instrumento será clave para diagnosticar la capacidad de las organizaciones vinculadas a la ejecución de las subvenciones y permitirá medir cambios tangibles en términos de fortalecimiento. Además, se revisará el proyecto aprobado para solicitar al comité correspondiente los ajustes necesarios para su implementación. También se incluirá la construcción e implementación de planes de fortalecimiento (siguiendo el instrumento de medición seleccionado, como el ICO) dirigidos a las organizaciones de base participantes, previendo los fondos necesarios en el presupuesto para llevar a cabo dicho plan. Finalmente, se propondrá la posibilidad de realizar una evaluación externa al finalizar el proyecto.

4.2.2. Fase I: Elaboración de planes de acción específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas.

La primera fase es dedicada profundizar el conocimiento de las cadenas, identificar y caracterizar a los beneficiarios de cada línea productiva, y elaborar de manera participativa los planes de negocio específicos y los planes de desarrollo para cada cadena seleccionada. La primera acción está directamente dirigida a los pequeños productores beneficiarios y la segunda es parte del fortalecimiento sectorial a nivel departamental.

Fase I/Actividad 1: Revisión de programa aprobado.

La primera subactividad es la revisión del programa aprobado para solicitar al comité respectivo los ajustes que sean necesarios realizar al documento para su fase de implementación.

Fase I/Actividad 2: Contratación del personal técnico y administrativo del proyecto.
Objetivo: Alistamiento del equipo del programa.
La segunda actividad pre-operativa es la selección y conformación del equipo de gestión y territorial del programa.

(1.2.1) La propuesta incluye los criterios de selección del personal técnico y administrativo. El CISP (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos), como organización extranjera que cuenta con su sede principal en ROMA, Italia hace parte al tercer sector, tal como se expresa en sus estatutos y cuenta con un sistema de gestión y un código de seguridad que regula las acciones en los países. El CISP realizará la selección de personal de acuerdo con su sistema de gestión, el cual suele seguir criterios y procedimientos que

busca asegurar la contratación de individuos con la competencia, experiencia y formación necesarias para cumplir con los estándares de calidad de la organización y nuestros socios, a partir de los requisitos específicos del programa. Los aspectos clave del proceso de selección de personal bajo el sistema de gestión del CISP

Sucesivamente se realiza la inducción del equipo sobre la estrategia y las metodologías para cada actividad de cada una de las tres fases del programa. También, entre otras actividades, prevé la revisión de los indicadores y metas del Marco Lógico y la elaboración con el Plan Operativo Global (POG) y del Plan Operativo Anual (POA). Anexo 2 Selección del personal téc y Adtivo).

Fase I/Actividad 3: Identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva.

Objetivo: Obtener la identificación y caracterización de las familias 1.292 beneficiarias.

El diagnóstico es una herramienta fundamental para identificar las características de la población beneficiaria y las condiciones productivas de las líneas agrícolas a intervenir en los departamentos de Tolima, Huila y Arauca. Su propósito es generar una base de información que permita planificar las intervenciones de manera precisa, optimizando recursos y focalizando las acciones de fortalecimiento de las cadenas productivas de aguacate, mango, café, pasifloras y cacao. Este proceso busca integrar las experiencias previas del programa con una metodología robusta, adaptada a la realidad del contexto socioeconómico y productivo. Esta fase permitirá:

- Adecuada planificación de acciones: Conocer la estructura y características de la población beneficiaria permite planificar y diseñar intervenciones de manera más precisa y eficiente, adaptando las acciones a las necesidades específicas de cada grupo.
- Optimización de recursos: La caracterización permite focalizar los recursos hacia quienes realmente los necesitan, evitando desperdicios y asegurando que los beneficios lleguen de manera efectiva a las personas o grupos que más los requieren.
- Diseño de estrategias de fortalecimiento: Entender las capacidades, debilidades y oportunidades de la población beneficiaria facilita la creación de estrategias de fortalecimiento, especialmente en contextos productivos como los abordados en el programa, mejorando la productividad y competitividad de los actores involucrados.
- Monitoreo y evaluación del impacto: La identificación detallada permite establecer indicadores y mecanismos de seguimiento que miden los cambios y beneficios que el programa genera en la población, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y realizando ajustes cuando sea necesario.

Las familias beneficiarias serán focalizadas y caracterizadas a través de sus organizaciones y PYMES de pertenencia, sus gremios y las autoridades locales (Departamentos y municipios) y comunitarias (Organizaciones de base social Juntas de acción comunal y Federaciones). El programa se dirige a las categorías de pequeño o mediano productor (como definida por Departamento nacional de Planeación - DNP), cuya mayor parte de ingresos deriven de una de las cadenas seleccionadas, que estén viviendo y trabajando en uno de los departamentos focalizados, y que cumplan con los criterios establecidos. El proyecto ha identificado como grupo objetivo los pequeños y medianos productores

que, por razones socioeconómicas, no pueden acceder con éxito a los procesos de certificación, los cuales implican la realización de mejoramientos, adecuaciones y la compra de herramientas indispensables para satisfacer los requisitos de la norma (Resolución 82394/2020 - Resolución 824/2022 del ICA/). Los beneficiarios directos e indirectos son 1.292.

Para la caracterización de los beneficiarios, asociados o no asociados, en los tres departamentos, se utilizará la herramienta para la construcción del Índice de Caracterización Multidimensional de la Población (ICAMP), un instrumento diagnóstico diseñado por el equipo de expertos del CISP. Este instrumento está anclado a una representación de la desigualdad y de la pobreza como fenómenos complejos, que dependen de múltiples factores y que no pueden reducirse a esquemas descriptivos y explicativos de carácter monistas. El bienestar y la privación no pueden ser consideradas como exclusiva función de los ingresos, por lo contrario, deben ser analizados también en relación con otros aspectos que pertenecen directamente a las características específicas de la vida humana. El cuestionario ICAMP considera siete (7) dimensiones:

i) Vivienda
ii) Entorno en el cual vive el hogar
iii) Ingresos disponibles para el hogar
iv) Salud
v) Educación y acceso al conocimiento
vi) Actividades productivas
vii) Participación ciudadana

El ICAMP es la herramienta utilizada por el CISP en todos sus proyectos en América Latina y el Caribe, para conocer los niveles y ámbitos reales de las privaciones que sufren los grupos objetivos, hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades que viven inmersos en condiciones de pobreza y en situaciones conflictivas y que permite conocer a profundidad las personas y familias que se beneficiarán de la acción. Se aplicarán al menos 1.792 (según tabla de población beneficiaria (Adenda) encuestas en los departamentos focalizados, para asegurar el alcance previsto por el programa. La encuesta permitirá caracterizar a los grupos beneficiarios también de acuerdo con los criterios de etnia, edad, sexo, discapacidad, entre otros. Para la aplicación del ICAMP se formarán jóvenes del lugar, con la función de encuestadores, que realizarán las encuestas, acompañados por miembros del equipo del proyecto.

(1.2.2)	La propuesta incorpora una metodología para el diagnóstico que contemple como mínimo identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva. (Anexo 1. Metodología para el diagnóstico)

Antes de su aplicación, la encuesta-diagnóstico ICAMP será ampliado con preguntas clave sobre los ámbitos productivos de cada cadena, para así poder tener una caracterización más acotada de los grupos objetivos, de acuerdo con su participación en diferentes eslabones de las cadenas seleccionadas. Las preguntas adicionales, preparadas con especialistas de las cadenas, serán referentes a los Rubros cultivados, las Fuentes de ingresos principales, el Tamaño del predio, la tenencia de la tierra, los niveles de Producción y productividad, los mercados donde venden, donde compran los insumos, cuáles son sus equipamientos, las necesidades de infraestructura, entre otras.

El ICAMP además será integrado con el Índice de Empoderamiento de las Mujeres en Agricultura (Women's Empowerment in Agriculture Index - WEAI), elaborado por IFPRI, OPHI y USAID (2012), para medir el empoderamiento y la inclusión de las mujeres en el sector rural y a nivel familiar. Este está compuesto por dos subíndices: uno mide el empoderamiento de las mujeres en cinco ámbitos de la agricultura y el otro la paridad de género dentro del hogar.

Los resultados de estos dos instrumentos serán la línea base del proyecto y el principal instrumento de focalización de los destinatarios de la iniciativa, junto con la auto focalización (el interés manifiesto en participar en la acción) y de diagnóstico de los operadores de las cadenas.

Además de los criterios expresados arriba, se tendrá en cuenta en la selección de beneficiaros los siguientes:

- Ser pequeño o mediano productor para lo cual deberá presentar certificación de la entidad territorial competente como es el caso de las secretarias de agricultura departamentales, UMATAS o las organizaciones gremiales que legalmente lo puedan determinar.
- Pertenecer a una organización de productores legalmente constituida o que durante el programa se vincule a una de estas.
- Contar con plantaciones establecidas a la hora del inicio del programa de las líneas productivas objeto de la inversión en la zona.
- Demostrar la propiedad y/o tenencia de la tierra (sana posesión).
- Para el caso de las actividades de establecimiento de las diferente cadenas objeto del convenio, el productor deberá contar con la disponibilidad de áreas aptas (según la UPRA) para la implementación del cultivo.
- No haber sido beneficiario en los dos (2) últimos años de programas o programas financiados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fase I/Actividad 4: Elaboración de un plan de desarrollo para cada línea productiva.
(Anexo 3. lineamientos de elaboración del plan de desarrollo por cada línea productiva)

Objetivo: Elaborar y consensuar un plan de desarrollo de cada cadena con todos los actores nacionales y territoriales relevantes

En el contexto del programa, es crucial adoptar un enfoque integrado que involucre todas las etapas de la cadena productiva, desde la cosecha hasta la transformación y la comercialización. Del análisis de las causas de la problemática identifica resulta evidente que solo a través de la integración entre las diferentes fases de implementación será posible aumentar la competitividad de las cadenas agrícolas y garantizar una mayor sostenibilidad económica. La dimensión colaborativa también es fundamental para el éxito del programa y por esto es importante fortalecer, ya desde el diseño de los planes de desarrollo, la colaboración entre productores, técnicos y entidades públicas y privadas. De esta forma el programa busca también reconstruir la confianza entre los actores de la cadena, afectada por el conflicto armado y posiciones dominantes mal administradas en el mismo clúster.

Por esta razón la elaboración del Plan de Desarrollo Agrícola del Departamento para Cadena Productiva se realizará bajo el enfoque territorial para el desarrollo rural o Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET)- Este enfoque estratégico se integra con la metodología desarrollada por CISP de los "Acuerdos Territoriales". Esta metodología consiste en construir un contexto de confianza y compromiso mutuo entre la comunidad y los demás actores territoriales que puedan aportar para su desarrollo sostenible. El Acuerdo Territorial no es sólo un papel que se firma. Es un espacio de articulación y de construcción de confianza entre distintos actores: comunidad, familias, entidades estatales, empresa privada, ONGs, etc. El actor principal es la comunidad. Se podrán ir sumando todos los actores gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales presentes en el área de cobertura que, de acuerdo con sus competencias, estén dispuestos a participar en el proceso y contribuir a la solución de los problemas prioritarios identificados para las cadenas seleccionadas. Se constituirá un Comité Directivo del Acuerdo Territorial con la participación equitativa de hombres y mujeres, adultos y jóvenes, pertenecientes a la comunidad y los demás socios del AT, que representará a las diferentes instancias participantes, buscando, con la mediación del proyecto, lograr el consenso. El proceso y el mismo documento de AT se entienden como una instancia dinámica, cuya implementación tendrá la misma duración del proyecto y constituirá también su estrategia de salida y sostenibilidad, contemplando las acciones y los actores que deberán integrar, fortalecer y consolidar los resultados de la Acción, en una perspectiva DRET. El ámbito territorial para los acuerdos territoriales está constituido por el clúster identificado para cada cadena.

Un programa, aunque ambicioso y con recursos, no puede solucionar todas las problemáticas interconectadas de los territorios rurales. En consecuencia, el programa ACC establece lógicamente que las acciones identificadas para reducir las brechas en las cadenas y solucionar los cuellos de botella más evidentes, se enmarquen en la planificación rural departamental. En particular los planes elaborados se esperan se integren en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). Estos son programas estratégicos implementados a nivel departamental con el objetivo de mejorar las condiciones del sector rural en las diferentes regiones del país. Estos planes buscan fortalecer la competitividad, el desarrollo socioeconómico, y la sostenibilidad de las comunidades rurales, mediante la promoción de la asistencia técnica, la inversión en infraestructura y la integración de políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

La recopilación y análisis de los PDEA existentes y vigentes constituye la base del proceso, junto con los resultados de la actividad “Análisis de las 5 cadenas en cada departamento”. El objetivo de los planes es orientar en la mejor manera posible las políticas para la prestación de los servicios agrícolas en el territorio, garantizando la transferencia de competencias específicas a los productores y que a este lleguen los inputs específicos que permitan el mejoramiento de las cadenas y de sus ingresos.

Con fortalecimiento o elaboración del Plan de Desarrollo Agrícola del Departamento para la Cadena de Producción se entiende:

- Determinar la manera a partir de la cual un Departamento puede subdividir y planificar su territorio para prestar servicio de asistencia rural en función del

estado de los sistemas territoriales de producción presentes en los territorios analizados y los procesos tecnológicos asociados con ellos;
- Establecer cuáles son las brechas existentes en las cadenas de producción;
- Determinar metas e indicadores;
- Establecer estrategias.

El DRET abarca una serie de componentes estratégicos orientados a la transformación integral y sostenible de los territorios rurales, esenciales para abordar las problemáticas estructurales y potenciar las oportunidades existentes en las comunidades y en las cadenas de valor. Entre los aspectos fundamentales que se abarcarán con el DRET se encuentran:

I) Ordenamiento social de la propiedad y acceso a tierras: La distribución equitativa y formalización de la propiedad de la tierra es un pilar esencial para garantizar la seguridad jurídica y el acceso de los pequeños productores a este recurso. Este componente, muy sensible en Colombia, busca corregir históricas desigualdades en la tenencia de la tierra y facilitar el acceso a quienes han sido excluidos, muchas veces forzosamente. Se realizarán actividades de coordinación y consulta con la Agencia Nacional de Tierras en los departamentos focalizados. Así mismo el DRET promueve un uso más eficiente y productivo de los suelos.

II) Ordenamiento productivo y uso sostenible de recursos: La planificación y organización de las actividades productivas deben alinearse con principios de sostenibilidad y aprovechamiento racional de los recursos naturales, como el suelo y el agua. Este ordenamiento no solo persigue optimizar la producción, sino también preservar los ecosistemas y asegurar la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones.

III) Generación y mejoramiento de ingresos para las comunidades rurales: La reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida en las áreas rurales dependen de la creación de oportunidades económicas inclusivas. Es fundamental implementar programas que promuevan la diversificación de ingresos, fortalezcan capacidades productivas y faciliten el acceso a mercados, en especial para los sectores más vulnerables.

IV) Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas: El centro de la elaboración de los planes, se deben definir las acciones para la integración y fortalecimiento de las cadenas de valor. Esto incluye: Organización y Desarrollo Empresarial de Pequeños y Medianos Productores: Fomentar el emprendimiento rural y la capacidad asociativa.

V) Estímulo a Esquemas de Asociación y Alianzas: Promover la cooperación entre productores para incrementar la competitividad y el acceso a mercados. Fortalecimiento de la Transformación Agroindustrial y Comercialización: Impulsar la agregación de valor a los productos agrícolas, así como su adecuada inserción en mercados locales e internacionales.

VI) Infraestructura de apoyo a la producción, conectividad la transformación y la comercialización agropecuaria: La disponibilidad de infraestructura adecuada es un factor determinante para la competitividad rural. Por lo tanto, se requiere una infraestructura de Adecuación de Tierras, Vías, Energía y Comunicaciones para mejorar las condiciones de acceso y conectividad, que faciliten la

producción, transformación y comercialización agropecuaria, impulsando a su vez el desarrollo económico local. La infraestructura vial es esencial para llegar a los mercados físicos, como el acceso a la energía y la infraestructura digital son esenciales para entrar en los mercados virtuales.

VII) Intermediarios, mercados y comercialización: Una visión realista de las dinámicas comerciales en el DRET implica considerar a la realidad e incluir a todos los actores, también los intermediarios comerciales, en la elaboración de un plan que pueda aprovechar todas las potencialidades existentes y no dejar a nadie atrás. Esto implica promover una transformación de las relaciones de poder y de las percepciones reciprocas entre intermediario (generalmente un ex pequeño productor que tuvo habilidades y/o suerte) y los demás productores. Es una relación de dependencia que debe ser valorada a través de la inclusión en un proceso de diálogo constructivo. Esta misma dinámica condiciona a las relaciones comerciales en los mercados locales, en general basadas en la recíproca desconfianza. El diálogo a nivel territorial deberá tener en cuenta las particularidades de los modelos comerciales locales y definir las estrategias viables para mejorarlas. Se formulará, como anexo a los planes departamentales, un plan sobre BPA para cada cadena y en cada departamento.

En la elaboración de los planes se tienen que considerar que cada actor tiene intereses específicos, ya sean económicos, sociales o ambientales, que deben ser considerados. Además, las capacidades técnicas, financieras y organizativas de estos actores determinan el tipo de contribución que pueden hacer al proceso de desarrollo de las cadenas seleccionadas. Comprender estas motivaciones permite diseñar estrategias que alineen los intereses locales con los objetivos del DRET. Evaluar las capacidades técnicas, organizativas y financieras de los actores facilita la asignación de roles y responsabilidades en la implementación del plan.

Los Planes de Desarrollo Agrícola del Departamento para la Cadena de Producción serán elaborados de manera participativa, incluyendo como dicho a todos los actores relevantes, también los que normalmente no se incluyen en la concertación de la planificación (como los intermediarios comerciales). El principal interlocutor para la actividad es la Gobernación con sus oficinas de Desarrollo Rural Integral, siendo estas responsables de la Planificación y desarrollo económico (Artículo 334 de la Constitución Política). Los entes departamentales tienen la responsabilidad de planificar y promover el desarrollo económico de sus departamentos. Trabajan en colaboración con el sector privado, la academia y otros actores relevantes para fomentar el crecimiento económico, generar empleo y promover la inversión en la región.

Análisis de las 5 cadenas, mapeo de actores e identificación clústeres socio-productivos.

Objetivo: Obtener información actualizada sobre las 5 cadenas en los 3 departamentos que
permita tomar decisiones informadas para la ejecución del programa.
Antes del comienzo de las actividades estrictamente operativas del programa, y como parte esencial del mismo, se formulará un análisis de las 5 cadenas en cada departamento, con la finalidad de establecer las condiciones y el estado actual de los

sectores específico. Dicho análisis será con base en fuentes secundarias (informaciones estadísticas sobre producción, consumo nacional y exportaciones) y también de campo. Serán analizados todos los eslabones de las cadenas y las conexiones horizontales y verticales existentes, identificando productores, especies sembradas, áreas sembradas, áreas cosechadas, cambios en épocas de cosecha, incidencia de la variabilidad climática en la cosecha y otros labores, cantidad de toneladas producidas y variabilidad anual, la productividad, la infraestructura existente y su estado, los equipos utilizados, la infraestructura existente y su estado, las técnicas actuales de postcosecha, los mercados actuales, los volúmenes efectivamente comercializados, la trazabilidad, la calidad de los productos, las formas de comercialización y relaciones comerciales existentes, la conectividad vial y digital, entre otros ámbitos de la cadena, los ingresos y las ganancias efectivas de los pequeños productores. El análisis será el fundamento de la mayoría de las decisiones que se tomarán durante la ejecución del programa en las diferentes cadenas y constituirá la línea de base del programa.

Mapeo de actores. El análisis de cadenas se hará paralelamente al mapeo de actores en cada uno los tres departamentos focalizados y se nutrirá de los aportes de las instituciones competentes, comenzando con el MADR, institutos de investigación, gobiernos y expertos y conocedores locales, entre otros actores. Serán identificadas las asociaciones de pequeños productores en los territorios, empresas más grandes e instituciones competentes, describiendo también sus características principales e intereses en una o a más cadenas. Se contará con los bancos de datos del MADR y otras instituciones, como las gobernaciones. Los resultados del mapeo de actores recaudados serán sistematizados en un banco de datos. Es fundamental identificar a todos los actores relevantes en el territorio, incluyendo comunidades locales, gobiernos municipales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), empresas privadas, cooperativas agrícolas, intermediarios comerciales, instituciones educativas, y agencias de cooperación internacional. Cada uno de estos actores tienen características únicas, influencias, roles, intereses y capacidades específicas que pueden contribuir directa o indirectamente al desarrollo rural del territorio. Se deberá analizar el nivel de influencia que cada actor tiene sobre las decisiones y políticas territoriales, para comprender cómo sus acciones y decisiones pueden impactar el desarrollo del territorio. Identificar a los grupos de interés, como los productores agrícolas, los intermediarios comerciales o los pueblos indígenas, ayuda a priorizar acciones que respondan a sus necesidades y aspiraciones. El mapeo deberá también identificar a los aliados estratégicos, como otros programas de la Cooperación Italiana y de otras agencias de cooperación bilateral y multilateral, ONGs con experiencia en desarrollo rural, líderes comunitarios o instituciones académicas que puedan ofrecer apoyo técnico. Asimismo, es importante reconocer posibles adversarios, como actores que puedan tener intereses contrarios a los objetivos de desarrollo territorial (como por ejemplo los GANE).

El análisis de las cadenas y el mapeo de actores permitirán identificar los clústeres socio-productivos en los territorios focalizados. Con este término se hace referencia a concentraciones geográficas de empresas, organizaciones y actores socioeconómicos que colaboran entre sí para fomentar el desarrollo económico y social en una región específica. Estos clústeres incluyen tanto actividades productivas (industrias o sectores económicos) como componentes sociales, como comunidades, cooperativas, instituciones educativas y gobiernos locales, que trabajan de manera conjunta para

mejorar la competitividad, la productividad y el bienestar social de la zona. Los clústeres socio-productivos buscan no solo impulsar la actividad económica, sino también generar impactos positivos en términos de inclusión social, generación de empleo, equidad y desarrollo sostenible. La idea es crear sinergias entre las empresas y la comunidad para aprovechar los recursos y capacidades locales, promoviendo una economía más solidaria y con mayores beneficios para la población en general.

Socialización del programa en los territorios. Estas actividades comprenden la socialización del programa, sus objetivos, modalidades de implementación y resultados esperados en los tres departamentos de intervención.

(1.2.3)	La propuesta incluye los lineamientos de elaboración del plan de desarrollo por cada línea productiva.

Anexo. 3. Lineamientos de elaboración PD.

Para ello, se realizó una propuesta de planes de desarrollo por cada departamento.

Teniendo en cuenta los enfoques de la propuesta, (numeral 4. Enfoques y metodología), los lineamientos, congruentes con el DRET, incluyen:

- Asistencia técnica y capacitación: Se brindan servicios de asesoramiento a los productores rurales, fomentando el uso de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles.
- Inversión en infraestructura rural: Se mejora la infraestructura básica como caminos, acueductos rurales, electrificación y conectividad, facilitando el acceso a mercados y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales.
- Apoyo a la comercialización: Se promueve la creación de mejores canales de comercialización y acceso a mercados para los productos agrícolas, buscando fortalecer las cadenas productivas y mejorar los ingresos de los productores.
- Sostenibilidad ambiental: En muchos casos, los planes incluyen la implementación de prácticas que fomenten el cuidado del medio ambiente, como el manejo responsable de recursos naturales y la adaptación al cambio climático.
- Articulación interinstitucional: Los planes suelen involucrar la colaboración entre entidades gubernamentales (nacionales, departamentales y locales), el sector privado y las organizaciones comunitarias, para asegurar un desarrollo integral del campo.

Lo anterior, busca que los productores transiten hacia la certificación en BPA que los lleve a posicionarse en el mercado.

El plan de desarrollo contempla los siguientes procesos:

a. Alistamiento
b. Implementación
c. Fortalecimiento
d. Transformación
e. Comercialización

El consorcio, cuenta con la trayectoria, experiencia y experticia para articular las diferentes fases. Contamos con aliados estratégicos que pudieran sumarse para la implementación del proyecto.
Además contamos con el apoyo de las Gobernaciones de Arauca, Huila y Tolima, quienes hay firmado y aceptado proveer el personal propio, técnico, profesional y la experticia que sea necesaria para la prestación de los servicios requeridos, así como a prestar el apoyo a la ejecución del proyecto en mención.

Fase I/Actividad 6. Elaboración de planes de negocio específicos para las 5 cadenas.
Objetivo: Contar con un modelo de plan de negocio para cada cadena.

El CISP, con la colaboración de Confartigianato Vicenza, ha implementado con éxito en Colombia una experiencia de transferencia y aplicación de conocimientos relacionados con la construcción de modelos de negocio adaptados a las condiciones reales del Contexto en diferentes proyectos ejecutados en Colombia, Fondo Colombia en paz, MINISTERIO DE AGRICULTURA, UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, DUE, entre otros, extrayendo lecciones aprendidas de gran utilidad para su replicación.

El método propuesto para el diseño de los planes de negocio para los pequeños productores de las 5 cadenas en los 3 departamentos es el "Método Beople", desarrollado por una empresa italiana (https://www.beople.it/) que se basa en el Business Design, un enfoque centrado en las personas que combina los principios y la práctica del Diseño con la estrategia empresarial clásica. Su objetivo es ayudar a las organizaciones a crear valor y a enfrentar de manera rápida y eficiente los desafíos y problemas complejos que surgen. El proceso comienza con la obtención de información detallada sobre las características de las empresas de las organizaciones productivas. El análisis se apoya en la experiencia de las Cámaras de Comercio, el SENA, las Corporaciones regionales y otros actores territoriales que han trabajado con las asociaciones y MiPyMEs rurales focalizadas. En una segunda fase, denominada "Seminario de construcción de la metodología Beople adaptada al contexto local", se genera un espacio de intercambio de experiencias entre las distintas agencias que operan en el territorio y las asociaciones y MiPyMEs rurales, presentando estudios de caso de las experiencias realizadas en Italia por Confartigianato Vicenza y la empresa italiana Beople, consideradas internacionalmente como casos de éxito. El objetivo de estos intercambios es obtener directrices para una orientación informada que permita ajustar el modelo de negocio, de manera que pueda responder de forma eficiente y eficaz a los desafíos del mercado. La ventaja de esta metodología es que es muy práctica, utilizando el ejercicio del Lienzo CANVAS con cada organización productiva. Estas fases de la actividad son fundamentales para revisar, integrar y formular los planes de fortalecimiento socio-organizativo, así como estructurar las actividades de formación posteriores. Estas incluirán la formación denominada Business Model Sprint-ES, con el desarrollo de 6 módulos formativos. Las herramientas metodológicas implementadas se traducirán en directrices para la formulación de planes de desarrollo de capacidades y planes de negocio diseñados para cada empresa.

La metodología empleada cuenta con los resultados del análisis de cadenas y se realizará paralelamente a la elaboración/fortalecimiento de los planes departamentales. El método seleccionado es altamente participativo y se desarrolla con los beneficiarios establecidos para esta actividad. Para los modelos de planes de negocio por cadena se contará también con las informaciones arrojadas por la aplicación del ICO y del ICAMP. Los modelos de hecho se realizarían con las mismas organizaciones a las que se haya aplicado el ICO (línea base de organización). La elaboración de los modelos de planes de negocio contará con la experticia del CISP y con la participación de los actores que conforman a los clústeres identificados. Lo anterior para enfatizar la dimensión colaborativa y de encadenamiento vertical y horizontal en cada clúster y desarrollar todas las potencialidades existentes en el territorio.

Fase II: Implementación de plan de desarrollo de eslabón primario.

4.3. Sub-proyecto: Línea productiva del café

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA

Fortalecer la cadena productiva del café en los departamentos del Huila y el Tolima desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA

- Fortalecimiento especializado en asistencia técnica en la línea productiva del café.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento asociativo y comercial en las organizaciones de productores en los departamentos del Huila y Tolima para la línea productiva del café.
- Adecuación e implementación de estrategias de valor agregado en la línea productiva del café.

ALCANCE DE LA LÍNEA

Dotar a 10 grupos asociativos (150 familias) de 1 micro central de beneficio húmedo y seco con su respectivo sistema de tratamiento de aguas residuales del café con el adecuado acompañamiento técnico en buenas prácticas agrícolas, asociatividad, recolección del grano y comercialización. Fortalecer los grupos asociativos de los Departamentos del Huila y Tolima en temas de administración, empresarización, resolución de conflictos y comercialización de sus productos. Realizar un estudio de los subproductos del café que actualmente se usan en la producción de nuevos productos, buscando opciones de negocio a nivel nacional e internacional.

Ubicación: departamentos de Huila y Tolima.

Beneficiarios: 150 familias de pequeños y medianos caficultores.

Fase II: Implementación de plan de desarrollo de eslabón primario.

Fase II/Actividad 1. Fortalecimiento de la asociatividad y de las capacidades de gestión de empresa y comercialización estratégica.

Para el desarrollo de esta actividad el proyecto cuenta con la alianza clave y estratégica de un campeón del cooperativismo italiano, reconocido a nivel europeo y con vínculos de cooperación con algunos países extraeuropeos: la Federazione Trentina della Cooperazione – FTC (Federación Trentina de la Cooperación) (ver el cuadro abajo).

En la presente actividades se llevarán a cabo talleres formativos sobre asociatividad principalmente en temas como administración, empresarización, contabilidad, resolución de conflictos, mercadeo, entre otros. Con respecto a la formación en

comercialización se tendrá un enfoque en el estudio a nivel nacional del uso de los subproductos del café.

Fase II/Sub-Actividad 1.1. Implementar el componente de Asociatividad

Los temas sobre los cuales se sustentará la formación en Asociatividad serán con base en seis (06) ejes temáticos los cuales se encuentran enfocados en las particularidades de la línea productiva de Café en los departamentos de Huila y Tolima, los temas de la formación serán los siguientes:

Eje temático n°1 - Administración y Estructura Organizacional
Eje temático n°2 – Empresarialización para los Productores
Eje temático n°3 – Contabilidad y Finanzas
Eje temático n°4 - Resolución de conflictos
Eje temático n°5 - Mercadeo
Eje Temático n°6 - Fortalecimiento de la Cohesión Grupal, Gestión Empresarial y Propuestas de Valor en Asociaciones Caficultoras

Para conocer los subtemas de cada uno de los ejes temáticos remitirse al anexo 4.1. Asociatividad, comercialización y acompañamiento. Adicionalmente se generarán alianzas estratégicas para el proyecto

Fase III. Implementación del plan operativo en el eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.

Fase III/actividad 1: Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño

La creación y mejora de los centros de acopio en Tolima y Huila se centrará en optimizar el procesamiento postcosecha del café, basándose en la experiencia de la microcentral de beneficio húmedo y seco. Estos centros tienen como objetivo fortalecer la cadena productiva de café mediante la implementación de infraestructura adecuada que garantice la calidad y la eficiencia en todas las etapas de procesamiento. Los aspectos clave incluyen:

1. Adaptación de Infraestructura para el Procesamiento Postcosecha: Los centros de acopio serán diseñados o adaptados para procesar café, asegurando que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad necesarios para satisfacer los requisitos de mercados nacionales e internacionales. Las áreas de procesamiento incluirán espacios específicos para el despulpado, fermentación, lavado, secado y empaque del café.

2. Uso Eficiente de Recursos y Sostenibilidad: Se priorizará un diseño que minimice el consumo de agua y energía, optimizando la sostenibilidad ambiental. Además, los centros seguirán las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y normas de beneficio ecológico para preservar la inocuidad y frescura del café durante el procesamiento y almacenamiento.

3. Acceso para Pequeños y Medianos Productores: Estos centros estarán disponibles para pequeños y medianos productores de la región, brindándoles instalaciones

adecuadas para mejorar su capacidad de comercialización y reducir costos. Este acceso facilitará la inclusión de productores que, de otra manera, tendrían dificultades para cumplir con los estándares exigidos por los mercados de exportación.

4. Integración de Tecnología: La infraestructura de los centros de acopio incluirá maquinaria moderna que permitirá conservar la calidad del café y reducir pérdidas postcosecha. La implementación de tecnologías avanzadas de beneficio húmedo y seco contribuirá a mantener la calidad del grano y a mejorar la competitividad de los productores de Tolima y Huila.

5. Facilitación de Procesos Asociativos y Cooperativos: Los centros de acopio servirán también como puntos de encuentro y colaboración entre los productores, fomentando el asociativismo y el trabajo en equipo. Esta organización fortalecerá la cadena de suministro, mejorará la capacidad de negociación de los pequeños productores y facilitará el acceso a mercados más exigentes.

Este enfoque alineado con las necesidades de la cadena productiva de café en Tolima y Huila busca fortalecer el desarrollo agroindustrial local, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector caficultor regional.

Fase III/actividad 2. Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado para la cadena productiva del café

Objetivo: Adecuar y dotar 10 micro centrales de beneficio, húmedo y seco, ecológicas comunitarias/asociativas óptimamente operativas para igual número de organizaciones.

Los equipos y el proceso de beneficio de café en los beneficiaderos comunitarios se definirán considerando las tecnologías recomendadas por Cenicafé.

El proyecto contempla un tiempo para la revisión y ajustes de la micro central de tal manera que dentro del proyecto se corrijan los errores y se acompañe al grupo en el proceso de administración de la micro central, manejo adecuado de los costos como electricidad, agua y demás y en los procesos de comercialización. Para realizar este proceso se contará con los profesionales necesarios en el acompañamiento y las capacitaciones en administración y calidades de café.

Descripción de los centros de acopio y respectivo diseño

- Dotación de una Micro Central de Beneficio Húmedo y Seco: Se implementará una micro central equipada con tecnología avanzada para el beneficio húmedo y seco del café. Esta central permitirá procesar el grano en sus diferentes etapas, desde el despulpado hasta el secado, mejorando la eficiencia y calidad del producto final. La micro central estará equipada con sistemas de ahorro de agua y manejo de residuos, alineándose con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental. Esta infraestructura moderna optimizará el uso de recursos y garantizará que el café procesado cumpla con los estándares de calidad exigidos por el mercado, incluyendo el de cafés especiales.

- Información técnica:
 - Localización geográfica de la microcuenca y de la ubicación de la microcentral
 - Estimación de la cantidad de café a procesar en el beneficiadero. Si es posible identificar la producción de cada uno de los caficultores que harían parte del programa.
 - Capacidad e infraestructura de secado que tienen las fincas.
 - Estado de los beneficiarios.
 - Tipo de tecnología que emplean en los beneficiaderos: tanques fermentadores, tanque tina, Becolsub.
 - Estado de las vías en la microcuenca.

- Infraestructura: Las instalaciones existentes serán ampliadas y adaptadas para manejar de forma eficiente el café durante todas las fases del procesamiento postcosecha. Se incluirán áreas de almacenamiento adecuadas, con condiciones de temperatura y humedad controladas, esenciales para mantener la calidad del grano durante su almacenamiento.

- Equipos y tecnologías sostenibles: Se integrarán tecnologías que optimicen el proceso de manejo del café, como sistemas de energía solar para reducir costos de operación a largo plazo. Además, se incluirán equipos especializados para el lavado, secado y almacenamiento, que ayudarán a conservar la frescura y calidad del grano.

- Descripción del proceso de beneficio de café en los beneficiaderos ecológicos comunitarios

Los equipos y el proceso de beneficio de café en los beneficiaderos comunitarios se definirán considerando las tecnologías recomendadas por Cenicafé, lo que implica que el beneficio inicia con la recepción en una tolva seca del café cereza, que es acopiado por los caficultores. De la tolva y a través de una compuerta y un sistema de dosificación pasan a un separador hidráulico de tolva y tornillo sinfín (SHTTS), en el cual se lleva a cabo una separación con agua aprovechando la densidad de los granos vanos, frutos de café secos, hojas, tallos y piedras. El SHTTS entrega los frutos clasificados a la despulpadora donde se separan las semillas de la pulpa, a su vez estas se clasifican en una zaranda para luego ser descargadas a los tanques construidos en acero inoxidable, donde se lleva a cabo la etapa de fermentación.

En los tanques de fermentación ocurren diversos procesos bioquímicos que permiten que el mucílago que recubre a las semillas se degrade para facilitar su remoción en la etapa de lavado, la cual se realiza con el equipo Ecomill®. Los granos de café lavado se someten al proceso de secado, por vía solar o mecánica o una combinación de las dos, para reducir su contenido de humedad a los valores exigidos en la comercialización (10% al 12%, base húmeda).

- Diseño y configuración de equipos y maquinaria en los beneficiaderos ecológicos comunitarios

- Puesta en marcha y evaluación de las micro centrales.

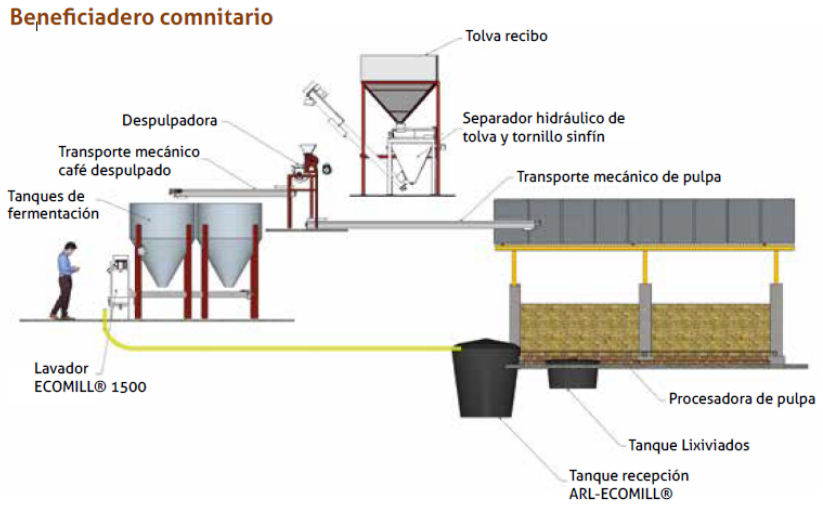
En el diseño de los beneficiaderos ecológicos comunitarios la tecnología implementada contribuye a la producción de café de alta calidad, con mejores indicadores técnicos y ambientales que en el beneficio de café realizado en las fincas, en forma individual. Adicionalmente se busca reducir los costos del proceso de beneficio y contribuir al bienestar de los productores y sus familias.

Para el diseño y dimensionamiento de cada uno de los beneficiaderos comunitarios y la selección de equipos se considerará la información obtenida en la encuesta técnica.

De acuerdo con el proceso de beneficio se seleccionaron los siguientes componentes y equipos

- Tolva de recibo en seco.
- Separador hidráulico de tolva y tornillo sinfín (SHTTS), para la clasificación de café cereza.
- Despulpadora con zaranda circular para la clasificación de café despulpado.
- Ecomill® 3000, que comprende tanques de fermentación y lavado mecánico.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales de: a) lavado de café con tecnología
- Ecomill®, b) lavado de pisos, equipos y del SHTTS, y c) unidad de baños.
- Sistema de manejo de pulpa y mucílago, con área de compostaje, sistema de almacenamiento y bombeo de las aguas residuales del Ecomill® y recolección y almacenamiento de lixiviados, para su posterior aplicación a la pulpa.

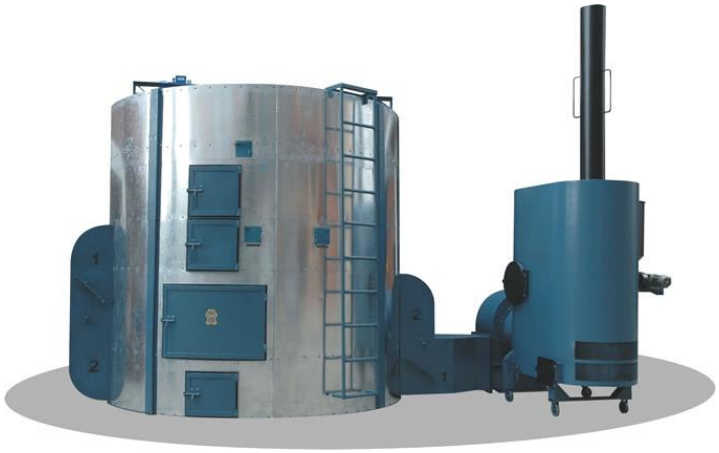
En la siguiente figura se presenta el esquema general de diseño empleado. El tamaño de la infraestructura y las capacidades de los equipos se ajustarán para responder a las necesidades de procesamiento en el día de mayor flujo de café o día pico, para cada uno de los grupos asociativos.



Sistema mecánico de secado y módulo de secado solar

Para este proyecto se plantea utilizar la infraestructura de secado mecánico a través de la dotación de un silo mecánico de secado cilíndrico con aspas y un módulo de secado solar.

El módulo de secado mecánico mejora los tiempos de secado, permitiendo de esta manera mantener constante el flujo de la microcentral de beneficio y de esta manera ayudar a estandarizar la calidad del grano y el volumen de café necesario que el cliente o comprador solicita cuando se trata de cafés especiales. El diseño se realizará con la información contenida en las encuestas y dependerá del volumen de café que producen los beneficiarios del grupo comunitario. El silo cilíndrico con aspas mejora el proceso de secado dado que permite voltear la masa de café, lo que garantiza un secado uniforme a través del flujo de aire caliente.



Diseño Hidrosanitario y Manejo Ambiental

Esta etapa del proceso de diseño y construcción está directamente relacionada con el componente ambiental del Proyecto. Los diseños consideran por una parte el empleo de tecnologías eficientes en el uso del agua estrictamente necesaria en el proceso de beneficio como: el separador hidráulico de tolva y tornillo sinfín, el despulpado sin agua y el lavado de café con el equipo Ecomill®, y por otra, un adecuado manejo y tratamiento de las aguas residuales que se generen de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

Al beneficiadero debe llegar agua para el lavado del café, lavado de pisos y equipos y para el uso en baños. Con lo cual cada uno de estos usos genera su propia agua residual. Las plantas de tratamiento se diseñan bajo las siguientes consideraciones:

En el caso de las aguas residuales de lavado generadas con el equipo Ecomill® 3000, es fundamental que el caudal de agua del equipo esté calibrado en 6 L/seg, lo que garantiza que el consumo de agua esté en el rango de 0,35 a 0,50 L/kg de cps. Con este consumo de agua se recomienda que las aguas residuales de lavado con Ecomill® se direccionen a un tanque de almacenamiento de donde con un sistema de bombeo, que consiste en una motobomba sumergible y línea de tubería, se asperjan a la pulpa. La pulpa se ubica

en una procesadora techada y los pisos deben permitir la recolección de lixiviados y tanque de mieles del Ecomill®.

Los lixiviados que se generan se recogen en un tanque localizado en nivel inferior de las procesadoras de pulpa y pueden aplicarse también sobre la pulpa, aprovechando el sistema de bombeo de las aguas residuales del beneficio.

Para el manejo y tratamiento de las aguas residuales del café, provenientes del separador hidráulico, lavado de equipos e infraestructura, se estableció la depuración con un sistema modular de filtros verdes, con un consumo de agua en el día pico de 600 L/día.

Las aguas residuales domésticas de los beneficios se generan de un sanitario, un orinal y un lavamanos. Las plantas de tratamiento de aguas residuales se realizan para la época de cosecha con un promedio de uso de cinco personas al día y un máximo de diez personas en los días pico (dos semanas). En el caso del beneficiadero ecológico comunitario de La Unión se consideró un máximo de 20 personas en los días pico o en visitas de otros productores.

Fase III/ Actividad 3. Puesta en marcha y evaluación de las micro centrales

El proyecto contempla un tiempo para la revisión y ajustes de la microcentral de tal manera que dentro del proyecto se corrijan los errores y se acompañe al grupo en el proceso de administración de la microcentral, manejo adecuado de los costos como electricidad, agua y demás y en los procesos de comercialización.

Para realizar este proceso se contará con los profesionales necesarios en el acompañamiento y las capacitaciones en administración y calidad de café.

Fase III / Actividad 4. Asociatividad y comercialización

Los grupos asociativos dispuestos en los departamentos del Huila y el Tolima para las microcentrales se deberán capacitar en temas relacionados con Asociatividad principalmente en temas como administración, empresarización, a nivel contable, en resolución de conflictos, mercadeo, etc. Con el fin de que al final del proyecto sean asociaciones consolidadas.

Por otro lado, a las asociaciones que vienen realizando procesos de nuevos productos a partir de los subproductos del café, se les debe realizar un acompañamiento en temas relacionados con Asociatividad principalmente en temas como administración, empresarización, a nivel contable, en resolución de conflictos, mercadeo, etc. Con el fin de que al final del proyecto sean asociaciones consolidadas.

Fase III/ Actividad 5. Comercialización de subproductos del café

Realizar un estudio a nivel nacional del uso de los subproductos del café en cada uno de los eslabones de la cadena.

A partir del estudio se determinará los grupos de cafeteros que vienen trabajando en los diferentes subproductos del café y se determinarán las acciones a tomar de tipo publicitario y de mercadeo para la apertura de mercados de tipo Nacional e Internacional, aplicando la legislación que aplica para cada nuevo producto.

Fase III/ Actividad 6. Criterios y descripción de estrategias del valor agregado

Criterios y Descripción de Estrategias de Valor Agregado en la Cadena Productiva de Café en Huila y Tolima

Criterios para la Generación de Valor Agregado

- Calidad y Diferenciación del Café Regional:
 - Aprovechar el prestigio de Huila y Tolima como productores de cafés especiales y de alta calidad, promoviendo la implementación de prácticas agrícolas y de procesamiento que fortalezcan la identidad de origen.
 - Enfatizar el control riguroso de variables de calidad en todas las etapas del procesamiento postcosecha, desde la selección de granos hasta el secado y almacenamiento, asegurando que el café cumpla con los estándares exigidos en mercados nacionales e internacionales, incluidos los de cafés especiales.
- Sostenibilidad Ambiental y Eficiencia de Recursos:
 - Adoptar tecnologías que optimicen el uso de recursos naturales, especialmente el agua y la energía, mediante sistemas de ahorro en los procesos de beneficio húmedo y seco.
 - Incorporar energías renovables, como paneles solares, para reducir los costos operativos y el impacto ambiental, alineándose con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y contribuyendo a la sostenibilidad de la producción en estas zonas montañosas, donde el ecosistema es particularmente sensible.
- Inclusión de Pequeños y Medianos Productores:
 - Facilitar el acceso de pequeños productores a infraestructura de calidad que les permita cumplir con los estándares de exportación, mejorando su capacidad de comercialización.
 - Fortalecer la organización comunitaria y la asociatividad para que los productores logren economías de escala y aumenten su capacidad de negociación en el mercado.
- Desarrollo de Nuevas Fuentes de Ingreso:
 - Fomentar el aprovechamiento de subproductos del café (como el mucílago y la cáscara) para la elaboración de nuevos productos que diversifiquen las fuentes de ingresos de los caficultores. Esto incluye la producción de abonos orgánicos y productos de valor agregado que puedan tener mercado local e internacional.

Fase III/ Actividad 7. Descripción de Estrategias de Valor Agregado

- Modernización de Centros de Acopio y Beneficio de Café:

 - Dotar a Huila y Tolima de una micro central de beneficio húmedo y seco que incorporen tecnología avanzada para cada etapa del procesamiento del café, optimizando la eficiencia y calidad del producto final.
 - Diseñar instalaciones que cumplan con los BPA, asegurando un proceso de calidad y sostenible, con áreas específicas para despulpado, fermentación, secado y almacenamiento bajo condiciones controladas de temperatura y humedad.
- Desarrollo de Productos Derivados del Café:
 - Realizar estudios de mercado para identificar oportunidades en la comercialización de subproductos, como el mucílago y la pulpa de café, transformándolos en productos comercializables, tales como abonos y suplementos antioxidantes, adaptados a las tendencias de sostenibilidad y economía circular.
 - Capacitar a las asociaciones de caficultores en la creación y promoción de productos derivados, generando ingresos adicionales y diversificando su oferta.
- Fortalecimiento de la Asociatividad y Competencias Empresariales:
 - Impulsar la capacitación de los productores en Huila y Tolima en gestión empresarial, contabilidad, marketing y resolución de conflictos, para fomentar la asociatividad y mejorar su competitividad en el mercado.
 - Promover alianzas comerciales estratégicas, tanto nacionales como internacionales, que permitan el posicionamiento del café de Huila y Tolima en nichos de mercado especializados, destacando sus atributos únicos.
- Implementación de Tecnología para el Tratamiento de Residuos:
 - Establecer sistemas de tratamiento de aguas residuales en las microcentrales de beneficio, como plantas de tratamiento modulares que aseguren el cumplimiento de la normatividad ambiental y minimicen el impacto en los ecosistemas locales.
 - Incluir sistemas de manejo de residuos sólidos (como la pulpa de café) que permitan su transformación en compost y otros derivados de valor agregado, alineándose con un enfoque de producción limpia y sostenible.
- Promoción de la Marca Café Huila y Tolima en Mercados Especiales:
 - Desarrollar una marca propia para el café producido en estas regiones, resaltando sus cualidades distintivas y atributos únicos de sabor, aroma y perfil de taza, aprovechando el reconocimiento internacional de estas zonas.
 - Participar activamente en ferias y eventos internacionales de cafés especiales, promoviendo el café de Huila y Tolima como un producto premium y fortaleciendo su presencia en mercados de alto valor.

Fase III/Actividad 8. Generación de valor agregado a la organización.

Alcance: Crear una estructura organizativa que asegure la operación eficiente, sostenible y de alta calidad del centro de acopio y de beneficio de café en Huila y Tolima.

Administración

- Estructura de Gestión Centralizada: Implementar una estructura de gestión especializada que incluya personal capacitado en administración, logística, control de calidad y comercialización, con enfoque en los estándares internacionales para cafés especiales.

- Sistema de Gestión de Inventarios: Desarrollar un sistema que permita el control preciso de existencias, asegurando que el producto mantenga su calidad y frescura durante el almacenamiento y cumpla con los tiempos de despacho acordados para satisfacer las demandas de mercados especializados.

Modelos de Gestión Asociativa

- Fomento de Asociaciones y Cooperativas: Promover la creación y fortalecimiento de asociaciones o cooperativas de caficultores en Huila y Tolima, permitiendo una participación activa en la gestión del centro de acopio y la toma de decisiones estratégicas.
- Consejo Directivo Regional: Establecer un consejo directivo conformado por representantes de cada una de las 10 organizaciones de productores, facilitando una gobernanza participativa y un modelo de gestión alineado con los intereses de los caficultores locales.

Capacitación y Desarrollo del Capital Humano

- Programas de Formación en Técnicas Agrícolas: Capacitar a los productores en manejo integrado del cultivo, técnicas de poda, riego, fertilización, y control de plagas y enfermedades, adaptadas a las condiciones geográficas de Huila y Tolima.
- Manejo Postcosecha: Entrenamiento en técnicas de postcosecha para minimizar pérdidas de calidad durante el transporte y almacenamiento, asegurando que el café mantenga sus atributos especiales para los mercados de exportación.
- Formación en Gestión Empresarial: Programas de desarrollo en gestión empresarial, manejo de costos, planificación financiera y acceso a mercados, fortaleciendo las capacidades de los caficultores para gestionar sus finanzas y aprovechar oportunidades comerciales.
- Capacitación en Marketing y Negociación: Formación en técnicas de marketing y negociación para mejorar la competitividad del café de Huila y Tolima en mercados locales e internacionales, con énfasis en la diferenciación y la calidad del producto.

Fase III/ Actividad 9. Acceso a Mercados

Alcance: Ampliar el acceso a mercados especializados y aumentar la exportación de café de alta calidad, destacando las características únicas del café producido en Huila y Tolima.

1. Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de Clústeres:
 - Realizar jornadas de activación y promoción del café de Huila y Tolima en eventos nacionales e internacionales, mostrando sus características distintivas.
 - Talleres de fortalecimiento asociativo que capaciten a los productores en la colaboración estratégica dentro del clúster.

- Participación en eventos comerciales clave para posicionar el café de Huila y Tolima en el segmento de cafés especiales y sus beneficios específicos en mercados internacionales.

2. Diversificación de Canales de Comercialización:
 - Abrir nuevos canales de distribución tanto en el ámbito nacional como internacional, aprovechando la demanda de café especial en mercados gourmet.
 - Participación en ferias agrícolas y comerciales enfocadas en cafés especiales, promoviendo la producción de Huila y Tolima como una marca de calidad y origen.
3. Mejora de la Logística de Exportación:
 - Establecer acuerdos con operadores logísticos especializados en la exportación de productos agrícolas, asegurando la eficiencia en tiempos y costos para la exportación de café.
 - Implementar proyectos piloto para aumentar la exportación de contenedores de café, con una meta de 30 contenedores anuales y un crecimiento del 5% cada año, satisfaciendo la demanda creciente de mercados internacionales.
4. Acuerdos Comerciales y Contratos de Largo Plazo:
 - Establecer convenios de comercialización con cadenas de supermercados nacionales y distribuidores internacionales, garantizando precios competitivos y una demanda constante.
 - Implementar contratos de venta a largo plazo con compradores internacionales, lo que ofrecerá estabilidad y previsibilidad en la demanda del café de Huila y Tolima.

Estas estrategias se enfocan en fortalecer la organización, la eficiencia operativa y el acceso a mercados de alto valor, asegurando que los productores de café en Huila y Tolima puedan competir y prosperar en mercados especializados mediante una gestión organizativa robusta y estrategias de valor agregado.

Fase III. Actividad 10. Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado en la cadena productiva del café

La selección de maquinaria y equipos debe basarse en criterios de escalabilidad, eficiencia operativa y adaptabilidad a las características específicas del café producido en Huila y Tolima. Esta selección debe derivarse de un análisis exhaustivo que incluya un diagnóstico técnico y una caracterización detallada de las necesidades del centro de acopio, considerando tanto las capacidades actuales como el potencial de crecimiento futuro.

Criterios para la Selección de Maquinaria y Equipos:

- Escalabilidad: Es esencial que la maquinaria seleccionada no solo responda a las necesidades productivas actuales de café, sino que también pueda adaptarse a un aumento en la producción a medida que crezca la demanda de cafés especiales. Esto permitirá que el centro de acopio mantenga su eficiencia operativa sin

necesidad de reemplazar los equipos en el corto plazo, alineándose con el crecimiento proyectado de las exportaciones de café de alta calidad.

- Eficiencia Operativa: Los equipos deben optimizar los procesos en cada fase de la cadena productiva del café (desde la recepción, despulpado, fermentación, secado, hasta el almacenamiento), minimizando pérdidas y mejorando la consistencia en la calidad del grano. Una maquinaria eficiente contribuye a reducir costos operativos y a mejorar la competitividad del café de Huila y Tolima en los mercados internacionales.

- Adaptabilidad a la Línea Productiva de Café: La maquinaria debe seleccionarse teniendo en cuenta las especificidades del grano de café, incluyendo su manipulación cuidadosa y los procesos de postcosecha necesarios para asegurar que el café conserve su calidad y perfil de taza distintivo durante el almacenamiento y transporte.

Objetivos de la Dotación de Maquinaria y Equipos:

- Transformación y Valor Agregado del Producto: Se requiere equipamiento que permita no solo el procesamiento postcosecha y almacenamiento, sino también la creación de productos derivados, como café molido y tostado, con el potencial de producir subproductos como extractos y concentrados, alineados con las tendencias de mercado para productos diferenciados.
- Equipos Especializados: Se enfatiza el uso de maquinaria que automatice procesos clave, tales como clasificadoras de grano por densidad y color, sistemas de secado controlado y equipos de control de temperatura y humedad para el almacenamiento. Estos equipos son esenciales para mantener la calidad del café en el mercado de cafés especiales.
- Certificaciones y Normativas Internacionales: Se incluirá la dotación de equipos y herramientas que cumplan con normativas de seguridad y calidad, necesarias para obtener certificaciones como GlobalGAP y FairTrade, fundamentales para acceder a mercados de alto valor en exportación.

Puntos Clave para la Dotación de Maquinaria como Valor Agregado en la Cadena de Café

La dotación de maquinaria y equipos representa un valor agregado dentro de este proyecto de fortalecimiento productivo, permitiendo modernizar las operaciones y aumentar la capacidad de procesamiento del centro de acopio en Huila y Tolima. Con tecnología adecuada, el centro podrá ofrecer mejores condiciones de conservación, procesamiento y empaque del café, elevando la calidad del producto final y su competitividad en mercados especializados.

Dentro del proyecto de fortalecimiento productivo para la cadena de café, la dotación de maquinaria es crucial para:

1. Mejorar la Calidad del Producto: Equipos modernos permiten realizar procesos de clasificación y selección más precisos, minimizando el riesgo de que productos de menor calidad lleguen a los mercados de exportación, asegurando así un café

de alta calidad y con los estándares esperados por los compradores internacionales.

2. Aumentar la capacidad de producción: Con una dotación adecuada, el centro de acopio podrá procesar un mayor volumen de café en menos tiempo, satisfaciendo la creciente demanda del sector y mejorando la capacidad de respuesta ante el incremento en las exportaciones.
3. Reducir los Costos Operativos: La automatización y optimización de procesos mediante maquinaria eficiente permiten reducir los costos de mano de obra y aumentar la productividad, lo que se traduce en una mayor rentabilidad para los productores.
4. Cumplir con Estándares Internacionales: La implementación de maquinaria adecuada facilita el cumplimiento de normativas internacionales en términos de calidad, inocuidad y trazabilidad, elementos clave para acceder a los mercados internacionales de cafés especiales.
5. Mejorar la Competitividad: La dotación de maquinaria específica para el café fortalece el posicionamiento de los productos en el mercado de cafés especiales, permitiendo acceder a mejores precios y a nuevos mercados internacionales.

Este enfoque en la dotación de maquinaria específica para el café no solo optimiza el centro de acopio, sino que también impulsa la creación de productos de valor agregado, asegurando la competitividad del café de Huila y Tolima en mercados nacionales e internacionales.

Fase III. Actividad 11. Criterios de selección y descripción de la dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado

La selección de maquinaria y equipos debe basarse en criterios de escalabilidad, eficiencia operativa y adaptabilidad a las características específicas del café producido en Huila y Tolima. Esta selección debe derivarse de un análisis exhaustivo que incluya un diagnóstico técnico y una caracterización detallada de las necesidades del centro de acopio, considerando tanto las capacidades actuales como el potencial de crecimiento futuro.

Criterios para la Selección de Maquinaria y Equipos:

- Escalabilidad: Es esencial que la maquinaria seleccionada no solo responda a las necesidades productivas actuales de café, sino que también pueda adaptarse a un aumento en la producción a medida que crezca la demanda de cafés especiales. Esto permitirá que el centro de acopio mantenga su eficiencia operativa sin necesidad de reemplazar los equipos en el corto plazo, alineándose con el crecimiento proyectado de las exportaciones de café de alta calidad.
- Eficiencia Operativa: Los equipos deben optimizar los procesos en cada fase de la cadena productiva del café (desde la recepción, despulpado, fermentación, secado, hasta el almacenamiento), minimizando pérdidas y mejorando la consistencia en la calidad del grano. Una maquinaria eficiente contribuye a reducir costos operativos y a mejorar la competitividad del café de Huila y Tolima en los mercados internacionales.

- Adaptabilidad a la Línea Productiva de Café: La maquinaria debe seleccionarse teniendo en cuenta las especificidades del grano de café, incluyendo su manipulación cuidadosa y los procesos de postcosecha necesarios para asegurar que el café conserve su calidad y perfil de taza distintivo durante el almacenamiento y transporte.

Objetivos de la Dotación de Maquinaria y Equipos:

- Transformación y Valor Agregado del Producto: Se requiere equipamiento que permita no solo el procesamiento postcosecha y almacenamiento, sino también la creación de productos derivados, como café molido y tostado, con el potencial de producir subproductos como extractos y concentrados, alineados con las tendencias de mercado para productos diferenciados.
- Equipos Especializados: Se enfatiza el uso de maquinaria que automatice procesos clave, tales como clasificadoras de grano por densidad y color, sistemas de secado controlado y equipos de control de temperatura y humedad para el almacenamiento. Estos equipos son esenciales para mantener la calidad del café en el mercado de cafés especiales.
- Certificaciones y Normativas Internacionales: Se incluirá la dotación de equipos y herramientas que cumplan con normativas de seguridad y calidad, necesarias para obtener certificaciones como GlobalGAP y FairTrade, fundamentales para acceder a mercados de alto valor en exportación.

Puntos Clave para la Dotación de Maquinaria como Valor Agregado en la Cadena de Café

La dotación de maquinaria y equipos representa un valor agregado dentro de este proyecto de fortalecimiento productivo, permitiendo modernizar las operaciones y aumentar la capacidad de procesamiento del centro de acopio en Huila y Tolima. Con tecnología adecuada, el centro podrá ofrecer mejores condiciones de conservación, procesamiento y empaque del café, elevando la calidad del producto final y su competitividad en mercados especializados.
Dentro del proyecto de fortalecimiento productivo para la cadena de café, la dotación de maquinaria es crucial para:

1. Mejorar la Calidad del Producto: Equipos modernos permiten realizar procesos de clasificación y selección más precisos, minimizando el riesgo de que productos de menor calidad lleguen a los mercados de exportación, asegurando así un café de alta calidad y con los estándares esperados por los compradores internacionales.
2. Aumentar la capacidad de producción: Con una dotación adecuada, el centro de acopio podrá procesar un mayor volumen de café en menos tiempo, satisfaciendo la creciente demanda del sector y mejorando la capacidad de respuesta ante el incremento en las exportaciones.
3. Reducir los Costos Operativos: La automatización y optimización de procesos mediante maquinaria eficiente permiten reducir los costos de mano de obra y aumentar la productividad, lo que se traduce en una mayor rentabilidad para los productores.

4. Cumplir con Estándares Internacionales: La implementación de maquinaria adecuada facilita el cumplimiento de normativas internacionales en términos de calidad, inocuidad y trazabilidad, elementos clave para acceder a los mercados internacionales de cafés especiales.
5. Mejorar la Competitividad: La dotación de maquinaria específica para el café fortalece el posicionamiento de los productos en el mercado de cafés especiales, permitiendo acceder a mejores precios y a nuevos mercados internacionales.

Fase III. Actividad 12. Una propuesta de plan operativo, el cual debe ajustarse a las necesidades, cronogramas y acciones orientadas por la AICS y el MADR, puede ser:

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Descripción de los Centros de Acopio, Microcentral y Beneficiaderos	- Adecuar la infraestructura en los centros de acopio y beneficiaderos para el manejo del café, incluyendo áreas específicas de secado, almacenamiento y control de humedad. - Implementar una microcentral de beneficio húmedo y seco, equipada con tecnología avanzada para las etapas de despulpado, fermentación y secado. - Incorporar energías renovables, como paneles solares, para reducir costos operativos. - Crear zonas que cumplan	- Centros de acopio, microcentrales y beneficiaderos optimizados para el café, cumpliendo con normativas de calidad y sostenibilidad. - Reducción de costos operativos mediante el uso de energías renovables y prácticas sostenibles.	- % de infraestructura adecuada para BPA y certificaciones internacionales. - % de reducción en costos de energía operativa.	- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normas de calidad. - Priorizar tecnologías renovables en áreas clave del procesamiento y almacenamiento del café.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	con BPA y certificaciones de calidad, como unidades sanitarias, almacenamiento y manejo de residuos.			
Estrategias de Valor Agregado en las Líneas Productivas	- Diversificar productos mediante la creación de derivados de café, como café molido, tostado y subproductos a partir del mucílago y cáscara. - Implementar tecnologías de control postcosecha, como sistemas de secado controlado y clasificación por calidad, para mantener la integridad del grano. - Obtener certificaciones como Global G.A.P. y FairTrade para facilitar el acceso a mercados internacionales.	- Incremento en el valor agregado de productos, mejorando el acceso a mercados internacionales. - Reducción de pérdidas postcosecha y mejora de la sostenibilidad de los beneficiaderos y microcentrales.	- % de productos con valor agregado. - % de productos certificados para exportación. - % de reducción de pérdidas postcosecha.	- Capacitar a los productores en técnicas de postcosecha y en el manejo de productos derivados del café. - Establecer alianzas para facilitar el proceso de certificación internacional.
Dotación de Maquinaria y Equipos para la Microcentral y	- Seleccionar maquinaria escalable y adaptable para procesar el café en la	- Optimización de la cadena productiva del café, aumentando	- % de maquinaria operativa y adecuada para el café. - Aumento en	- Realizar un análisis de retorno de inversión en maquinaria específica para el café.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Beneficiaderos	microcentral, incluyendo equipos para despulpado, fermentación y secado. - Implementar equipos automatizados para la clasificación por calidad, densidad y color en los beneficiaderos, y equipos de secado controlado en la microcentral. - Garantizar que los equipos cumplan con normativas internacionales para exportación y estándares de calidad.	la capacidad de procesamiento de los beneficiarios y microcentrales. - Cumplimiento de estándares internacionales para exportación de productos de café.	la capacidad de procesamiento. - % de cumplimiento de normas de exportación.	- Mantener un programa de mantenimiento regular para asegurar el óptimo rendimiento de los equipos.

Fase III/Actividad 13. Comercialización de subproductos del café.
Objetivo: Realizar un estudio a nivel nacional del uso de los subproductos del café en cada uno de los eslabones de la cadena.

Un estudio sobre los subproductos de la cadena del café analiza el potencial de los residuos generados en diferentes etapas de la producción y procesamiento del café, con el objetivo de convertirlos en productos útiles o reducir su impacto ambiental. Estos subproductos incluyen la pulpa, el mucílago, la cáscara, el pergamino y los pozos de café, los cuales generalmente son desechados o quemados, contribuyendo a la contaminación del suelo y el agua. El estudio de los subproductos de la cadena del café deberá proponer alternativas sostenibles para la industria y nuevos productos derivados que benefician tanto al medio ambiente como a la economía cafetalera, convirtiendo los residuos en recursos valiosos.

Los términos de referencia del estudio, realizado por medio de una consultoría, podrán incluir:
i) Identificación de subproductos:

- Pulpa y mucílago: residuos que se producen durante el procesamiento húmedo del café. Ricos en carbohidratos y antioxidantes, pueden usarse como materia prima en la producción de biofertilizantes, biogás y bioetanol.
- Cáscara y pergamino: generados en el proceso de secado y trillado, son ricos en compuestos fenólicos y fibras. Pueden emplearse en la fabricación de bioplásticos, así como en suplementos para alimentación animal.
- Posos de café: restos de café molido que quedan después de la infusión, útiles en productos cosméticos, fertilizantes, biocombustibles y hasta en la extracción de aceites y antioxidantes.

ii) Evaluación de beneficios y aplicaciones:
- Medio ambiente: El aprovechamiento de estos subproductos reduce la contaminación generada por su disposición y contribuye a una economía circular en la industria cafetera.
- Energía y materiales: Algunos subproductos pueden transformarse en biocombustibles (como el biogás y bioetanol), energía renovable y materiales alternativos, como bioplásticos o abonos naturales.
- Innovación en alimentos y cosmética: Sus compuestos bioactivos abren nuevas oportunidades en alimentos funcionales, nutracéuticos y productos cosméticos.

iii) Investigación sobre métodos de procesamiento:
- Estudios de técnicas de descomposición (como la fermentación y el compostaje) permiten crear fertilizantes y mejoradores de suelos.
- Procesos como la extracción con fluidos supercríticos y el pirólisis facilitan la obtención de aceites y compuestos químicos específicos.

iv) Análisis económico y viabilidad comercial:
- Evaluación de los costos asociados a la transformación de subproductos y su retorno de inversión.
- Identificación de mercados potenciales y cadenas de valor para productos derivados.

Alianzas estratégicas para las actividades.
Para las actividades de trazabilidad el consorcio AGROCADENAS CISP-VENSER cuenta con la alianza estratégica de LBF Group Italia, Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL). LBF Group Italia es especializada en la selección, importación y distribución de café crudo, incluyendo cafés de alta calidad como Specialty Coffee y microlotes, destinados a consumidores y profesionales. Su aporte técnico en proyectos internacionales incluye asesoría en selección de grano, técnicas avanzadas de fermentación y procesamiento, así como capacitación sobre estándares de calidad en el sector del café. Además, ofrece programas formativos para optimizar las prácticas post-cosecha y mejorar la calidad del producto. Aporta su experiencia en la cadena de suministro de café de alta calidad, ofreciendo un enfoque integral en cada etapa de procesamiento y control de calidad del café. Técnicamente, pueden brindar asesoramiento en procesos como fermentación y tostado personalizado, optimización de perfiles de sabor, y técnicas avanzadas de secado y almacenamiento. También proporcionan soporte en la implementación de certificaciones de calidad, ayudando a que el producto cumpla con estándares exigidos en mercados globales.

4.4. Sub-proyecto: Línea productiva del cacao

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO

Fortalecer la cadena productiva de cacao desde el punto de vista técnico, cooperativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUB-PROYECTO

- Apoyo al establecimiento de 250 nuevas hectáreas de cacao clonado en sistema agroforestal en los municipios de Arauquita, Tame, Fortul, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca con el sistema llamado "Modelo Araucano", mezcla de los clones FEAR 5, FSA13 y FTA 2.
- Apoyo a implementación en certificación bajo la resolución ICA en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA para productores individuales y RAINFOREST ALLIANCE a nivel asociativo.
- Apoyo a Infraestructura para el manejo poscosecha (Cajones fermentadores y marquesinas de secado).
- Elaboración de estudios de mercados orientado a la comercialización de cacao finos de sabor y aroma, en grano seco y productos transformados con una perspectiva de los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Apoyo al Fortalecimiento de la Infraestructura de la Cooperativa Procesadora de Cacao del Oriente la Delicia Ltda.

Ubicación: departamento de Arauca, municipios Arauquita, Tame, Fortul, Saravena y Arauca.

Beneficiarios: 250 familias pequeños productores de cacao.

Fase II: Implementación de plan de desarrollo de eslabón primario.

Fase II/Actividad 1. Apoyo al establecimiento de 250 nuevas hectáreas de cacao clonado con el sistema agroforestal en los municipios de Arauquita, Tame, Fortul, Saravena y Arauca en el Departamento de Arauca, con el sistema llamado "Modelo Araucano", mezcla de los clones FEAR 5, FSA13 y FTA 2.

Objetivo: Establecer 250 nuevas hectáreas de cacao clonado en sistema agroforestal.

Para implementar 250 hectáreas de nuevos cultivos de cacao que beneficiarán a 250 familias, se utilizarán Sistemas Agroforestales (SAF) que integran cacao con bananos, especies maderables y árboles frutales. Este enfoque representa actualmente el mejor sistema productivo en términos de sostenibilidad ambiental. Según el World Agroforestry Centre (WAC), un Sistema Agroforestal es un uso de la tierra donde se emplean deliberadamente plantas leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas, bambúes), organizadas en diferentes arreglos espaciales o secuencias temporales. Se han estudiado sistemas agroforestales de cacao que replican los doseles de la foresta primaria, siendo la sombra fundamental para el crecimiento y producción del cacao en estos sistemas.

Como regla general, en los primeros cinco años, el cacao necesita entre un 60% y un 70% de sombra. Entre el sexto y el décimo año, su requerimiento de sombra disminuye

al 40% - 60%, y en la etapa productiva, a partir de los diez años, necesitará entre un 30% y un 40% de sombra. La agroforestería no solo genera interacciones ecológicas y económicas, sino que también proporciona productos alimenticios y comercializables. Además, actúa como una fuente de protección de la biodiversidad, especialmente cuando se asocia con cultivos agroecológicos y biológicos. Estos sistemas pueden mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a la creación de microclimas propicios para el cacao. En la modalidad de cacao en SAF, se pueden establecer sombras variadas combinando diversas especies de árboles, o más simples, utilizando pocas especies. El modelo específico se definirá en los planes departamentales.

El establecimiento de cacao dentro de un SAF implica cultivar en combinación con especies maderables, frutales, leguminosas, musáceas y otros árboles y arbustos en un mismo sitio. Esto requiere llevar a cabo actividades propedéuticas para asegurar la disponibilidad de las plántulas que formarán el SAF.

En Colombia, el cultivo de cacao desempeña un papel relevante en la economía de las familias agricultoras. Su producción se complementa mediante un modelo de sistemas agroforestales que promueve alternativas adecuadas a los territorios, optimizando procesos y aprovechando recursos locales. Esto no solo conserva los suelos, sino que también provee a los ecosistemas de innumerables bienes y servicios ambientales. Además, al sembrar cacao bajo el modelo de agroforestería, se favorece la producción de diferentes especies en una misma área, aumentando los ingresos económicos y mitigando impactos ambientales negativos, al tiempo que se preserva la biodiversidad.

El modelo de cacao agroforestal contempla la siembra de cacao asociado con plátano como sombrío transitorio y el establecimiento de árboles maderables como sombrío permanente.

Finalidad del sombrío transitorio: Su objetivo principal es proteger y proporcionar sombra al cultivo de cacao durante los primeros 3 o 4 años. Además, garantiza un flujo de caja continuo para la familia cacaocultora mientras el cacao estabiliza su producción. Para seleccionar las especies de sombrío transitorio, se deben considerar los siguientes requisitos:

Deben ser de rápido crecimiento y fáciles de eliminar.
Su distribución no debe alterar el trazado del sombrío permanente ni la plantación de cacao.
Su aprovechamiento debe realizarse antes de los 4 años.

Finalidad del sombrío permanente: tienen como objetivo acompañar al cultivo de cacao durante todo su ciclo productivo. Está conformado por aquellos árboles maderables que le permiten a la familia cacaocultora, obtener ingresos por la venta de madera (envaradera, madera, etc.). Es importante que la estructura y forma de los árboles ayude a generar el microclima adecuado para el correcto desarrollo del cacao garantizando la entrada de la radiación solar, la temperatura, la humedad y el movimiento del aire dentro del cultivo.

El proyecto contempla el establecimiento de 250 hectáreas de cacao bajo el modelo agroforestal beneficiando a 250 familias de los municipios de Arauquita, Tame, Fortul, Saravena y Arauca.

Para el desarrollo de esta subactividad, se implementarán las siguientes subactividades:

- Realización de análisis de suelos por cada predio.
- Actividades de adecuación del terreno.
- Establecimiento de sombríos (plátano y maderables)
- Siembra de cacao con una densidad de 1.000 árboles/ha.
- Entrega de insumos por hectárea.

Para conocer el detalle metodológico del establecimiento de cacao Ver Anexo 4. Protocolo de implementación

Fase II/Actividad 2. Apoyo a implementación en certificación bajo la resolución ICA en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA para productores individuales y RAINFOREST ALLIANCE a nivel asociativo.

Objetivo: Preparar los pequeños productores de cacao para que puedan tener certificado su producto.

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones que se aplican en la producción y procesamiento de productos destinados a la alimentación con el objetivo de garantizar la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la salud de los trabajadores. Estas prácticas buscan promover un manejo responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, el bienestar de los animales, y la seguridad de los productos alimenticios desde su origen hasta el consumidor.

Algunos de los aspectos clave de las BPA incluyen:

- ✓ Uso responsable de agroquímicos: Aplicación adecuada de pesticidas y fertilizantes para minimizar su impacto ambiental y garantizar que los residuos en los alimentos no sean dañinos para la salud humana.
- ✓ Conservación del agua y suelo: Uso eficiente y sostenible del agua, así como prácticas que eviten la erosión y degradación del suelo, como la rotación de cultivos, el uso de cubiertas vegetales y la siembra directa.
- ✓ Manejo de desechos: Gestión adecuada de los residuos agrícolas, como empaques de agroquímicos y residuos orgánicos, para reducir la contaminación y el impacto ambiental.
- ✓ Bienestar de los trabajadores: Condiciones de trabajo seguras y justas, incluyendo el acceso a equipo de protección personal, capacitación y derechos laborales adecuados.
- ✓ Seguridad y calidad alimentaria: Prácticas para garantizar que los productos agrícolas sean seguros para el consumo humano, evitando contaminaciones durante la producción, manipulación y almacenamiento.
- ✓ Biodiversidad y conservación ambiental: Promoción de la diversidad de especies y ecosistemas, y prácticas que reduzcan la deforestación y la pérdida de hábitats naturales.

Estas prácticas son fundamentales para asegurar una agricultura más sostenible, rentable y responsable, tanto a nivel social como ambiental, y son reconocidas a nivel global, con muchas certificaciones o normativas que las promueven. El proyecto ha elegido concentrar los esfuerzos para adelantar un proceso conducente a que los pequeños productores se alisten para acceder a las certificaciones. Para ello, se desarrollará una formación práctica en temas clave para el sector, dirigida a agricultores.

Sin embargo, además de la transferencia de conocimientos y la capacitación, para poder cumplir con las BPA y acceder a las certificaciones, es necesario que el predio cuente con infraestructura y equipos adecuados y siga dándole el uso y mantenimiento necesarios en el tiempo. Estas actividades por tanto se complementan con las que se describen adelante como parte de la Fase III.

En el ámbito del establecimiento del curso se elaborará un módulo que haga referencia a los protocolos de gestión productiva para la cadena del cacao, que tenga en cuenta los requisitos necesarios para las certificaciones obligatorias en los países de mayor importación y los requisitos de las certificaciones voluntarias, teniendo en cuenta prioritariamente las 3 certificaciones identificadas por el proyecto (GLOBAL G.A.P., ICA en Buenas Práctica Agrícolas, UTZ- RAINFOREST ALLIANCE), pero también las identificadas por el consorcio CISP-VENSER.

- GlobalG.A.P. Una de las certificaciones más acreditadas para la producción agrícola mundial. Establece una serie de normas que representan un modelo de referencia a implementar para determinar el buen éxito de un proceso productivo agrícola y la obtención de un producto que cumpla con requisitos de calidad predeterminados. Es una certificación privada y voluntaria, ampliamente reconocida en los mercados mundiales, puesto que establece normas para garantizar la calidad y seguridad alimentaria mediante trazabilidad, uso controlado de fitofármacos, protección ambiental y gestión de calidad.

- UTZ-Rainforest Alliance: Enfocada en sostenibilidad, mejora la productividad y calidad en sectores como café, cacao y té, respetando el medio ambiente y mejorando las condiciones de vida de las comunidades agrícolas. Recientemente, UTS ha confluido en Rainforest Aliance. El proyecto apoyará a los cultivadores que hayn sido certificados por UTZ en el proceso de transición al programa de certificación de Rainforest Alliance 2020.

- ICA en Buenas Práctica Agrícolas (BPA). La certificación en BPA del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) es un reconocimiento que asegura que las actividades agrícolas cumplen con normas de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad. Esta certificación se enfoca en aspectos clave como el manejo adecuado de los cultivos, la conservación del medio ambiente, la seguridad de los trabajadores y la trazabilidad de los productos. Entre sus principales objetivos está garantizar que los productos agrícolas sean seguros para el consumo, minimizar el uso de agroquímicos y proteger los recursos naturales.

La Unión Europea (UE) ha adoptado un Reglamento sobre Deforestación Cero (29 de junio de 2023) que establece normas estrictas para garantizar que los productos importados en su territorio no estén vinculados con la deforestación. Aunque no se trata de una "certificación" en el sentido tradicional, este reglamento, aprobado en 2023, exige que las empresas que comercialicen productos como aceite de palma, soya, cacao, café, caucho, carne de vacuno y madera, demuestren que no provienen de tierras deforestadas después de 2020. Las empresas deben cumplir con un sistema de debida diligencia, que implica verificar la trazabilidad de los productos a través de cadenas de suministro más transparentes. Los importadores deben aportar evidencia de que los productos están libres de deforestación y cumplen con las normativas medioambientales de la UE. Si no pueden hacerlo, esos productos no pueden entrar al mercado europeo. Este reglamento es parte del compromiso de la UE para combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad global, promoviendo el consumo de productos más sostenibles y responsables. El proyecto actualizará a los actores territoriales sobre la evolución de la normativa y, en el ámbito de los ensayos piloto, revisará el contenido de la debida diligencia para integrarlo en el curso y en los materiales editados.

Para la implementación de la actividad 2. Apoyo a implementación en certificación bajo la resolución ICA en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA para productores individuales y RAINFOREST ALLIANCE a nivel asociativo, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Apoyo para la Formación para la certificación (Res. 82394/20) Para conocer la metodología de los talleres de capacitación en BPA Ver Anexo 4.1. Asociatividad, comercialización y acompañamiento.
- Apoyo a áreas e instalaciones BPA Ver Anexo 4. Protocolo de implementación
- Apoyo a equipos, utensilios y herramientas Ver Anexo 4. Protocolo de implementación
- Apoyo a seguridad de personal Ver Anexo 4. Protocolo de implementación
- Apoyo a componente ambiental Ver Anexo 4. Protocolo de implementación
- Apoyo a suministro de equipos BPA Ver Anexo 4. Protocolo de implementación
- Apoyo a proceso de certificación Organizaciones de Productores Rainforest Alliance Ver Anexo 4. Protocolo de implementación y Ver Anexo 4.1. Asociatividad, comercialización y acompañamiento.

Otro curso complementario de 40 horas será sobre BPM y HACCP un sistema preventivo de gestión de la seguridad alimentaria que se utiliza para identificar, evaluar y controlar peligros físicos, químicos y biológicos en el proceso de producción de alimentos. Particular atención será dedicada al problema de la presencia de cadmio en los suelos de los cultivos, en caso esta haya sido confirmada por los respectivos análisis de suelo (ver Actividad 1), considerado que su presencia en los granos de cacao es una barrera para la exportación a la Unión Europea.

La actividad contempla la aplicación a los asistentes de un cuestionario para determinar la línea de ingreso y la línea de salida. Para la formación se podrá contar con la plataforma de aprendizaje continuo en línea del CISP “Aula Virtual”. También se espera poder movilizar al Sistema de Aprendizaje Nacional (SENA), que ya brinda este servicio,

constituyendo una alianza que permita extender los servicios de capacitación sobre BPA en los territorios focalizados también luego de terminado este proyecto.

Antes de establecer las modalidades del curso, en presencia o en modalidad remota, serán revisadas las posibilidades concretas de conexión para los beneficiarios de la acción. De esta forma se podrá definir donde y como organizar las actividades formativas a distancia y en presencia[9].

Las familias beneficiarias estimadas son 250 (1.000 personas calculando 4 personas/familia) de campesinos e indígenas, socios activos de asociaciones y cooperativas y productores individuales.

En el ámbito del establecimiento del curso se elaborará un módulo que haga referencia a los protocolos de gestión productiva para la cadena del cacao, que tenga en cuenta los requisitos necesarios para las certificaciones obligatorias en los países de mayor importación y los requisitos de las certificaciones voluntarias, teniendo en cuenta prioritariamente las 3 certificaciones identificadas por el proyecto (GLOBAL G.A.P., ICA en Buenas Práctica Agrícolas, UTZ- RAINFOREST ALLIANCE), pero también las identificadas por el consorcio CISP-VENSER.

- GlobalG.A.P. Una de las certificaciones más acreditadas para la producción agrícola mundial. Establece una serie de normas que representan un modelo de referencia a implementar para determinar el buen éxito de un proceso productivo agrícola y la obtención de un producto que cumpla con requisitos de calidad predeterminados. Es una certificación privada y voluntaria, ampliamente reconocida en los mercados mundiales, puesto que establece normas para garantizar la calidad y seguridad alimentaria mediante trazabilidad, uso controlado de fitofármacos, protección ambiental y gestión de calidad.

- UTZ-Rainforest Alliance: Enfocada en sostenibilidad, mejora la productividad y calidad en sectores como café, cacao y té, respetando el medio ambiente y mejorando las condiciones de vida de las comunidades agrícolas. Recientemente, UTS ha confluido en Rainforest Aliance. El proyecto apoyará a los cultivadores que hayn sido certificados por UTZ en el proceso de transición al programa de certificación de Rainforest Alliance 2020.

- ICA en Buenas Práctica Agrícolas (BPA). La certificación en BPA del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) es un reconocimiento que asegura que las actividades agrícolas cumplen con normas de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad. Esta certificación se enfoca en aspectos clave como el manejo adecuado de los cultivos, la conservación del medio ambiente, la seguridad de los trabajadores y la trazabilidad de los productos. Entre sus principales objetivos está garantizar que los productos agrícolas sean seguros para el consumo, minimizar el uso de agroquímicos y proteger los recursos naturales.

[9] En los casos en que la formación sea en presencia se garantizará que las áreas e instalaciones donde se realicen las actividades cumplan con los estándares mínimos de seguridad y salubridad establecidos en la Resolución Nacional 30021 del 28 de abril de 2017 del ICA.

La Unión Europea (UE) ha adoptado un Reglamento sobre Deforestación Cero (29 de junio de 2023) que establece normas estrictas para garantizar que los productos importados en su territorio no estén vinculados con la deforestación. Aunque no se trata de una "certificación" en el sentido tradicional, este reglamento, aprobado en 2023, exige que las empresas que comercialicen productos como aceite de palma, soya, cacao, café, caucho, carne de vacuno y madera, demuestren que no provienen de tierras deforestadas después de 2020. Las empresas deben cumplir con un sistema de debida diligencia, que implica verificar la trazabilidad de los productos a través de cadenas de suministro más transparentes. Los importadores deben aportar evidencia de que los productos están libres de deforestación y cumplen con las normativas medioambientales de la UE. Si no pueden hacerlo, esos productos no pueden entrar al mercado europeo. Este reglamento es parte del compromiso de la UE para combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad global, promoviendo el consumo de productos más sostenibles y responsables. El proyecto actualizará a los actores territoriales sobre la evolución de la normativa y, en el ámbito de los ensayos piloto, revisará el contenido de la debida diligencia para integrarlo en el curso y en los materiales editados.

Alianzas estratégicas para el proyecto:
El consorcio AgroCadenas CISP-VENSER cuenta con la alianza de la World Biodiversity Association (WBA), una organización dedicada a la conservación de la biodiversidad a través de proyectos de investigación, educación y promoción de prácticas sostenibles en agricultura. Su aporte al proyecto será a través del método de certificación de biodiversidad en agricultura, conocido como Biodiversity Friend, a través del cual evalúa fincas y producciones según criterios como la conservación de suelos, el manejo ecológico de plagas, y el fomento de la flora y fauna local. Este sello garantiza que las prácticas agrícolas contribuyen activamente a la biodiversidad, impulsando ecosistemas más resilientes y sostenibles.

Fase II/Actividad 3. Elaboración de estudios de mercados orientado a la comercialización de cacao finos de sabor y aroma, en grano seco y productos transformados con una perspectiva de los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Objetivos: i) Evidenciar la posible demanda del cacao, derivados y productos terminados de Arauca para el mercado interno, nacional e internacional; ii) Establecer el estudio en donde pueda incorporar con éxito los productos de Arauca; iii) Fortalecer las estrategias competitivas de las empresas de Arauca con el fin de ganar posicionamiento en los diferentes mercados.

Con vistas a alcanzar los resultados esperados, el proyecto prevé desarrollar un estudio de mercado identificando mercados actuales y potenciales para productos en bruto y transformados y sus subproductos no aprovechados. Se trata de identificar, a través de una consultoría especializada, previa revisión de la información secundaria más actualizada, las perspectivas de los productos semi-procesados y procesados con una perspectiva de venta en el mercado regional, nacional e internacional. Será importante identificar los mercados preferentes, del comercio ecuo y solidario, los mercados digitales y las condiciones y estrategias necesarias para acceder a estas formas de comercialización. El estudio se realizará en el segundo año de la ejecución, para así poder orientar a las decisiones estratégicas en las cadenas. Sus resultados serán integrados en

los planes de desarrollo departamentales por cadena. La asesoría será realizada por expertos en el sector comercial/exportación.

Beneficiarios:

Tipo Población	Tipo de proyecto	Lugar de Ejecución Física del proyecto	No. Población Objeto
Productores	- Siembra nueva de 250 has. bajo sistemas agroforestales cacao, plátano y maderables. - Implementación de BPA. - Certificación Organizaciones de Productores Rainforest Alliance. - Mejoramiento de infraestructura para el manejo poscosecha.	Municipios de Arauquita, Tame, Saravena, Fortul y Arauca en el departamento de Arauca	250
Productores. Asociaciones. Cooperativa de transformadores de cacao del municipio de Arauquita.	- Fortalecimiento en la Infraestructura de transformación de la Cooperativa Procesadora de Cacao del Oriente la Delicia Ltda.	Municipio de Arauquita en el departamento de Arauca	

METAS DEL PROYECTO

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción	Periodo
1	Siembra nueva cacao, plátano y maderables	250	Hectáreas	- Siembra nueva de 250 has. bajo sistemas agroforestales cacao, plátano y maderables. - Rendimiento por hectárea de cacao esperado de 1 ton/ha	Un año
2	Certificación bajo la resolución ICA en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA para productores individuales	250	Predios	- 250 productores capacitados en BPA y manejo integrados del cultivo - 250 fincas certificadas en BPA	Tres años
3	Certificación en	1	Cooperativa	- Asociaciones certificadas en RAINFOREST	Dos años

	UTZ-RAINFOREST a nivel grupal				
4	Apoyo en la infraestructura para el manejo poscosecha	250	Unidades	- Entrega de 250 cajones fermentadores (1 por predio) - Entrega de 250 marquesinas de secado (1 por predio)	Dos años
5	Realización de estudio de mercados	1	Unidad	- Entrega de un estudio de mercados del cacao y derivados del departamento de Arauca	6 meses
5	Fortalecimiento de la Infraestructura de transformación de la Cooperativa Procesadora de Cacao del Oriente la Delicia Ltda.	1	Unidad	- Mejora de la planta de procesamiento final del cacao de la cooperativa asociada a La Delicia de Arauca, para producir chocolate de alta calidad	Un año

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

No.	Nombre del indicador	Formula	Estado inicial	Valor esperado	%	Periodo
1	Cumplimiento en el número de beneficiarios	Número de beneficiarios impactados / Número de beneficiarios proyecto	0	250 productores	100	1 año
2	Cumplimiento en el número de hectáreas impactadas	Número de hectáreas sembradas / Número de hectáreas proyecto	0	250 hectáreas	100	1 año
3	Cumplimiento de número de plántulas de cacao sembradas bajo SAF	Total de plántulas de cacao sembradas bajo SAF / Número de plántulas de cacao proyectadas	0	250.000 plántulas de cacao sembradas bajo SAF	100	1 año
4	Cumplimiento en la entrega de material vegetal e insumos	Número de productores con entregas total de material vegetal e insumos para la siembra de SAF	0	-Semilla plátano: 1.100 unidades -Plántulas maderables 150 unidades	100	1 año

No.	Nombre del indicador	Formula	Estado inicial	Valor esperado	%	Periodo
		cacao/total de productores		-Plántulas de cacao: 1.100 Unidades - Fertilizante orgánico compostado: 1.100 ks -Fertilizante compuesto NPK: 150 kilos -Correctivo de suelos cal:1.100 kilos -Fungicida: 1 kilo -Insecticidas: 1 litro		
5	Cobertura de certificación de BPA	Número de productores de cacao con implementación en BPA	0	250	100	1 año

Nota: cabe resaltar que para el caso de las tablas donde se relaciona el número de beneficiarios, metas del proyecto e indicadores de evaluación del mismo; podrán ser modificados según se acuerde y defina en el primer comité técnico.

FASE III: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE ESLABÓN SECUNDARIO (TRANSFORMACIÓN) PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO.

LINEA CACAO ARAUCA

Fase III/ actividad 1: Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño

La primera fase del proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de cacao en el departamento de Arauca se enfoca en la creación y diseño de los centros de acopio. Estos centros son fundamentales para superar las barreras actuales que enfrentan los productores, especialmente la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y manejo del cacao. La implementación de estos centros busca resolver limitaciones logísticas y mejorar la calidad del producto, facilitando así la conservación e inocuidad del cacao y permitiendo agregar valor a la producción.

El propósito principal de estos centros de acopio es proporcionar un espacio seguro para almacenar el cacao, asegurando que cumpla con los estándares de calidad necesarios. Este espacio también permitirá realizar el procesamiento inicial, como el secado, que es esencial para mejorar la durabilidad y calidad del cacao. Además, estos centros apoyarán la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que son fundamentales para certificar

la producción de cacao y ampliar las oportunidades de acceso a mercados tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a su diseño, los centros de acopio en Arauca se construirán con áreas de almacenamiento bien ventiladas, zonas de secado y áreas de procesamiento inicial. El equipamiento será adecuado para manejar grandes volúmenes de cacao, minimizando la exposición a factores que puedan afectar la calidad del producto. El diseño arquitectónico de estas instalaciones se basará en principios contemporáneos y funcionales, optimizando el uso de recursos y facilitando el trabajo de las cooperativas y de los productores locales.

Además de la infraestructura, esta fase contempla un componente de capacitación y fortalecimiento asociativo. Los productores recibirán formación en el manejo postcosecha y en estrategias de comercialización, lo que contribuirá a la sostenibilidad de los centros de acopio y mejorará la competitividad del cacao producido en Arauca. Este enfoque promueve el trabajo comunitario y refuerza la colaboración entre los grupos de productores locales, aumentando así la cohesión y eficiencia en la cadena de producción.

En resumen, esta fase inicial establece las bases para una cadena productiva más eficiente y sostenible, que abarca desde la producción en finca hasta el almacenamiento y procesamiento adecuado del cacao, posicionando así a los productores de Arauca en condiciones óptimas para acceder a mercados de mayor valor.

Fase III Actividad 2. Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado.

Descripción de los centros de acopio y respectivo diseño.
Para mejorar la adecuación de centros de acopio y generación de valor agregado en la cadena productiva del cacao, se propone implementar actividades de apoyo a la infraestructura de manejo poscosecha en finca con el fin de asegurar que las tareas de fermentación y secado se realicen de manera adecuada y controlada. Esto, a su vez, elevará la calidad del grano producido, alineándose con estándares de calidad y normas técnicas.

Actividades propuestas:

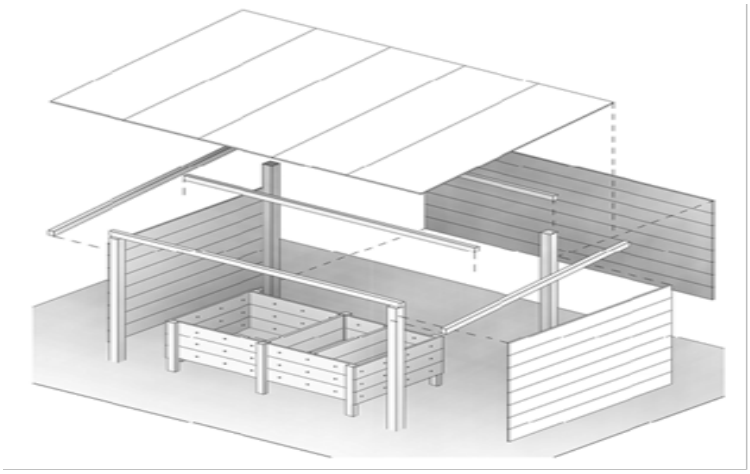
1. Entrega de equipos para fermentación y secado:
 - 250 cajas de fermentación con capacidad de 200 kg para granos secos, diseñadas para aplicar protocolos específicos de fermentación que optimicen el proceso.
 - Instalación de 250 marquesinas de secado que permitirán controlar la exposición al sol y la ventilación de los granos, mejorando la uniformidad en el secado.

2. Optimización tecnológica:
 - La selección de cajas de fermentación y marquesinas de secado responde a un enfoque de costo/beneficio que busca maximizar la eficiencia en las tareas poscosecha. Esta propuesta permite que con una inversión

moderada, los productores puedan aplicar los protocolos de fermentación y secado necesarios para cumplir con la Norma Técnica Colombiana 1252 de ICONTEC, que establece los parámetros de calidad para el cacao en términos de humedad, dimensiones, y peso de los granos.

3. Impacto en la calidad y valor agregado:
 - Calidad del grano: El control en los procesos de fermentación y secado permite obtener granos de mayor calidad, lo cual incrementa el valor de mercado del producto final. Los protocolos de fermentación garantizan que el cacao cumpla con características específicas de sabor y aroma, mientras que las marquesinas de secado aseguran una humedad adecuada y uniforme.
 - Conformidad con estándares: La propuesta está diseñada para que los centros de acopio mejoren sus prácticas y alineen la calidad de su producto con los estándares de exportación, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Esta propuesta de infraestructura representa un paso significativo hacia la creación de un sistema eficiente de acopio y manejo poscosecha que no solo responda a las necesidades de los productores, sino que también fomente la sostenibilidad y competitividad de la cadena de valor del cacao.



La propuesta tecnológica de las cajas de fermentación y las marquesinas de secado es sin duda óptima desde el punto de vista costo/beneficio, en cuanto garantiza la aplicación de protocolos para el proceso de fermentación, con inversiones relativamente bajas y una vida útil moderada, permitiendo así que características del grano como humedad, dimensiones y masa entre otras, cumplan con la norma técnica colombiana 1252 ICONTEC de clasificación de calidad del cacao.

Fase III Actividad 3. Desarrollo de estrategias de valor agregado.

Criterios y Descripción de Estrategias de Valor Agregado en la Cadena Productiva de Cacao en Arauca

Criterios para la Generación de Valor Agregado

Para que la cadena productiva de cacao en Arauca incremente su competitividad y se posicione en el mercado internacional, es fundamental implementar estrategias de valor agregado enfocadas en calidad de exportación, certificación y sostenibilidad. Estas estrategias, diseñadas en función de criterios específicos, asegurarán que el cacao cumpla con estándares internacionales, ganando atractivo en mercados de mayor valor.

Criterio	Descripción	Estrategias de Valor Agregado
Calidad física del grano	Cumplimiento con niveles de humedad, tamaño, uniformidad, y libre de defectos para exportación.	- Infraestructura para poscosecha: Implementar cajones de fermentación y marquesinas de secado para controlar la humedad y evitar la presencia de moho. - Capacitación técnica: Entrenar a productores en prácticas de secado y fermentación según la Norma Técnica Colombiana 1252 ICONTEC, garantizando calidad.
Perfil organoléptico	Desarrollo de sabor y aroma característicos mediante fermentación óptima y ausencia de sabores indeseados.	- Fermentación controlada: Implementar protocolos de fermentación que potencien los sabores y aromas del cacao de la región, adaptados a los microclimas locales de Arauca. - Pruebas sensoriales: Realizar catas regulares para asegurar que el perfil organoléptico cumpla con las exigencias del mercado de calidad premium.
Parámetros sanitarios	Ausencia de contaminantes como micotoxinas, metales pesados y pesticidas, asegurando un producto seguro para el consumo.	- Control de residuos: Implementar prácticas de control de pesticidas, evitando contaminantes y asegurando una cosecha limpia. - Laboratorios de control: Establecer alianzas con laboratorios para monitoreo de residuos y asegurar cumplimiento con estándares de la UE para metales pesados.
Trazabilidad y transparencia	Registro completo del origen del cacao desde la finca hasta el centro de acopio y exportación.	- Sistema de trazabilidad digital: Implementar herramientas digitales que registren cada etapa de producción y faciliten la trazabilidad desde la finca hasta el cliente final. - Etiquetado y registro: Etiquetado claro con origen y detalles del productor, aumentando la

Criterio	Descripción	Estrategias de Valor Agregado
		transparencia en el mercado internacional.
Certificación y sostenibilidad	Cumplimiento con estándares de certificación (Fair Trade, Rainforest Alliance, UTZ, orgánico), promoviendo prácticas éticas y sostenibles.	- Capacitación para certificación: Formar a los productores en los requisitos de certificación de sostenibilidad y apoyarles en la obtención de certificaciones. - Sistemas agroforestales: Promover la siembra de cacao en sistemas agroforestales que incrementen la biodiversidad y beneficien el suelo.
Mercados de alto valor	Acceso a mercados que demandan cacao de alta calidad con certificación, preferencia por cacao premium, ético y sostenible.	- Promoción internacional: Participar en ferias y eventos internacionales que conecten a los productores con compradores de cacao premium. - Cacao fino y de aroma: Potenciar el valor distintivo del cacao de Arauca en los mercados especializados en chocolate de alta gama.

Impacto Esperado de las Estrategias

- Incremento en precios de venta: Al añadir valor mediante prácticas poscosecha, trazabilidad y certificación, el cacao de Arauca puede acceder a mercados especializados que paguen primas por la calidad.
- Aumento en sostenibilidad: Las prácticas sostenibles mejorarán la resiliencia de los sistemas de producción, beneficiando tanto al medio ambiente como a la economía local.
- Fortalecimiento de la reputación del cacao de Arauca: Estas estrategias posicionan al cacao araucano como un producto de calidad, atractivo para compradores internacionales, lo que puede expandir el acceso a nuevos mercados y fortalecer la marca regional.

El desarrollo de una cadena de valor robusta para el cacao en Arauca, basada en criterios de calidad, sostenibilidad y certificación, será clave para mejorar la competitividad del sector y asegurar un producto de alta calidad alineado con los estándares internacionales de exportación.

Fase III Actividad 4. Generación de valor agregado a la organización.

Administración y Gestión de Calidad en la Producción de Cacao

- Estructura de Gestión Centralizada: Implementar una estructura de gestión especializada que integre personal capacitado en administración, logística, control de calidad y comercialización del cacao, con énfasis en los estándares

internacionales. Esta estructura permitirá cumplir con los requisitos de exportación para el cacao fino y de aroma, propio de la región de Arauca.

- Sistema de Gestión de Inventarios: Desarrollar un sistema de control de inventarios para el cacao que garantice su frescura, integridad y calidad en cada fase de almacenamiento, respetando los tiempos de despacho requeridos por los mercados internacionales y manteniendo las cualidades organolépticas del cacao para maximizar su valor en los mercados.

Modelos de Gestión Asociativa en Arauca

- Fomento de Asociaciones y Cooperativas: Impulsar la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores de cacao en Arauca, promoviendo la participación activa en la gestión de centros de acopio y en la toma de decisiones estratégicas. Esto permitirá fortalecer el poder de negociación y facilitará la exportación directa de cacao con valor agregado.
- Consejo Directivo Regional: Crear un consejo directivo conformado por representantes de cada una de las organizaciones productoras de cacao en la región, asegurando una gobernanza participativa que esté alineada con los intereses y objetivos de los cacaocultores araucanos.

Capacitación y Desarrollo del Capital Humano en Cacaocultura

- Programas de Formación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Capacitar a los productores en técnicas avanzadas de manejo de cultivo, incluyendo poda, fertilización y control de plagas, adaptadas a las condiciones climáticas y de suelo de Arauca. Estas técnicas mejorarán la productividad y garantizarán la sostenibilidad de los cultivos de cacao.

- Manejo Postcosecha: Entrenar a los cacaocultores en prácticas de fermentación y secado de alta calidad para optimizar los atributos del grano, respetando normas internacionales de exportación. Esto asegurará que el cacao mantenga sus propiedades de sabor y aroma, aumentando su atractivo en el mercado de cacao fino y de aroma.

- Formación en Gestión Empresarial: Proveer programas de formación en gestión financiera, control de costos y planificación empresarial para que los productores tengan las herramientas necesarias para administrar sus fincas de forma rentable y eficiente, maximizando las oportunidades comerciales.

- Capacitación en Marketing y Negociación: Ofrecer talleres de mercadeo y negociación para que los cacaocultores puedan destacar las características del cacao de Arauca en mercados nacionales e internacionales, enfocándose en la calidad y el origen del producto.

Fase III Actividad 5. Acceso a Mercados para el Cacao de Arauca

- Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de Clústeres:

 - Realizar campañas de promoción del cacao araucano en eventos nacionales e internacionales, destacando sus atributos distintivos.
 - Ofrecer talleres de fortalecimiento asociativo, que permitan la colaboración estratégica dentro del clúster de productores de cacao.
 - Participar en eventos comerciales clave para posicionar el cacao de Arauca en el mercado de productos finos y con valor agregado, destacando sus propiedades organolépticas únicas y su origen.
- Diversificación de Canales de Comercialización:
 - Ampliar los canales de distribución tanto en el ámbito nacional como internacional, aprovechando la demanda de cacao especial en el sector gourmet.
 - Participar en ferias agrícolas y comerciales orientadas a productos finos y de origen, promoviendo el cacao de Arauca como una marca de calidad reconocida.
- Optimización Logística para Exportación:
 - Establecer acuerdos con operadores logísticos especializados en productos agrícolas, mejorando la eficiencia de exportación en términos de tiempo y costos.
 - Implementar proyectos piloto para aumentar la exportación de contenedores de cacao, con una meta de 20 contenedores anuales y un crecimiento proyectado del 5% cada año, en respuesta a la demanda en mercados internacionales.
- Acuerdos Comerciales y Contratos de Largo Plazo:
 - Crear alianzas de comercialización con distribuidores nacionales e internacionales, garantizando precios justos y una demanda estable.
 - Establecer contratos de venta a largo plazo con compradores internacionales para asegurar la sostenibilidad y previsibilidad en la demanda del cacao de Arauca.

Estas estrategias apuntan a robustecer la organización, incrementar la eficiencia operativa y abrir las puertas a mercados de alto valor. Con una gestión organizativa sólida y estrategias de valor agregado, el cacao de Arauca puede competir con éxito en mercados especializados, generando beneficios sostenibles para los productores locales y fortaleciendo la posición de la región como productora de cacao fino y de aroma.

Fase III Actividad 6. Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado en la cadena productiva del cacao Arauca

1. Entrega de Equipos para Fermentación y Secado.

- Cajas de Fermentación: Se entregarán 250 cajas de fermentación, cada una con capacidad para 200 kg de cacao seco. Estas cajas están diseñadas para aplicar protocolos específicos de fermentación, permitiendo un control preciso en cada etapa. Una fermentación adecuada es fundamental para realzar el sabor y aroma característicos del cacao de Arauca, contribuyendo a su reconocimiento como cacao fino de alta calidad.
- Marquesinas de Secado: Se instalarán 250 marquesinas de secado, que permitirán controlar la exposición al sol y la ventilación de los granos, optimizando la uniformidad del secado y garantizando una humedad adecuada. Estas

marquesinas cumplen con la Norma Técnica Colombiana 1252 de ICONTEC, que establece los estándares de calidad del cacao en cuanto a humedad y otras propiedades físicas.

2. Implementación de Equipos Especializados

- Maquinaria para la Transformación: La dotación incluye equipos para la transformación del cacao en productos derivados como chocolates y subproductos. Esto apoya el objetivo de diversificación y añade valor a la producción primaria de cacao. Equipos como atemperadoras, prensas de extracción y moldes industriales fortalecerán la capacidad de la Cooperativa Procesadora de Cacao del Oriente La Delicia Ltda., permitiéndole producir chocolates de diversos tipos y formatos. Proponemos para concertar con la Cooperativa, el nuevo fermentador BMP representa un avance tecnológico para la fermentación del cacao, combinando tradición e innovación para satisfacer las necesidades de calidad y sostenibilidad. Fabricado en madera de roble envejecido, este fermentador aprovecha las propiedades naturales de la madera para optimizar el proceso de fermentación, ofreciendo al mismo tiempo herramientas modernas para una gestión científica y controlada del cacao.

- Control de Calidad y Almacenamiento: La dotación también incluirá sistemas de control de humedad y temperatura en las áreas de almacenamiento, fundamentales para conservar la calidad del grano y prevenir su deterioro durante el almacenamiento prolongado, especialmente en lotes destinados a exportación.

3. Capacitación en Uso de Equipos y Procesos de Postcosecha.

- Los productores recibirán capacitación en el uso adecuado de la maquinaria y en las mejores prácticas de fermentación y secado. Esta formación no solo optimiza el uso de los equipos, sino que también asegura la aplicación consistente de los protocolos, garantizando un producto final de calidad estandarizada y adecuado para mercados internacionales de alto valor.

4. Cumplimiento de Certificaciones Internacionales

- La maquinaria dotada cumple con las normativas de calidad y seguridad alimentaria necesarias para obtener certificaciones como GlobalGAP y Rainforest Alliance. Estas certificaciones aumentan el valor agregado del cacao y permiten que el producto de Arauca acceda a mercados que valoran la sostenibilidad y la trazabilidad.

La dotación de maquinaria y equipos tiene como propósito optimizar cada fase de la cadena productiva, generando valor agregado a través de la mejora de los procesos postcosecha y la diversificación de los productos finales. Los beneficios esperados incluyen:

- Incremento de la Calidad del Producto: Los equipos de fermentación y secado permiten un proceso controlado, asegurando características específicas de sabor y aroma, altamente valoradas en los mercados premium de cacao.
- Reducción de Costos Operativos: La implementación de maquinaria eficiente reduce la dependencia de mano de obra intensiva, lo que disminuye los costos y aumenta la rentabilidad para los productores locales.
- Ampliación de la Capacidad de Producción y Competitividad Internacional: Con la infraestructura adecuada, el cacao de Arauca podrá competir en mercados internacionales especializados, accediendo a mejores precios y posicionándose como un producto colombiano de alta calidad.

La dotación de maquinaria y equipos para la línea de cacao en Arauca, centrada en las áreas de fermentación, secado y transformación, es una estrategia clave para mejorar la competitividad y el valor agregado del cacao producido en esta región. Esto no solo garantiza la calidad del producto final, sino que también permite a los productores locales posicionarse en mercados exigentes, fortaleciendo la economía regional y promoviendo el desarrollo sostenible.

Fase III Actividad 7. Una propuesta de plan operativo, el cual debe ajustarse a las necesidades, cronogramas y acciones orientadas por la AICS y el MADR, puede ser:

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño	- Adecuar la infraestructura para el manejo del cacao, incluyendo áreas específicas de fermentación y secado.	- Centros de acopio optimizados para el cacao que cumplan con normativas de calidad y prácticas sostenibles.	- % de infraestructura adecuada para BPA y normativas internacionales.	- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normas de calidad.
	- Incorporar energías renovables, como paneles solares, para reducir costos operativos.	- Reducción de costos operativos mediante el uso de energías renovables.	- % de reducción en costos de energía operativa.	- Priorizar tecnologías renovables en áreas clave del procesamiento y almacenamiento del cacao.
	- Crear zonas de almacenamiento y manipulación que cumplan con normas de inocuidad y BPA.			
Estrategias de Valor	- Diversificar productos	- Incremento en el valor	- % de productos	- Capacitar a los productores en

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Agregado en las Líneas Productivas	mediante la creación de derivados de cacao, como pasta, licor, manteca de cacao y chocolates artesanales.	agregado de productos, mejorando el acceso a mercados nacionales e internacionales.	con valor agregado.	técnicas de postcosecha y en el manejo de productos derivados.
	- Implementar tecnologías de control postcosecha para asegurar la consistencia en la calidad del grano.	- Reducción de pérdidas postcosecha y mejora de la sostenibilidad del centro de acopio.	- % de reducción de pérdidas postcosecha.	- Establecer alianzas estratégicas para facilitar el proceso de certificación internacional.
	- Obtener certificaciones como GlobalG.A.P. y FairTrade para facilitar el acceso a mercados de alto valor.		- % de productos certificados para exportación.	
Dotación de Maquinaria y Equipos para Generación de Valor Agregado	- Seleccionar maquinaria escalable y adaptable para procesar cacao y producir derivados.	- Optimización de la cadena productiva del cacao, aumentando la capacidad de procesamiento y diversificación.	- % de maquinaria operativa y adecuada para el cacao.	- Realizar un análisis de retorno de inversión en maquinaria específica para el cacao.
	- Implementar equipos automatizados para clasificación, fermentación y secado.	- Cumplimiento de estándares internacionales para exportación de productos de cacao.	- Aumento en la capacidad de procesamiento.	- Mantener un programa de mantenimiento regular para asegurar el óptimo rendimiento de los equipos.
	- Garantizar que los equipos cumplan con		- % de cumplimiento	

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	normativas internacionales para exportación.		de normas de exportación.	

Alianzas estratégicas para el proyecto:

El consorcio AgroCadenas CISP-VENSER, para la ejecución del sub-proyecto Línea productiva cacao. cuenta con el apoyo de expertos sectoriales especializados, como la empresa SB Cioccolato Srl, que tiene una muy amplia experiencia directa en las regiones tropicales, y en particular en el mundo del cacao latinoamericano. Esta experiencia le ha permitido identificar una paradoja común: los productores locales, a pesar de trabajar con materias primas de gran valor, logran aprovechar solo una mínima parte del potencial económico que ofrecen sus productos. Esto es especialmente cierto en el caso del cacao, donde a menudo solo se aprovecha el 30% del valor total del fruto.

Esta empresa italiana es clave pues nos permite introducir innovaciones en el sistema de postcosecha del cacao, a través de la implementación del sistema de fermentación en barriles, lo cual permite: un uso más eficiente del espacio de trabajo y del ciclo de producción, menor riesgo de contaminación, control hasta por remoto de los parámetros de fermentación, recuperación de los líquidos de fermentación para producir derivados actualmente no utilizados (p.e. vinagre de cacao), menor carga de trabajo por los trabajadores e incremento de la productividad.

Este aliado también es clave para la formación y transferencia de conocimientos. Con su apoyo se organizarán los talleres técnicos previstos y otros en donde SB Cioccolato SRL capacite a los productores de cacao en Colombia en técnicas avanzadas de fermentación, secado y manejo poscosecha, con el objetivo de garantizar la calidad del grano para su posicionamiento en el mercado internacional.

Otras acciones que podrán ser realizadas con el apoyo de esta alianza son:
Implementación de un programa de formación conjunta en chocolatería artesanal. Que permita el intercambio de conocimientos entre productores colombianos y expertos italianos, promoviendo mejoras en la calidad del producto final, desde el grano hasta el chocolate, y destacando el cacao colombiano como base para un chocolate de alta gama.
Desarrollo de productos con cacao colombiano. Crear una línea especial de productos de chocolate bajo la marca de Silvio Bessone, que resalte el uso exclusivo de cacao colombiano, con atributos distintivos como su origen, biodiversidad y el impacto positivo en las comunidades rurales.
Certificaciones y estándares de calidad. Colaborar en la implementación de estándares de calidad basados en estrictos criterios de selección y procesamiento del cacao, para que los productores colombianos puedan obtener certificaciones de calidad reconocidas internacionalmente (por ejemplo, certificaciones orgánicas o de comercio justo). Aprovechar la experiencia de Bessone en la obtención de estas certificaciones para

mejorar la competitividad del cacao colombiano en mercados europeos, donde los consumidores valoran estos sellos de calidad y responsabilidad social.

4.5. Sub-proyecto: Línea productiva aguacate y mango

OBJETIVO GENERAL DEL SUB-PROYECTO

Fortalecimiento productivo, de postcosecha y de comercialización de pequeños productores a través de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Global GAP, registro de Predio Exportador o Planta Empacadora Exportadora, según el resultado de la caracterización inicial, sumado a la optimización de las condiciones locativas requeridas en una planta priorizada, facilitando el acceso a los mercados mejorando la calidad del aguacate y el mango en el Tolima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUB-PROYECTO

- Fortalecimiento especializado en asistencia técnica en las líneas productivas de aguacate y mango.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento asociativo y comercial en las organizaciones de productores del departamento Tolima para las líneas productivas de aguacate y mango.
- Implementar protocolos que conlleven a procesos de certificación de acuerdo con cada una de las líneas productivas de aguacate y mango.
- Adecuación e implementación de estrategias de valor agregado en las líneas productivas de aguacate y mango.

Ubicación: departamento del Tolima.

Beneficiarios: La población beneficiaria está compuesta por 784 productores, para la línea de Mango y Aguacate serán beneficiados 784 productores ubicados en el departamento del Tolima, representados por organizaciones de productores legalmente constituidas.

Fase II / Actividad 1. Elaboración participativa de planes de fortalecimiento organizacional (PFO).

Formulación participativa de un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO), basado en los resultados de la aplicación del ICO, para cada organización seleccionada y de acuerdo con sus necesidades. Este plan, construido con los dirigentes, técnicos, socios, se convertirá en la hoja de ruta de la organización a ser apoyada desde el proyecto, con el objetivo que todas las 10 organizaciones puedan ser categorizadas como consolidadas mediante la segunda aplicación del ICO.

Fase II/Actividad 2. Fortalecimiento de la asociatividad y de las capacidades de gestión de empresa y comercialización estratégica.

Objetivo: 39 organizaciones de pequeños y medianos productores de aguacate y mango fortalecidas en Tolima.

Para el desarrollo de esta actividad el proyecto cuenta con la alianza clave y estratégica de un campeón del cooperativismo italiano, reconocido a nivel europeo y con vínculos de cooperación con algunos países extraeuropeos: la Federazione Trentina della Cooperazione – FTC (Federación Trentina de la Cooperación) (ver el cuadro abajo).

Fase II/Sub-Actividad 2.1. Actualización de organizaciones beneficiarias.
La primera actividad será averiguar si las organizaciones están al día con respecto a lo que pide la ley colombiana. Para las organizaciones que están en defecto el proyecto se activará para acompañarlas para que se pongan en regla con los que establecen las leyes de Colombia.

Fase II/Sub-Actividad 2.2. Identificación y caracterización de los beneficiarios de cada línea productiva y aplicación Índice de Capacidades Organizativas (ICO).
Objetivo: Obtener la caracterización de organizaciones productivas rurales de productores de mango y aguacate.

Caracterización organizaciones productivas rurales. Como parte del análisis de la cadena y los clústeres socio-productivos, serán identificadas las organizaciones (asociaciones y cooperativas) que los conforman. Con estas se aplicará la herramienta Índice de Capacidades Organizativas (ICO).

El ICO es una herramienta desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo de la Unión Europea (UE), para la medición que evalúa el nivel de desarrollo y la eficiencia de las capacidades internas de una organización para cumplir con sus objetivos de manera efectiva y sostenible. Este índice se utiliza para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en aspectos clave de la gestión organizativa. El ICO suele medir varios factores que influyen en la capacidad operativa de una organización, tales como:

i) Liderazgo y gobernanza: Evalúa la capacidad de los líderes para guiar a la organización, la transparencia en la toma de decisiones y la alineación de la misión con las estrategias.
ii) Gestión y planificación estratégica: Analiza la capacidad para formular, implementar y ajustar planes estratégicos que impulsen el cumplimiento de objetivos.
iii) Recursos humanos: Valora la gestión del personal, incluyendo la formación, la motivación y el desarrollo de las competencias necesarias.
iv) Gestión financiera: Evalúa la capacidad de la organización para gestionar sus recursos financieros de manera eficiente, asegurando sostenibilidad y responsabilidad.
v) Sistemas y procesos: Analiza la eficacia de los sistemas operativos y procesos internos para asegurar un funcionamiento eficiente.
vi) Relaciones externas y alianzas: Mide la capacidad de la organización para construir y mantener relaciones con otras entidades, como socios, donantes y comunidades, y su habilidad para movilizar recursos externos.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del ICO, las organizaciones serán categorizadas en tres (3) grupos diferentes: incipientes (capacidad crítica), medianas (capacidad media) y consolidadas (capacidad suficiente). El ICO brindará información

valiosa para construir los planes de capacitación y asistencia técnica diferenciados de acuerdo con el nivel alcanzado por una organización. El CISP utiliza regularmente el ICO en todas las acciones que involucran a organizaciones de pequeños productores. El ICO es una herramienta muy útil también para la línea bese del programa y medir los avances en el proceso de mejoramiento de las organizaciones productivas rurales. Por esta razón se prevén al menos dos aplicaciones, una al comienzo y una al final del programa.

Fase II/Sub-Actividad 2.3. Elaboración participativa de planes de fortalecimiento organizacional (PFO).
Formulación participativa de un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO), basado en los resultados de la aplicación del ICO y análisis FODA participativa para cada organización seleccionada y de acuerdo con sus necesidades. Este plan, construido con los dirigentes, técnicos, socios, se convertirá en la hoja de ruta de la organización a ser apoyada desde el proyecto, con el objetivo que todas las 39 organizaciones puedan ser categorizadas como consolidadas mediante la segunda aplicación del ICO.

Fase II/Sub-Actividad 2.4. Talleres para fortalecimiento organizativo, cooperativismo y fortalecimiento empresarial.
Las organizaciones seleccionadas en el departamento del Tolima se deberán capacitar en temas relacionados con asociatividad por medio de un ciclo de 10 talleres temáticos de 4 horas cada uno. Los talleres serán precedidos por la aplicación de un cuestionario de entrada y, finalizando, uno de salida. Si los resultados de esta evaluación no serán satisfactorios se podrán profundizar los argumentos que hayan resultado menos comprensibles por los asistentes.

Los temas de las capacitaciones serán los siguientes:

i) Capacitación en problemas comunes (con los resultados del ICO). Se formulará una oferta de capacitación semi-presencial con módulos que combinen teoría, práctica y visitas a experiencias exitosas para dirigentes-técnicos de las asociaciones/cooperativas, suportados por materiales didácticos fácilmente comprensibles. La metodología de formación será formulada con base en los lineamientos de la formación de adultos y con perspectiva de género. Los períodos y duración serán adaptados a personas que disponen de poco tiempo y de manera que no se yuxtapongan a los períodos de intensos trabajos agrícolas. Se espera que al menos 5 personas por organización (entre dirigentes, técnicos, productores) se beneficien del tronco común. Calculado aproximativamente que se seleccionará a un máximo de 39 organizaciones de productores en las dos líneas, se espera poder contar con una platea de 195 asistentes. Cada ciclo comprendería de 6 a 8 módulos de 3 días. Estas formaciones contemplarán conocimientos y herramientas sobre cooperativismo y modelos organizativos, planificación estratégica y administración transparente, contrapoderes y democracia, normas públicas, sistemas de certificación, análisis de costos, entre otros temas.
ii) Capacitación especializada sobre debilidades críticas, que sean particulares de las organizaciones de productores en función de su giro de negocio. En función de las necesidades particulares identificadas con el ICO, durante el ciclo de capacitación común y el proceso de acompañamiento descrito anteriormente, el proyecto facilitará el acceso a capacitaciones específicas para cada una de las 39 organizaciones seleccionadas.

iii) Taller de Buenas prácticas para organizaciones de economía solidaria para organizaciones campesinas. El proyecto buscará fortalecer los conceptos a la base de la economía social y solidaria, desarrollada con éxito en Italia. Con el apoyo de la FCT se ilustrarán las mejores prácticas de economía solidaria adoptadas por cooperativas de campesinos en América Latina y Europa
IV). Taller de Buenas prácticas empresariales. Las buenas prácticas empresariales son políticas y acciones que promueven un desempeño ético, responsable y sostenible. Incluyen ética y transparencia, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, desarrollo del talento, atención al cliente, innovación, seguridad laboral y diversidad e inclusión. Estas prácticas benefician tanto a la empresa como a su entorno, fortaleciendo la reputación y el éxito a largo plazo.

V) Diseño y distribución de cartillas sobre los temas tratados.

Fase II/Sub-Actividad 2.5. Talleres para capacitación en comercialización estratégica.
Los PFO contendrán también la hoja de ruta para la puesta en marcha de la estrategia de comercialización de las organizaciones a las que pertenecen las familias beneficiarias. Estos talleres combinan teoría y práctica para que los participantes desarrollen competencias estratégicas que les permitan destacar en el mercado, adaptarse a las tendencias actuales y alcanzar sus objetivos de negocio, mejorando sus técnicas de negociación con proveedores, socios y socias, compradores, entidades financiadoras. Estos talleres de capacitación en comercialización estratégica buscan proporcionar a los asistentes un conjunto de herramientas prácticas y estrategias personalizadas, permitiéndoles maximizar su potencial de éxito en el mercado y mejorar la rentabilidad de sus negocios.

La estructura y contenidos de los talleres que se presenta a continuación es la estándar, pero será adaptada de acuerdo con los resultados del ICO:

- Análisis de mercado:

Objetivo: Enseñar a los participantes a identificar y comprender su público objetivo, analizar a la competencia y detectar oportunidades en el mercado.
Actividades: Ejercicios de segmentación de mercado, desarrollo de perfiles de cliente y estudio de casos reales para detectar tendencias de consumo.

- Desarrollo de propuesta de valor:

Objetivo: Definir el valor único que ofrece el producto o servicio, destacando los beneficios específicos que satisfacen las necesidades del cliente.
Actividades: Taller de construcción de propuesta de valor, diferenciación de productos y ejercicio de “elevator pitch”.

- Estrategias de marketing digital y canales de venta:

Objetivo: Capacitar en el uso de herramientas digitales para la promoción y venta, como redes sociales, email marketing y e-commerce.
Actividades: Taller práctico de creación de campañas, análisis de métricas y gestión de contenidos en redes sociales y plataformas de venta online.

- Técnicas de venta y negociación:

Objetivo: Mejorar las habilidades de venta y negociación, enfocándose en la construcción de relaciones sólidas y la fidelización de clientes.
Actividades: Role-playing en escenarios de ventas, manejo de objeciones, técnicas de cierre de ventas y estrategias de negociación.

- Gestión de la marca y posicionamiento:

Objetivo: Aprender a crear y gestionar una marca sólida, que sea reconocible y conecte emocionalmente con el cliente.
Actividades: Taller de branding, diseño de imagen de marca, desarrollo de mensajes clave y creación de contenido de valor.

- Planeación y presupuesto de comercialización:

Objetivo: Introducir a los participantes en la planificación de sus estrategias de marketing y asignación de recursos.
Actividades: Elaboración de un plan de comercialización.

Los beneficiosos que se espera aportarán los talleres son: i) Adaptación al mercado actual: Los participantes aprenden a utilizar herramientas y métodos modernos de marketing y ventas. ii) Competencias prácticas: Cada módulo incluye actividades prácticas y casos de estudio para aplicar lo aprendido. iii) Desarrollo de una red de contactos: A través del aprendizaje colaborativo, los participantes pueden construir redes de apoyo y colaboración.

Fase II/Sub-Actividad 2.6. Segunda aplicación del ICO.
Para verificar los avances concretos en los temas de asociatividad, gestión administrativa y empresarial, se aplicará por segunda vez el cuestionario ICO. Los resultados serán socializados con los productores beneficiarios para que puedan evaluar sus avances y detectar sus posibles brechas persistentes.

Alianzas estratégicas para las actividades.
Para las actividades de fortalecimiento del asociacionismo y cooperativismo el consorcio AGROCADENAS CISP-VENSER cuenta con la alianza estratégica de la Federazione Trentina della Cooperazione – FTC (Federación Trentina de la Cooperación), una organización sin fines de lucro italiana fundada en 1895 con la voluntad de contribuir al mejoramiento social y económico de las personas, las comunidades y los territorios mediante el desarrollo coordinado del emprendimiento cooperativo. Al mismo tiempo, se compromete a difundir la cultura y los valores en los que se basa el sistema cooperativo. La FTC es una organización de la región del Trentino (norte de Italia Italia) que agrupa y representa a cooperativas de diferentes sectores, incluyendo el sector agrícola, financiero, de consumo, de construcción y de servicios. La FTC ha sido un pilar en el desarrollo económico y social de esta región alpina, promoviendo un modelo cooperativo que pone énfasis en los valores de solidaridad, autogestión y desarrollo comunitario. Uno de los pilares clave de la FTC es su programa de formación y educación cooperativa, diseñado para fortalecer las capacidades y conocimientos de las cooperativas asociadas. Este programa ofrece cursos, talleres, seminarios y capacitaciones sobre temas que van desde la gestión de proyectos y la administración financiera hasta la sostenibilidad y la innovación. El objetivo principal es dotar a los líderes y miembros de las cooperativas de herramientas y habilidades para enfrentar los desafíos económicos y sociales actuales, mejorar su competitividad y contribuir a un desarrollo sostenible. El programa de formación de la FTC también incluye módulos específicos sobre gobernanza y valores cooperativos, que refuerzan la identidad de las cooperativas dentro del marco del mutualismo y la responsabilidad social. Además, se fomenta el aprendizaje colaborativo a través de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, permitiendo que las cooperativas más consolidadas ofrezcan mentoría a las

nuevas y en crecimiento. La Federazione ha desarrollado alianzas con instituciones educativas y universidades locales, fortaleciendo la investigación y la innovación en el ámbito cooperativo. Estos programas formativos son accesibles para todos los miembros de las cooperativas, y muchos de ellos son gratuitos o subvencionados, en función de los recursos de la FTC. Con esta iniciativa, la organización garantiza que el modelo cooperativo en Trentino no solo se mantenga, sino que evolucione y responda a las necesidades actuales del mercado y la comunidad, permitiendo a las cooperativas seguir siendo un motor de progreso económico y social en la región.

Fase II/Actividad 3. Formación para la aplicación de las normas técnicas, protocolos de calidad y seguridad (BPA).

Objetivo: Capacitar a los pequeños productores de mango y aguacate sobre BPA.

Como se detalla en los anexos a la propuesta técnica, serán realizados ocho (8) talleres especializados sobre:

- Formación en la Implementación de protocolos de BPA, Huerto exportador y Global Gap.
- Prácticas Contraincendios.
- Manejo de sustancias químicas.
- Manejo Integrado en el Cultivo.
- Manejo de Registros Documentales.
- Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
- Manejo postcosecha con enfoque de trazabilidad e inocuidad.
- Taller en Plan de Manejos de Residuos Sólidos.

Fase II/Actividad 4. Aplicación en terreno de las BPA y Dotación de Equipos de Protección Personal y Herramientas Administrativas de Seguridad Industrial y Gestión Ambiental.
Objetivo: Dotar a los pequeños productores de mango y aguacate para que puedan aplicar las BPA.

Los protocolos de gestión productiva y las certificaciones para cadenas agrícolas son sistemas y estándares que garantizan la calidad, seguridad, sostenibilidad y trazabilidad de los productos agrícolas a lo largo de toda la cadena de producción, desde el campo hasta el consumidor final. Estos protocolos y certificaciones son esenciales para mejorar la eficiencia de los procesos productivos, asegurar el cumplimiento de normativas y facilitar el acceso a mercados globales. Para poderlos implementar se necesita de un conjunto de acciones integradas.

Será mejorada la infraestructura y equipos de estos emprendimientos, introduciendo de una forma práctica también los insumos mínimos que permitan cumplir con los requisitos, para así acceder al menos a una de las certificaciones seleccionadas.

Serán realizadas visitas prediales (al menos cinco visitas para cada predio). Las actividades de mejora serán básicamente dirigidas a cubrir las temáticas siguientes:

- Salud, seguridad y seguridad social de los trabajadores: KIT seguridad (Monogafa, traje impermeable, respirador doble filtro, guantes de nitrilo).
- Defensa integrada de los cultivos y correcta utilización de los fitofármacos.

- Gestión de la cosecha y manipulación de los productos en condiciones controladas de higiene y calidad.
- Entrega de insumos para manejo del riesgo: Se realizará le entrega de elementos de protección personal que son requeridos para las labores asociadas al sistema productivo, estos elementos son: Monogafas, Botas de Caucho, Respirador Doble Filtro, Peto industrial Guantes de Nitrilo, Kit antiderrames (Escoba-balde y Recogedor).
- Diseño de Plan de Manejo de contingencias o emergencias. Impresión principales aspectos de Plan de manejo de Contingencias y Emergencias (tamaño medio 54*42 cm Impreso a full color sobre banner de 16 onz terminación con 4 ojalete).

Fase II/Actividad 5. Componente ambiental análisis agua y suelos.

Para el componente ambiental serán realizados 784 análisis de suelo y 784 de agua; 784 planes de manejo ambiental. Caracterización para implementación, visitas para la identificación de aspectos productivos y ambientales en cada predio. Gestión consciente de los OGM y del material de propagación; Gestión del suelo y de la fertilización; Gestión de los recursos hídricos y del regadío; Toma de muestra y de análisis de agua. Formulación participativa de un plan de manejo ambiental para cada predio para la gestión integral del recurso hídrico, manejo de residuos sólidos, así como la gestión del riesgo y los principales aspectos de plan de manejo de contingencias y emergencias. Impresión manual didáctico de manejo ambiental del predio.

Fase II/Actividad 6. Formular los planes de manejo integrado de Plagas y enfermedades, los planes de fertilización y planes para el control de la trazabilidad en la producción.

Las subactividades previstas son: Acompañamiento técnico a los productores en el diligenciamiento de los formatos; Entrega de los siguientes elementos: Extintor ABC 10 libras con gancho; Botiquín Primeros Auxilios 1 Caja Metálica Dotado - 1 Portátil; Pala anti chispa; Avisos de señalización; Libro de registros; Pendón Procesos Finca; Tableros Reglamento Finca.

Para conocer en detalle los protocolos de elaboración e implementación de las líneas productivas a intervenir en ver anexo 4.

FASE III: implementación de plan de desarrollo de eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.

LINEA AGUACATE – TOLIMA

Fase III/ Actividad 1. Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño
Descripción de los centros de acopio y respectivo diseño.

Criterios:

- Estudio del diseño del centro de acopio: Realizar el análisis del estado actual del centro de acopio, con el propósito que sea un espacio óptimo para mejorar la competitividad de la Organización implementadora y calidad de los productos.

- Infraestructura: Fortalecer las instalaciones existentes para ampliar su capacidad de procesamiento, buscando ser eficientes, aprovechando la capacidad ociosa de las plantas durante ciertos periodos.
- Equipos y tecnologías: Se prevé la incorporación de tecnologías sostenibles y energías renovables, como la energía solar, para reducir costos operativos a largo plazo.

En resumen, el diseño del centro de acopio se orienta a optimizar la eficiencia operativa mediante infraestructura adecuada, tecnologías sostenibles y la diversificación del procesamiento de productos.

Los centros de acopio son fundamentales para la adecuada recolección y almacenamiento de los productos agrícolas. Su diseño debe priorizar:

- Dotación de maquinaria y equipos para la transformación de los productos.
- Equipamiento necesario para apoyar actividades de valor agregado, como el procesamiento preliminar en los productos seleccionados.
- Incorporación de tecnologías sostenibles que reduzcan las pérdidas postcosecha y apoyen la transformación industrial, por ejemplo, para frutas tropicales convertidas en mermeladas o jugos.



- PROYECTO 0452 MADR -CISP
- Centro de acopio de Armero Guayabal

En el marco del proyecto 0452 de 2016, celebrado entre MADR y CISP, además de la construcción de la planta "armero Guayabal, se avanzó en la conformación de la base social. En ésta, hicieron parte las asociaciones productoras de aguacate, la cual se constituyó como Federación de Productores de Aguacate PALTOLIMA, legalmente constituida.

El CISP cuenta con todos los diseños del Centro de acopio, como parte de los productos del convenio.

Todos los diseños y las condiciones de los centros deberán ajustarse a la realidad actual, verificando que cumplan con la normatividad vigente y los estándares requeridos.

Actividades.

Adecuación áreas y estructuras para BPA y/o Global Gap

Teniendo en cuenta el diagnóstico y los requerimientos de las normas en protocolos de Calidad e Inocuidad, se proyecta la intervención de las siguientes áreas al interior de la Finca:

- Unidad sanitaria.
- Área de almacenamiento de insumos agrícolas.
- Área de almacenamiento de insumos y equipos.
- Áreas de dosificación.
- Áreas de vertimiento aguas sobrantes (zona de barbecho)
- Áreas de Acopio Transitorio.
- Área para consumo de Alimentos.

Fase III/ Actividad 2. Desarrollo de estrategias de valor agregado.

Criterios y descripción de estrategias del valor agregado

Las estrategias para la generación de valor agregado en los productos procesados en los centros de acopio, consideran unos puntos claves, orientados a:

- Diversificación de productos: Producción de derivados del aguacate, aceites esenciales y frutas deshidratadas. Estas estrategias permiten alargar la vida útil del producto y acceder a mercados internacionales.
- Mejoras postcosecha: Se propone la implementación de técnicas avanzadas de manejo postcosecha para mejorar la calidad del producto durante el transporte y almacenamiento, como controles de temperatura, humedad y maduración. Estas mejoras ayudan a evitar pérdidas y deterioro prematuro.
- Sostenibilidad: La incorporación de energías renovables, como la energía solar, no solo reduce los costos operativos sino que también se alinea con prácticas sostenibles, lo que mejora la imagen del producto en mercados conscientes del impacto ambiental.
- Certificaciones y acceso a mercados: Se señala la importancia de obtener certificaciones internacionales (GlobalGAP, FairTrade) para acceder a mercados con altos estándares de calidad, especialmente en Europa y Estados Unidos.

Estas estrategias buscan mejorar la competitividad de los productores locales a través de la diversificación de productos, sostenibilidad y acceso a mercados especializados.

Generación de valor al producto

Alcance: Generación de valor al proceso que mejoren la competitividad de los productores locales.

Actividad

- Uso de tecnología para asegurar la calidad del producto, como sistemas de detección de defectos en los frutos y controles de peso automatizados.

- Implementación de energía renovable (solar) para reducir costos operativos a largo plazo.

- Mejora de las técnicas poscosecha: Se deben implementar mejores prácticas poscosecha para mantener la calidad del aguacate durante su transporte y almacenamiento. Esto incluye el uso de tecnologías para el control de la maduración y el manejo adecuado de temperatura y humedad, evitando el deterioro prematuro.

- Producción de derivados del aguacate: Se deben establecer instalaciones especializadas para la extracción de aceite de aguacate, que tiene un alto valor en el mercado internacional debido a su uso en la industria cosmética y alimentaria. El aceite de aguacate es apreciado por sus propiedades antioxidantes y su contenido de grasas saludables.

- Pulpa de aguacate congelada o procesada: La producción de pulpa de aguacate es una excelente oportunidad de negocio, ya que permite alargar la vida útil del producto y facilitar su comercialización en mercados internacionales. Esta pulpa puede ser utilizada en la industria alimentaria como base para guacamoles, aderezos o ingredientes en alimentos procesados.

- Certificaciones para exportación: Implementar certificaciones como GlobalGAP y FairTrade es esencial para acceder a mercados que exigen altos estándares de calidad, especialmente en Europa y Estados Unidos.

Generación de valor agregado a la organización.

Alcance: Crear una estructura organizativa que asegure la operación eficiente y sostenible del centro de acopio.

Administración

- Estructura de gestión centralizada con personal especializado en administración, logística, calidad y comercialización.
- Establecer un sistema de gestión de inventarios para el control de existencias, que garantice que el producto cumpla con los tiempos de despacho.

Modelos de Gestión Asociativa

- Fomentar la creación de asociaciones o cooperativas de productores que participen activamente en la gestión del centro.

- Promover la participación activa de las 15 organizaciones mencionadas en el documento, creando un consejo directivo con representantes de cada asociación.

Capacitación y Desarrollo del Capital Humano. Aumentar el nivel de conocimientos técnicos y organizativos de los productores para mejorar su productividad.

- Programas de formación en manejo integrado del cultivo, técnicas de poda, riego, fertilización, control de plagas y enfermedades.
- Capacitación en manejo postcosecha, con enfoque en minimizar pérdidas de calidad durante el transporte y almacenamiento.
- Programas de formación en gestión empresarial, manejo de costos, planificación financiera, y acceso a mercados.
- Formación en técnicas de marketing y negociación para mejorar la competitividad en mercados locales e internacionales.

Fase III/ Actividad 3. Acceso a mercados

Alcance: Ampliar el acceso a mercados especializados y aumentar las exportaciones de aguacate y mango.

a. Fortalecimiento organizacional, bajo el concepto de clúster

- Desarrollo de jornadas de activación de producto a nivel nacional e internacional.
- Talleres en fortalecimientos asociativos.
- Talleres de comercialización estratégica.
- Participación y promoción de eventos comerciales que faciliten la oferta de las frutas para mercados internacionales y la presentación de productos y sus beneficios en escenarios que congreguen clientes potenciales.
- Explorar nuevos mercados potenciales donde pueda usarse el mango y el aguacate como las industrias de alimentos o cosmética.
- Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización

b. Diversificación de Canales de Comercialización

- Apertura de nuevos canales de distribución tanto a nivel nacional como internacional.
- Participación en ferias agrícolas y eventos comerciales para promover la producción del Tolima.

c. Mejora de la Logística de Exportación

- Establecer acuerdos con operadores logísticos para facilitar la exportación de productos, asegurando la eficiencia en tiempos y costos.
- Proyectos piloto para aumentar la exportación de contenedores (meta de 30 contenedores anuales con crecimiento del 5% anual).

d. Acuerdos Comerciales

- Establecer convenios de comercialización con supermercados nacionales, y cadenas de distribución internacionales, asegurando precios competitivos y una demanda constante.
- Implementar contratos de venta a largo plazo con compradores internacionales para garantizar estabilidad en la demanda de los productos.

Fase III/ Actividad 4. Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado.

Criterios de selección y descripción de la dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado

La selección de maquinaria y equipos debe fundamentarse en criterios de escalabilidad, eficiencia operativa y adaptabilidad a las características específicas de cada línea productiva. Esta selección debe ser el resultado de un análisis integral, que incluya un diagnóstico técnico y una caracterización detallada de las necesidades del centro de acopio, teniendo en cuenta tanto las capacidades actuales como el potencial de crecimiento futuro.

Criterios para la selección de maquinaria y equipos:

- Escalabilidad: Es fundamental que la maquinaria seleccionada no solo responda a las necesidades productivas actuales, sino que también tenga la capacidad de adaptarse a un aumento en la producción a medida que la demanda de aguacate y mango crezca. Esto permitirá que el centro de acopio continúe operando de manera eficiente a lo largo del tiempo, sin la necesidad de reemplazar los equipos a corto plazo.

- Eficiencia operativa: Los equipos deben optimizar los procesos en cada fase de la cadena productiva (clasificación, empaque, refrigeración, almacenamiento, etc.), reduciendo costos operativos y minimizando desperdicios. Una maquinaria eficiente contribuye a una mayor competitividad del centro de acopio, mejorando la rentabilidad para los productores y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado.

- Adaptabilidad a la línea productiva: La maquinaria debe ser seleccionada teniendo en cuenta las especificidades de los productos que maneja (aguacate y mango). Esto incluye desde su manipulación delicada, hasta los procesos de postcosecha que aseguren la calidad del fruto durante su almacenamiento y transporte, garantizando que se mantengan en condiciones óptimas para el mercado local e internacional.

Estos criterios deben apuntar a:

- Transformación de productos: Se requiere equipamiento que permita no solo el almacenamiento y clasificación de productos, sino también su transformación,

como la extracción de pulpa de aguacate y mango, la producción de derivados como aceite de aguacate, y la deshidratación de frutas.

- Equipos especializados: Se enfatiza el uso de maquinaria que automatice procesos clave, como sistemas de detección de defectos y control de peso en los frutos. Además, se mencionan equipos para el control de temperatura y humedad en el almacenamiento postcosecha, fundamentales para mantener la calidad del producto
- Certificaciones y normativas: Se incluye la dotación de equipos y herramientas que cumplan con normativas de seguridad y calidad necesarias para obtener certificaciones como GlobalGAP y FairTrade, cruciales para acceder a mercados internacionales.

Los criterios de selección se basan en la eficiencia operativa, sostenibilidad, y cumplimiento con normativas internacionales, garantizando la generación de valor agregado en los productos.

Puntos clave para la dotación de maquinaria como valor agregado

La dotación de maquinaria y equipos se convierte en un valor agregado dentro de este proyecto de fortalecimiento productivo, ya que permite modernizar las operaciones y aumentar la capacidad de procesamiento del centro de acopio. Con tecnología adecuada, el centro de acopio podrá ofrecer mejores condiciones de conservación, empaque y transporte, lo que eleva la calidad del producto final y su competitividad en mercados exigentes.

Dentro del proyecto de fortalecimiento productivo para la cadena de aguacate y mango, la dotación de maquinaria es crucial para:

1. Mejorar la calidad del producto: Equipos modernos permiten realizar procesos de clasificación y selección más precisos, reduciendo el riesgo de que productos de menor calidad lleguen a los mercados.
2. Aumentar la capacidad de producción: Con una dotación adecuada, se puede procesar un mayor volumen de producto en menos tiempo, lo que responde a las necesidades de crecimiento del sector.
3. Reducir los costos operativos: La automatización y optimización de procesos a través de maquinaria eficiente permite reducir los costos de mano de obra y aumentar la productividad.
4. Garantizar estándares internacionales: El cumplimiento de normativas internacionales para exportación, en términos de calidad, inocuidad y trazabilidad, se facilita con la implementación de maquinaria adecuada.
5. Mejorar la competitividad: La dotación de maquinaria adecuada refuerza el posicionamiento de los productos en el mercado, permitiendo acceder a mejores precios y a nuevos mercados.

Fase III/ Actividad 5. Una propuesta de plan operativo, el cual debe ajustarse a las necesidades, cronogramas y acciones orientadas por la AICS y el MADR, puede ser:

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño	- Adecuar la infraestructura para ampliar la capacidad de procesamiento. - Incorporar energías renovables (solar) para reducir costos operativos. - Crear áreas específicas para BPA y Global GAP, como unidades sanitarias y áreas de almacenamiento.	- Centros de acopio optimizados que cumplan con normativas de calidad. - Reducción de costos operativos y mejora en la sostenibilidad.	- % de infraestructura adecuada para BPA y Global GAP. - Reducción en costos de energía operativa.	- Realizar auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de normas de calidad. - Priorizar tecnología renovable en áreas críticas.
Estrategias de Valor Agregado en las Líneas Productivas	- Diversificar productos a través de derivados como aceites y frutas deshidratadas. - Implementar tecnologías de control postcosecha para evitar pérdidas. - Obtener certificaciones como Global GAP y FairTrade para acceso a mercados internacionales.	- Mayor valor agregado en productos, facilitando acceso a mercados internacionales. - Reducción de pérdidas postcosecha y mejora en la sostenibilidad.	- % de productos con valor agregado. - % de productos certificados. - % de reducción de pérdidas postcosecha.	- Capacitar a los productores en prácticas postcosecha sostenibles. - Buscar alianzas estratégicas para certificaciones internacionales.
Dotación de Maquinaria y Equipos para Generación de Valor Agregado	- Seleccionar maquinaria escalable y adaptable a la producción de aguacate y otros productos. - Implementar equipos automatizados para clasificación y control de calidad. - Garantizar que los equipos cumplan	- Optimización en la cadena productiva, aumentando la capacidad de procesamiento. - Cumplimiento de estándares internacionales de calidad e inocuidad para exportación.	- % de maquinaria operativa y adecuada. - Aumento en la capacidad de procesamiento. - % de cumplimiento de normas de exportación.	- Realizar un análisis de retorno de inversión en maquinaria. - Asegurar mantenimiento regular para optimizar el rendimiento de equipos.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	con normativas de exportación.			

LÍNEA MANGO – TOLIMA

Fase III/ Actividad 1. Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño

El proyecto de fortalecimiento del centro de acopio en Armero-Guayabal, liderado por PALTOLIMA, incluye la adaptación de sus instalaciones para manejar tanto el aguacate como el mango. Este enfoque optimizará el uso de la infraestructura durante los períodos en que el aguacate no se encuentra en temporada alta, permitiendo así diversificar las actividades productivas y mejorar el acceso de los productores de mango a instalaciones adecuadas para el procesamiento y almacenamiento.

Esta estrategia también permitirá un uso continuo y eficiente de los recursos, mejorando la sostenibilidad económica del centro y beneficiando directamente a los agricultores locales al proporcionar una infraestructura que respalde sus esfuerzos de comercialización y acceso a nuevos mercados.

Fase III/ Actividad 2. Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado.

A.1.1. Descripción de los centros de acopio y respectivo diseño.

1. Estudio del diseño del centro de acopio: Analizar el estado actual de las instalaciones para asegurar que el espacio sea óptimo y que cumpla con los requisitos de calidad para el procesamiento de mango, lo que ayudará a mejorar la competitividad de la organización responsable.

2. Infraestructura: Ampliar y fortalecer las instalaciones actuales para manejar eficientemente el mango, aprovechando la capacidad ociosa de la planta en periodos en los que el procesamiento de aguacate es bajo. Es necesario considerar la implementación de áreas de almacenamiento y manejo que cumplan con los estándares específicos para el mango, dada su naturaleza de almacenamiento y conservación.

3. Equipos y tecnologías: Incorporar tecnologías sostenibles que optimicen el proceso de manejo del mango. Esto puede incluir sistemas de energía solar para reducir costos de operación a largo plazo y tecnologías específicas para el lavado, clasificación y empaque del mango. Además, podrían instalarse equipos de refrigeración adaptados al mango para preservar su frescura y calidad en el proceso postcosecha.

Implementando estos criterios, el centro de acopio no solo mejoraría su eficiencia y sostenibilidad, sino que también fortalecería la cadena productiva de mango en la región, beneficiando a más productores y optimizando el uso de la infraestructura existente.

En el marco del proyecto 0452 de 2016, celebrado entre MADR y CISP, además de la construcción de la planta "armero Guayabal, se avanzó en la conformación de la base social. En ésta, hicieron parte las asociaciones productoras de aguacate, la cual se constituyó como Federación de Productores de Aguacate PALTOLIMA, legalmente constituida.

- Se anexan diseños realizados en el 2017 convenio MADR – CISP, para aguacate, que servirán como base para la adaptación del centro de acopio en diversificar su producción incluyendo la cadena de mango.

Todos los diseños y las condiciones de los centros deberán ajustarse a la realidad actual, verificando que cumplan con la normatividad vigente y los estándares requeridos.

Actividades.

Adecuación áreas y estructuras para BPA y/o Global Gap

Teniendo en cuenta el diagnóstico y los requerimientos de las normas en protocolos de Calidad e Inocuidad, se proyecta la intervención de las siguientes áreas al interior de la Finca:

- Unidad sanitaria.
- Área de almacenamiento de insumos agrícolas.
- Área de almacenamiento de insumos y equipos.
- Áreas de dosificación.
- Áreas de vertimiento aguas sobrantes (zona de barbecho)
- Áreas de Acopio Transitorio.
- Área para consumo de Alimentos.

Fase III/ Actividad 2. Desarrollo de estrategias de valor agregado.

Criterios y descripción de estrategias del valor agregado

1. Estudio del diseño del centro de acopio: Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado actual del centro de acopio para identificar las adecuaciones necesarias para el mango, como áreas de clasificación, procesamiento y empaque específicas para este producto. Esto permitirá transformar el espacio en una instalación de alto rendimiento que cumpla con las exigencias del mercado en cuanto a frescura y calidad. Para agregar valor, se recomienda implementar un sistema de control de calidad automatizado, que permita detectar y clasificar los mangos según estándares de madurez, tamaño y aspecto, asegurando así un producto homogéneo y de alta calidad que se adapte a las demandas de los mercados nacionales e internacionales.

2. Infraestructura: Fortalecer y adecuar las instalaciones actuales para optimizar el manejo del mango, con énfasis en la eficiencia operativa y la calidad del producto final. Esto incluye áreas de preenfriamiento y conservación para garantizar la frescura del mango,

así como espacios para la producción de productos derivados, como pulpa, jugo y deshidratados. Además, se puede crear una línea de procesamiento exclusiva para el mango en los meses de mayor cosecha, permitiendo un flujo continuo de operaciones y maximizando el aprovechamiento de la infraestructura. La implementación de un sistema de almacenamiento en frío controlado es clave para extender la vida útil del mango y mantener su calidad.

3. Equipos y tecnologías: Incorporar tecnologías sostenibles y sistemas de energías renovables, como paneles solares, para reducir los costos operativos del centro de acopio a largo plazo y garantizar un impacto ambiental reducido. Se recomienda la adquisición de equipos específicos para el mango, como máquinas de pelado y corte automatizado, y equipos para la producción de derivados de mango, lo que permitirá diversificar la oferta con productos de valor agregado como rodajas congeladas, mermeladas y purés. La tecnología de atmósfera controlada también puede ser utilizada para prolongar la frescura del mango en sus diferentes formas de presentación, garantizando que los productos lleguen al mercado en condiciones óptimas.

Fase III/ Actividad 3. Generación de valor al producto

Alcance: Generación de valor al proceso que mejoren la competitividad de los productores locales.

Actividad

Estrategias y metodologías para agregar valor:

- Certificaciones de calidad: Implementar protocolos de certificación, como Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), GlobalG.A.P., y certificaciones orgánicas, que permitan que los productos derivados del mango cumplan con los estándares internacionales, lo cual agrega valor y aumenta la competitividad en mercados de exportación.

- Innovación en empaques: Desarrollar empaques sostenibles y atractivos que prolonguen la frescura del mango y de sus derivados, incorporando materiales reciclables y biodegradables que respondan a las tendencias de sostenibilidad en el mercado.

- Desarrollo de productos derivados: Crear una línea de productos de mango de valor agregado, como pulpa congelada, jugos, salsas, mermeladas y mangos deshidratados. Estos productos pueden abrir nuevos canales de comercialización, especialmente en la industria de alimentos y bebidas, donde existe una creciente demanda por productos naturales y saludables.

- Metodología de comercialización y posicionamiento: Diseñar una estrategia de marketing y posicionamiento que resalte la calidad y sostenibilidad de los productos de mango, destacando el origen local y los beneficios ambientales de la producción. Participar en ferias nacionales e internacionales y organizar ruedas

de negocios con potenciales compradores es fundamental para promover la diversificación del mango y sus derivados.

- Capacitación en manipulación y procesamiento: Ofrecer talleres de capacitación a los trabajadores del centro de acopio en temas como manipulación higiénica, técnicas de corte y procesamiento eficiente de mango, y gestión de desperdicios para aprovechar subproductos, lo que contribuye a la sostenibilidad y maximización de recursos.

Fase III/ Actividad 4. Generación de valor agregado a la organización.

Alcance: Crear una estructura organizativa que asegure la operación eficiente y sostenible del centro de acopio.

Administración

- Estructura de gestión centralizada con personal especializado en administración, logística, calidad y comercialización.
- Establecer un sistema de gestión de inventarios para el control de existencias, que garantice que el producto cumpla con los tiempos de despacho.

Modelos de Gestión Asociativa

- Fomentar la creación de asociaciones o cooperativas de productores que participen activamente en la gestión del centro.
- Promover la participación activa de las 15 organizaciones mencionadas en el documento, creando un consejo directivo con representantes de cada asociación.

Capacitación y Desarrollo del Capital Humano. Aumentar el nivel de conocimientos técnicos y organizativos de los productores para mejorar su productividad.

- Programas de formación en manejo integrado del cultivo, técnicas de poda, riego, fertilización, control de plagas y enfermedades.
- Capacitación en manejo postcosecha, con enfoque en minimizar pérdidas de calidad durante el transporte y almacenamiento.
- Programas de formación en gestión empresarial, manejo de costos, planificación financiera, y acceso a mercados.
- Formación en técnicas de marketing y negociación para mejorar la competitividad en mercados locales e internacionales.

Fase III/ Actividad 5. Acceso a mercados

Alcance: Ampliar el acceso a mercados especializados y aumentar las exportaciones de mango.

a. Fortalecimiento organizacional, bajo el concepto de clúster

- Desarrollo de jornadas de activación de producto a nivel nacional e internacional.
- Talleres en fortalecimientos asociativos.
- Talleres de comercialización estratégica.
- Participación y promoción de eventos comerciales que faciliten la oferta de las frutas para mercados internacionales y la presentación de productos y sus beneficios en escenarios que congreguen clientes potenciales.
- Explorar nuevos mercados potenciales donde pueda usarse el mango y el aguacate como las industrias de alimentos o cosmética.
- Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización

b. Diversificación de Canales de Comercialización

- Apertura de nuevos canales de distribución tanto a nivel nacional como internacional.
- Participación en ferias agrícolas y eventos comerciales para promover la producción del Tolima.

c. Mejora de la Logística de Exportación

- Establecer acuerdos con operadores logísticos para facilitar la exportación de productos, asegurando la eficiencia en tiempos y costos.
- Proyectos piloto para aumentar la exportación de contenedores (meta de 30 contenedores anuales con crecimiento del 5% anual).

d. Acuerdos Comerciales

- Establecer convenios de comercialización con supermercados nacionales, y cadenas de distribución internacionales, asegurando precios competitivos y una demanda constante.
- Implementar contratos de venta a largo plazo con compradores internacionales para garantizar estabilidad en la demanda de los productos.

Fase III/ Actividad 6. Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado en la cadena productiva del mango

Criterios de selección y descripción de la dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado

La selección de maquinaria y equipos debe basarse en criterios de escalabilidad, eficiencia operativa y adaptabilidad a las características específicas del mango. Esta selección debe derivarse de un análisis exhaustivo que incluya un diagnóstico técnico y una caracterización detallada de las necesidades del centro de acopio, considerando tanto las capacidades actuales como el potencial de crecimiento futuro.

Criterios para la selección de maquinaria y equipos:

- Escalabilidad: Es fundamental que la maquinaria seleccionada no solo responda a las necesidades productivas actuales de mango, sino que también pueda

adaptarse a un aumento en la producción a medida que crezca la demanda. Esto permitirá que el centro de acopio mantenga su eficiencia operativa sin la necesidad de reemplazar los equipos en el corto plazo.

- Eficiencia operativa: Los equipos deben optimizar los procesos en cada fase de la cadena productiva del mango (clasificación, corte, deshidratación, empaque, refrigeración, etc.), reduciendo costos y minimizando desperdicios. Una maquinaria eficiente contribuye a una mayor competitividad, mejorando la rentabilidad para los productores y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado.
- Adaptabilidad a la línea productiva del mango: La maquinaria debe seleccionarse teniendo en cuenta las especificidades del mango, desde su manipulación delicada hasta los procesos de postcosecha que aseguren la calidad del fruto durante su almacenamiento y transporte, garantizando que se mantenga en condiciones óptimas para el mercado nacional e internacional.

Estos criterios deben apuntar a:

- Transformación de productos: Se requiere equipamiento que permita no solo el almacenamiento y clasificación, sino también la transformación del mango en productos de valor agregado, como pulpa, jugos, mermeladas y mangos deshidratados.

- Equipos especializados: Se enfatiza el uso de maquinaria que automatice procesos clave, como sistemas de detección de defectos, clasificación por tamaño y control de peso. Además, se mencionan equipos para el control de temperatura y humedad en el almacenamiento postcosecha, esenciales para mantener la calidad del mango.

- Certificaciones y normativas: Se incluye la dotación de equipos y herramientas que cumplan con normativas de seguridad y calidad, necesarias para obtener certificaciones como GlobalGAP y FairTrade, fundamentales para acceder a mercados internacionales.

Los criterios de selección se basan en la eficiencia operativa, sostenibilidad y cumplimiento con normativas internacionales, garantizando la generación de valor agregado en los productos de mango.

Puntos clave para la dotación de maquinaria como valor agregado en la cadena de mango

La dotación de maquinaria y equipos se convierte en un valor agregado dentro de este proyecto de fortalecimiento productivo, ya que permite modernizar las operaciones y aumentar la capacidad de procesamiento del centro de acopio. Con tecnología adecuada, el centro podrá ofrecer mejores condiciones de conservación, procesamiento y empaque del mango, elevando la calidad del producto final y su competitividad en mercados exigentes.

Dentro del proyecto de fortalecimiento productivo para la cadena de mango, la dotación de maquinaria es crucial para:

1. Mejorar la calidad del producto: Equipos modernos permiten realizar procesos de clasificación y selección más precisos, minimizando el riesgo de que productos de menor calidad lleguen a los mercados.
2. Aumentar la capacidad de producción: Con una dotación adecuada, se puede procesar un mayor volumen de mango en menos tiempo, satisfaciendo la demanda creciente del sector.
3. Reducir los costos operativos: La automatización y optimización de procesos mediante maquinaria eficiente permite reducir costos de mano de obra y aumentar la productividad.
4. Garantizar estándares internacionales: El cumplimiento de normativas internacionales para exportación, en términos de calidad, inocuidad y trazabilidad, se facilita con la implementación de maquinaria adecuada.
5. Mejorar la competitividad: La dotación de maquinaria específica para mango refuerza el posicionamiento de los productos en el mercado, permitiendo acceder a mejores precios y a nuevos mercados.

Este enfoque en la dotación de maquinaria específica para el mango no solo optimiza el centro de acopio, sino que además impulsa la creación de productos de valor agregado, asegurando la competitividad en mercados nacionales e internacionales.

Fase III/ Actividad 7. Una propuesta de plan operativo, el cual debe ajustarse a las necesidades, cronogramas y acciones orientadas por la AICS y el MADR, puede ser:

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño	- Adecuaciones de la infraestructura para el manejo del mango, incluyendo áreas específicas de preenfriamiento y almacenamiento en frío. - Incorporar energías renovables, como paneles solares, para reducir costos operativos. - Crear zonas	- Centros de acopio optimizados para el mango que cumplan con normativas de calidad. - Reducción de costos operativos mediante el uso de energías renovables y prácticas sostenibles.	- % de infraestructura adecuada para BPA y GlobalG.A.P. - % de reducción en costos de energía operativa.	- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normas de calidad. - Priorizar tecnologías renovables en áreas clave del procesamiento y almacenamiento del mango.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	que cumplan con BPA y GlobalG.A.P., como unidades sanitarias, almacenamiento y manejo de residuos.			
Estrategias de Valor Agregado en las Líneas Productivas	- Diversificar productos mediante la creación de derivados de mango, como pulpa, jugos, mermeladas y mango deshidratado. - Implementar tecnologías de control postcosecha, como atmósfera controlada, para reducir pérdidas y extender la vida útil del mango. - Obtener certificaciones como GlobalG.A.P. y FairTrade para facilitar el acceso a mercados internacionales.	- Incremento en el valor agregado de productos, mejorando el acceso a mercados internacionales. - Reducción de pérdidas postcosecha y mejora de la sostenibilidad del centro de acopio.	- % de productos con valor agregado. - % de productos certificados para exportación. - % de reducción de pérdidas postcosecha.	- Capacitar a los productores en técnicas de postcosecha y en el manejo de productos derivados. - Establecer alianzas para facilitar el proceso de certificación internacional.
Dotación de Maquinaria y Equipos para Generación de Valor Agregado	- Seleccionar maquinaria escalable y adaptable para procesar mango y producir derivados. - Implementar equipos	- Optimización de la cadena productiva del mango, aumentando la capacidad de procesamiento. -	- % de maquinaria operativa y adecuada para el mango. - Aumento en la capacidad de	- Realizar un análisis de retorno de inversión en maquinaria específica para el mango. - Mantener un programa de mantenimiento

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	automatizados para clasificación, corte y control de calidad. - Garantizar que los equipos cumplan con normativas internacionales para exportación.	Cumplimiento de estándares internacionales para exportación de productos de mango.	procesamiento. - % de cumplimiento de normas de exportación.	regular para asegurar el óptimo rendimiento de los equipos.

4.6. Sub-proyecto: Línea productiva pasiflora y aguacate

OBJETIVO GENERAL DEL SUB-PROYECTO

Fortalecimiento productivo de postcosecha y de comercialización de pequeños productores de aguacate y pasifloras a través de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Global GAP, registro de Predio Exportador y generación de valor agregado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SUB-PROYECTO
Fortalecimiento especializado en asistencia técnica en las líneas productivas de pasifloras y Aguacate.

- Desarrollar procesos de fortalecimiento asociativo y comercial en las organizaciones de productores del departamento del Huila para las líneas de pasifloras y Aguacate.
- Implementar protocolos que conlleven a procesos de certificación en las cadenas de pasifloras y Aguacate.
- Adecuación e implementación de estrategias de valor agregado en el departamento del Huila con la línea de pasiflora y/o Aguacate.

ALCANCE DEL SUB-PROYECTO

La propuesta presentada tiene el objetivo de realizar un plan de inversión dirigido a aumentar la productividad y la adecuación de una planta procesadora que permita dar valor agregado a la producción donde se beneficiará de forma directa a 30 productores y 80 productores de Aguacate, para un total de 110 Agricultores, y en particular jóvenes, mujeres cabeza de familia y personas en estado de vulnerabilidad.

Fase II / Actividad 1: Fortalecimiento del sistema asociativo

- Caracterización Departamental •
- Taller en formalización de Organizaciones •
- Talleres de fortalecimiento asociativos

Fase II / Actividad 2: Componente Comercial Identificación de actores involucrados en el encadenamiento productivo

- Taller de Establecimiento de Alianzas Comerciales
- Desarrollo de jornadas de activación de producto a nivel nacional e internacional
- Participación y promoción de eventos comerciales
- Gestión para el acceso a fuentes de financiamiento

Fase II / Actividad 3. Mejorar infraestructura, dotar y fortalecer protocolos necesarios para generación de valor.

- Caracterización y Adecuación de planta priorizada
- Dotación de Planta Procesadora
- Implementación de Protocolos de Planta Procesadora

Fase II / Actividad 4: Implementación de BPA, BPM, Global GAP y/o Registro Huerto Exportador

Selección de los beneficiarios: basados en los resultados que arroje la caracterización general de los productores de pasiflora en el departamento del Huila y de las estrategias que se planteen en el Plan de Desarrollo para la línea productiva de la pasiflora, el CISP en convenio con el Ministerio de Agricultura, gestionará ante las Unidades de Asistencia Técnica Agropecuaria de los municipios objeto de intervención, los listados de productores de pasiflora que hagan parte de asociaciones o que tengan establecidos cultivos que estén interesados en las certificación en BPA y/o GLOBAL GAP.

Sub- actividad 1 Caracterización para implementación.

Diagnóstico plan de intervención para cada productor - Diagnóstico de cada predio para evaluar la intervención

Bloque 1. Diagnóstico del predio

- Verificación de las condiciones ambientales: en la visita técnica se realizará un diagnóstico del estado de las condiciones ambientales de cada predio, lo que le permitirá al profesional diseñar un plan de acción de mejoramiento enfocado hacia la conservación y protección de los recursos naturales.

- Bloque 2. Diagnóstico del estado de la Infraestructura requerida para dar cumplimiento a la certificación en BPA

El profesional debe verificar que el predio cuente o no con la infraestructura necesaria para dar cumplimento a las BPA y el estado en el que se encuentran.

- La infraestructura a la cual se le deberá realizar el diagnóstico es: Unidades sanitarias, áreas de almacenamiento de insumos agrícolas. área de almacenamiento de equipos, área de dosificación y área de vertimientos.

- Elaboración del plan de inversión para cada una de las áreas de infraestructura que se intervendrán: basados en los registros fotográficos tomados por los profesionales y los diagnósticos del estado de cada una de ellas, se elaborarán los planos de cada una de las áreas a intervenir y el presupuesto de obra que se requiere.

Bloque 3. Diagnóstico si el predio cumple con los elementos de seguridad y equipos para BPA.

- En la visita de campo el profesional técnico verificará:
 - Que en el predio cuente con el siguiente kit de seguridad personal y el estado en que se encuentran. A continuación, los elementos que el profesional beberá verificar su existencia: Monogafa, Traje impermeable, respirador doble filtro, guantes de nitrilo; implementos que son utilizados para el control de plagas y enfermedades. Con este diagnóstico el profesional elaborará el plan de inversión para los elementos de seguridad que requiere cada predio.
 - Que en el predio cuente con los elementos de BPA y el estado en que se encuentran. A continuación, los elementos que el profesional beberá verificar su existencia: Extintor ABC de 10 libras con gancho, 1 botiquín de primeros auxilios portátil, Pala anti chispa, avisos de señalización, libro de registros, pendón con el proceso de la finca y un tablero reglamento para cada finca. Con este diagnóstico el profesional elaborará el plan de inversión para los elementos de BPA que requiere cada predio.

Bloque 4. Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los productores.
Es importante que para dar cumplimiento con el programa de capacitación que exige la certificación en BPA, el profesional en campo realice el diagnóstico de las necesidades de capacitación de los productores. A continuación, la relación de temas en las que los productores deben tener conocimientos específicos si buscan ser certificados en BPA:

Bloque 5. Diagnóstico de necesidades de acompañamiento

El profesional en campo deberá elaborar un diagnóstico de las necesidades de acompañamiento de los productores de acuerdo a lo identificado en la visita y deberá elaborar un plan de manejo sostenible de la pasiflora de cara al proceso de certificación en BPA.

Basados en los diagnósticos de las necesidades arrojadas en cada uno de los bloques analizados por el profesional, éste deberá elaborar un plan detallado para dar respuesta a cada una de las necesidades que tienen los productores y sus predios, para dar cumplimiento a las BPA.

Sub- actividad Mejora de infraestructura y dotación de equipos

Adecuación y/o implementación de unidades sanitarias, áreas de almacenamiento de insumos agrícolas, área de almacenamiento de equipos, área de dosificación y área de vertimientos, el área de acopio transitorio y el área para consumo de alimentos. Esta

actividad contempla realizar actividades de adecuación e implementación de infraestructura a través de la entrega de materiales en cada predio que permita realizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de la certificación BPA. Las adecuaciones se realizarán de acuerdo al diagnóstico de las necesidades y al plan de inversión elaborado por el profesional en la visita diagnóstica.

Equipamiento personal para Certificaciones y/o registros y uso para cumplimiento de las normas:
Apoyo a Seguridad de Personal:

- Con el fin de apoyar a los productores en el cumplimiento de las normas de seguridad, el proyecto contempla entregar a cada productor un Kit de seguridad personal que contiene los siguientes elementos: Monogafa, Traje impermeable, respirador doble filtro, guantes de nitrilo, así como una publicación con los principales aspectos del plan de manejo de contingencias y emergencias: cartilla digital y/o impresa que contenga un Plan de Contingencias y Emergencias.

Componente ambiental – Análisis de agua y suelos

- Toma de muestras y análisis de agua: en cada predio se tomará con el apoyo del profesional de campo, una muestra de agua, la cual será llevada a laboratorios reconocidos con el fin de determinar en el agua la salinidad, sodicidad, la dureza, la alcalinidad o los nutrientes que podemos encontrar y en el suelo las condiciones nutricionales de este. El proyecto contempla la toma de muestras de agua (1 para cada predio) con su respectiva interpretación y recomendaciones.

- Toma de muestras y análisis de suelos: con el análisis de suelos se pretende determinar el grado de suficiencia o deficiencia de los nutrientes del suelo, así como las condiciones negativas que pueden perjudicar a los cultivos, tales como la acidez excesiva, la salinidad, y la toxicidad de algunos elementos. El análisis de suelo permite determinar el grado de fertilidad del suelo y con el análisis e interpretación de los resultados se logra diseñar un plan de fertilización acorde a las necesidades del cultivo del cacao y a las condiciones nutricionales del suelo de cada previo. El proyecto contempla la toma de muestras de suelos (1 para cada predio) con su respectiva interpretación y recomendaciones.

- Planes de manejo ambiental: de acuerdo a la situación encontrada en la evaluación de las condiciones ambientales del predio, el profesional elaborará un plan de mejora que contempla tres fases:
 Fase 1. Diagnóstico de los recursos agua, suelo, flora y fauna:
 Fase 2. Diseño de estrategias de recuperación de los recursos naturales haciendo énfasis en la recuperación del suelo, la protección y conservación del agua, el uso racional de los agroquímicos y el manejo de los residuos sólidos y sostenible de los sistemas productivos
 Fase 3. Plan de acción a corto y mediano plazo con las estrategias para la recuperación de los recursos naturales

Registro, planes y procedimientos; para el desarrollo de esta actividad el proyecto contempla el desarrollo de las siguientes acciones:

- Formulación de los siguientes planes: planes de manejo integrado de plagas y enfermedades, planes de fertilización de acuerdo a los resultados de los análisis se suelos y el agua y planes para el control de la trazabilidad en la producción

- Acompañamiento técnico a los productores en el diligenciamiento de los formatos de registros.

- Apoyo a suministro de equipos para BPA Con el fin de apoyar a los productores en el cumplimiento de las normas BPA el proyecto contempla la entrega de un kit que contiene los siguientes elementos: Extintor ABC de 10 libras con gancho, 1 botiquín de primeros auxilios portátil, Pala anti chispa, avisos de señalización (30 unidades por predio de 15 x 30 cm de tamaño y resistentes a la humedad, libro de registros, pendón con el proceso de la finca y un tablero reglamento para cada finca.

Formación para la aplicación de las normas técnicas, protocolos de calidad, seguridad y comercialización estratégica

Capacitación para la elaboración e implementación en protocolos BPA: entendiendo que las BPA son conocidas como un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a cuidar la salud humana, proteger el ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia; con el proyecto se pretende capacitar a los productores de aguacate en BPA con el objetivo de que tanto los productores como las asociaciones a las cuales pertenecen sean certificadas; ya que el certificado significa para ellos mejor posicionamiento de sus productos, posibilidad de abrir nuevos mercados, alcanzar mejores precios y hacer más eficientes el sistema productivo no solo del aguacate sino de la finca.

Para conocer en detalle los protocolos de elaboración e implementación de las líneas productivas a intervenir en ver anexo 4.

FASE III: implementación de plan de desarrollo de eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.

LINEA PASIFLORA– HUILA

Fase III/Actividad 1: Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño

Para el caso de la línea productiva pasiflora y aguacate – Huila hablamos de las plantas procesadoras y su diseño:

Descripción de los Centros de Acopio y su Diseño

Para la línea productiva de pasiflora en Huila, la cual estará articulada con la línea productiva de aguacate, se enfocará en la creación y mejora de plantas procesadoras diseñadas para manejar la pasiflora con el objetivo de añadir valor agregado al producto. Esto incluye:

1. Adaptación de Infraestructura para el Procesamiento Postcosecha: Las plantas procesadoras serán mejoradas o creadas para manejar la pasiflora, asegurando que se cumplan los estándares de calidad necesarios para la exportación. Las instalaciones se adecuarán para la selección, clasificación y empaque de la fruta.
2. Uso Eficiente de Recursos y Sostenibilidad: Se priorizará un diseño sostenible, que optimice el consumo de agua y energía y minimice el impacto ambiental. La infraestructura se alineará con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para asegurar la inocuidad de la pasiflora.
3. Acceso para Pequeños y Medianos Productores: Las plantas procesadoras estarán accesibles para pequeños y medianos productores, brindándoles instalaciones adecuadas para la comercialización tanto a nivel nacional como internacional.
4. Integración de Tecnología: Las plantas incorporarán maquinaria moderna para conservar la frescura y calidad de la pasiflora durante el transporte y almacenamiento. Esto ayudará a reducir las pérdidas postcosecha y a mejorar la competitividad del producto.
5. Facilitación de Procesos Asociativos y Cooperativos: Las plantas también servirán como puntos de encuentro para la organización de productores, fomentando la cooperación y el trabajo conjunto, aspectos clave para la eficiencia de la cadena de suministro.

Fase III/Actividad 2. Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado para la cadena productiva de pasiflora

A.1.1. Descripción de los centros de acopio y respectivo diseño

- Infraestructura Funcional y Modular: Los centros de acopio y plantas procesadoras para pasiflora deben contar con espacios bien definidos y adecuados para las diferentes etapas del procesamiento de la fruta, incluyendo áreas de recepción, selección, clasificación, empaque y almacenamiento. El diseño modular permitirá la expansión y adaptación conforme a las necesidades futuras de la producción y procesamiento de pasiflora, atendiendo a la demanda del mercado.
- Cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Las instalaciones deben cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos en las BPA, adaptados para la pasiflora. Esto incluye sistemas de higiene, control de plagas y procedimientos que aseguren la calidad de la pasiflora desde la recepción hasta el empaquetado, garantizando así la exportación de un producto de alta calidad.
- Sostenibilidad y Eficiencia de Recursos: Las plantas procesadoras de pasiflora deben estar equipadas con tecnologías que optimicen el consumo de agua y energía, promoviendo prácticas sostenibles y minimizando el impacto ambiental. Esto implica el uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales y tecnologías de ahorro energético, contribuyendo a un enfoque ecológico en el procesamiento de la pasiflora.
- Accesibilidad para Pequeños y Medianos Productores: La infraestructura debe ser accesible para pequeños y medianos productores de pasiflora, permitiéndoles procesar sus productos en instalaciones que cumplan con los estándares de calidad para mercados nacionales e internacionales. Esto contribuye a la inclusión de productores locales y fomenta el aumento de sus ingresos.

- Equipamiento Tecnológico Moderno: Las plantas procesadoras deben contar con maquinaria moderna y específica para pasiflora, que permita realizar procesos eficientes y de alta calidad, como selección automática, empaque especializado y almacenamiento en condiciones óptimas para conservar la frescura y calidad del producto. Este equipamiento es clave para añadir valor a la pasiflora en el mercado.
- Capacidad de Generación de Valor Agregado: Además de la infraestructura básica, las plantas procesadoras de pasiflora deben tener capacidad para realizar actividades que aumenten el valor del producto, como el empaque especializado para exportación o la producción de subproductos, como pulpa, jugos o concentrados de pasiflora, que diversifiquen las fuentes de ingresos de los productores.
- Conexión Logística y Acceso a Mercados: La ubicación de las plantas procesadoras de pasiflora debe facilitar la logística de transporte y distribución, conectándose con vías principales para reducir los costos de transporte y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Fomento del Asociacionismo y Cooperación: Las instalaciones deben incluir espacios para reuniones y actividades colaborativas, promoviendo el asociacionismo entre los productores de pasiflora. Esto permite el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de capacidades en la cadena productiva, optimizando la eficiencia y consolidación de la cadena de suministro.

Todos los diseños y las condiciones de los centros deberán ajustarse a la realidad actual, verificando que cumplan con la normatividad vigente y los estándares requeridos.

Acciones:

1. Mejorar infraestructura, dotar y fortalecer protocolos necesarios para generación de valor

- Caracterización y Adecuación de planta priorizada
- Dotación de Planta Procesadora Implementación de Protocolos de Planta Procesadora

2. Implementación de BPA, BPM, Global GAP y/o Registro Huerto Exportador.

- Caracterización para implementación
- Generación de Conocimiento Mejora de Infraestructura y Dotación de Equipos
- Dotación de Equipos de Protección Personal y Herramientas Administrativas de Seguridad Industrial y Gestión Ambiental
- Personal Técnico para la implementación
- Taller en Formación en la Implementación de protocolos de BPA.
- Taller en Prácticas Contraincendios.
- Taller en Manejo de sustancias químicas.
- Taller en el Manejo Integrado en el Cultivo.
- Taller en Manejo de Registros Documentales.
- Taller en Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.

- Taller en Manejo postcosecha con enfoque de trazabilidad e inocuidad.
- Taller en Plan de Manejos de Residuos Sólidos.
- Taller de Buenas prácticas para organizaciones de economía solidaria para organizaciones campesinas.

3. Parcela Demostrativa para manejo de fusarium

Con la población identificada se seleccionará un predio para desarrollar una parcela demostrativa, que permita desarrollar el protocolo de manejo y control para el Fusarium, se dotará de los insumos, herramientas y materiales necesarios para la implementación del protocolo.

Una parcela demostrativa para el manejo de Fusarium consiste en una zona de cultivo específicamente diseñada para implementar y demostrar prácticas de manejo y control del hongo Fusarium oxysporum, un patógeno que afecta gravemente a diversas plantas, con la cepa tropical 4 (TR4). Estas parcelas permiten a los agricultores, técnicos y expertos observar en tiempo real el impacto de diferentes técnicas de manejo en un ambiente controlado.
En principio, estas parcelas demostrativas, suelen incluir:

- Selección del Sitio y Preparación del Suelo:
 - La parcela se elige en una zona representativa donde la incidencia de Fusarium puede ser significativa.
 - Se prepara el suelo, implementando medidas de bioseguridad para reducir la dispersión del hongo a otras áreas.
 - La preparación del suelo incluye prácticas como la solarización (cubrir el suelo con plástico para calentar y reducir patógenos) y la aplicación de enmiendas orgánicas o biocontroladores para aumentar la salud del suelo.
- Uso de Cultivares Resistentes o Tolerantes:
 - En estas parcelas, se pueden plantar cultivares de plantas que sean resistentes o tolerantes a Fusarium. Esto permite a los agricultores ver cómo estos cultivares pueden sobrevivir y producir en presencia del hongo.
- Implementación de Prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP):
 - Estas prácticas incluyen rotación de cultivos, uso de compost y biopreparados, aplicación de agentes de control biológico (como bacterias y hongos antagonistas) y manejo del riego para evitar condiciones de alta humedad que favorecen al hongo.
 - En muchos casos, se utilizan productos biológicos y químicos en distintas combinaciones para comparar su efectividad en el control de Fusarium.
- Medidas de Bioseguridad:
 - Las parcelas demostrativas suelen incluir estrictas medidas de bioseguridad, como la limpieza y desinfección de herramientas y calzado, para prevenir la diseminación del hongo.
 - También pueden incluir sistemas de lavado de manos, control de acceso y cercos que limiten el tránsito dentro de la parcela.
- Monitoreo y Recolección de Datos:
 - Se llevan a cabo evaluaciones regulares para observar el progreso de la enfermedad y el estado de las plantas.

 - Se recopilan datos sobre la incidencia de Fusarium, la eficacia de los métodos de control y la productividad de los cultivos, los cuales son analizados y documentados para proporcionar información precisa y práctica a los agricultores.
- Capacitación y Demostración:
 - Las parcelas demostrativas están diseñadas para que los agricultores puedan asistir a sesiones de capacitación y observar en persona las técnicas de manejo.
 - Esto incluye talleres y visitas guiadas donde se muestran los procedimientos y se explican los resultados de cada práctica de manejo.
- Documentación y Divulgación:
 - Los resultados obtenidos de las parcelas demostrativas se documentan y publican, y luego se comparten con los agricultores a través de guías, folletos, charlas y otras actividades de extensión.
 - Esto asegura que las prácticas efectivas sean replicadas en otras áreas de cultivo.

En resumen, una parcela demostrativa para el manejo de Fusarium permite evaluar y difundir prácticas de manejo sostenibles y efectivas, facilitando la transferencia de conocimientos y ayudando a los agricultores a proteger sus cultivos contra esta amenaza. Este diseño responde a las necesidades identificadas en Huila, y se enfoca en mejorar la infraestructura logística y de procesamiento para fortalecer la cadena de pasiflora, apoyando así el crecimiento económico sostenible de los agricultores.

Fase III/Actividad 4. Desarrollo de estrategias de valor agregado para la cadena productiva de pasiflora

A.2.1. Criterios y Descripción de Estrategias de Valor Agregado

- Estudio del diseño de la planta procesadora: Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado actual de la planta procesadora para identificar las adecuaciones necesarias específicas para la pasiflora. Se deberán implementar áreas de clasificación, procesamiento y empaque de la fruta, enfocándose en cumplir con los estándares de frescura y calidad que exige el mercado. Para agregar valor, se recomienda implementar un sistema de control de calidad automatizado que permita clasificar la pasiflora según parámetros de tamaño, color y madurez, asegurando un producto homogéneo y de alta calidad adecuado para mercados nacionales e internacionales.

- Infraestructura: Fortalecer y adecuar las instalaciones actuales para optimizar el manejo de la pasiflora, enfocándose en mejorar la eficiencia operativa y asegurar la calidad del producto final. Esto incluye la creación de áreas específicas para preenfriamiento y conservación, con el fin de garantizar la frescura de la pasiflora durante su procesamiento. También se pueden establecer espacios para la producción de productos derivados, como pulpa, jugos concentrados y mermeladas de pasiflora, permitiendo así la diversificación de la oferta. La implementación de sistemas de almacenamiento en frío controlado es fundamental para extender la vida útil de la pasiflora y mantener su calidad para la exportación.

- Equipos y tecnologías: Incorporar tecnologías sostenibles y sistemas de energías renovables, como paneles solares, para reducir los costos operativos de la planta procesadora y minimizar el impacto ambiental. Se recomienda adquirir equipos específicos para la pasiflora, como máquinas de extracción y procesamiento de pulpa, así como equipos para la producción de concentrados y jugos. La tecnología de atmósfera controlada puede ser empleada para mantener la frescura de la pasiflora en diferentes formatos, asegurando que los productos derivados lleguen al mercado en condiciones óptimas.

Fase III/Actividad 5. Desarrollo de estrategias de valor agregado para la cadena productiva de pasiflora

A.2.1. Criterios y Descripción de Estrategias de Valor Agregado

1. Estudio del diseño de la planta procesadora: Realizar un diagnóstico detallado de las instalaciones de procesamiento de pasiflora, identificando las adecuaciones necesarias para optimizar las etapas específicas de clasificación, procesamiento y empaque de esta fruta. Dado que la pasiflora es altamente perecedera, el diseño debe incluir áreas que mantengan condiciones adecuadas de humedad y temperatura, preservando la frescura y calidad de la fruta. Para asegurar un producto homogéneo y de alta calidad, se recomienda implementar un sistema de control de calidad automatizado, capaz de clasificar la pasiflora según su tamaño, color, y madurez. Esto es esencial para cumplir con las demandas de los mercados nacionales e internacionales, que valoran la consistencia en la calidad del producto.

2. Infraestructura: Mejorar y adaptar las instalaciones para manejar eficientemente la pasiflora y sus derivados, priorizando la conservación de sus propiedades sensoriales y nutricionales. La infraestructura debe incluir áreas específicas para preenfriamiento y conservación, cruciales para reducir la degradación de la fruta. Además, el espacio debe contemplar la producción de subproductos derivados de la pasiflora, como pulpa, jugos, concentrados y mermeladas. Crear una línea de procesamiento exclusiva para la pasiflora durante las temporadas de cosecha alta permitirá un flujo continuo de operaciones, maximizando el uso de la infraestructura y evitando el desperdicio de la fruta. La implementación de un sistema de almacenamiento en frío controlado será fundamental para extender la vida útil del producto, permitiendo una mejor planificación logística y comercial.

3. Equipos y tecnologías: Incorporar tecnologías sostenibles que optimicen el proceso de transformación de la pasiflora y reduzcan el impacto ambiental. Equipos específicos, como extractores de pulpa, deshidratadores y tanques de almacenamiento en atmósfera controlada, ayudarán a mantener la frescura y calidad de los productos de pasiflora en sus diferentes presentaciones. Además, el uso de energías renovables, como paneles solares, contribuirá a reducir los costos operativos y asegurar una operación más sostenible. Este equipamiento permitirá una diversificación en la oferta de productos, abriendo la posibilidad de

desarrollar concentrados, pulpa congelada y otros derivados con valor agregado, que atraigan tanto a mercados locales como internacionales.

Fase III/Actividad 6. Generación de valor agregado a la organización.

Alcance: Crear una estructura organizativa que asegure la operación eficiente y sostenible del centro de acopio.

Administración

- Estructura de gestión centralizada con personal especializado en administración, logística, calidad y comercialización.
- Establecer un sistema de gestión de inventarios para el control de existencias, que garantice que el producto cumpla con los tiempos de despacho.

Modelos de Gestión Asociativa

- Fomentar la creación de asociaciones o cooperativas de productores que participen activamente en la gestión del centro.
- Promover la participación activa de las 15 organizaciones mencionadas en el documento, creando un consejo directivo con representantes de cada asociación.

Capacitación y Desarrollo del Capital Humano. Aumentar el nivel de conocimientos técnicos y organizativos de los productores para mejorar su productividad.

- Programas de formación en manejo integrado del cultivo, técnicas de poda, riego, fertilización, control de plagas y enfermedades.
- Capacitación en manejo postcosecha, con enfoque en minimizar pérdidas de calidad durante el transporte y almacenamiento.
- Programas de formación en gestión empresarial, manejo de costos, planificación financiera, y acceso a mercados.
- Formación en técnicas de marketing y negociación para mejorar la competitividad en mercados locales e internacionales.

Fase III/Actividad 7. Acceso a mercados

Alcance: Ampliar el acceso a mercados especializados y aumentar las exportaciones de pasifloras.

a. Fortalecimiento organizacional, bajo el concepto de clúster

- Desarrollo de jornadas de activación de producto a nivel nacional e internacional.
- Talleres en fortalecimientos asociativos.
- Talleres de comercialización estratégica.
- Participación y promoción de eventos comerciales que faciliten la oferta de las frutas para mercados internacionales y la presentación de productos y sus beneficios en escenarios que congreguen clientes potenciales.

- Explorar nuevos mercados potenciales donde pueda usarse pasiflora, como las industrias de alimentos o cosmética.
- Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización

b. Diversificación de Canales de Comercialización

- Apertura de nuevos canales de distribución tanto a nivel nacional como internacional.
- Participación en ferias agrícolas y eventos comerciales para promover la producción del Huila.

c. Mejora de la Logística de Exportación

- Establecer acuerdos con operadores logísticos para facilitar la exportación de productos, asegurando la eficiencia en tiempos y costos.
- Proyectos piloto para aumentar la exportación de contenedores (meta de 30 contenedores anuales con crecimiento del 5% anual).

d. Acuerdos Comerciales

- Establecer convenios de comercialización con supermercados nacionales, y cadenas de distribución internacionales, asegurando precios competitivos y una demanda constante.
- Implementar contratos de venta a largo plazo con compradores internacionales para garantizar estabilidad en la demanda de los productos.

Fase III/Actividad 8. Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado en la cadena productiva de pasiflora

A.3.1 Criterios de Selección y Descripción de la Dotación de Maquinaria y Equipos para la Generación de Valor Agregado

La selección de maquinaria y equipos debe basarse en criterios de escalabilidad, eficiencia operativa y adaptabilidad a las características específicas de la pasiflora. Esta selección debe derivarse de un análisis exhaustivo que incluya un diagnóstico técnico y una caracterización detallada de las necesidades de la planta procesadora, considerando tanto las capacidades actuales como el potencial de crecimiento futuro.

Criterios para la Selección de Maquinaria y Equipos:

- Escalabilidad: La maquinaria seleccionada debe responder a las necesidades productivas actuales de la pasiflora y estar preparada para adaptarse a un aumento en la producción a medida que crezca la demanda. Esto permitirá que la planta procesadora mantenga su eficiencia sin reemplazar los equipos a corto plazo, asegurando una operación sostenible.

- Eficiencia operativa: Los equipos deben optimizar los procesos en cada fase de la cadena productiva de la pasiflora (selección, extracción de pulpa, procesamiento,

empaque, refrigeración, etc.), reduciendo costos y minimizando desperdicios. Una maquinaria eficiente mejora la rentabilidad de los productores y aumenta la competitividad de la pasiflora en el mercado.

- Adaptabilidad a la línea productiva de pasiflora: La maquinaria debe ser adecuada para manejar las especificidades de la pasiflora, como su delicada estructura y las prácticas postcosecha que preserven su calidad. Esto incluye asegurar que el fruto se mantenga en óptimas condiciones durante el almacenamiento y transporte, cumpliendo con los requisitos de frescura y calidad tanto en mercados nacionales como internacionales.

Estos criterios deben apuntar a:

- Transformación de productos: Es necesario contar con equipamiento que permita no solo el almacenamiento y clasificación de la pasiflora, sino también su transformación en productos de valor agregado, como pulpa congelada, jugos, concentrados y mermeladas. Estos productos derivados son clave para diversificar el mercado y aumentar el valor de la cadena de pasiflora.

- Equipos especializados: La dotación debe incluir maquinaria que automatice procesos críticos, tales como la detección de defectos, clasificación por tamaño y control de peso, junto con sistemas de refrigeración y almacenamiento que mantengan la frescura del producto. Esto también contempla equipos que puedan mantener la temperatura y humedad adecuadas para el almacenamiento de pasiflora y sus derivados.

- Certificaciones y normativas: La selección de equipos debe cumplir con las normativas de seguridad y calidad exigidas por certificaciones como GlobalGAP y FairTrade, facilitando así el acceso a mercados internacionales.

Puntos Clave para la Dotación de Maquinaria como Valor Agregado en la Cadena de Pasiflora

La dotación de maquinaria y equipos es fundamental dentro de este proyecto de fortalecimiento productivo, ya que permite modernizar las operaciones y aumentar la capacidad de procesamiento en la planta procesadora de pasiflora. Con la tecnología adecuada, se podrán ofrecer mejores condiciones de conservación, procesamiento y empaque, elevando la calidad del producto final y mejorando su competitividad en mercados exigentes.

Dentro del proyecto de fortalecimiento productivo para la cadena de pasiflora, la dotación de maquinaria es crucial para:

- Mejorar la calidad del producto: Equipos modernos permitirán realizar procesos de selección y clasificación más precisos, asegurando que solo productos de alta calidad lleguen al mercado.

- Aumentar la capacidad de producción: Con la dotación adecuada, se podrá procesar un mayor volumen de pasiflora en menor tiempo, atendiendo la creciente demanda del sector.

- Reducir los costos operativos: La automatización y optimización de procesos a través de maquinaria eficiente disminuye los costos de mano de obra y aumenta la productividad.

- Garantizar estándares internacionales: La implementación de maquinaria adecuada facilita el cumplimiento de normativas internacionales, asegurando la calidad, inocuidad y trazabilidad necesarias para la exportación.

- Mejorar la competitividad: La maquinaria específica para la pasiflora refuerza el posicionamiento de los productos en el mercado, facilitando el acceso a mejores precios y nuevos mercados.

Este enfoque en la dotación de maquinaria específica para la pasiflora no solo optimiza la planta procesadora, sino que también impulsa la creación de productos de valor agregado, asegurando la competitividad de la cadena en mercados tanto nacionales como internacionales.

Fase III/Actividad 9. Plan operativo para la cadena de pasiflora:

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
Descripción de las Plantas Procesadoras y su Diseño	- Adecuar la infraestructura para el manejo de pasiflora, incluyendo áreas específicas de preenfriamiento y almacenamiento en frío. - Incorporar energías renovables, como paneles solares, para reducir costos operativos. - Crear zonas que cumplan con BPA y GlobalG.A.P., incluyendo	- Plantas procesadoras optimizadas para pasiflora que cumplan con normativas de calidad. - Reducción de costos operativos mediante el uso de energías renovables y prácticas sostenibles.	- % de infraestructura adecuada para BPA y GlobalG.A.P. - % de reducción en costos de energía operativa.	- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de normas de calidad. - Priorizar tecnologías renovables en áreas clave del procesamiento y almacenamiento de pasiflora.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	unidades sanitarias, almacenamiento y manejo de residuos.			
Estrategias de Valor Agregado en las Líneas Productivas	- Diversificar productos mediante la creación de derivados de pasiflora, como pulpa, jugos, concentrados y mermeladas. - Implementar tecnologías de control postcosecha, como atmósfera controlada, para reducir pérdidas y extender la vida útil de la pasiflora. - Obtener certificaciones como GlobalG.A.P. y FairTrade para facilitar el acceso a mercados internacionales.	- Incremento en el valor agregado de productos de pasiflora, mejorando el acceso a mercados internacionales. - Reducción de pérdidas postcosecha y mejora de la sostenibilidad de la planta procesadora.	- % de productos con valor agregado. - % de productos certificados para exportación. - % de reducción de pérdidas postcosecha.	- Capacitar a los productores en técnicas de postcosecha y en el manejo de productos derivados. - Establecer alianzas para facilitar el proceso de certificación internacional.
Dotación de Maquinaria y Equipos para Generación de Valor Agregado	- Seleccionar maquinaria escalable y adaptable para procesar pasiflora y producir derivados. - Implementar equipos automatizados para extracción, clasificación y	- Optimización de la cadena productiva de pasiflora, aumentando la capacidad de procesamiento. - Cumplimiento de estándares internacionales para	- % de maquinaria operativa y adecuada para la pasiflora. - Aumento en la capacidad de procesamiento. - % de cumplimient	- Realizar un análisis de retorno de inversión en maquinaria específica para la pasiflora. - Mantener un programa de mantenimiento regular para asegurar el óptimo rendimiento de los equipos.

Criterios	Acciones Relevantes	Resultados Esperados	Indicadores	Recomendaciones
	control de calidad. - Garantizar que los equipos cumplan con normativas internacionales para exportación.	exportación de productos de pasiflora.	o de normas de exportación.	

4.7. Fase IV: Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización

(Anexo 6. Marketing y comercialización)

Fase IV/Actividad 1. Estudios de mercado y estrategias de marketing para cada línea productiva.

Objetivo: Cinco estudios de mercado realizados con las estrategias de marketing para cada producto o sub-producto de la cadena.

Con vistas a alcanzar los resultados esperados, el proyecto prevé la elaboración de cinco estudios de mercados, uno por cadena o rubro, identificando mercados actuales y potenciales para productos en bruto (aguacate, pasifloras, mangos), semiprocesados (café, cacao) y sus subproductos no aprovechados. Se trata de identificar, previa revisión de la información secundaria más actualizada, las perspectivas de los productos semi-procesados y procesados con una proyección de venta en el mercado regional, nacional e internacional. Será importante identificar los mercados preferentes, del comercio ecuo y solidario, los mercados digitales y las condiciones y estrategias necesarias para acceder a estas formas de comercialización. Los estudios se realizarán en el segundo año de la ejecución, para así poder orientar a las decisiones estratégicas en las cadenas. Sus resultados serán integrados en los planes de desarrollo departamentales por cadena. La asesoría será realizada por expertos en el sector comercial/exportación.

Fase IV/Actividad 2. Promoción del encuentro entre demanda y oferta y construcción de alianzas ganar-ganar con el sector privado.

Objetivo: Lograr alianzas comerciales ganar-ganar por cadena.

Del análisis de la dinámica de las cadenas seleccionadas y del mercado se desprenden los siguientes tipos de alianzas:

- Alianza 1. Asociación de Productores con Empresas Medianas y Grandes.
- Alianza 2. Asociación de Productores con Micro y Pequeñas Empresas transformadoras.

En el primer caso las alianzas serán entre asociaciones o cooperativas de productores y empresas medianas y grandes cuyo negocio principal sea el procesamiento y

exportación. Se incentivarán alianzas con empresas demandantes de productos diferenciados para mercados de nicho. En el segundo caso se explorarán alianzas de comercialización directa entre asociaciones de productores con micro, pequeñas, medianas y grandes empresas procesadoras (mermeladas, jugos, pulpas, frutas deshidratadas). Se podrán establecer alianzas con micro y pequeñas empresas procesadoras urbanas y rurales, tanto de comercialización directa como a través de intermediarios.

Las empresas participan en este tipo de alianzas asegurando la compra de la materia prima o semi-procesados a precios competitivos o, al menos al precio de mercado, tanto de los productos genéricos como de los diferenciados. También podrán proporcionar material genético, tecnología de cultivo y post cosecha; el financiamiento podrá ser proporcionado por la empresa o a través de entidades de financiamiento involucradas en la alianza. Esta será la modalidad empleada en la mayoría de las alianzas entre organizaciones de productores cacaoteros con centros de acopio y empresas exportadoras nacionales o extranjeras. En el caso de la incorporación de los intermediarios identificados por las empresas o productores, en el esquema de la alianza, los mismos deberán cumplir con estándares mínimos acordados entre las partes, como medición de peso y calidad en base a las normas oficiales o pactadas, uso de envases apropiados, uso de sistemas de trazabilidad y pago por calidad.

El segundo tipo de alianza es la integración vertical de asociaciones de productores en calidad de proveedores de micro y pequeñas empresas procesadoras de alimentos, tanto urbanas como rurales, con asociaciones de productores tanto en la variante de comercialización directa como con participación de intermediarios. Al igual que en los otros tipos de alianzas les afectan las brechas entre sus requerimientos de demanda y la situación actual de la oferta, en términos de volumen, calidad, frecuencia, estacionalidad. Es común que los productos finales de este tipo de empresas apunten hacia la diferenciación por calidad con elementos innovadores y de identidad cultural territorial, con alta participación de mujeres y jóvenes rurales. Si bien los volúmenes de compra de las MYPIMES son limitados, su demanda sumada es significativa, genera empleo, involucra a mujeres y jóvenes, y sus productos finales son innovadores, diferenciados y algunos con identidad cultural y/o territorial. En estos casos las empresas compradoras, por su tamaño, bajo nivel de recursos financieros y escasa capacidad de contratación de personal adicional, solo se comprometerán con la compra de la materia prima, en condiciones de volumen, calidad, frecuencia y pago a precios de mercado pactados, con la opción de crear redes entre MYPIMES para lograr mayores volúmenes y economías de escala. Estos esquemas de alianzas serán analizados en los planes de desarrollo de las cadenas bajo el enfoque DRET.

La metodología elegida implica:

i) Mapeo de Empresas Demandantes, tanto nacionales como extranjeras, operantes o no en Colombia, y análisis de su demanda, modus operandi, planes futuros. Durante el diseño de la propuesta técnica han sido contactadas varias empresas italianas y todas han manifestado, por escrito, su interés a participar en la iniciativa del MADR y AICS. Algunas de estas ya aplican esquemas de alianza con asociaciones de productores bajo diferentes

modalidades, que implican la financiación en bienes (insumos), para capital de trabajo, pago de certificaciones, entre otras.

ii) Diseño, organización y gestión de "Encuentros Empresariales" (Brokerage Events). El fin de estos eventos es atraer nuevas empresas desde el exterior o nacionales, para dinamizar los sectores en objeto. Se prevé la participación de representantes de empresas nacionales, extranjeras e internacionales, sea exportadoras como transformadoras, y de asociaciones/cooperativas de productores, para que las primeras conozcan la oferta ecuatoriana en detalle. Se prevé la participación de al menos 100 representantes de los distintos actores mencionados. Se organizará un evento para cacao fino de aroma, uno para café y uno para frutas tropicales en el segundo año de implementación. Se trata de organizar agendas en las que los representantes de los productores puedan presentar las características de sus productos y subproductos (cacao en granos, pasta o licor de cacao, chocolates; variedades de café, procesado y crudo; mermeladas, jugos, pulpas, frutas deshidratadas) y se incluirá un espacio para la cata de estos. Al final del evento los representantes de las empresas interesadas presentarán al programa, por escrito, una manifestación de interés detallada, ilustrando sus requerimientos, posibles aportes y compromisos en las alianzas. Los resultados de estos encuentros serán sistematizados y socializados con los pequeños productores asociados, para contribuir a construir/consolidar modalidades de comunicación transparente al interior de las organizaciones y para que estos puedan opinar sobre los pormenores detallados en las manifestaciones de interés. Se estima una duración de dos días para cada evento. El personal especializado del programa realizará sucesivamente el seguimiento a los pre-acuerdos que seguirán las manifestaciones de interés.

Fase IV/Actividad 3. Diseño, organización y gestión de "Ruedas de Negocio".
Objetivo: Realizar ruedas de negocio entre representantes de pequeños productores de las cinco cadenas selecic0nadas y empresas compradoras.

El fin de las ruedas de negocio es profundizar el acercamiento entre productores de los cinco rubros y las empresas agroindustriales que hayan presentado una manifestación de interés que haya sido aceptada por la organización de productores. Se trata de organizar una agenda de encuentros bilaterales que, para lograr economía de escala se realizarán en un mismo lugar acondicionado para este fin. A estas ruedas de negocio también serán invitadas entidades financieras que puedan entrar en los negocios. El producto final de estas ruedas de negocio será un "acuerdo de voluntades" escrito que pondrá las bases para la elaboración de contratos. La duración estimada para cada rueda de negocio es de tres días, incluyendo visitas a fincas y centros de acopio y poscosecha. Aunque no se pueda prever cuantas ruedas de negocio se podrán realizar en base a las manifestaciones de interés recibidas, se estima un número mínimo de cinco ruedas de negocio cada año, una para cada rubro. Como para los eventos empresariales, los resultados (positivos o negativos) de las ruedas de negocio serán socializados con los productores asociados.

Fase IV/Actividad 4. Desarrollo de las relaciones entre las PYME y las cooperativas italianas y colombianas.
Objetivo: Establecimiento de relaciones entre PYMES colombianas e italianas (conformación de al menos 4 consorcios binacionales).

En el marco de las actividades de apoyo a la comercialización será priorizado el establecimiento de alianzas entre productores colombianos y empresas italianas. Esta actividad cuenta con un fondo para financiar la realización de por lo menos dos sesiones de mesas de diálogo temáticas en las cuales las empresas italianas y cooperativas y asociaciones de productores colombianos de los 3 departamentos y 5 cadenas, dialogarán sobre las respectivas oportunidades de oferta y demanda. Se espera que dichos diálogos sean conducentes a relaciones comerciales como a la creación de alianzas industriales y transferencia de conocimientos en las líneas específicas definidas por el programa. Las mesas de trabajo podrán desarrollarse preferiblemente en Colombia, pero no se excluyen eventuales iniciativas realizadas en Italia que puedan involucrar también a la sede AICS de Roma.

Las subactividades previstas son:

i) Establecimiento de un convenio o acuerdo tripartito entre ICE, ProColombia y Cámara de Comercio ítalo-colombiana para la realización de la actividad en el marco del programa.
ii) Reuniones para organizar una convocatoria pública de parte de ICE (Agencia para la Promoción en el exterior y la internacionalización de las Empresas Italianas), ProColombia y Cámara de Comercio ítalo-colombiana. Las tres instituciones, a través de sus redes de contactos, convocarán a organizaciones profesionales, empresas y cooperativas italianas y colombianas que participan en el programa, interesadas en las 5 cadenas productivas seleccionadas.
iii) Organización y realización de dos sesiones de mesas de diálogo temáticas en las que las diferentes empresas y cooperativas dialogan sobre las respectivas posibilidades de oferta y demanda, tanto en términos de relaciones comerciales, como de creación de alianzas industriales y transferencia de know-how (alrededor de 5 días cada mesa, incluyendo visitas a fincas del programa). Las mesas de trabajo podrían desarrollarse durante eventos específicos que posiblemente se realicen en Colombia o Italia de manera independiente del programa.
iv) Acompañamiento y seguimiento a las relaciones entre empresas y cooperativas que favorezcan el establecimiento de relaciones entre los actores involucrados independientes del programa y la creación de consorcios ítalo-colombianos para la presentación de iniciativas financiadas por el programa.
v) Con base en las relaciones establecidas, se promoverá la creación de consorcios ítalo-colombianos para la presentación de mini programas en subcontratación, financiados por el programa.

Fase IV/Actividad 5. Sub-granting de iniciativas ítalo-colombianas (financiación a terceros).
Objetivo: Realización de al menos 4 iniciativas binacionales cofinanciadas por el programa.

Esta actividad cuenta con un fondo que funcione como un incentivo para la creación de consorcios y el establecimiento de relaciones duraderas entre organizaciones profesionales, empresas y cooperativas italianas y colombianas que participan en el programa, interesadas en las 5 cadenas productivas seleccionadas. Las alianzas creadas y reunidas en consorcio (o unión temporal) podrán formular propuestas de financiación

y presentarlas al programa en el ámbito de una convocatoria pública específica que será publicada por el MADR en conjunto con AICS, ICE, Cámara di Comercio ítalo-colombiana y ProColombia (comité de evaluación compuesto por un miembro de todas las instituciones). Se prevé la aprobación de 4 o 5 propuestas por un valor comprendido entre 150.000 euros y 200.000 euros cada una. En la convocatoria, se plantea solicitar una cofinanciación del 40% para programas ítalo-colombianos en agroindustrias, lo que aumentaría los fondos disponibles. Sin embargo, esto debe considerarse como una posibilidad, no una certeza, debido al carácter experimental de esta fase, que se ajustará según los resultados obtenidos en la primera mesa temática de diálogo.

Las subactividades previstas son:

i) Preparación de una convocatoria de subcontratación.
ii) Lanzamiento de una convocatoria de subcontratación por el MADR y/o el MINCIT y, de ser factible, en conjunto con AICS, ICE, Cámara di Comercio ítalo-colombiana y ProColombia.
iii) Apertura de pliegos y Evaluación de las iniciativas presentadas por las alianzas constituidas en la primera parte por parte de un comité conformado por MADR y/o el MINCIT, AICS, ICE, Cámara di Comercio ítalo-colombiana y ProColombia.
iv) Implementación de las iniciativas seleccionadas.
v) Seguimiento a la implementación, monitoreo, cierre, evaluación y liquidación de las iniciativas completadas.
vi) Sistematización de resultados e identificación de mejores prácticas.
vii) Publicación y difusión de la sistematización.

Fase IV/Actividad 6. Apoyo a la participación en ferias nacionales e internacionales para garantizar la visibilidad y fortalecer el posicionamiento de los productos de las PYME apoyadas por el programa.
Objetivo: Facilitar la participación de los productores en ferias internacionales.

Para los productores rurales de Colombia, participar en ferias nacionales e internacionales es importante por varias razones:

i) Acceso a nuevos mercados: Estas ferias les brindan la oportunidad de mostrar sus productos a compradores nacionales e internacionales, ampliando sus posibilidades de comercialización y exportación.
ii) Visibilidad y promoción: Participar en ferias les da visibilidad a sus productos, les permite posicionar sus marcas y aumentar el reconocimiento de sus productos, tanto a nivel local como global.
iii) Intercambio de conocimientos: Las ferias permiten a los productores conocer nuevas tecnologías, técnicas de producción, y tendencias de mercado, lo que mejora la calidad y competitividad de sus productos.
iv) Redes de contacto: Los eventos permiten a los productores establecer conexiones con distribuidores, proveedores, inversores y otros actores clave de la cadena de valor agrícola, facilitando alianzas y acuerdos comerciales.
v) Acceso a financiamiento y apoyo técnico: Algunas ferias ofrecen plataformas para que los productores conecten con instituciones que brindan financiamiento, capacitación y asistencia técnica, fortaleciendo sus capacidades productivas.

La participación en ferias se vuelve entonces otra ocasión para apoyar a los productores rurales a mejorar su competitividad y sostenibilidad económica. El programa se encargará de las siguientes subactividades:

i) Identificación de ferias nacionales e internacionales y otros eventos comerciales interesantes.
ii) Selección inicial de los participantes para que sean representativos de los clústeres de las cadenas y con equidad de género (40% mujeres).
iii) Formación de los candidatos a participar y segundo proceso de selección, previo establecimiento de criterios.
iv) Organización de la participación (logística, acuerdos con los organizadores, preparación de los stands, pago de cuotas de participación si necesario).
v) Acompañamiento de parte de personal experto del programa.
vi) Difusión de los resultados en los clústeres de pertinencia.

En coordinación con PROCOLOMBIA, en entrenamiento previo para habilidades de promoción y venta, la preparación de materiales divulgativos, incluyendo información de los emprendimientos en sitios web, así como en apoyo para la logística de traslados a las ferias. Al final del evento se emitirá un reporte de ventas realizadas y negocios comprometidos. Las Ferias Comerciales pueden ser el marco para el desarrollo de las Ruedas de Negocios en su etapa final de consecución de acuerdos de voluntades.

<u>Ferias comerciales identificadas</u>

Cadena del café

Nombre feria	Donde	Cuando	Descripción
World of Coffee (WOC)	Cada año se celebra en una ciudad diferente de Europa (se realizó.	Junio	Descripción: Organizado por la Specialty Coffee Association (SCA), es uno de los principales eventos europeos para la industria del café, con competencias, seminarios y degustaciones.
Specialty Coffee Expo (SCA)	Estados Unidos, con ubicación que cambian cada año	Abril	Es el evento anual principal de la SCA en América del Norte. Reúne a expositores, productores y distribuidores de café, además de ofrecer capacitación y competencias como el Campeonato de Baristas de EE.UU.
Cafe Show Seoul	Seúl, Corea del Sur	Noviembre	Uno de los eventos de café más grandes de Asia, muy importante para el mercado asiático del café. Atrae a productores, distribuidores y profesionales de todo el mundo.
Coffee Expo China	Shanghái, China	Julio	Representa un evento clave para la industria del café en China, uno de los mercados de más rápido crecimiento. Incluye expositores de

			todo el mundo y se enfoca tanto en el mercado local como en el global.
London Coffee Festival	Londres, Reino Unido	Abril	Un evento que atrae a profesionales y amantes del café con degustaciones, talleres y demostraciones. Es popular tanto entre operadores del sector como entre consumidores finales.
Melbourne International Coffee Expo (MICE)	Melbourne, Australia	Mayo	El evento más grande dedicado al café en Oceanía, con enfoque en los productores locales, expositores internacionales y competencias.
New York Coffee Festival	New York, Estados Unidos	Octubre	Festival similar al de Londres, con degustaciones, seminarios y talleres dedicados a profesionales y amantes del café. Es uno de los eventos más importantes en Estados Unidos. International Coffee & Tea Festival.

Cadena del cacao

Salon du Chocolat	París, Francia		Una de las ferias de chocolate más importantes del mundo, celebrada anualmente en París. Atrae a productores de cacao, chocolateros, y amantes del chocolate de todo el mundo. Exposiciones de productos, demostraciones en vivo de chefs, concursos, y conferencias sobre las tendencias en la industria del chocolate.
Chocoa	Ámsterdam, Países Bajos		Este evento se celebra cada año en Ámsterdam y se centra en la sostenibilidad y la trazabilidad en la cadena de valor del cacao. Presentaciones de nuevos productos, networking entre productores y compradores, y sesiones educativas sobre la sostenibilidad en el cacao y el chocolate.
World Cocoa Conference (WCC)	Cambia cada año		Organizada por la Organización Internacional del Cacao (ICCO), es una conferencia clave para el sector. Su sede varía entre países productores y consumidores. Reuniones de alto nivel entre representantes gubernamentales,

			empresas, y ONGs para discutir temas económicos, sociales, y ambientales en torno al cacao.
Cocoa of Excellence	Roma, Italia	Cada dos años	Este evento, organizado por el Bioversity International y la ICCO, celebra la calidad del cacao, premiando a los mejores productores del mundo. Competencias y reconocimientos, análisis de calidad, degustaciones, y oportunidades de visibilidad internacional para los productores de cacao de origen.
Chocolate Show	Londres, Reino Unido		Este evento anual es uno de los favoritos en el Reino Unido, centrado en el cacao de alta calidad y los productos de chocolate gourmet. Degustaciones, exhibiciones de arte con chocolate, charlas de expertos, y talleres de cocina en vivo.
Expocacao	Guayaquil, Ecuador		Un evento importante en uno de los mayores países productores de cacao fino de aroma. Expocacao ofrece una plataforma clave en América Latina para exportadores y fabricantes de cacao y chocolate. Mesas de negocio, charlas sobre innovación, sostenibilidad, y degustaciones.
Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo (FICCA)	Neiva, Colombia	12 al 15 de Septiembre	Este evento destaca por su enfoque en la integración de la cadena de valor del cacao, con actividades académicas, comerciales y culturales .
Salón Chocolate y Cacao	Ciudad de México, México	5 al 7 de septiembre	Una plataforma que exhibe tanto productos de cacao como sus derivados y tecnologías de procesamiento, y es popular entre aficionados y profesionales del chocolate Nferias .

Cadena de frutas tropicales: mango, aguacate, cacao.

McFrut	Rimini, Italia	Mayo	Macfrut es una feria internacional dedicada a la industria de frutas y verduras, centrada en toda la cadena de suministro hortofrutícola. Macfrut es

			uno de los eventos de referencia en el sector para Europa y el Mediterráneo, con un enfoque más dirigido hacia el mercado mediterráneo y europeo. Ofrece a las delegaciones de expositores extranjeros la oportunidad de participar en tours profesionales, organizados en los días posteriores al evento y estructurados en función de sus intereses. Estas visitas técnicas guiadas a empresas líderes del sector hortofrutícola local permiten a las empresas ver de primera mano e interactuar con innovaciones, excelencia y modelos de negocio consolidados. Al visitar, por ejemplo, instalaciones de producción locales, plantas de vanguardia y centros de procesamiento, los participantes pueden obtener ideas y perspectivas valiosas para aplicar en sus propias empresas.
Fruit Attraction	Madrid, Espana	Otubre	Es una de las ferias comerciales más importantes del sector hortofrutícola a nivel mundial. Se celebra cada año en Madrid, España, y reúne a productores, distribuidores, empresas de tecnología agrícola y servicios relacionados con frutas y hortalizas. La feria es organizada por IFEMA (Institución Ferial de Madrid) en colaboración con FEPEX (Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas). Fruit Attraction sirve como un escaparate internacional para exhibir productos frescos y nuevas tecnologías, además de ser un punto de encuentro clave para establecer relaciones comerciales, explorar innovaciones en el sector y conocer las tendencias de consumo. Incluye conferencias, presentaciones, y actividades que ayudan a los participantes a generar oportunidades de negocio y networking.

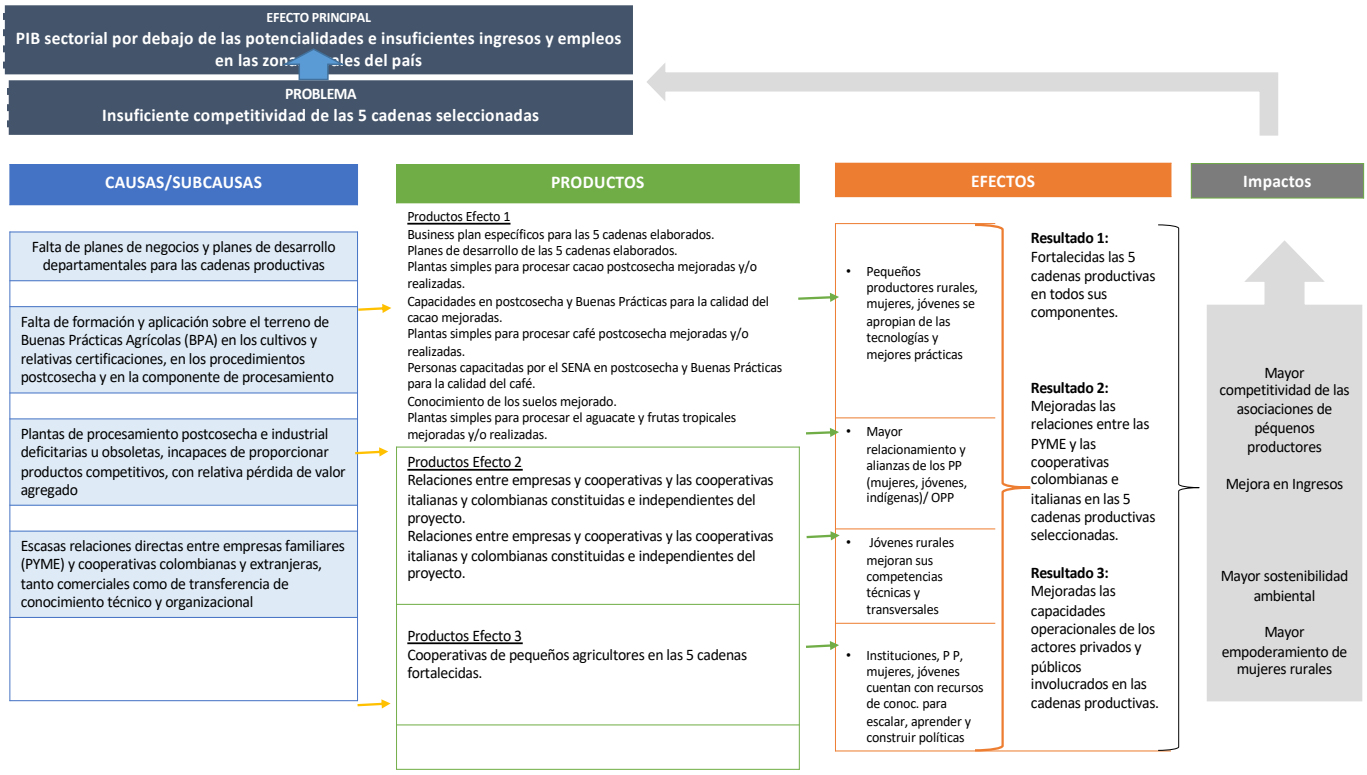
Fruit Logística	Berlín, Alemania	Febrero	Otra de las ferias comerciales importantes a nivel mundial para la industria de frutas y verduras frescas, incluyendo toda la cadena de suministro hortofrutícola: desde productores, exportadores e importadores hasta tecnologías de envasado, transporte y logística. Se enfoca en la presentación de innovaciones, nuevas variedades y tecnología de vanguardia que promueven la eficiencia y la sostenibilidad del sector. Durante tres días, profesionales de todo el mundo tienen la oportunidad de establecer conexiones, explorar nuevas oportunidades de negocio y conocer las tendencias y avances de la industria. Además, Fruit Logística ofrece programas de conferencias y foros especializados que complementan la exhibición con análisis de mercado y oportunidades de networking.

Alianzas estratégicas: Para el componente de comercialización, que constituye siempre el eslabón más débil de las cadenas protagonizadas por los pequeños productores, el CISP ofrece alianzas estratégicas con actores clave: i) CESENA FIERA S.A. marca una verdadera revolución en la sociedad, sobre todo en términos estructurales, con la remodelación total de la zona que ha convertido el centro de Cesena (Italia) en un centro de ferias y congresos de excelencia, apto para albergar cualquier tipo de evento; ii) MacFrut de Rimini, Feria anual profesional de frutas y verduras en Italia; Macfrut es un evento internacional único, porque está dedicado enteramente al sector hortofrutícola; iii) SB Cioccolato srl, cuyo aporte en este caso será generar redes entre productores de cacao para lograr la producción de chocolate finísimo.

5. Resultados esperados

Como se ha tratado de demostrar, la Teoría del Cambio del proyecto integra los eslabones de las cadenas primario (producción), secundario (transformación) y terciario (comercialización) en una secuencia de actividades interrelacionadas directa a asegurar una transformación en las cadenas priorizadas para el agro colombiano.

Una simplificación gráfica de este proceso puede ser la siguiente:



Así los resultados previstos por el proyecto son totalmente congruentes con las causas que determinan la problemática principal identificada y apuntan a su resolución.

El proyecto se articula en torno a un enfoque integral que contempla el fortalecimiento de cinco cadenas productivas en Colombia mediante una colaboración estratégica entre actores públicos y privados tanto de Colombia como de Italia. Los tres resultados esperados establecen una hoja de ruta clara:

Resultado 1: Fortalecer las cinco cadenas productivas en todos sus componentes, lo cual se logrará en las primeras fases del proyecto.

Resultado 2: Mejorar las relaciones entre PYME y cooperativas de Colombia e Italia en dichas cadenas productivas.

Resultado 3: Mejorar las capacidades operacionales de los actores involucrados en las cadenas, tanto públicos como privados.

Para alcanzar estos resultados, se ha adoptado un enfoque transversal que contempla acciones de fortalecimiento técnico, desarrollo de capacidades a través de metodologías prácticas (como el aprendizaje activo), planificación estratégica bajo el modelo DRET, y la creación de vínculos a nivel nacional e internacional. Este enfoque también incluye el

intercambio de experiencias entre pares, promoviendo una colaboración directa entre los actores clave de ambos países.

Además, se fomentarán alianzas estratégicas público-privadas, incentivando la participación de entidades del sector privado de Italia y otros países de la Unión Europea. Estas alianzas serán clave para expandir las oportunidades de colaboración entre sectores y países con intereses comunes en el desarrollo productivo y agrícola.

Con este impulso, se espera mejorar la competitividad de las PYMES y asociaciones de pequeños productores en Colombia, ayudándolos a incrementar sus ingresos, mejorar sus procesos de producción, transformación postcosecha y comercialización, e incentivar inversiones responsables. Al mismo tiempo, la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para lograr las certificaciones constituyen un incentivo para promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio y variabilidad climáticas. La transversalización de la estrategia de género y el enfoque de no discriminación inclusivo, viabilizan un impacto ambiental y socialmente positivo.

La sostenibilidad del proyecto se fortalecerá mediante la implementación de este modelo colaborativo, el cual aspira a ser adoptado por el Ministerio de Agricultura colombiano, asegurando un impacto duradero y beneficioso para las cadenas productivas y sus actores.

6. Sostenibilidad y replicabilidad

Las políticas de sostenibilidad impulsadas por CISP en América Latina y el Caribe abogan por la inclusión de enfoque de género y el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), los cuales son esenciales para lograr que los beneficios de los proyectos agrícolas lleguen a todos los sectores de la población y potencien el desarrollo social y económico de las áreas rurales. Estos enfoques integran la participación activa de mujeres y jóvenes en las cadenas productivas y consideran las necesidades específicas de cada territorio para garantizar un impacto duradero y equitativo.

1. Capacitación Continua y Acompañamiento Técnico Inclusivo: La asistencia técnica del proyecto se orienta a integrar la participación de mujeres y jóvenes, quienes desempeñan un papel crucial en las actividades agrícolas en las zonas rurales. Mediante un enfoque de género, se realizan capacitaciones específicas que consideran los desafíos y las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a recursos, tecnologías y mercados. Asimismo, se fomenta la participación de líderes comunitarios y jóvenes para promover la transferencia de conocimientos en temas de agroecología, BPA y certificaciones como Rainforest Alliance, fortaleciendo las capacidades locales de forma inclusiva y generacional.

2. Implementación de Infraestructura y Equipos con Accesibilidad Equitativa: El desarrollo de infraestructura y la entrega de equipos agrícolas y de seguridad personal son diseñados para que su acceso no sea una barrera para las mujeres, los jóvenes y otros grupos tradicionalmente marginados en las áreas rurales. Este enfoque promueve la equidad en el acceso a insumos esenciales y asegura que todos los miembros de las comunidades puedan participar en los procesos

productivos en condiciones de igualdad, fortaleciendo la cohesión social y la sostenibilidad del proyecto.

3. Sistemas Agroforestales que Respetan la Diversidad Territorial y de Género: La adopción de sistemas agroforestales se enmarca en el DRET, considerando las características particulares de cada territorio para implementar cultivos que sean compatibles con las condiciones ambientales locales. El enfoque también considera los roles diferenciados de género en la agricultura, permitiendo que las mujeres, quienes suelen estar a cargo del manejo de cultivos complementarios como el plátano, desempeñen un papel activo y protagónico en la implementación y mantenimiento de estos sistemas, asegurando beneficios económicos y ambientales sostenibles.

Replicabilidad del Proyecto en Otros Contextos con Enfoque de Género y DRET

El proyecto contempla un modelo que no solo es replicable, sino adaptable a otros territorios rurales, alineándose con las políticas de género y DRET de la región. Estas políticas abordan las particularidades de cada contexto local y favorecen el desarrollo inclusivo y equitativo.

1. Protocolos de Certificación Estándar con Inclusión de Enfoque de Género: En toda la región, las certificaciones internacionales de BPA y sostenibilidad, como Rainforest Alliance, reconocen la necesidad de integrar un enfoque de género que promueva condiciones de trabajo seguras y justas para mujeres y hombres. La certificación Rainforest Alliance, por ejemplo, exige que los beneficiarios cumplan con normas de igualdad de género y condiciones laborales seguras para todos los trabajadores, garantizando así que las mujeres no enfrenten barreras al acceder a oportunidades de trabajo y participación en el proyecto. Esto facilita la replicabilidad del proyecto en otras regiones que desean implementar prácticas agrícolas sostenibles e inclusivas.

2. Fortalecimiento Asociativo y Creación de Redes de Cooperación Locales con Inclusión de Mujeres y Jóvenes: El fortalecimiento de asociaciones de productores rurales es clave para el éxito del proyecto y para asegurar su expansión en otros contextos. En línea con las políticas de DRET, el proyecto fomenta la organización y capacitación de grupos de mujeres y jóvenes en comunidades rurales, permitiéndoles asumir roles de liderazgo y tomar decisiones en la planificación de actividades agrícolas. Las redes de cooperación, tanto público-privadas como comunitarias, permiten que las mujeres y jóvenes puedan acceder a servicios financieros, capacitación y recursos, asegurando su participación activa y fortaleciendo la replicabilidad del modelo en otros territorios.

3. Materiales Didácticos con Perspectiva de Género y Adaptados a las Realidades Territoriales: La creación de materiales didácticos en BPA, agroforestería y certificaciones sostenibles incluye una perspectiva de género que reconoce las particularidades y los roles de las mujeres en la agricultura. Además, se desarrollan en un lenguaje accesible y adaptado a los niveles educativos locales, considerando las tradiciones y prácticas agrícolas de cada territorio. Estos

materiales no solo facilitan la implementación del proyecto en nuevas áreas, sino que también apoyan la sensibilización en temas de equidad de género y fortalecen la cohesión comunitaria en torno a los objetivos del desarrollo sostenible.

El proyecto de sostenibilidad y replicabilidad en cadenas productivas, al incorporar los enfoques de género y DRET, establece un marco inclusivo y adaptable que no solo responde a las necesidades de cada territorio, sino que también promueve la equidad de género y la participación juvenil en el desarrollo rural. Este modelo, alineado con las políticas agrícolas de América Latina y el Caribe, permite que los beneficios de las intervenciones lleguen a todos los sectores de la comunidad y contribuye a construir un desarrollo rural más justo y sostenible en la región.

7. Gestión y Monitoreo

Para el caso del Monitoreo y Seguimiento al proyecto ACC AgroCadenas incluye un Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SMS) diseñado bajo un enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR), que combina planificación, monitoreo y evaluación para lograr metas medibles y optimizar el desempeño del proyecto. Este sistema prioriza la efectividad, la rendición de cuentas, la integración con entidades colaboradoras y la participación ciudadana, buscando generar cambios a corto, mediano y largo plazo en las comunidades beneficiarias. El monitoreo continuo permite realizar ajustes para mitigar riesgos y mejorar resultados. El SMS cuenta con herramientas clave:

1. Plataforma GONG: Registra semanalmente las actividades y recursos, permitiendo una revisión periódica para identificar y resolver problemas.
2. Plan de Monitoreo y Evaluación: Define la recolección de datos como evidencia del avance en objetivos, productos y efectos.
3. Evaluaciones: Se incluyen una evaluación intermedia (segundo año) y una final, para validar el progreso y realizar ajustes; ambas serán realizadas por expertos externos.
4. Auditoría Externa: Revisa anualmente la correcta ejecución de los recursos.

El objetivo general del SMS es ofrecer información oportuna para una toma de decisiones eficaz y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
El proyecto incluye una auditoría durante sus tres años de ejecución. Los fondos permitirán contratar una firma auditora, seleccionada a través de un proceso que involucra la aprobación de los Términos de Referencia y la elección de la firma por el Comité Directivo, además del acceso a la documentación relevante.
El Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SMS) del proyecto AgroCadenas, implementado por el MADR-AICS-Consorcio, tiene como objetivo evaluar de forma continua el progreso del proyecto para mejorar la eficiencia, identificar y mitigar riesgos, y promover la transparencia. Este sistema se enfoca en el fortalecimiento de las cadenas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras en Arauca, Huila y Tolima, integrando a los beneficiarios para fomentar su empoderamiento. Las principales actividades del SMS incluyen:

1. Diseño del Plan de Monitoreo.
2. Recopilación continua de datos.
3. Revisión y análisis mensual.
4. Reuniones trimestrales de monitoreo.

5. Auditorías anuales.
6. Elaboración de un informe técnico y financiero final.

El proyecto AgroCadenas se llevará a cabo en colaboración con diversas entidades y aliados estratégicos clave para fortalecer su impacto. Los aliados estratégicos involucrados abarcan tanto organizaciones locales como internacionales, entre ellos: Federazione Trentina de la Cooperazione, Trusty S.R.L. Benefit Corporation, Cesena Fiera, SB Cioccolato SRL, Café Brasil (So.Ge.Terme di Valdieri S.A.S.), FIDATEC – Fundación Internacional para la Innovación, Desarrollo Sostenible y Avance de la Tecnología, y la Red ADELCO.

En Colombia, se destaca la participación de organizaciones y federaciones como ASOJUNTAS Carmen de Apicalá, la Federación de Juntas de Acción Comunal del Tolima, ASOMANGO – Asociación de Productores de Mango del Tolima, Federación Paltolima, Asociación Nacional Cacaotera de Colombia y la Fundación Manuel Mejía. Además, se cuenta con el apoyo de la World Biodiversity Association (ONLUS), LBF Group Italia, ASOGIRETH, COOMPROCAR, Asohofrucol y las gobernaciones de los departamentos de Huila, Tolima y Arauca.

8. Cronograma de actividades

El Cronograma presentado, contiene cada una de las fases del proyecto. Este cronograma fue construido conforme al cronograma planteado en la convocatoria incluyendo la fase preoperativa. (Anexo 5. Cronograma)

El Consorcio CISP – VENSER, acoge todas las orientaciones, contenidos y sus anexos de los documentos publicados en el marco de la convocatoria "Programa Temático "ACC - AGROCADENAS COLOMBIA: Alianzas Público-Privadas para la Construcción de Paz Mediante el Fortalecimiento de la Comercialización y los Servicios Primarios para el Sector Agropecuario Colombiano".

Fase 1:
- Anexo 1. Identificación y caracterización.
- Anexo 2. Selección del Personal técnico y Administrativo.
- Anexo 3. Elaboración del plan de desarrollo para cada línea productiva.

Fase 2:
- Anexo 4. Protocolo de implementación certificaciones.
- Anexo 4.1 Capacitaciones y acompañamiento técnico.

Fase 3: Se encuentra incluida en la propuesta.

Cronograma:
- Anexo 5. Cronograma.

Fase 4:
- Anexo 6. Comercialización y marketing.

Estrategia de Monitoreo:

- Anexo 7. Estrategias de Monitoreo.

Modalidad de gestión, ejecución y toma de decisiones.
- Anexo 8. Modalidad de gestión y ejecución.
- Anexo 8.2 Alianzas público- privadas.

Estrategia de comunicación y visibilidad.
- Anexo 9. Comunicación y visibilidad.

Valor añadido:
- Anexo 10. Valor añadido

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	**No. Anexo**	**PAGINA**	**REALIZADO**
1. RESUMEN EJECUTIVO	1. Resumen ejecutivo: Visión general del programa destacando los objetivos principales, las actividades propuestas y los resultados esperados. Además, de una breve descripción de las partes interesadas involucradas en el contexto socioeconómico del sector agrícola en el país.	Propuesta técnica desarrollada	3 a la 5	SI
2- ANTECEDENTES	2. Antecedentes y justificación: Análisis del contexto y justificación.	Propuesta técnica desarrollada	5 a 30	SI
3. OBJETIVO	3. Objetivos: Objetivos generales y específicos del programa.	Propuesta técnica desarrollada	31 a 44	SI
4. ENFOQUES Y METODOLOGÍAS	4. Enfoque y metodología: Descripción detallada de las estrategias y enfoques que se utilizarán para alcanzar los objetivos del programa. Detalle sobre las alianzas publico privadas que se establecerán y como se fomentará la colaboración entre los diferentes actores. Y métodos de implementación, incluyendo actividades específicas, cronograma ya asignación de responsabilidades.	Propuesta técnica desarrollada	44 a la 151	SI
5. RESULTADOS ESPERADOS	5. Resultados esperados: Resultados específicos que se espera lograr con la implementación del programa, tanto a corto como largo plazo.	Propuesta técnica desarrollada	151 - 153	SI
6. SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD	6. Sostenibilidad y replicabilidad: Descripción de las estrategias para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo y consideraciones sobre cómo los aprendizajes y las mejores prácticas del proyecto podrían ser replicados en otros contextos.	Propuesta técnica desarrollada	153 - 155	SI

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	**No. Anexo**	**PAGINA**	**REALIZADO**
7. GESTIÓN Y MONITOREO	7. Gestión y monitoreo: Estructura de gestión del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades del equipo del proyecto y los socios involucrados. Descripción de los mecanismos de monitoreo y evaluación.	Propuesta técnica desarrollada	155 - 156	SI
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8. Cronograma de actividades: Descripción detallada de los tiempos y plazos por cada actividad.	Anexo 5	156	SI
B. ESTRUCTURA PROPUESTA TÉCNICA Y TABLA DE EVALUACIÓN				
1. Metodología de intervención				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN		PAGINA	REALIZADO
1.1 ¿Es relevante el enfoque y la metodología propuesta para el logro de los objetivos, de acuerdo con la teoría del cambio en la base de la iniciativa?				
La propuesta describe los objetivos de cada actividad para alcanzar el fortalecimiento de las cinco cadenas productivas desde el punto de vista técnico administrativo y de gestión descrita para cada fase.			38	SI
El enfoque y la metodología propuesta brindan una solución a la teoría del cambio y describen las actividades en el cumplimiento de los objetivos.			38	SI
La teoría del cambio está planteada en fases y es acorde a los objetivos en el fortalecimiento de las cinco cadenas productivas desde el punto de vista técnico administrativo y de gestión.			38	SI
1.2 ¿Existe interacciones entre los componentes planificados, las actividades (o tipos de actividades) propuestos al interior de la metodología? HARÍA UNA REFERENCIA EN EL DRAFT				
CRITERIOS DOCUMENTO MARCO LÓGICO, de los cuales haría referencia en el DRAFT	Existe análisis y coherencia de las relaciones entre los diferentes componentes y actividades identificados por cada línea productiva. Saltar a la página 5.1. criterios para la evaluación...			
	FASE I. Elaboración de planes operativos específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas.			

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	**No. Anexo**	**PAGINA**	**REALIZADO**
Identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva	1. La propuesta incorpora una metodología para el diagnóstico que contemple como mínimo identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva.	Anexo 1	58 -	SI
Contratación del personal técnico y administrativo del proyecto	2. La propuesta incluye los criterios de selección del personal técnico y administrativo.	Anexo 2	57	SI
Elaboración de plan de desarrollo para cada línea productiva	3. La propuesta incluye los lineamientos de elaboración del plan de desarrollo por cada línea productiva	Anexo 3	59 - 65	SI
	FASE 2. Implementación del plan de desarrollo de eslabón primario		Café: 67 -68 Cacao 84-94 Aguacate y mango 105-111- Pasiflora y aguacate 127 - 131	
Establecimiento del cultivo de cacao en el departamento de Arauca.	1. La propuesta describe las actividades de establecimiento del cultivo de cacao en el departamento de Arauca.	Anexo 4	85-94	SI
Caracterización para la elaboración y la implementación de protocolos (registro huerto exportador, Certificaciones BPA, Global Gap, Rain Forest), para las líneas productivas a intervenir.	2. Se definen los protocolos de elaboración e implementación de las líneas productivas a intervenir en las cadenas productivas de café, cacao, pasifloras, mango y aguacate.	Anexo 4		SI
Capacitación en procesos asociativos de la población identificada.	3. Se describe el plan de trabajo (plan operativo) y su cronograma de actividades de los procesos asociativos en cada una de las 5 líneas productivas.	Anexo 4		SI
Capacitación en comercialización estratégica.	4. La propuesta describe el plan de trabajo (plan operativo) y su cronograma de actividades de la comercialización estratégica a las 5 líneas productivas.	Anexo 4		SI
Acompañamiento técnico especializado en cada línea productivas	5. La propuesta describe la realización del acompañamiento en cada una de las cinco líneas productivas.	Anexo 4		SI
	FASE 3. Implementación del plan operativo en el eslabón secundario (transformación) para la generación de valor agregado.		Café:68-84 Cacao 94 - 105 Aguacate y mango 111 - 127 Pasiflora 131 - 142	

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	No. Anexo	PAGINA	REALIZADO
Adecuación de centros de acopio y de generación de valor agregado.	1. La propuesta describe los centros de acopio y su respectivo diseño.			si
Desarrollo de estrategias de valor agregado.	2. La propuesta incluye los criterios y descripción de estrategias del valor agregado en las 5 líneas productivas.			si
Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado.	3. La propuesta incluye los criterios de selección y descripción de la dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado			si
	FASE.4. Implementación de estrategias de Marketing y Comercialización	Anexo 6		
Estudios de mercado en cada línea productiva	1. Se identifican los lineamientos-criterios del estudio de mercadeo de cada línea productiva.	Anexo 6	142-151	SI
Talleres de comercialización estratégicas	2. Se describen las actividades de cada uno de los talleres de comercialización estratégicas.	Anexo 6	142-151	SI
Alianzas en PYME, asociaciones y comercializadores	3. Se describe el método de alianzas en PYME, asociaciones y comercializadores.	Anexo 6	142-151	SI
Estrategias de marketing en cada línea productiva	4. Se describe la estrategia de promoción en cada línea productiva	Anexo 6	142-151	SI
Acercamientos entre agencias institucionales de Colombia e Italia.	SIN	Anexo 6	142-151	
Ruedas de negocio entre empresas y asociaciones.	5. Se describe la estrategia del manejo de las ruedas de negocio entre empresas y asociaciones.	Anexo 6	142-151	SI
Participación en ferias nacionales e internacionales	6. Se describen los lugares, fechas y objetivos de las ferias nacionales e internacionales.	Anexo 6	142-151	SI
1.3 ¿Contiene la propuesta elementos que dan valor añadido a la intervención, en particular modo el involucramiento del sistema Italia?	Existen criterios de interacción en las cuatro fases y el sistema Italia con el fortalecimiento del proyecto en las cinco líneas productivas.	Propuesta técnica desarrollada	16 y 52 a 55	SI
1.4 ¿Contiene la propuesta Articulación con el sector privado y propuesta de alianza públicos - privada para el logro de los objetivos y resultados?		18- 19		

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	No. Anexo	PAGINA	REALIZADO
La propuesta presenta un aliado del sector privado que dinamice las cinco líneas productivas.		Propuesta técnica desarrollada	19	SI
Los aliados del sector privado están alineados con los objetivos y el alcance de las líneas productivas.		Propuesta técnica desarrollada	19	SI
2. ESTRATEGIAS DE MONITOREO: Esta fase está toda en un solo documento pero contiene cada uno de los ITEMS				
2.1. ¿Contiene la propuesta una metodología de Monitoreo y verificación propuestas; que identifique el rol de los diferentes actores involucrados (Operadores, MADR y AICS) en las actividades de Monitoreo y verificación	Las actividades planteadas en la metodología Monitoreo y verificación, cumplen con la identificación del rol de los diferentes actores involucrados en la propuesta.	Anexo 7		SI
2.2. ¿Contiene la propuesta procedimientos de seguimiento y evaluación interna y externa previstos?	Se desarrollan los criterios de los procedimientos que describen en el seguimiento y evaluación interna y externa previstos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Anexo 7		SI
3. MODALIDAD DE GESTIÓN, EJECUCIÓN Y TOMA DE DECISIONES: Esta fase está toda en un solo documento pero contiene cada uno de los ITEMS				

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	No. Anexo	PAGINA	REALIZADO
3.1 ¿Están claramente definidos los métodos de gestión y ejecución de la Iniciativa (i.e.: Comité Directivo, Comité Científico, Unidad de Coordinación y Gestión, Planes Operativos, Presupuestos, Informes Técnico-financieros, Normas de contratación/reporte y control y legislación de referencia relacionada, auditoría, seguimiento, etc.)?	La propuesta cuenta con un organigrama o esquema de gobernanza claramente definido para cada una de las líneas productivas.	Anexo 8		SI
3.2 ¿Están claramente identificadas en la propuesta del operador las capacidades de los actores involucrados en la implementación de la Iniciativa (especifique si el organismo ejecutor tiene la intención de hacer uso de organismos/entidades italianos - gubernamentales y/o no gubernamentales) para la implementación de la intervención?	La propuesta presenta una hoja de vida de las instituciones aliadas para cada una de las cinco líneas productivas.	Anexo 8		SI
	La propuesta incluye organizaciones del sector público y de cooperación italiana.	Anexo 8		SI
	Las instituciones vinculadas en la propuesta se complementan o tienen principio de complementariedad para cada una de las cinco líneas productivas.	Anexo 8		SI
3.3 ¿Está claramente señalado en la propuesta del operador la posible necesidad de una fase preliminar (fase de inicio) para acciones preparatorias y la preparación de Planes Operativos (indicar su duración prevista, y si estará dentro de la duración total de la Iniciativa)?	La propuesta incluye una fase previa a la implementación estructurada para cada línea productiva.	Anexo 8		SI

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA				
A ESTRUCTURA PROPUESTA:				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	No. Anexo	PAGINA	REALIZADO
3.4 ¿Contiene la propuesta una estructura de la organización y el equipo propuesto para la ejecución de la acción (por funciones: no es necesario incluir nombres de personas concretas)?	La propuesta tiene un organigrama o esquema de gobernanza definido para cada línea productiva.	Anexo 8		SI
4. Estrategia de comunicación y visibilidad: Esta fase está toda en un solo documento pero contiene cada uno de los ITEM				
¿Está claramente señalado en la propuesta las modalidades de comunicación que se adoptarán para garantizar la transparencia y el reconocimiento de la contribución colombiana e italiana tanto en el país como en Italia, e internacionalmente?	Presenta una estrategia de comunicación dentro del país.	Anexo 9		SI
	Presenta una estrategia de difusión hacia la comunidad internacional especialmente hacia el país Italia.	Anexo 9		SI
	Presenta canales de difusión diversificados para cada una de las cinco líneas productivas.	Anexo 9		SI
5. Valor añadido de la Entidad Operadora para el logro eficiente y eficaz de los objetivos propuestos: Esta fase está toda en un solo documento pero contiene cada uno de los ITEMS				
¿Contiene la propuesta elementos particulares de valor agregado (por ejemplo, innovación, mejores prácticas)? y los otros elementos adicionales indicados en el Punto 1.2. de la guía para los solicitantes	La propuesta presenta enfoque innovador que agregan valor al proyecto.	Anexo 10		SI
	La propuesta incorpora o propone practicas reconocidas como efectivas en el campo de cada línea productiva.	Anexo 10		SI
	La propuesta se destaca de otras similares en el mercadlo por sus características únicas	Anexo 10		SI
	Cumple con los elementos indicados en el punto 1.2	Anexo 10		SI

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR
REPRESENTANTE CONSORCIO AGROCADENAS CISP- VENSE

POA ajustado

F06-MN-...dic.xlsx

LS

Lopez Sandra

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Oscar Leonel Ardila Parrado; Daniel Mauricio Aguillon Mayorga; Carlos Éder Martínez Pulido

Lun 23/12/2024 5:13 PM

CC: VANESSA ALEXANDRA RENDON; Juan Pablo Holguin Zapata; MARIA EUGENIA RESTREPO RESTREPO

Retención: Directiva_Retención_Exchange (10 años) Expira: Jue 21/12/2034 5:13 PM

F06-MN-GPC-01 Formato-Pl...
167 KB

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos del comité directivo del día de hoy, anexamos POA ajustado.

Quedo atenta a cualquier consideración

Sandra Milena López
Representante Consorcio Agrocadenas CISP - Venser

Enviado desde mi iPhone